

ah

ANDALUCÍA
EN LA HISTORIA

Fugitivos nazis en la Costa del Sol

De la protección del
franquismo al final
de la impunidad

DOSIER

Fiestas de cetro y mitra



DVD de regalo *La Guerra Civil en Andalucía (Capítulos 3 y 4)*

Año V | Número 20 | abril | 2008 | 3,50 €



Tantas fiestas como días feriados

Desde mediados del siglo XV, en Europa occidental las fiestas constituyeron un aspecto más del discurrir cotidiano. Tan sólo las fiestas religiosas, incluidos los domingos, superaban el centenar. Ante la imparable decadencia española, los arbitristas y los moralistas propusieron diversas medidas encaminadas a su control y reducción. Pedro Fernández de Navarrete en su *Conservación de monarquías* (1626) relacionaba “la holgazanería con la muchedumbre de fiestas de guardar que se ha introducido; siendo cierto que en muchos obispados pasan de la tercera parte del año, sin los días de toros y otros regocijos públicos, y si se repara en ello, se hallará que el mes de agosto, que es el mes más ocupado de todo el año con la cosecha de los labradores, tiene tantas fiestas como días feriados”.

No será hasta el siglo XVIII cuando las autoridades eclesiásticas alcancen éxitos notorios en el disciplinamiento de las fiestas: la prohibición o la metamorfosis del carnaval es un ejemplo entre tantos. La disminución de los días festivos se superpuso a la mixtificación de festejos paganos con celebraciones religiosas. El crecimiento económico e industrial del siglo XIX impulsó una ampliación del tiempo laboral en detrimento de los días feriados. Además, en este proceso cultural de

control y sometimiento de los hechos festivos incidió el triunfo de la vida privada sobre la extensa sociabilidad en el terreno público.

Este complejo proceso de civilización europea no fue homogéneo ni en tiempos ni en espacios. En Andalucía las formas de religión que invocaban una mayor interiorización no tuvieron el mismo impacto que en otras regiones españolas o europeas; tampoco el espacio privado arrinconó la vida cotidiana en los espacios públicos; ni siquiera se disolvió del mismo modo la tradicional mezcla de trabajo y fiesta que tanto había caracterizado la Europa de los siglos XVI y XVII.

Lejos de una realidad inmóvil, en las calles, en los paseos, en las alamedas o en las plazas andaluzas, las sociabilidades festivas (divertidas o no) oscilaron entre el respeto al orden social y la indisciplina crónica. Los hechos festivos en lugares públicos se erigieron en disputados espacios de dominación en los que se exhibían la ostentación y el prestigio, y donde el culto a las apariencias fue el consenso ante posibles conflictos. Las fiestas continuaron, aunque fueran muchas menos y bastante distintas. Resulta cansino, pues, el tópico del andaluz festero y la peyorativa imagen que de él se deriva.

MANUEL PEÑA DÍAZ
DIRECTOR DE 'ANDALUCÍA EN LA HISTORIA'

Edita: Centro de Estudios Andaluces
Presidente: Gaspar Zarrías Arévalo
Director gerente: Alfonso Yerga Cobos
Director: Manuel Peña Díaz
Subdirector: José Antonio Herencia Ordóñez

Secretaría del Consejo de Redacción:
Lorena Muñoz Limón

Consejo de Redacción: Eva de Uña Ibáñez y
Rafael Corpas Latorre.

Consejo Editorial: Eladio Garzón Serrano, Carlos Martínez Shaw, Marion Reder Gadow, Alfonso Franco Silva, Carlos Arenas Posadas, Miguel Gómez Oliver, José Luis Chicharro Chamorro, Encarnación Lemus López, Luis Carlos Navarro Pérez y Alberto Ramos Santana.

Colaboran en este número: Pedro Rueda Ramírez, Jaime García Bernal, Clara Bejarano Pellicer, Luis Méndez Rodríguez, Raúl Molina Recio, Manuel Peña Díaz, Alfonso Franco Silva, Gregorio García-Baquero, Adela Mariscal Galeano, María Dolores Naranjo Cabezas, Montserrat Rico Góngora, Ana María Mojarro Bayo, Francisco Núñez Roldán, Irene Seco Serra, Cristian Cerón Torreblanca, Carlos Arbelos, Juan Eslava Galán, Eloísa Cabrera Salinas, Javier González-Cotta, Antonio Moreno Rivilla, José Luis Chicharro Chamorro, Ricardo García Cárcel, Antonio Castillo Gómez, Cristina Yanes Cabrera, Rafael Corpas Latorre, Eva de Uña Ibáñez, María Ruiz Ortiz.

Diseño y maquetación: SumaySigue Comunicación

Impresión: Escandón Impresores

Distribución: Distrimedios, SA y Rodríguez Santos, SL.

El Centro de Estudios Andaluces es una Fundación adscrita a la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía.

Centro de Estudios Andaluces

C/ Bailén, 50.
41001 Sevilla

Información y suscripciones: 954 78 70 01

Correo-e:

andaluciaenlahistoria@centrodeestudiosandaluces.es

URL: www.centrodeestudiosandaluces.es

Depósito legal: SE-3272-02

ISSN: 1695-1956



Centro de Estudios Andaluces
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

'Andalucía en la Historia' no se responsabiliza de las opiniones emitidas por los colaboradores y participantes de cada número de la revista. El consejo de redacción anima a los interesados a enviar artículos relacionados con el ámbito de la publicación que cumplan con los requisitos de rigor, veracidad y divulgación. El envío de los artículos no supone la publicación de los mismos, ya que deberán pasar una evaluación previa del consejo editorial.

Fiestas de cetro y mitra

8

El análisis del catálogo de fiestas de la Andalucía de los siglos XVI y XVIII es un termómetro para evaluar los latidos de una sociedad cuyo ritmo vital queda marcado por las directrices que emanan de dos instituciones, Monarquía e iglesia. El poder político y el religioso erigieron un modelo de convivencia con pretensiones similares: la persuasión y el control de las emociones de los individuos y del grupo.

Las fiestas religiosas, con el Corpus Christi como emblema, el auto de fe, el Carnaval, la presencia de figuras con movimientos mecánicos, o los ejercicios festivos de la propia Monarquía, ya fueran las proclamaciones reales, las exequias o las entradas reales, son manifestaciones de una intencionalidad común, que persigue la sugestión del individuo, su conmoción a través de los sentidos para ayudar al dominio de una sociedad entregada a la contemplación de espectáculos tan cruentos como los ajusticiados en un auto de fe. Sólo el Carnaval representó la espita para revertir el orden social y las instrucciones subliminales que el poder suministraba con cada acontecimiento festivo. **Pedro Rueda Ramírez**

Toda la religiosidad para el pueblo y con el pueblo

10

Jaime García Bernal

Avatares del paradigma: el Corpus sevillano

16

Clara García Bejarano

La vuelta de tuerca: esto es Carnaval

20

Pedro Rueda Ramírez

La cima de la teatralidad llega con los autómatas

26

Luis Méndez Rodríguez

La Monarquía retoza con los baños de masa

32

Raúl Molina Recio

Auto de fe: escenas de poder, circo y escarmiento

38

Manuel Peña Díaz

Hegemonía del puerto de Sanlúcar

44

Sanlúcar de Barrameda se erigió en capital del ducado de Medina Sidonia. Este linaje hizo de Sanlúcar un foco de comercio con el atún. **Alfonso Franco Silva**

El Concejo de Sevilla y los abastos

48

El poder público ya desempeñó en el Antiguo Régimen un papel de garante. El Concejo de Sevilla regulaba el mercado de abastos. **Gregorio García Baquero**

Jean Pierre se fue a Sevilla

52

El comercio con las Indias catapultó a Sevilla y con ello atrajo a inmigrantes. Muchos de ellos procedían de Francia. **Adela Mariscal y Dolores Naranjo**

Von Humboldt visita Andalucía

58

Wilhelm von Humboldt visitó Andalucía durante 9 meses y vivió un auténtico choque cultural. De Sevilla no le gustaron sus calles estrechas; de Córdoba, su barrizal; y de Granada, sus casas. **Montserrat Rico Góngora**





Metamorfosis del puerto de Huelva 62

El puerto de Huelva, un enclave de referencia para pueblos como fenicios, griegos y romanos, ha evolucionado en su naturaleza. **Ana María Mojarro**

La II República burla el franquismo 68

Pese al férreo control que trajo consigo la dictadura de Franco, la Segunda República dejó su huella a través de símbolos que pervivieron. **Francisco Núñez Roldán**

Jalando el copo 72

Los pescadores malagueños, los jabegotes, empleaban una indumentaria característica, aunque era propia de la clase popular malagueña en el XIX. **Irene Seco Serra**

Fugitivos nazis en la Costa del Sol 76

Andalucía también albergó fugitivos nazis tras la Segunda Guerra Mundial. España fue un refugio seguro gracias a la *hospitalidad* mostrada por la dictadura de Franco. **Cristian Cerón Torreblanca**



SECCIONES

VIENTO DEL OESTE, 6 y 7
VIENTO DEL ESTE

República, ¿golpe de Estado?

LOS ANDALUCES 88

Fray Francisco de Posadas

DIRECCIÓN SUR 92

Carrera de armas y letras

LUGARES DE LA MEMORIA 98

Las minas en La Carolina

PATRIMONIO ANDALUZ 102

Hacienda La Laguna

LOS DOCUMENTOS 106

Tesoro escondido

LIBROS RECOMENDADOS 110

14 de abril de 1931

¿un golpe

de estado?

AH
ENE
2008

6

XAVIER CASALS
HISTORIADOR

El 14 de abril de 1931 es una de las fechas más idealizadas de nuestra historia. En esa jornada se proclamó la Segunda República en un marco de *fair play* político aparentemente encomiable. Alfonso XIII partió del país el día antes, tras conocer el resultado de las elecciones municipales que daban el triunfo a los republicanos en grandes ciudades, y las masas salieron alborozadas a la calle a celebrar el nuevo régimen. Sin embargo, las últimas investigaciones demuestran que ni el Rey ni sus oponentes jugaron con la elegancia que crónicas y testimonios transmiten.

Por una parte, Alfonso XIII esperó un golpe militar a su favor. En Cartagena, antes de subir al crucero que le llevó a Marsella preguntó si se había declarado el estado de guerra. Ya en su destino, inquirió de nuevo “si se ha iniciado ya en alguna parte de su Reino la reacción monárquica”. Según el historiador Eduardo González Calleja, hasta las

23.00 horas del día 13, “Berenguer, el marqués de Hoyos y el general Emilio Mola estuvieron intentando en el palacio de Buena Vista la proclamación de la ley marcial” y parecía que el Rey había “entrado en el juego, dando alas a esta desesperada iniciativa”. Posteriormente, el ex rey explicó que marchó al exilio por carecer de tropas a su disposición: “Hubiera necesitado fuerzas y no disponía de ellas. [El general] Cavalcanti se me ofrecía gallardamente para una resistencia desesperada... Pero era él solo”.

Por otra parte, la oposición republicana tampoco jugó limpio el 14 de abril. El historiador Enric Ucelay-Da Cal señala que esa jornada los republicanos sacaron las masas a la calle para provocar una “toma revolucionaria de los ayuntamientos, que la radio difundió y estimuló en el marco de una operación en buena medida coordinada a golpe de teléfono y por telégrafo”. La maniobra situó al gobierno del almirante Juan Bautista Aznar en

un callejón sin salida, pues tanto si éste se rendía como si mandaba disparar a los manifestantes no restauraba la normalidad constitucional, que era su meta al convocar los comicios celebrados. Si ordenaba ametrallar a la multitud se encaminaba hacia una dictadura más brutal que la precedente de Miguel Primo de Rivera. Y si permanecía pasivo, la República existía de hecho en la calle, una realidad que se impuso. Ucelay-Da Cal concluye que estas maniobras republicanas, “gracias a su invisibilidad”, dieron como resultado “el golpe de Estado más perfecto de toda la historia española” al salvar las apariencias de vulnerar la legalidad.

En suma, los dos actores políticos del 14 de abril —monarca y oposición— apostaron por la carta golpista. Ello no fue excepcional, pues desde 1808 los cambios de régimen se imponían en España por esa vía y esa jornada fue un hito más de una larga secuencia. ■



JOSÉ LUIS CASAS SÁNCHEZ

PATRONATO NICETO ALCALÁ-ZAMORA Y TORRES

Existen afirmaciones que, por repetidas y conocidas, acaban convertidas en un lugar común. Pasa con los testimonios acerca del 14 de abril de 1931, dada su coincidencia en que se trató de un acontecimiento pacífico. “Así se proclamó la República española; pacífica y legalmente, sin que se derramara sangre, sin cortar la cabeza al monarca, protegiendo a su familia —que él abandonó— para poder marchar con plena seguridad al exilio”, decía Francisco Largo Caballero. “Nadie recordaba nada que pidiese venganza. Todo era hermoso, magnífico; un velo de bondad lo envolvía todo”, manifestó Margarita Nelken. Amadeu Hurtado señaló: “Describir el alboroto de la ciudad [Barcelona] en las horas de la tarde y de la noche de aquel inolvidable 14 de abril me es sencillamente imposible. No recuerdo un espectáculo igual de multitud en cualquier otro momento de mi vida”.

Todo fue consecuencia de las elecciones municipales celebradas dos días antes. Es cierto que desde el llamado pacto de San Sebastián de agosto de 1930 las distintas fuerzas antimonárquicas se habían puesto de acuerdo en la formación de un Comité Revolucionario cuyo objetivo era, entre otros, preparar una insurrección contra la monarquía y proclamar la república. La vía insurreccional fracasó en diciembre de 1930, cuando la guarnición de Jaca no esperó hasta el día 15, fecha prevista para el levantamiento. Galán y García Hernández fueron fusilados y la mayor parte del Comité revolucionario fue a la cárcel. No obstante, tras la dimisión de Berenguer, hubo un intento de acercamiento a los presos de la cárcel Modelo, quienes se negaron a toda forma de colaboración.

Se formó el gobierno Aznar y se convocaron elecciones municipales. Días antes de los comicios, los detenidos en diciembre fueron juzgados y salieron absueltos, pero

lo importante es que aquel juicio se convirtió en un acto de propaganda republicana. Se consiguió la creación de un ambiente favorable a la consideración de las elecciones como si fueran un plebiscito sobre la monarquía, inclusive entre los mismos monárquicos, a pesar de que entre las filas republicanas no había muchas esperanzas.

La interpretación del resultado electoral, a la vista de lo ocurrido en las grandes ciudades, daría paso a que el rey abandonara España, no como resultado de una conspiración ni mucho menos de un golpe de estado, sino como la aceptación de una realidad, más aún tras el fracaso de un intento de negociación en la mañana del día 14 entre Romanones y Alcalá-Zamora en casa de Marañón. Alfonso XIII salió de Madrid casi al mismo tiempo que en la Puerta del Sol el Comité revolucionario proclamaba la II República española y se convertía en Gobierno provisional de la misma. ■

Fiestas de cetro y mitra



CATÁLOGO FESTIVO EN LA ANDALUCÍA DEL XVI AL XVIII
COORDINADO POR PEDRO RUEDA RAMÍREZ

L

as actividades festivas jugaron un importante papel en la definición de la sociedad andaluza de los siglos XVI al XVIII. En tres centurias la evolución de cada una de las fiestas que aquí se exponen resultó un crisol perfecto de la transformación y la adaptación de los andaluces a la modernidad. El difícil equilibrio entre la tradición y el cambio, tan característico de nuestros días, tuvo su reflejo en la elaboración de una imagen de la fiesta repetida y cambiante, siguiendo un ciclo propio recurrente cada año

que tenía su base en las estaciones. Los motivos de la fiesta podían resultar muy variados, destacando las celebraciones de la Monarquía y de la Iglesia. Ambos poderes utilizaban el ritual y las ceremonias como un medio de representación colectiva de enorme fuerza. La fiesta se muestra en su esplendor en momentos clave durante las festividades religiosas, que serán analizadas por Jaime García Bernal detalladamente. En el regocijo público realizado con el concurso del pueblo se da cuenta de la expresión de identidad de la ciudad y muy especialmente en numerosas celebraciones del

calendario litúrgico, entre las que destaca el Corpus Christi. En estas fiestas se incluyen aspectos poco conocidos, con toda una gama de danzas y bailes. De ellos se ocupa Clara Berjano en un artículo que muestra el contrapunto entre lo religioso y lo profano, lo serio y lo burlesco, tan presente en las danzas de invención y de cascabel, junto a otras muchas. Estos elementos profanos están muy presentes en las celebraciones carnavalescas, que contienen un sinfín de elementos, a medio camino entre la subversión del orden establecido y un retorno al ciclo de la vida cotidiana. El artificio y la simulación llegaron a un perfeccionamiento notable en las figuras de autómatas, estatuas que podían moverse autónomamente y que llamaron poderosamente la atención del público. Estas figuras animadas serán analizadas por Luis Méndez que revela los artilugios mecánicos empleados en las celebraciones festivas andaluzas.

Las fiestas fueron también una manifestación que los poderes políticos intentaron apropiarse. Los patrocinadores que financiaban los festejos intervinieron para manipular la fiesta en su beneficio mostrando una imagen de sí mismos, pero los participantes lograron en numerosas ocasiones transformarla y adaptarla a sus gustos e intereses. Los modelos cultu-



Carro del Victor y del Parnaso. Domingo Martínez. Museo de Bellas Artes de Sevilla.

rales que van pasando por Andalucía desde el Renacimiento a la Ilustración dejaron su huella en cada festividad, promoviendo unas celebraciones, reprimiendo otras e intentando controlar y modelar la participación ciudadana. El momento festivo logró reunir y congregar de manera directa a numerosos sectores sociales del Antiguo Régimen. Este es uno de los rasgos que aparecerán en los trabajos del dossier para mostrar la intensa capacidad de atracción de las celebraciones populares, de las actividades programadas por los cabildos y las autoridades reales e inquisitoriales. El estudio de Raúl Molina muestra la riqueza extraordinaria de celebraciones que reunían en los espacios públicos a un número importante de ciudadanos. La asistencia popular a estas representaciones del poder convertía a los asistentes en comparsas que ayudaban a la glorificación de la Corona mediante el elogio público de la Monarquía. Aunque también contribuía a definir el reino como una comunidad política y permitía a diversos sectores presentar su interpretación del papel del Rey y de las relaciones que debía mantener con las ciudades. A estas celebraciones promovidas desde el poder también se debe el Auto de Fe, que será analizado por Manuel Peña Díaz. La celebración del Auto de Fe en los lugares céntricos de las ciudades andaluzas

de Sevilla y Granada fue todo un espectáculo. El conjunto de tablados y la escenografía convertían el desarrollo de los autos en un juicio destinado a ensalzar a la Inquisición. Un fenómeno que a pesar de organizarse de manera ocasional tuvo un notable impacto. Los Autos de Fe fueron un instrumento de propaganda, de ostentación del poder inquisitorial y de catarsis social al redefinir la cristiandad católica y la ortodoxia, ayudando a modelar a la comunidad de fieles asistentes como un todo opuesto a los herejes.

La suma de todas las festividades permite entender numerosas piezas del puzzle vital de los andaluces de entonces. Recreando la participación pública, el papel de unos y otros, la articulación social de todos en la fiesta, los lectores lograron una imagen más completa de los usos (y la manipulación) de la fiesta. El festejo público lograba adhesiones, adscribía a cada cual a su lugar y reforzaba principios sociales de creencia y fe, de dependencia política y de lazos de solidaridad. La fiesta era múltiple y compleja, rica y en ocasiones contradictoria, como toda representación de la sociedad tenía mucho de espejo y de reflejo, de participación y de aceptación, en un juego ambiguo que sigue alimentando el interés por lo festivo. ■

Toda la **religiosidad** para el pueblo y con el pueblo

Las procesiones se convierten en una exhibición pública

JAIME GARCÍA BERNAL
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

AH
ABR
2008
10

Andalucía hereda de los tiempos medievales un paisaje de devociones que recuerda lo que ha sido su historia más reciente. Por un lado, la política de patronazgo de Alfonso X y sus sucesores concede a las vírgenes de la conquista, relacionadas con la epopeya de su padre, un culto cívico que concuerda con la emergencia del marianismo en los reinos peninsulares. Por otro lado, las comunidades de castellanos que se asientan en los pueblos y ciudades andaluces desde el siglo XIII, conceden sus votos e invocan por sus desdichas a los santos patronos y mártires que son más populares en los pasionarios y libros litúrgicos de la época. Una rápida ojeada a los bajorrelieves y pinturas que se desplegaron en el recinto de la Catedral mudéjar de Sevilla, a partir de su Libro Blanco, compuesto en el primer tercio del siglo XV, constata una gran variedad de advocaciones que coincide, en lo sustancial, con las devociones más frecuentadas del gótico internacional. San Andrés, San Bartolomé, Santa Bárbara, Santa Catalina, Santa Elena, y tantos otros abogados espirituales, acompañaban los enterramientos dotados por aquellos hombres donde recibían sus fiestas y remembranzas.

Desaparecidas en Sevilla, tras la obra gótica de la Catedral, su estilo puede aún reconocerse en algunas pinturas murales que se conservan sobre azulejos mudéjares en la Mezquita-Catedral de Córdoba,

FIESTAS DE CETRO Y MITRA

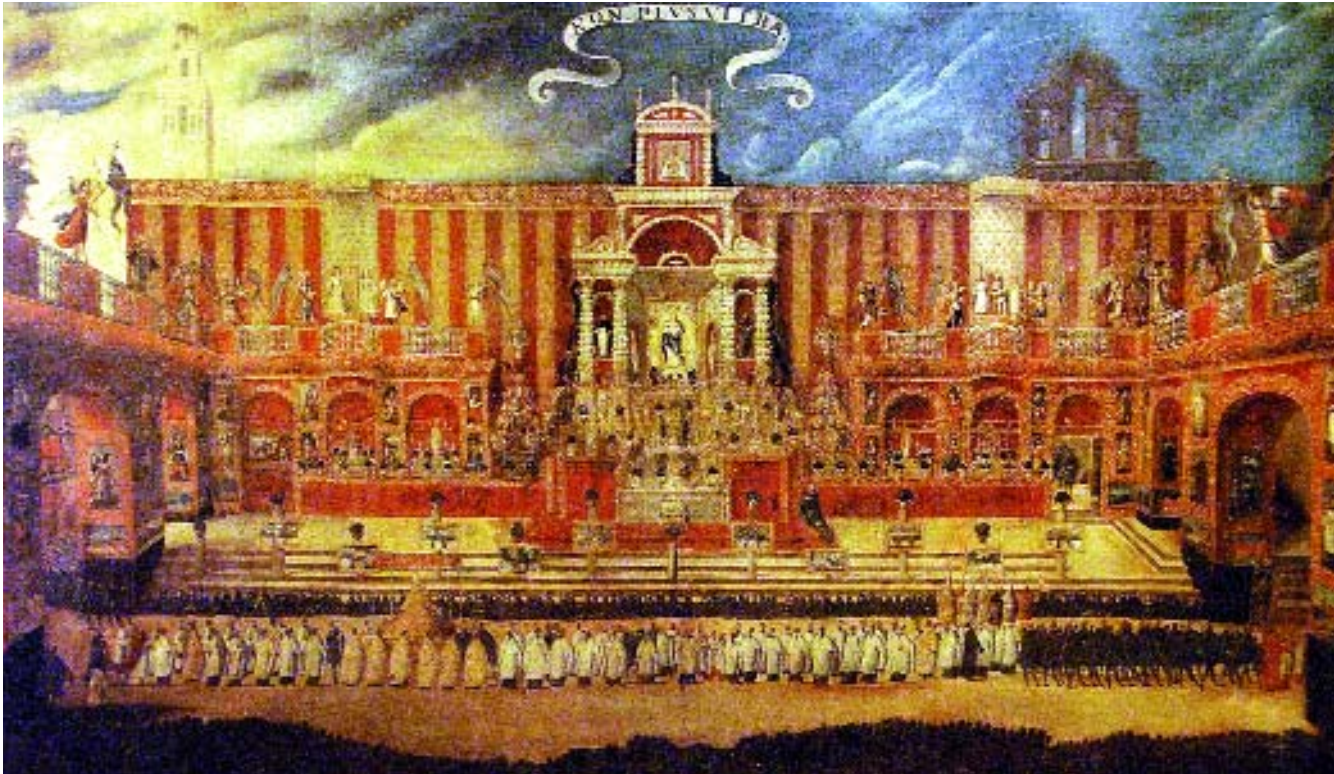
Los sentidos fueron la puerta de entrada de los mensajes de la fe en las fiestas religiosas andaluzas del Barroco. La unión y el sacrificio cuando azotaba la calamidad. La exhibición propia y la humillación del enemigo, si había que dar prueba de la militancia católica. En ambos casos, la razón quedaba doblegada por la fuerza y rapidez de la emoción a la que servían la técnica y los recursos del espectáculo moderno. El estilo corporativo de las fiestas medievales se hizo público y político. Y hasta el cielo fue colonizado por esta nueva mentalidad pragmática y mercantilista que lo imaginó como una fabulosa corte dispensadora de beneficios espirituales.

como la del Bautismo de Cristo, otro tema habitual en el repertorio bajomedieval.

Una malla de intercesores que, además, se extiende hasta los hogares y los talleres donde viven menestrales y campesinos. Agrupados en cofradías gremiales, rinden culto a sus patronos en pequeñas capillas y hospitales. La documentación, muy fragmentaria, que sobrevivió a la reducción de hospitales decretada por Felipe II, en 1584, es suficiente para hacernos una idea de la tradición ritual y festiva que mantenían estos institutos.

Celebraban dos o tres fiestas litúrgicas al año, coincidiendo, por lo común, con los domingos de Pascua, el día de la Virgen y todos los santos; además de una función principal en la fecha de su santo patrón. Esta jornada era solemne, dentro de la limitación de los tiempos; se hacía ofrenda de cera y obleas a la imagen sagrada, vigilia con música y fuegos, misa solemne y sermón, que podía concluir con procesión por el entorno.

No faltaba el ágape confraternal sufragado como el resto de la fiesta con donativos de los cofrades y una cuestación pública. Es emotivo escuchar a los últimos supervivientes de este mundo que hemos perdido (que estaban ya perdiendo a finales del siglo XVI) citar como fuente de autoridad para evitar ser reducidos la tradición secular, la ayuda mutua, la dignidad de sus fiestas y sufragios. Escuchemos la alegación de Francisco



Una de las manifestaciones religiosas habituales. En la imagen, procesión de la Inmaculada en Sevilla, óleo de circa, 1662.

La Iglesia también convocaba al pueblo de Sevilla para celebrar los oficios de Pascua de Resurrección y de Pentecostés, durante los cuales se ejecutaban pequeñas representaciones teatrales

Melgarejo, mayordomo de la cofradía del Cuerpo de Dios y San Sebastián:

“Digo que no a lugar rreduzir el dicho hospital Porque la dicha cofradía del cuerpo de dios es antiquíssima que no ay memoria de quando comensó y los cofrades della obieron y fundaron la dicha cassa y ospital (...) y de tienpo antiguo a sido y es cassa de mucha deboçión y ansí están conçedidos por la sede apostólica jubileos y perdones que se ganan en ella. Tienen doze hombres viejos muy pobres a quien dan cassa y camas y rropa limpia y algun bestido (...) y quando mueren los entierran como a los cofrades y hazen todos los gastos de los entierros y dezir doze missas por cada vno y la cofradía los aconpañã con toda su çera y lleua pobres con hachas y ansí hazen los entierros por los cofrades que mueren y por sus mugeres si no se bueluen a casar y por los hijos de cofrades y si alguno biene a estrema pobreza le socorren y lo mismo a las mugeres”.

Los rituales funerarios eran consustanciales a las agrupaciones de fieles de la Edad Moderna. Las de gloria y penitencia asumen las funciones que realizaban estas primeras cofradías gremiales, cuando van tomando el relevo de la devoción popular en el

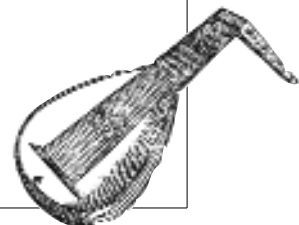
comedio del siglo. Sus reglas más antiguas conservadas apuntan a esta misma religiosidad íntima, enfocada al homenaje a los muertos y el socorro de las viudas y huérfanos. Los gastos funerales confirman la importancia de la práctica del culto a las almas de los hermanos fallecidos.

Los cabildos eclesiásticos de Córdoba, Jaén y Sevilla comparten, asimismo, la mentalidad orientada a la comunión entre vivos y muertos, pero convertida en función social, en liturgia cívica. Como especialistas en el rezo por las almas y en la impetración por las desdichas colectivas, los canónigos y prebendados andaluces desarrollaron una liturgia interior ritmada por las horas del coro y, cuando era necesario, encabezaron las solemnes procesiones de plegaria para rogar por el cese de la epidemia o la calamidad pública. La Iglesia también convocaba a todo el pueblo de Sevilla para celebrar los solemnes oficios de Pascua de Resurrección

y de Pentecostés, durante los cuales se ejecutaban pequeñas representaciones teatrales o misterios. No se han conservado textos de estos espectáculos litúrgicos, ni tradiciones vivas como ocurre en Levante, de modo que los pocos registros contables son la única información que tenemos para reconstruirlos. Asoma en ellos una celebración singular y emocionante: la de un mundo natural (el paraíso terrenal) o sobrenatural (el Espíritu Santo) que nace de las entrañas de la Catedral con elementos vivos y coloristas, con actores que gesticulan y efectos que emulan los prodigios.

CRISOL DE FIESTAS. Este era, en suma, el panorama de las fiestas religiosas al despuntar la Andalucía del Renacimiento. Las fiestas generales de la Catedral y las fiestas particulares de las cofradías se repartían el espacio y el tiempo de las necesidades espirituales en honrar a los santos o en dedicar las festividades principales del calendario litúrgico. El Corpus Christi fue, en estas circunstancias, la única fiesta capaz de integrar al conjunto de la comunidad, sintetizando las diferentes sensibilidades festivas de la ciudad.

Las cofradías gremiales practicaban una religiosidad corporativa, volcada al homenaje a los muertos, el socorro de las viudas y los huérfanos





Procesión del Corpus de Sevilla. Dibujo del siglo XVIII en el que aparece un carro alegórico en el que participaban compañías profesionales.

El arzobispo de Sevilla, contra las procesiones

■ Las danzas de gremios o de profesionales eran habituales en todas las fiestas religiosas andaluzas y, especialmente, en el Corpus. La de gigantes y la de espadas estaban entre las más populares, aunque cada vez serán más frecuentes las de invención, esto es, aquellas encargadas a los autores de danzas, que presentan temas cortesanos (galanes y damas), alegóricos (la coronación de Júpiter, los trabajos de Hércules) o históricos (el sarao de las naciones, la herejía de Inglaterra, la danza de Moctezuma). En Sevilla bailaban delante del Santísimo la víspera del Corpus.

El Arzobispo de Sevilla Jaime de Palafox las combatió considerándolas indecentes e impropias de ejecutarse en lugar sagrado, frente a la opinión del maestro de ceremonias don Adrián de Elossu que, con gran parte del clero, defendía su uso litúrgico. La decisión sobre su salida en la procesión del Corpus de 1690 enfrentó la novedad y la costumbre, la regalía de la ciudad y el gobierno personal del Asistente. Los tribunales de la ciudad consiguieron movilizar al pueblo. La voz más común era: "viba la fee de Christo, mueran esttos Ereges molinisttas". La Real Cédula de 1699 redujo y reformó la celebración de danzas y la Real Orden de Carlos III de 1780 terminó por suprimirlas en toda España.

La composición de procesión del Corpus a principios del XVI podía leerse, en efecto, como la suma de la historia ritual de las ciudades medievales andaluzas, expresión de las culturas ceremoniales de sus comunidades y cabildos. La Tarasca y diablillos que encabezaban el cortejo evidenciaban el peso de la cultura popular; los juegos de las cofradías, el honor de estas compañías profesionales; las cruces de las parroquias, el sentimiento de pertenencia a la feligresía; y el cuerpo de beneficiados y canónigos, la gravedad y compostura que debe rodear al Sacramento. Antes de adquirir la connotación universalista que definió la fiesta del Corpus a partir de Trento, la procesión eucarística era una expresión de identidad de la ciudad, en la que los oficios artesanos y el clero se repartían las responsabilidades.

Las cofradías, desde mediados del siglo XV al menos, sacaban sus retablos o sus representaciones con figurantes vivos, a los que podían unirse otros cofrades a pie paseando o danzando. Estos grupos se describen en las fuentes andaluzas como juegos, pero poco más sabemos de sus características dramáticas. Un carácter más oficial, como representación patrocinada por el cabildo eclesiástico parece tener la roca, pequeña pieza teatral que se celebraba al término de la procesión. La roca que disponía el cabildo sevillano contaba en su primera época con cuatro personajes principales: Cristo, la Virgen, San Francisco y Santo Domingo. Los li-

bros de Fábrica de la Catedral nos mencionan además a unos ángeles, niños cantores y músicos que tensan la viola y el laúd. El resto debemos imaginarlo nosotros, o reconstruirlo a partir de lo que nos dicen textos y crónicas de otras regiones españolas.

Disponemos, eso sí, para las primeras décadas del siglo XVI, del elenco de participantes del Corpus de Sevilla. En el tramo de las cofradías se mencionan los rocas o castillos que portaban los compañeros de un mismo oficio. Representaban historias extraídas de las Sagradas Escrituras o de la Leyenda Dorada, es decir, las mismas devociones que veneraban en sus capillas y recibían ofrendas en la Catedral. Estas andas fueron sencillas al principio y, sólo con la moda humanista, adquirieron la forma de carro de triunfo que las caracterizará durante siglos.

A la par que se produce esta evolución técnica en los soportes materiales del espectáculo en la calle, el Corpus va evolucionando en su dramaturgia sobre la base de una demanda más exigente y sofisticada. Las representaciones debían ser ya pequeños autos a mediados del siglo XVI, lo que traerá consigo el proceso irreversible de profesionalización de los actores y figurantes, en detrimento del protagonismo que hasta entonces habían tenido los gremios. En el XVII ya es costumbre representar un auto sacramental al aire libre después de recogida la procesión. Y es que una sociedad más urbanizada y acostumbrada a disfrutar de las

La procesión del Corpus experimentó cambios decisivos en el siglo XVI. La ciudad asumió la organización y coste de los carros alegóricos contratando compañías profesionales



Este dibujo del XVIII muestra la procesión del Corpus en Sevilla. El cortejo porta cruces, pendones y estandartes para separar a los cofrades.

nuevas artes de la comedia durante todo el año, no quiere menos para su fiesta principal. De este modo, la ciudad terminará por hacerse cargo directamente de la organización de la procesión del Corpus para poder costear la contratación de estas compañías de actores profesionales, dotará de premio (la joya) a la mejor invención y vigilará su recorrido.

El derrotero que describe la fiesta del Corpus en las ciudades andaluzas del siglo XVI, bien puede aplicarse a otras muchas celebraciones religiosas. En particular aquellas fiestas nuevas que repelen a la costumbre ceremonial custodiada por los maestros de ceremonias y que van poblando las ocasiones de esparcimiento de los andaluces más allá de las que obliga el calendario tradicional. Son las fiestas en honor de los beatos y beatas españoles que han alcanzado la gloria y que merecen recibir el homenaje de sus paisanos. Se funde aquí el recibimiento en los cielos, con los loores en la tierra, una idea integradora y circular, muy del gusto barroco.

Ignacio de Loyola (1610 y 1622), Teresa de Jesús (1615 y 1622) y Juan de Dios (1631 y 1691) fueron festejados con gran despliegue de medios y artificio en toda Andalucía. También el rey Fernando III, canonizado en 1671, recibió la honra de sus compatriotas que anhelaban compartir los dones celestiales del elegido, imprecando, de soslayo, a las fuerzas antagónicas que se oponían a tal triun-

fo, como indican las cedulillas que se esparcieron desde el aire en la canonización del conquistador de Andalucía:

Dezía con Gran Sosiego
EL REY (sin intento malo,
(Antes por modo de luego)
En viendo vn Herege: Fuego.
En viendo algún Moro: Palo.

El tono de mofa, degradante y exculpatorio, es frecuente en estas fiestas de exaltación de la entrada en los cielos de los nuevos santos, sobre los que se guardaba memoria reciente. A veces llegaba a ocupar la parte principal de la fiesta, en aquéllas que se organizaban para desagraviar ultrajes recibidos de los herejes protestantes o de los infieles turcos. El elenco es amplio con ocasión de los sacrilegios perpetrados por los hugonotes franceses en la Guerra de los Treinta Años y se cuentan por cientos las octavas de misas, procesiones y funciones que se ejecutaron para reafirmarse en los valores religiosos compartidos e intimidar al enemigo. ¿Acaso también para poner en fuga los propios miedos?

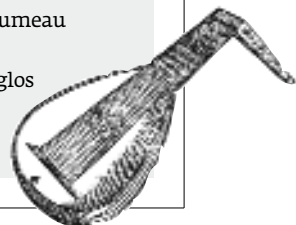
Cuando el azote no tenía origen identificable, sino que venía de causa externa e incógnita, la comunidad también se organizó en procesión para purificar sus culpas, única reacción que se estimaba suficiente para aplacar la ira de Dios desatada por nuestros pecados. Es la reacción natural de un pueblo

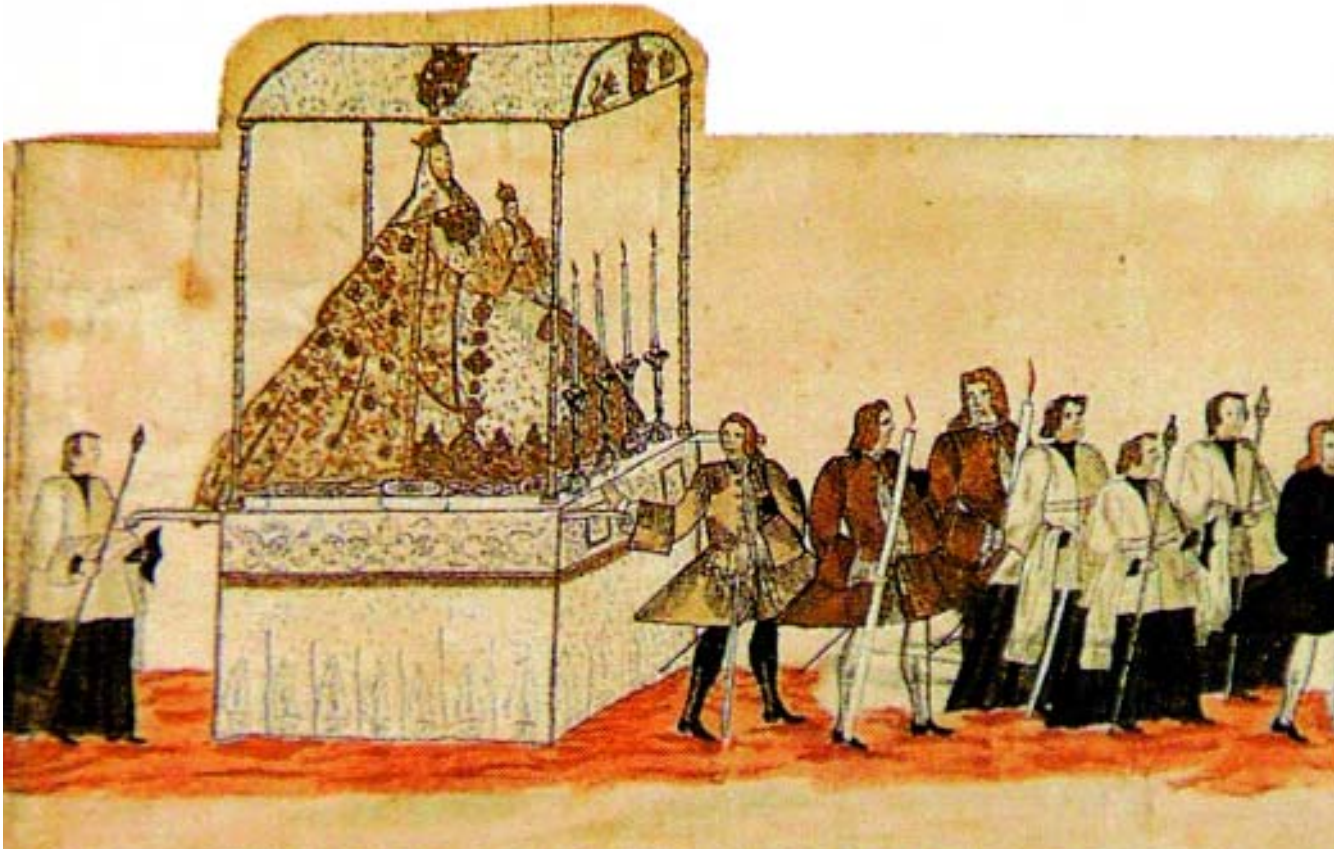
Occidente, civilización de procesiones

■ En los primeros tiempos dominó el gesto y la voz. Los hombres con sogas al cuello y rudos sayales imitaban las tribulaciones del Redentor durante la cuaresma. Las mujeres, el planto de dolor de María por su hijo. Procesiones de disciplinantes y compañías de laudesi (cantantes) recorrían los campos de Europa en los siglos de la peste y del hambre. El domingo se honraba a los antepasados en el camposanto, a las afueras del pueblo. Por primavera se bendecían las cosechas. Estas procesiones agrupaban a toda la comunidad detrás del crucifijo. Hollando los caminos, expulsaban los males y suplicaban por los bienes.

En la Edad Moderna los cortejos son más largos y complejos. Cruces, pendones y estandartes separan los tramos de los cofrades y anuncian los coros eclesiásticos. Un templo cristiano en marcha que, naturalmente, se cierra con la imagen de devoción. La representación verista del dolor en la talla de bulto va sustituyendo la antigua teología del cuerpo mortificado. El gran historiador de las religiones Jean Delumeau acuñó el feliz concepto: Occidente fue durante siglos "una civilización de procesiones".

Exhortaciones pastorales, sermones y disciplinas formaban parte del paisaje ciudadano de nuestros antepasados. Explicaban el orden del mundo sostenido por Dios





Otra representación de la procesión eucarística de Sevilla, en este caso, con la imagen de la Virgen. Dibujo realizado en el siglo XVIII.

La estética maniquea

■ Menos conocidos que los juegos caballerescos, desde principios del siglo XVII, abundan las justas sobre temática religiosa. El gremio de los gorreros y sederos celebró una muy célebre delante de la Puerta del Perdón de la Catedral de Sevilla en 1617. Lucifer desafiaba el dogma de la Inmaculada, mientras los aventureros (Adán, Abraham, Job, David, etc.) trataban de combatirlo. La antítesis estética entre los contendientes se hacía visible en las libreas y atributos: blancas y doradas para los servidores del bien, negras con adornos de culebras para los secuaces de Satán. El tribunal celeste, formado por la Justicia y la Misericordia, recompensó al divino aventurero que representaba a la Purísima y derrotó a Lucifer. El impresor Ramos Bejarano publicó un opúsculo sobre esta fiesta que circuló por toda España y que el licenciado Pablo Espinosa de los Monteros copia en la segunda parte de su *Historia de las Grandezas de la Ciudad de Sevilla* (1630).

inseguro. Exhortaciones pastorales, sermones y disciplinas se sucedían en las ciudades, de la mano de las autoridades religiosas que reafirmaban el modelo de explicación del mundo en el que firmemente creían y que sostenía un orden querido por Dios. Los gestos de caridad, las disposiciones discretas y magnánimas, completaban la actuación ejemplar de los pastores, como se desprende de las últimas líneas de la Carta Pastoral que el obispo de Málaga, Fray Alonso de Santo Tomás, tras el terrible terremoto de 1680:

“Materias de grande tristeza contiene esta Carta; así es verdad (...) pero no me pesa de averos dado este rato de pesadumbre, entes es singular mi gozo, no porque os melancoliza con estos avisos tan sentidos, sino porque esta tristeza se encamina a vuestra penitencia, y a conseguir la reconciliación con Dios, que asegura vuestra estable, y eterna salud, que sino hubiera este tan alegre motivo, y solo nos paramos a considerar lo temporal, y percedero, ya huvieran los horrores que experimentamos puéstonos en

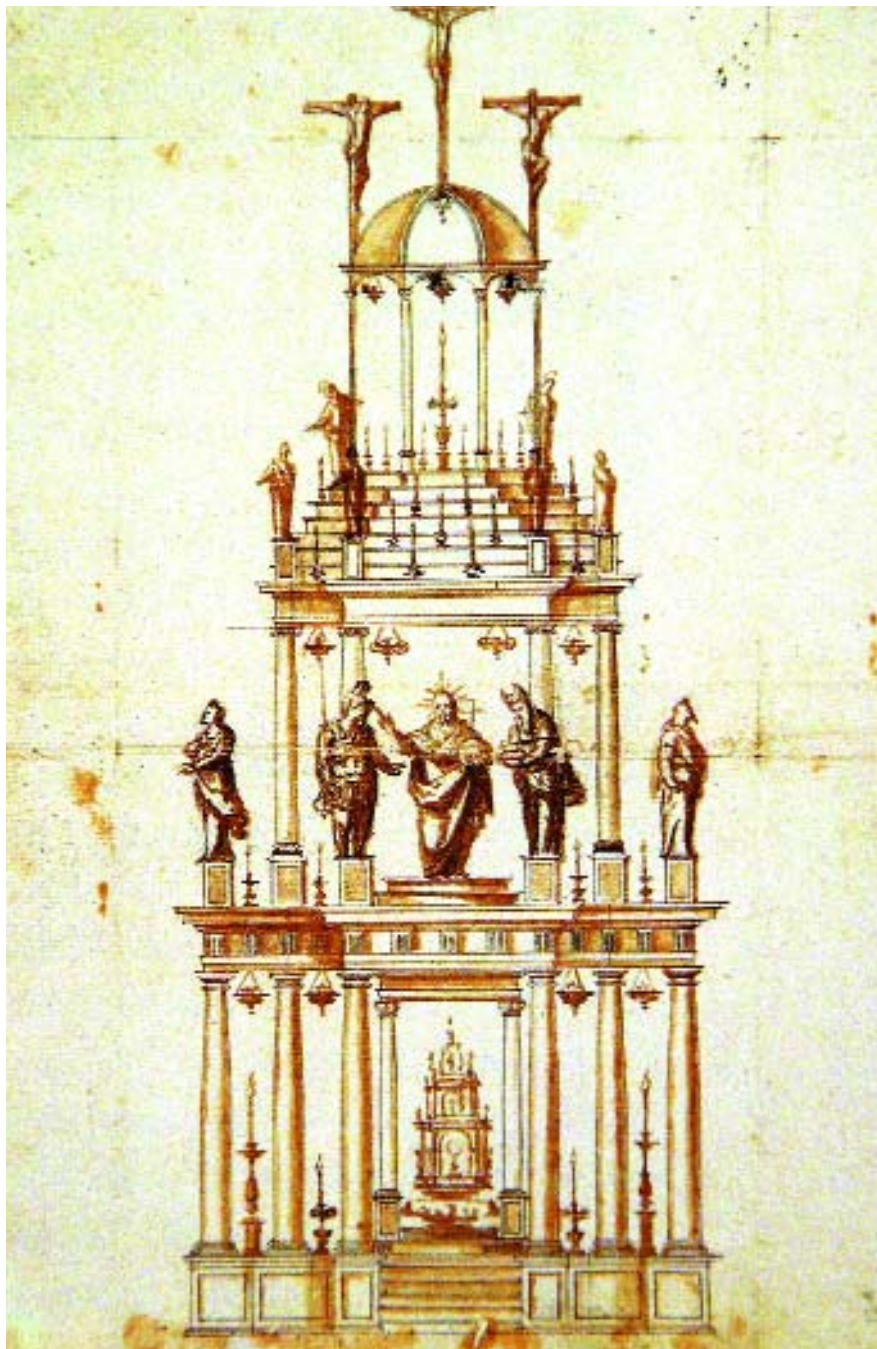
manos de la muerte”.

Pero no siempre se acudía a la Providencia para expiar los pecados o reparar las ofensas. Eran muchas las ocasiones de festejar las dulzuras del paraíso, de participar de los misterios gozosos, aquéllos que esos mismos sermones que habían provocado la atrición, descubrían, al final, como espita abierta a la esperanza. Superado el terrible juicio en que se medirán nuestros haberes y débitos espirituales, el fiel podía casi palpar la gloria celestial. Esta gloria se anticipaba en la fiesta de acción de gracias, de triunfo y de gloria, por los principios de la Fe.

Así ocurrió en muchas fiestas de exaltación de los principios de la Fe con un capítulo principal, en Andalucía, para celebrar los misterios de la Virgen. La Inmaculada movilizó a miles de andaluces en 1616 para exigir el reconocimiento de Roma que sólo fue parcial, al dictar que se aceptase esta creencia como opinión piadosa. El acomodo eclesiástico se consideró una victoria, como luego también se celebró como tal, con inusitado despliegue escenográfico, la Bula de

La Bula de 1661, que ratificaba la devoción a la Inmaculada, fue celebrada como triunfo colectivo, a la vez que la devoción a la Reina de los Ángeles se extendió a las hermandades

Monumento Pascual de la Catedral de Sevilla. 1594. La Edad Moderna trae cortejos más largos y complejos, un auténtico templo cristiano en movimiento.



1661. El carro de triunfo que coronó, al año siguiente, las celebraciones de la Hermandad del Santísimo que estrenaba la suntuosa fábrica de su parroquia, entronizaba a la Reina de los Ángeles:

“(...) en el plano del antetrono, iban de admirable hechura, Adán, Abrahám, y David, con motes que aludían al Misterio, y con proporción del arte los quatro Pontífices que en fauor dél an expedido sus Bulas, vestidos de Pontifical, sentados con decencia y autoridad, en la forma que hermo세aban el carro; y en la de Ángeles dos niños iban cantando vna letra hecha al intento, y toda esta máchina tiraban colonias azules y blancas, doze niños con el traje y forma de Ángeles”.

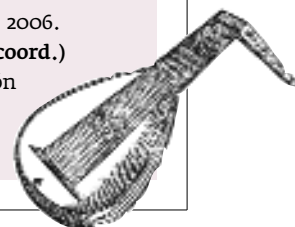
Triunfo de la fe por la vía de los sentidos y para sentirse uno mejor como parte de ese pueblo, no sólo masa, que casi toca las delicias del paraíso celestial. El Barroco dispuso el ingenio de sus talentos y el artificio de sus artistas, en un espectáculo sacro que ha dejado huella en muchas fiestas religiosas hasta hoy.

No quisiera, sin embargo, que la prolongación de un lenguaje formal barroco significase el anquilosamiento de la fiesta religiosa andaluza. La Ilustración dejó su huella en la función religiosa desde una posición crítica y represiva, que se superpuso a un cambio de costumbres ya en marcha. El

Romanticismo excitó una sensibilidad receptiva al fenómeno espiritual, desde un ángulo individual y privado, lejos del Barroco. De la fiesta barroca quedan tres grandes legados: las imágenes sagradas que en sus santuarios rurales o en sus capillas urbanas mantienen una extraordinaria capacidad dicente para el fiel; el contraste festivo, muy edulcorado entre gravedad y júbilo, penitencia y luz, como vías de expresión de sentimientos íntimos y de una filosofía de la vida; y en tercer lugar, la estética sensorial, abrumadora, aniquiladora de la razón, que entra por los poros de creyentes y no creyentes, a la vista de los momentos culminantes de nuestras fiestas religiosas. ■

Más información

- **González, D.**
Ritos y ceremonias en el Mundo Hispánico durante la Edad Moderna.
Universidad de Huelva. 2002.
- **Molina Recio, R. y Peña Díaz, M.**
Poder y cultura festiva en la Andalucía Moderna.
Universidad de Córdoba. 2006.
- **Rodríguez Becerra, S. (coord.)**
Religión y cultura. Fundación Machado y Junta de Andalucía. 1999, 2 vols.



Avatares del paradigma: el **Corpus sevillano**

La fiesta sufrió continuos ataques, incluso de la autoridad eclesial

CLARA BEJARANO PELLICER
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

AH
ABR
2008
16

La fiesta religiosa del Corpus Christi tuvo su origen en plena Edad Media, pero su auténtico desarrollo se produjo en la etapa postridentina. El concilio de Trento, en su programa Contrarreformista, resolvió hacer especial hincapié en algunos de los elementos que habían sido puestos en duda por la Reforma. Uno de ellos era la presencia real de Cristo en el pan y el vino de cada Eucaristía. De esta manera, la fiesta del Corpus cobró impulso como un didáctico medio de propaganda de la ortodoxia católica.

La procesión del Corpus suponía una exhibición de la sociedad ante sí misma, una representación de todas las instituciones y fuerzas sociales de la ciudad que desfilaban en orden creciente de importancia, hasta culminar en los dos Cabildos (el poder eclesiástico y el municipal) que rodeaban a la Custodia. Sin embargo, además de importantes personalidades ansiosas de manifestar su relevancia social y su celo religioso, al desfile se incorporaron, al calor de la tradición popular y del enriquecimiento que suponía la bonanza económica del siglo XVI, una serie de elementos lúdicos denominados juegos.

Consistían en espectáculos de variada naturaleza, entremezclados con los componentes serios de la procesión, constituyendo un contrapunto continuo entre lo religioso y lo profano, lo serio y lo burlesco, lo popular y

FIESTAS DE CETRO Y MITRA

Actualmente estamos familiarizados con una procesión del Corpus Christi institucionalizada y sobria por lo que cuesta esfuerzo hoy imaginar la naturaleza de un espectáculo tan rico y colorista como el que discurrió por nuestras calles en los meses de junio de los siglos XVI, XVII y parte del XVIII. Los elementos

profanos siempre destacaron pero fueron progresivamente suprimidos, hasta su desaparición bajo el reinado de Carlos III. La fiesta despertó auténtica pasión entre las masas populares con sus vistosas carrozas, danzas y obras teatrales.

lo distinguido. En su origen fueron creados cada uno por un gremio, cuando éstos formaban parte de la procesión del Corpus, durante los siglos XV y XVI. En 1554 estas corporaciones renunciaron a continuar costeando tan onerosos espectáculos y el gobierno municipal asumió su mantenimiento.

La *Tarasca* abría el desfile. Se trataba de una carroza en forma de gigantesca serpiente o dragón de una o siete cabezas, que representaba al Pecado huyendo despavorido ante el Sacramento. Era cabalgado por el *Tarasquillo*, un personaje que podía representar tanto al mal como a la fe, y que a veces fue hombre y a veces mujer, de cambiante edad. El cuello de la bestia se estiraba inesperadamente para arrebatar los sombreros al público. Su interacción con la concurrencia causaba gran diversión y cierto desorden. Era acompañada de unos personajes llamados las mojarillas, que discurrían a pie, golpeando al público con las zumbantes vejigas hinchadas que blandían, y también dos figuras de salvajes. Otro elemento profano del Corpus, que seguía a la *Tarasca* y a las mojarillas, lo constituían los *Gigantes*, que eran siete y formaban una familia, representando a los siete pecados capitales, o tal vez a los enemigos del catolicismo puestos en fuga. Tanto el *Tarasquillo* como los *Gigantes* ridiculizaban



Vista y perspectiva de las casas del Cabildo de Sevilla y procesión del Corpus, 1738. Atribuido a Pedro Tortolero.

las extravagancias de la moda pero también difundían novedades en cuestión de vestuario. Eran manipulados desde dentro y bailaban al son de la música popular que les acompañaba.

DIVERSIDAD DE DANZAS. Incluidas entre los juegos también se contaban las danzas propiamente dichas. La primera de ellas, invariable cada año y muy distinta al resto, se titulaba la danza de las espadas. Estaba muy enraizada en la tradición popular y carecía de la sofisticación y la novedad de las siguientes, pero en el Antiguo Régimen era tan apreciada la conservación de las tradiciones como las innovaciones artísticas. Se trataba de un mimo que simulaba la preparación y la provocación a la batalla. Es una danza que se realizaba en varios lugares de España. Era interpretada por hombres, aproximadamente una docena, vestidos de blanco con adornos rojos. Iban armados con espadas y escudos, cuyo entrecuchar formaba parte de la coreografía. Contaban con una figura dirigente.

Por el contrario, las danzas de invención se renovaban completamente cada año. Su vestuario y su coreografía era diseñada ex novo por los autores de danzas a los que el poder municipal hubiese contratado para ello. Cada año el desfile incluía un número



Las danzas más allá del Corpus

■ La procesión oficial del Corpus Christi no era la única que demandaba danzas: durante todo el año, numerosas fiestas vecinales, parroquiales o nobiliarias reclamaban los servicios de los autores de danzas, que de esta manera amortizaban el trabajo realizado y el dinero invertido en la confección del fastuoso vestuario. El propio Cabildo los llamaba para las fiestas y las mascaradas de otras fechas del año, como la de San Sebastián y la Inmaculada Concepción.

variable de danzas de invención, entre cuatro y ocho. Se entremezclaban en el desfile con las representaciones de las órdenes religiosas, hacia la mitad de la comitiva. Se trataba de danzas muy teatralizadas, de manera que sus temas abarcaban un amplio abanico, al igual que las representaciones dramáticas de la época: históricos, alegóricos, tópicos, mitológicos y religiosos. Tenían estipuladas actuaciones completas en determinados puntos culminantes del recorrido.

Las danzas de invención se clasificaban en dos tipos: las de cuenta o sarao, y las de cascabel. Las primeras estaban inspiradas en los bailes aristocráticos, mientras que las segundas contenían más elementos folclóricos. Las danzas de sarao o cuenta se llamaban así porque obedecían a parámetros matemáticos y prestaban atención a aspectos técnicos del arte del danzado enseñado por los maestros de danzar en las academias. En Sevilla podían encontrarse maestros como Juan de Esquivel Navarro, que publicó unos *Discursos sobre el arte del dançado y sus excellencias* (Sevilla, 1642), uno de los primeros manuales de este tipo publicados en Andalucía. Combinaban elementos de varias danzas cortesanas de diferentes nacionalidades europeas, co-



mo la pavana, la gallarda, el torneo, el turdión, la baja danza, la alta danza, la alemana, la españoleta y el pie de gibao. Estas danzas refinadas se caracterizaban porque sus figuras eran trazadas con los pies, mientras que los brazos no recibían papel alguno en la coreografía. La cuadrilla de danzas solía componerse de doce personas, formando parejas mixtas y fastuosamente vestidas a la manera aristocrática, muy frecuentemente simulando varias nacionalidades. Estas danzas de sarao permitían al común de la población atisbar el interior de los ambientes distinguidos.

Las danzas de cascabel se pueden describir con respecto a las de sarao como más populares, menos académicas y más espontáneas. Los movimientos de los danzantes son menos ligados, con más viveza y energía. Exageraban el ritmo con el objetivo de hacer sonar los cascabeles que llevaban prendidos en las piernas. Las danzas populares eran su fuente de inspiración: el canario, el villano, la chacona, la zarabanda, la jácara, la folía.

También recibían influencia de los bailes exóticos procedentes del Islam y de América, porque España estaba sedienta de novedades. Las danzas de cascabel tenían un carácter más narrativo que las de sarao, y sus movimientos eran más atrevidos, puesto que incorporaban zapateado, palmeo, contorsiones corporales, trabajo de brazos, castañuelas y acrobacias. La seguidilla, el escarramán y la zarabanda eran los tipos de danzas más censurados por los moralistas por su sensualidad, su carácter ondulante y su gran actividad de brazos.

Las danzas eran creadas por los llamados autores de danzas, que nunca se dedicaban profesionalmente a dicho arte. Su oficio habitual no era maestro de danzar, ni poseían una academia, sino que eran artesanos y trabajadores pertenecientes a las clases populares. Entre ellos encontramos pintores, pescaderos, zapateros, escultores, sastres, etc. que no solían ser forasteros sino que tanto los autores de danzas como los propios bailarines eran vecinos de la ciudad. Un caso distinto es el de las compañías de comedias que representaban los autos sacramentales en el Corpus Christi. Los danzantes solían ocuparse de las danzas del Corpus durante muchos años y se ayudaban entre sí, actuando como fiadores. Algunos de ellos eran contratados para realizar varias danzas en un mismo año, pero hasta bien entrado el siglo XVII no hubo ninguna figura que monopolizara esta tarea. Mientras que en los primeros tiempos casi todos eran hombres, avanzado el siglo XVII las mujeres fueron dominando el panorama de autores de danzas. Los mismos autores podían encargarse de todos los tipos de juegos y danzas.



El vestuario de los seises

■ A mediados del siglo XVI vestían de ángeles con guirnaldas, pero en la segunda mitad del siglo adoptaron el baquero (jubón), el gregüesco (pantalón ahuecado) y el bonete de terciopelo. En el siglo XVII reflejaron la galantería de la época con sus complementos y aderezos: escarpines, bajo de seda, pantalón cerrado sobre la rodilla, cuello de encaje o gorguera de cintas y pasamanería, así como sombrero de plumas.

Más información

- **Caro Baroja, J.**
El estío festivo. Taurus. Madrid, 1979.
- **González Barrionuevo, H.**
Los seises de Sevilla. Castillejo. Sevilla, 1992.
- **Lleó Cañal, V.**
Fiesta grande. El Corpus Christi en la historia de Sevilla. Ayuntamiento de Sevilla. 1992.

Entre los bailarines encontramos muchos grupos étnicos que estaban discriminados socialmente, como los moriscos, los gitanos y los negros, pero cuya riqueza artística en cuanto a música y baile no podía ser ignorada. Incluso había muchas danzas en las que los imitaban disfrazándose como estas minorías, despertando gran admiración en el público por la capacidad de imitar y transformarse. En el siglo XVII aparecieron algunas compañías de valencianos que alcanzaron mucho prestigio entre las danzas del Corpus.

Las danzas eran contratadas por una comisión que el Cabildo Municipal organizaba para que gestionara este aspecto de la procesión del Corpus. Los autores de danzas estaban obligados a presentar un proyecto o modelo previo, y una vez seleccionados para el trabajo, antes del día del Corpus, tenían que ofrecer una muestra o ensayo de la danza ante la comisión, para que ésta diese su aprobación al contenido moral y a la dignidad del trabajo realizado. La remuneración se dividía en tres partes: la primera era cobrada enseguida, para invertirla en la confección del vestuario, que cada año debía ser renovado; la segunda se obtenía después del ensayo, y la última después del día del Corpus. La Tarasca, los Gigantes y la Danza de espadas eran mucho más baratas que las de invención.

Los documentos municipales nos revelan que en ocasiones los pagos se retrasaban durante muchos meses, de manera que los autores se veían obligados a reclamar con gran humildad o a remitir patéticas cartas de súplica para que les concedieran suplementos de ayuda. Las danzas de invención competían por tres premios de 30, 20 y 10 ducados, denominados "la joya", que concedía la comisión a los trabajos más innovadores y espectaculares.

LOS SEISES. El paisaje coreográfico de la procesión del Corpus se completaba con la danza de los seises, la única danza patrocinada por el Cabildo catedralicio, y que representaba el contrapunto al carácter profano de las danzas sustentadas por el poder civil, dada su naturaleza religiosa. Los seises eran un cuerpo de canto y danza que se situaba cerca de la custodia durante la procesión. Su puesto estaba inmediatamente delante de la Eucaristía, lo que les situaba en un lugar jerárquicamente más destacado. Aunque la inspiración y el mantenimiento de esta danza era eclesiástico, constituía una transición entre las manifestaciones profanas y religiosas del Corpus. Su baile es una representación figurativa de símbolos sagrados en honor del Santísimo Sacramento, que sólo pueden

apreciarse desde un plano cenital. Se distribuyen en dos filas enfrentadas de cinco individuos en forma de V. En la época de apogeo del Corpus, su número osciló entre seis y doce. La música que les acompañaba eran villancicos sobre el Santísimo Sacramento, alternando partes vocales e instrumentales de carácter grave y solemne. Los instrumentistas que las interpretaban formaban la selecta capilla de la catedral, con gran variedad de timbres, e incluso llevaban un órgano portátil durante la procesión.

Los seises siempre fueron rigurosamente escogidos por el Cabildo catedralicio según su talento musical. Su origen social era humilde por lo que recibían una beca para cursar sus estudios en el colegio de San Miguel de Sevilla hasta que, llegados a la pubertad, dejaban de ser válidos para ser seises. Este selecto grupo de mozos de coro se creó para el culto litúrgico de todo el año y quedó a cargo de los mejores maestros de capilla. Bailaban y cantaban en el altar mayor cada tarde durante toda la octava del Corpus y en otras fechas destacadas.

La decadencia del Corpus Christi fue produciéndose lenta, casi imperceptiblemente, durante los siglos XVII y XVIII. La Contrarreforma aceptó las manifestaciones populares y profanas con objeto de apoyar su instrucción religiosa, pero con el tiempo el efecto didáctico se fue desvirtuando. Poco a poco se tendió a distinguir los ámbitos sagrado y profano, de manera que el elemento popular hubo que replegarse progresivamente bajo el control oficial, hasta su desaparición. El ansia de novedades y el afán de competición y superación entre los juegos entre sí y con respecto al año precedente arrastró a un encarecimiento desaforado de la fiesta y a cierto cansancio de procurar continuas sorpresas. Hay que tener en cuenta la repugnancia que sintió la Ilustración hacia las concentraciones de masas populares, así como las muestras de religiosidad exaltadas. En el siglo XVIII, los gobernantes aspiraron a separar nítidamente la esfera de lo religioso y lo profano. La vertiente popular del Corpus constituía uno de tantos aspectos que se hacía necesario combatir y reformar.



Tarasca, 1744 de Tomás de Leiba.

Especialmente acusada fue la inquina con la que el Arzobispo de Sevilla de fines del siglo XVII atacó a las danzas del Corpus. Don Jaime Palafox y Cardona, de origen aragonés e incapaz de comprender la sensibilidad sevillana, se enfrentó a los poderes catedralicio y municipal al intentar prohibir las

danzas que cada uno patrocinaba. El arzobispo presentaba argumentos excesivamente severos contra el “decoro” y la “decencia” de tales manifestaciones. Tras años de pugna, desafíos mutuos, accidentadas procesiones del Corpus y guerras judiciales apelando a la monarquía y al papado entre 1690 y 1699, las danzas sobrevivieron a cambio de algunas concesiones como la exclusión de las mujeres en ellas.

Los elementos profanos del Corpus fueron muy censurados por los moralistas y los ilustrados. Por indecencia e irreverencia, fueron aislados y limitados hasta desaparecer. En 1626 se trasladó la salida de los juegos a la víspera de la fiesta, separados de la procesión, para evitar los desórdenes y la excitación del público ante el desfile principal. Los autos sacramentales fueron los primeros en ser suprimidos en 1677 para aplacar las iras de Dios, a las que se atribuía el azote de una epidemia. En 1699 se prohibió que las mujeres participaran en las danzas.

En 1765 un Real Cédula abolió definitivamente los autos sacramentales. Poco a poco, las danzas fueron suprimidas en las celebraciones oficiales, para derivar en un entretenimiento popular. En 1780 se eliminaron formalmente, junto con la Tarasca y los Gigantes. Dichas manifestaciones pervivieron a nivel popular hasta comienzos del siglo XIX. ■

Tamboril, flauta, guitarra, laúd...

■ Entre los instrumentos desempeñaban un insustituible papel el tamboril y la flauta. Otros citados en las fuentes son guitarras, laúdes, vihuelas (de la familia del violín), arpas, cascabeles que los danzantes llevaban prendidos en las piernas, planchuelas o chapas (un instrumento de percusión), panderetas, gaitas, castañuelas, palmas... Los instrumentos de cuerda eran los predominantes en las danzas de sarao. Los de viento y percusión, en las de cascabel. Los instrumentistas eran los propios danzantes, que utilizaban únicamente los pies para bailar mientras tocaban con las manos. La música solía ser sencilla y familiar, basada en melodías conocidas fácilmente y recordadas por el público.



La vuelta de tuerca: esto es Carnaval

La locura y la irracionalidad llevaban a la alteración del rol social

PEDRO RUEDA RAMÍREZ

DOCTOR EN HISTORIA

AH
ABR
2008
20

El Carnaval es una de las fiestas populares más destacadas, de mayor arraigo e influencia. Las fiestas de Carnaval comprenden diversos rituales que se desarrollaban de forma diferente en cada lugar, pero que contaban con algunos rasgos comunes. Las fiestas eran una diversión compartida por todos. Un conjunto de rituales que podían incluir la inversión de roles sociales, en la que los de abajo elegían a un rey de Carnaval, la mutación de género en la que los hombres vestían disfraces femeninos o la presencia de la risa y la burla, cuando no el escarnio e incluso la violencia.

El Carnaval comprendía una cierta indulgencia sexual. Frente al freno de las normas, la fiesta permitía un juego constante de alusiones sexuales en las canciones, en el uso de máscaras con prominentes narices y los chistes obscenos que molestaban a los predicadores por su procacidad. La irrupción de estos elementos carnavalescos en las festividades religiosas era habitual, aunque el clero intentó frenar y logró en buena medida eliminar los aspectos más populares después del Concilio de Trento, tachándolos de restos de paganismo.

La fiesta carnavalesca comprendía un tiempo especial en el que era posible bailar, jugar y dar solidez a los lazos sociales, mostrando la utopía de un mundo más feliz, sin conflictos ni escasez, como el que algunos relatos contaban de la tierra de la Cuaña o el país de Jauja. En algunos de los rituales, la reversión carnavalesca del orden del mundo permitía romper los moldes de lo establecido. La vida cotidiana quedaba rota por un tiempo de permisividad en el que los sirvientes daban órdenes a los patronos, los estudiantes se disfrazaban de obispos y multaban a los canónigos. Este sentido lúdico de la transgresión resulta clave en el desarrollo de la fiesta, es una oportunidad para experimentar un cambio

FIESTAS DE CEFRO Y MITRA

El Carnaval implicaba a amplios sectores sociales logrando traspasar las fronteras de lo cotidiano mediante la risa, la transgresión del poder y la abundancia en el banquete. La fiesta se situaba entre la subversión del orden establecido y un retorno al ciclo de la vida cotidiana.

Válvula de escape o mundo alternativo que contenía un simbolismo destacado sobre la sociedad y sus límites.



de rol dentro del orden social, una transformación de género en el orden político al convertir a las mujeres en alcaldesas, e incluso una ruptura simbólica con el orden natural, al adquirir rasgos de animales mediante el uso de máscaras y simular ser criaturas de otro mundo como diablos, demonios o monstruos.

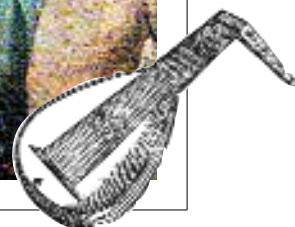
El Carnaval contenía una cierta ambigüedad, era cambiante e incluso paradójico y, aunque respondía a una cierta repetición anual, derivaba por derroteros distintos cada vez. La diversión por las calles y mercados podía acabar en una mascarada festiva y una pantagruélica comilona, pero igualmente podía desembocar en una riña violenta. La fiesta proporcionaba un escenario para el conflicto. Los jóvenes en la fiesta, con la bebida y los disfraces, adoptaban un papel, jugaban como grupo a la lucha contra otras bandas por rencillas, provocando batallas campales.

También había en ocasiones otros conflictos que surgían en la fiesta con los mayores, las autoridades o el clero, que no participaban de igual manera e intentaban controlar el Carnaval. En cierto modo, la fiesta contribuía a la supervivencia de la comunidad y redefinía sus límites. Algunos aspectos del Carnaval cumplían con ritos de paso que permitían a los jóvenes reclamar su lugar, y a través de la subversión favorecían relaciones desinhibidas con otros grupos. Estos jóvenes llegaron incluso a reunirse para dar censuradas a los hombres mayores que se casaban con una mujer joven o a los adúlteros, que con sus conductas limitaban sus posibilidades de acceso al matrimonio.

En algunos casos estos conflictos se enmascara bajo fórmulas carnavalescas para criticar con una carga moralizante y redefinir las reglas de convivencia, de tal modo que la ruptura de la norma y la transgresión podían jugar papeles ambivalentes. Estos



Kermesse de Bruegel de Velrous. Siglo XVI.
La diversión por las calles y mercados podía acabar en una mascarada festiva o una pantagruélica comilona.





Esta obra de Peter Brueghel, titulada 'La cocina magra' (1563) muestra cómo la fiesta se completaba con abundante comida.



Las carnestolendas

■ El tiempo de Carnaval comprendía un ciclo de festividades diversas que culminaba con los tres días de carnestolendas previos al inicio de la Cuaresma. Un término el de carnestolendas de origen latino que alude al tiempo “dominican ante carnes tollendas”, es decir, los días previos al castigo de la carne de la Cuaresma. Esta definición era muy corriente entre los literatos como el rondeño Vicente Espinel (1500-1591), pero dio paso al término Carnaval, de probable origen italiano y de uso más culto entre escritores como el cordobés Luis de Góngora (1561-1627).

aspectos de la fiesta hicieron que muchos vieran con recelo el Carnaval, pues tenían poco que ver con los ceremoniales festivos que regulaban la representación pública del poder. Los estamentos privilegiados encontraron muchos de sus componentes irreverentes y escatológicos, de hecho, fueron combatidos por las autoridades en tiempos del Barroco y duramente cuestionados en los escritos de los Ilustrados.

El Carnaval formaba parte de un amplio ciclo de fiestas que comprendía los meses de diciembre, enero y febrero, se detenía en la Cuaresma y la Pascua en marzo y abril, y retornaba con las fiestas de la primavera de mayo y con San Juan en junio. El conjunto de actividades festivas era impresionante, pues incluía la fiesta del obispillo, las comparsas de locos, las mascaradas y las fiestas de Santa Águeda con sus alcaldesas que gobiernan, invirtiendo el orden tradicional de autoridad de los varones del pueblo.

El tiempo litúrgico de estas fiestas de invierno y primavera comenzaba con el Adviento, en torno al 30 de noviembre. En diciembre el ciclo del calendario se llenaba de celebraciones con los niños como prota-

Los estamentos privilegiados repudiaban el Carnaval, que se extendía a los meses de diciembre, enero, febrero, mayo y junio

gonistas, destacando la fiesta del obispillo celebrada en algunas catedrales. El día de San Nicolás, el 6 de diciembre, algunos de los estudiantes de la escuela catedralicia o los jóvenes destinados a ser clérigos era elegido obispo, revestido como tal y acatado por todos, llegando a organizar una procesión bufa. En los mismos villancicos de Navidad las letrillas tenían doble sentido o aparecían personajes ridículos.

Este juego de burlas y bromas en los espacios sagrados no fue del gusto de todos, algunos como el músico Pedro Cerone criticaron esta afición por la “bacanería” de las músicas de los villancicos que hacían “la Iglesia de Dios un auditorio de comedias, y de casa de oración, sala de recreación”.

LOS DÍAS DE CARNAVAL. El domingo, lunes y, fundamentalmente, el martes de Carnaval eran la culminación festiva de todo el ciclo, pero iban precedidos de numerosas actividades preparatorias. Los colum-



‘La cocina rebotante’, otra obra de Bruegel (1563) que muestra una parte de la diversión: quedar anchos y hartos, plenos y satisfechos.

Entre los juegos de Carnaval se contaba el manto de animales, lanzamiento de huevos o las pedreas que vio Blanco White en Sevilla

pios fueron, según Rodrigo Caro “entretenimiento de mozelas”. Eran una diversión cotidiana asociada a canciones y juegos que permitían a los jóvenes tener un punto de encuentro. Los columpios solían retirarse justo antes de la Cuaresma.

También otros juegos como la bamba contaba con una soga de parte a parte de una calle para permitir que se mecieran los participantes. Además de estas actividades era propio en los tres días de Carnaval el mantenimiento de animales, de ahí que resulte tan burlesco el pasaje del Quijote en el que Sancho es mantenido. De hecho, si recurrimos a otro clásico como es el *Guzmán de Alfarache* del sevillano Mateo Alemán encontramos a su protagonista mantenido “como a perro de Carnestolendas”. Otra vertiente de este juego se ve en el término “mazagatos”, que tiene que ver con la práctica de colocar “calabazas por mazas por el Antruejo”.

De este modo, los pobres animales corrían atados a una calabaza o a una vejiga hin-

chada para provocar ruido y risa. En algunos lugares como Rociana se colocaban certeros con el mismo objetivo. El manteamiento de animales podía dar paso al manto de un pelele, una figura humana de trapo o paja que era objeto de escarnio. Los viajeros que atravesaron Andalucía dejaron testimonio de algunas de estas costumbres, como el lanzamiento de huevos de olor, a los que se había extraído su interior sustituyéndolo por un agua aromática.

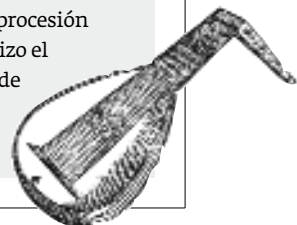
Pero podía no resultar tan refinado, en Cádiz un simple cubo servía a las mujeres para repartir desde los balcones andanadas de agua contra los transeúntes desprevenidos. En ocasiones se usaban jeringas de agua o se lanzaban naranjas, harina, ceniza o bien puñados de salvado. Esta agresividad se combinaba con “coplas y cosas para reír”, como observó en 1585 Enrique Cock.

A veces tanta tensión degeneraba en conflicto, como alguna de las pedreas que Blanco White vio en Sevilla. En ocasiones estas peleas tenían una vertiente simbólica notable, algunas batallas campales contenían una carga ritual, como el torneo de calabazas que se celebró en Jaén en torno a 1464 el

Obisillos e inocentes

■ En torno al día de San Nicolás, el 6 de diciembre, un joven del coro o bien un colegial era elegido obispo. El nuevo niño-prelado cuya dignidad duraba hasta el día de los Inocentes era vestido e investido de autoridad y debía ser acatado; tal transferencia de poder era un ejercicio de humildad para los cargos catedralicios.

En este tiempo, el grupo que rodeaba al nuevo obispo podía imponer sus reglas en la Catedral, burlándose del orden establecido y criticándolo, al igual que en las fiestas de mascaradas estos niños podían exigir “regalos” o imponer multas, que servían para comprar un gallo que luego merendaban todos juntos. La fiesta fue poco a poco suprimida en el interior de las catedrales, y también la procesión por la ciudad, tal como hizo el cardenal Fernando Niño de Guevara en Sevilla para evitar sus travesuras.



Martes de Carnaval. En este caso el condestable Miguel Lucas de Iranzo organizó la fiesta y participaron las gentes del lugar para la batalla de calabazas "dándose con ellas hasta que no quedara ninguna sana."

La diversión continuaba con la comida. La finalidad era quedar anchos y hartos, plenos y satisfechos, todo ello bajo las mesas presididas por San Tragantón o San Antruejo, una comida que en Salamanca los estudiantes celebraban como de "Sancto Pança", con un sentido burlesco notable al santificar las cualidades de la panza.

FIESTA EN LA CALLE. Los bailes y danzas eran esenciales, las comparsas callejeras y los grupos con máscaras que recorrían la ciudad eran un acontecimiento extraordinario. En las ciudades la fiesta en la calle dio paso a

complejas composiciones teatrales propias del Carnaval denominadas "mogijangas" o "mojigangas", que ponían sobre las tablas a actores que movían a la risa con un lenguaje lleno de dobles sentidos, parodiando de forma irrisoria personajes cotidianos.

Los autores teatrales aprovecharon la oportunidad y elaboraron textos breves pensados para atraer al público hasta los teatros los días de Carnaval. En la Corte el gusto por la farsa y el juego bufonesco también permitió que se dieran en palacio representaciones de este tipo bajo la forma de una boda de aldea en tono burlesco, pues los galanes hacían de damas y viceversa, como ocurrió en las Carnestolendas de 1623.

Estas tradiciones dieron paso, poco a poco durante el siglo XVIII, a reuniones de máscaras en lugares cerrados. Estos bailes de salón para la aristocracia eran una respuesta de un grupo que buscaba diferenciarse de las festividades tradicionales, más desenfrenadas e identificadas entre los ilustrados como burdas y propias de ignorantes. La aristocracia andaluza

La fiesta carnavalesca comprendía un tiempo en el que era posible bailar, jugar y dar solidez a los lazos sociales, mostrando la utopía de un mundo más feliz



'Baile de máscaras', de J. Gutiérrez Solana. Año 1938.

imitó el refinamiento cortesano con sus fiestas privadas, importando las máscaras italianas e incluso adaptando las operetas a los gustos locales. El fenómeno muestra voluntad de distanciamiento en los entretenimientos de las élites, dispuestas a imitar ciertos aspectos populares pero con una previa alteración de sus formas y contenidos.

En el mundo moderno el Carnaval urbano tomó sus propios cauces y desarrolló sus propios mecanismos de sociabilidad, alejándose paulatinamente del Carnaval rural. Las plazas y las calles se convirtieron en un espacio de encuentro, tomando estos lugares públicos una relevancia notable para las manifestaciones populares. De este modo la alegría y el espíritu festivo del Carnaval traspasaban los espacios privados para reunir a la

comunidad, permitiendo que grupos de muy diversa procedencia social irrumpieran en la vida ciudadana e incluso tuvieran un peso destacable por un breve tiempo.

Los cronistas no solían recoger noticias sobre estos espectáculos, pues estaban más atentos a reforzar el prestigio de las festividades más serias y formales, de las cuales tenemos narraciones detalladas.

En la ciudad, el Carnaval adquirió nuevos derroteros y se constituyó en una fiesta alegre y participativa en la que podían romperse los moldes de las otras fiestas cívicas y religiosas en las que el orden social quedaba perfectamente reflejado, como las procesiones.

Los jóvenes colegiales podían romper el orden de los estudios y de la formalidad de las clases con mofas y mediante la elección de una cá-

tedra burlesca. Igualmente estos colectivos podían organizar una ordenada representación en la que se homenajeaba a la Corona con carros triunfales y disfraces, como las que protagonizaron los trabajadores de la fábrica de tabacos de Sevilla en honor a Fernando VI, o las numerosas celebraciones carnavalescas promovidas por los cabildos municipales durante la visita de Felipe V a Andalucía. En este último caso para distraer a un monarca melancólico con tendencia a la depresión y a su Corte. Las ciudades (y muy especialmente Sevilla) procuraron acomodarse a los nuevos gustos y hábitos de la monarquía borbónica recién instaurada en España.

CUARESMA. Tras el Carnaval venía un tiempo de Cuaresma que iba del fin del Miércoles de Ceniza hasta la

Resurrección. La figura de una vieja, con un bacalao en la mano y siete pies representando las siete semanas de su reinado era habitual. Era la figura que los niños gaditanos llamaban la "pícaro pelleja" que daría al traste con sus diversiones carnavalescas. El contraste se

La fiesta del cambio de estación

■ El origen del Carnaval puede resultar muy antiguo, ligado a fenómenos estacionales, como el paso del invierno a la primavera en las sociedades antiguas, del tiempo de la escasez invernal al comienzo de la esperanza en un nuevo renacimiento de la vegetación. El Carnaval poseía unos rasgos impregnados de vida rural y de prácticas

católicas que apuntaban a pervivencias antiguas que perduraron en la edad moderna.

Los rasgos específicos de la fiesta permiten definir al Carnaval como tiempo de confusión, pero del caos surgía el orden tras restaurarse lo establecido como pautas aceptadas de conducta y de relación con los demás.

observa al comparar a don Carnal con la figura de Cuaresma, una mujer delgada que ayuna y que destierra la carne de su dieta. Esta figura podía ser quemada, aserrada por la mitad o bien perdía un pie cada semana de su tiempo de reinado.

Era una forma de expresar de forma pública que el tiempo carnavalesco tocaba a su fin, comenzando la comida frugal, dando fin a los excesos verbales y a las aventuras licenciosas.

QUEMA DE JUDAS. En este ciclo cuaresmal se desarrollaban numerosas actividades festivas propias de la Semana Santa como es la quema de Judas. El apóstol traidor en forma de muñeco de paja podía ser quemado, o bien el Sábado Santo era colgado de una soga en mitad de la calle para que los mozos le disparasen. Es parte de un riquísimo ritual que incluía en ocasiones la lidia y capea de un toro, la libertad de un preso que hace de Barrabás en la procesión, la quema de Judas y, por supuesto, bailes y cantes que completaban la celebración en la que se cantaba en una coplilla el verso “¡Judas murió, Cristo resucitó!”.

La parte carnavalesca se caracteriza por su visión del mundo al revés frente a la fiesta cuaresmal, plasmada en un modelo de penitencia. Ambos fenómenos permitían contrastar dos opuestos: frente a la carne, el pescado; frente a la lujuria, la abstinencia sexual; frente a la máscara burlesca y fantástica, la caperuza o la vestimenta igual para todos los penitentes. En un sermón del Miércoles de Ceniza que iniciaba el tiempo cuaresmal el predicador andaluz fray Alonso de Cabrera (1549-1598) se preguntaba “¿quién ayuna?” Y se respondía a sí mismo que “todos se excusan de pagar este tributo”, tras el tiempo de regalo y cuidado del cuerpo era difícil aceptar la renuncia a la comida, al placer y a la diversión.

Dos mundos opuestos en sus excesos, sin los límites del control social cotidiano, el mundo del pecado terrenal en el Carnaval y su purgación en la Cuaresma, preparando el camino de la buena muerte cristiana mediante la renuncia a los placeres y el castigo del cuerpo. Las fiestas carnavalescas encontraron así su plena integración en la fiesta cristiana, como la otra cara de la moneda que permitía



'Taller de máscaras veneciano'. Acuarela de Giovanni Grevemboch (s. XVIII).

contemplar el mundo en desorden en Carnaval y en la restauración del pecado durante la penitencia cuaresmal. Es la visión desdoblada que proponía fray Luis de Granada al dividir a los hombres en “carnales”, los que se mueven por los afectos, y “espirituales”, los que se guían por Dios y la razón.

Lo curioso es que en esta opinión resulta que seguir la carne es dejarse guiar por lo irracional, sería una ocasión para el triunfo de los locos. Un modo de ver las cosas que llevó al arzobispo granadino Hernando de Talavera a considerar pecado “hablar mucho y reír mucho, aunque sea sin daño del prójimo”. El Carnaval era, en este sentido, un tiempo de locura e irracionalidad que desbordaba la visión triste del mundo terrenal, opuesto al mundo celestial y su gloria.

Más información

- **Muir, E.**
Fiesta y rito en la Europa Moderna.
Editorial Complutense. Madrid, 2001.
- **Caro Baroja, J.**
El Carnaval.
Alianza. Madrid, 2006.
- **Huerta Calvo, J. (ed.)**
Formas carnavalescas en el arte y la literatura.
Ediciones del Serbal. Barcelona, 1989.

El ciclo anual de fiestas en el que se enmarcaba el Carnaval continuaba tras la Cuaresma con la celebración de las marzas y los mayos y, de hecho, seguía hasta el día de San Juan en el que se iniciaba el solsticio de verano.

En conjunto, el Carnaval se integraba así en un continuo festivo repetido una y otra vez, que coincidía con un ciclo de renovación anual que tenía múltiples finalidades. Una fiesta, distinta en cada lugar, diferente en el campo o la ciudad, cambiante con el tiempo, que da cuenta de una necesidad sustancial de experimentar, romper los moldes de lo establecido y de canalizar de forma ritual y festiva el ciclo anual de la vida y de la regeneración. En cualquier caso, el Carnaval paulatinamente perdió fuerza con los ataques de los Ilustrados y la vigilan-

cia de las autoridades en los tiempos de turbulencia política en Andalucía durante el siglo XIX, llegando incluso a su prohibición en determinados momentos.

LA DECADENCIA. La fiesta se transformó y conforme el mundo laico tomó mayor fuerza, la celebración carnavalesca perdió parte de su sentido, es lo que Caro Baroja denominaba “el preludio de su ruina”. El fin del Antiguo Régimen supuso cambios de calado en la sociedad que había sustentado el Carnaval. Las nuevas formas de diversión de las sociedades burguesas y la nueva valoración del tiempo de ocio transformarían paulatinamente el sentido y los contenidos de la fiesta.

Un recorrido por la fiesta carnavalesca domesticada puede encontrarse en los bailes de máscaras retratados con ironía por Larra en *El mundo todo es máscaras*. Todo el año es carnaval en la que los protagonistas deciden ir “a algunas casas particulares, y concluiremos la noche en uno de los grandes bailes de suscripción” en los que todos llevan careta. En cierto modo las formas más tradicionales del Carnaval quedaron relegadas a ámbitos rurales, bajo la consideración de los folkloristas del siglo XIX que se trataba de vestigios de larga tradición, de rastros que podían retrotraerse hasta las fiestas Lupercales romanas. ■



La cima de la teatralidad llega con **los autómatas**

Las figuras en movimiento culminan la impresión en el público

LUIS MÉNDEZ RODRÍGUEZ

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

AH
ABR
2008
26

Uno de los primeros aspectos que llama nuestra atención fue la presencia de autómatas en el elevado número de celebraciones que durante la Edad Moderna se realizaron en las localidades andaluzas, hasta el punto de convertirse en un recurso capital para los agentes y mentores responsables de la escenografía y la persuasión barroca. Aunque sólo conocemos de muchos de ellos meras referencias documentales, afortunadamente se han conservado testimonios gráficos de estos repertorios mecánicos. La fiesta brindaba la excusa perfecta para el diseño y el montaje de esculturas animadas que se insertaban en aparatos efímeros de gran esplendor. Cada festejo transformaba el espacio de la ciudad, que se fingía a través de una compleja escenografía, que ocultaba las calles y plazas con arquitecturas efímeras, altares, decoraciones de lienzos, tapices, colgaduras, figuras animadas y un conjunto de espejos, cornucopias y elementos vegetales.

Todo ello disfrazaba la verdadera realidad de los espacios urbanos que a su vez se convertían en un solemne escenario alegórico por donde desfilaban la *Tarasca*, los *Gigantes*, las danzas, la música, y donde se hacían toda clase de juegos festivos acordes con la finalidad de sorprender a los ciudadanos. El público estaba acostumbrado a elementos escénicos que incluían tramoyas fingidas, vuelos, apariencias y pequeñas piezas escenográficas animadas como eran las fuentes o los montes, para presentar milagros, o apariciones sobrenaturales destinadas a un auditorio acostumbrado a este tipo de lenguaje visual. A todos estos recursos se sumaron la presencia de figuras móviles.

La historia de estatuas capaces de moverse mecánicamente forma parte de la cultura humana casi desde sus orígenes. Testimonios de máquinas animadas conocemos des-

FIESTAS DE CETRO Y MITRA

de el Antiguo Egipto y Grecia, incluso se llegaron a realizar tratados sobre la materia por Philon de Bizancio y Herón de Alejandría. Plinio comenta que existía una escultura de Afrodita cuya movilidad dependía de su relleno de mercurio y que llegaba a relacionar su autoría con el mítico Dédalo. También menciona la habilidad de Hefesto para crear figuras capaces de movimiento mecánico. Las esculturas animadas han ido respondiendo a distintas funciones a lo largo de la historia: religiosa, simbólica, lúdica, comercial, dramática, etc. y, en todas, el movimiento ha sido parte esencial del sentido mágico y trascendente que estas figuras producen. La capacidad de crear movimiento se vincula con la posibilidad de otorgar la vida a algo, tal y como lo planteó Aristóteles. Textos que se introdujeron en Europa a través de la cultura islámica, cuyos textos ilustrados y traducidos se popularizaron. El uso de figuras animadas en el ceremonial religioso es el más antiguo que conocemos con testimonios desde la antigüedad. Con este fin llegó hasta el medievo cuando se difunden las esculturas de Cristo con brazos articulados utilizados en las celebraciones litúrgicas de la Pascua, para recrear distintos momentos de la Pasión, ya cautivo, crucificado o yacente en el sepulcro; junto con las imágenes de la Virgen con el Niño. El repertorio de imágenes articuladas de carácter religioso siguió incrementándose en Andalucía en los siglos sucesivos para recrear las cualidades de lo vivo y buscar la conmoción del espectador. Muy conocido es el Cristo de Limpías (Santander), que mueve los labios, párpados y ojos, e incluso se dice que suda sangre. Son numerosas las imágenes procesionales en Andalucía que tenían la cabeza y los brazos móviles, como era el caso en Sevilla del Cristo de Burgos. En ocasiones, se accionan las manos y brazos por medio de cuerdas como sucede por ejemplo

Artificio y simulación fueron elementos comunes a la fiesta del siglo XVI al XVIII. Para huir de la cotidianidad, se creó un maravilloso espectáculo que en su ficción contó con el movimiento de estatuas animadas que introducían efectos de sorpresa entre el público. La conversión de la ciudad en un espacio

escenográfico de enormes dimensiones fue uno de los elementos más peculiares y distintivos de la sociedad moderna. La autoridad, el lujo, la expresión del poder en los arcos de triunfo, las arquitecturas fingidas, las colgaduras, los cortejos, la música, las máquinas insignes, los castillos de fuego, los jardines efímeros y los ingenios mecánicos, convertían a la ciudad en un gran escenario con un fin didáctico y propagandístico.

de el Antiguo Egipto y Grecia, incluso se llegaron a realizar tratados sobre la materia por Philon de Bizancio y Herón de Alejandría.

Plinio comenta que existía una escultura de Afrodita cuya movilidad dependía de su relleno de mercurio y que llegaba a relacionar su autoría con el mítico Dédalo. También menciona la habilidad de Hefesto para crear figuras capaces de movimiento mecánico. Las esculturas animadas han ido respondiendo a distintas funciones a lo largo de la historia: religiosa, simbólica, lúdica, comercial, dramática, etc. y, en todas, el movimiento ha sido parte esencial del sentido mágico y trascendente que estas figuras producen. La capacidad de crear movimiento se vincula con la posibilidad de otorgar la vida a algo, tal y como lo planteó Aristóteles. Textos que se introdujeron en Europa a través de la cultura islámica, cuyos textos ilustrados y traducidos se popularizaron.

El uso de figuras animadas en el ceremonial religioso es el más antiguo que conocemos con testimonios desde la antigüedad. Con este fin llegó hasta el medievo cuando se difunden las esculturas de Cristo con brazos articulados utilizados en las celebraciones litúrgicas de la Pascua, para recrear distintos momentos de la Pasión, ya cautivo, crucificado o yacente en el sepulcro; junto con las imágenes de la Virgen con el Niño.

El repertorio de imágenes articuladas de carácter religioso siguió incrementándose en Andalucía en los siglos sucesivos para recrear las cualidades de lo vivo y buscar la conmoción del espectador. Muy conocido es el Cristo de Limpías (Santander), que mueve los labios, párpados y ojos, e incluso se dice que suda sangre. Son numerosas las imágenes procesionales en Andalucía que tenían la cabeza y los brazos móviles, como era el caso en Sevilla del Cristo de Burgos. En ocasiones, se accionan las manos y brazos por medio de cuerdas como sucede por ejemplo



Archivo de la Villa, Madrid.

Tarasca, obra fechada en 1669 por Mateo y Agustín de Barahona.

con el Nazareno de la Parroquia del Soterráño en Aguilar de la Frontera (Córdoba).

Otro caso de ficción fue el de la Virgen de los Reyes, situada en la Capilla Real de la Catedral hispalense. Esta imagen es prueba de una mayor teatralización de los ritos, pues gracias a un artilugio mecánico en su interior, compuesto por una rueda dentada de madera y una correa que bordea su eje, similar al que también encontramos en el Niño Jesús, la imagen podía bendecir, además de sentarse y levantarse del sitial. Una imagen de la Virgen de los Reyes con los brazos articulados se conserva en el Convento de San José de las Teresas en Sevilla.

El empleo de autómatas en las fiestas se populariza a partir del siglo XVI, caso por ejemplo de exitosos pájaros voladores y el león mecánico que Leonardo da Vinci concibiese. El paso de estos artilugios de la “mecánica lúdica” a las fiestas públicas se remonta al menos al siglo XVI. Ya en 1571 se documenta la presencia de autómatas en el recibimiento en Burgos de la futura reina doña Ana de Austria, que consistían en dos figuras que abrían una caja en la que aparecía el retrato del rey don Felipe con sus atributos reales: “y cuando su majestad de la Reina pasaba por delante de esta caja, estas dos figuras abrieron las dicha puertas, con

artificio tan primo, que parecían personas vivas”.

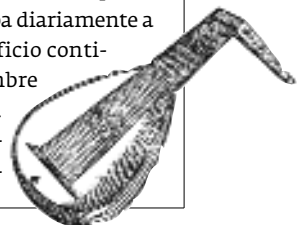
Otro ejemplo destacado fue el ingenio mecánico realizado con motivo de las celebraciones de la boda de Felipe III en la ciudad de Valencia. En este caso representaba un milagro de San Vicente Ferrer, quien aparecía sobre un carro triunfal de cuatro ruedas tirado por centauros, en el cual el santo salía de la localidad de Vannes montado en un jumento y volvía a entrar por otra puerta de la misma ciudad.

Muy parecida a la descripción de esta figura debieron ser otros autómatas vinculados a las cortes de los Austrias, como una dama cortesana tocando la vihuela del Kunsthistorisches Museum (Viena). Otra figura de esta misma institución muestra el mecanismo interno de un autóma-

ta, similar al que encontramos en un monje del National Museum of American History (Smithsonian Institution, Washington).

La funcionalidad de estas figuras animadas avivó algunas historias en las que el autómatas auxiliaba a su propietario en las tareas cotidianas. Al respecto, se puede mencionar una leyenda popular toledana en la que uno de los artilugios construidos por el milanés Juanelo Turriano iba diariamente a recoger la comida a un edificio contiguo, consignada en el nombre de la calle “Hombre de palo”.

O la no menos sorprendente vinculada al coleccio-



nista de maravillas Juan de Espina, del que se decía en el siglo XVII que era servido únicamente por los autómatas que él había fabricado y que poco antes de morir destruyó. Los ingenios mecánicos fueron también habituales como exorno de los jardines, ya sean órganos musicales o figuras animadas.

Éste fue el caso de una figura de la Fama que se encontraba en la galería de grutescos de los Reales Alcázares, que sorprendía al visitante tocando la trompeta mediante un mecanismo movido por la fuerza del agua. En el interior de esa fuente decorada con diosas de la Antigüedad, se alojaba un órgano hidráulico, que lamentablemente no se han conservado, tal y como lo describe Rodrigo Caro “ocultos órganos con que artificioosamente están todas estas grutas compuestas; y ésta no es una invención nueva, sino muy antigua, de que fue inventor Cte-cibio Griego: y así la antigüedad le llamó Hydraulica, que quiere decir en Griego música de agua”.

INCORPORACIÓN A LA FIESTA. Sin embargo, no fue hasta mediados del Siglo de Oro cuando estas figuras animadas, cuya finalidad era la diversión, se incorporan al mundo de la fiesta tomando la forma de muy diversos artilugios ya fuesen cuadros mecánicos, teatros de autómatas, pájaros cantores, animales con movimiento, esculturas que andan, que bailan... o los autómatas músicos, escribientes y así un largo etcétera. Todo ello en el marco de la fiesta barroca que adquiere una dimensión teatral sin precedentes, popularizándose los artilugios mecánicos con un contenido lúdico y profano desde el ámbito cortesano de los gabinetes de curiosidades renacentistas a un público cada vez más mayoritario. El gusto barroco por lo inesperado, por lo deslumbrante, por el artificio, encuentra en la fiesta un lugar privilegiado de expresión, que se manifiesta en espectáculos que buscan sorprender a un público atónito ante lo nunca visto, como repiten incansablemente los cronistas de este tipo de acontecimientos. El ornato efímero invita a desatar la imaginación y contribuye a crear la ilusión de una realidad nueva.

A los ojos del público la ciudad se transforma en un espacio mejorado que, al menos durante el tiempo que dure la fiesta, pretende olvidar las miserias y las penalidades de la monotonía cotidiana para erigirse en espacio de diversión y espectáculo. En este contexto se incorporan al huido exorno ingenios móviles desde la segunda mitad del siglo XVII, con la finalidad de sorprender a los ciudadanos y despertar el interés por una celebración concebida como válvula de escape, particularmente en un momento de



Emblema 50, II en Sebastián de Cavarrubias. Emblemas morales. Madrid, Luis Sánchez, 1610.

crisis, de duda y de desasosiego, pues “bien son menester estos divertimentos para poder llevar tantas adversidades”.

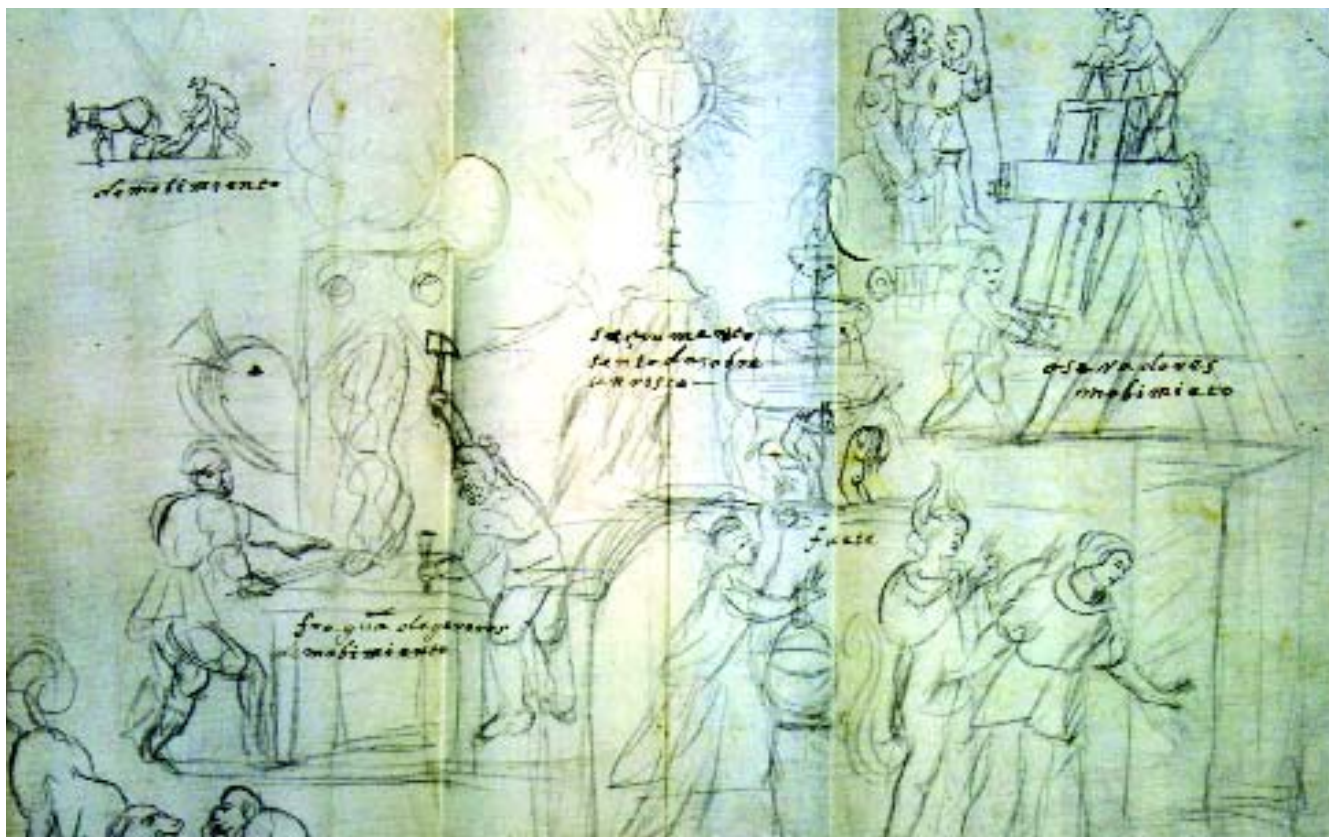
No debieron ser muy complicados los mecanismos que permitieron que estas figuras se moviesen, utilizando para ello los recursos habituales del mundo del teatro como eran las trampillas por las que salían personajes o los elementos articulados de los carros que recorrían la ciudad en la festividad del Corpus. Un torno, un sistema de poleas y maromas permitían los giros de los manifestadores, las apariciones de personajes y el ascenso o descenso de pinturas. En otras ocasiones, los autómatas cobraban vida en los escenarios teatrales accionando los resortes ocultos por el peso del agua, de la arena o de otros sólidos.

A lo largo del XVII, la presencia de los autómatas en el ceremonial festivo contribuía a impregnar de espectacularidad la ceremonia pública, convirtiéndose en un recurso capital de la persuasión barroca. Los agentes y mentores del diseño festivo fueron conscientes de ello y potenciaron su irrupción tanto en aquellos espectáculos más jocosos

como en las dramatizaciones más intensas. El concurso del público ante estos ingenios así lo demuestra. Un público predispuesto a experimentar sensaciones intensas, y dotado de una profunda capacidad de sugestión ante lo insólito y extravagante. Así, conocemos la presencia de un autómata que representaba un paladín a caballo en las fiestas que la Compañía de Jesús de Monforte de Lemos organizó en la consagración de la iglesia nueva de Nuestra Señora de la Antigua en 1619. Muy impactantes tuvieron que ser los ingenios construidos en Córdoba en 1633, durante la fiesta de Desagravio del Santísimo Sacramento, que dio lugar a un original y exuberante programa de emblemas, arcos y fuentes construidas, que no diferían de la construcción de bosques, castillos y tarimas para la representación de autos sacramentales, a la vez que aumentaba el número de obras teatrales en la casa de las comedias.

Entre arcos y altares, encontramos escenas de la lucha contra los herejes. Así, entre los ingenios móviles se hizo una naumaquia en la que se enfrentan las naves francesas y españolas, alusivas a la Guerra de los Treinta

A lo largo del siglo XVII la presencia de autómatas en el ceremonial festivo contribuía a impregnar de espectacularidad la ceremonia pública. El concurso del público garantizaba su efectividad



Archivo Municipal de Córdoba

AH
ABR
2008
29

Autómatas para la fiesta del Corpus Christi, de Ginés de Godoy, fechado en Córdoba, 1677.

Años. Ese mismo año, el escenógrafo italiano Baccio del Bianco terminaba un Vía Crucis para el Hospital de los Italianos de Madrid, que causó asombro al incluir en las catorce estaciones figuras de autómatas.

En la ceremonia de inauguración de la catedral de Jaén, en octubre de 1660, se incluyó la representación de autos sacramentales de Calderón de la Barca. Para representar El Sarcófago y El Maestrazgo del Tusón se levantó un tablado en la plaza de Santa María con tramoyas y efectos sorpresa, que aparecen también en los adornos y en los fuegos artificiales. Así, Juan Núñez de Sotomayor, autor de la relación sobre esta fiesta, recordaba cómo se levantó Troya y que al quemarse salió de ella “un caballo, a quien hizo viviente el fuego que le servía de alma... discurre ligero por la Plaza... despidiendo volcanes... Salió un Paladion que llevaba dentro pólvora”, chocando entre ambos y quemándose la ciudad con gran estruendo.

El autor señalaba el divertimento que provocaba entre el público la presencia de “imágenes móviles que causaban risa”. John E. Varey cita un autómata de Segovia, en 1662, que representaba cuando apareció Perseo por los aires cabalgando un corcel blanco cuyas pezuñas despedían centellas y, en el prodigioso combate que siguió, y todo acabó en llamas. Figuras de este tipo ya se encontraban descritas en la Relación de las fiestas

Las crónicas dan cuenta del espectáculo y el entusiasmo. “Y esto acabado, salieron de los dos lados dos cavalleros armados con lansas en las manos y, acometiéndose de carera, se pegaron fuego”

a San Ignacio y San Francisco Javier, realizadas en México en 1622: “Y, esto acabado, salieron de los dos lados [del castillo de Pamplona] dos cavalleros armados con lansas en las manos y, acometiéndose de carera, se pegaron fuego, despidiendo de sí gran suma de tiros y coetes”.

Los cronistas de tales eventos mencionan la finalidad de muchos de estos espectáculos efímeros, destinados a un auditorio popular y poco instruido. Durante la celebración de la canonización de San Fernando en Sevilla en 1671, se incluyó en el montaje de la fiesta una escultura animada para “que entretuviese el gusto de los populares”. Consistía en un autómata con forma de equilibrista colocado en la calle Francos, según es descrito por Fernando de la Torre Farfán del siguiente modo:

“Y porque no se quedase todo en la admiración de los Cortesanos, se pensaron algunas piezas, que entretuvieron el gusto de los populares; entre otras se dispuso (en el medio de la distancia de la calle) un bolatín; que (siendo fingido) eran tan verdaderos sus movimientos, y tan bien imitada la persona

de un mancebo de buena edad y dispuestas partes, que no hubo viveza, que (por muy atenta que mirase) no engañara la primera diligencia de la vista; remedando (con acciones fingidas) las más ligeras y sutiles bueltas, que suelen practicar los más diestros, y fáciles de esta actividad”.

Es frecuente su definición como “juguetes”, acorde con la función que según Torre Farfán cumplían, que no era otra que “el componente lúdico de una máquina que imita la figura y los movimientos de un ser animado, mediante un mecanismo que encierra dentro, con la función de que “entretuviesen el gusto”. En Málaga conocemos noticias de construcciones realizadas en la Plaza Mayor, que tenía por objeto disimular y enmascarar la fuente situada en el centro, además de todas las fingidas arquitecturas y colgaduras que se disponían alrededor. Calles de madera, arcos que cerraban las entradas y juguetes móviles fueron habituales en las celebraciones malagueñas.

Idéntico parecer es el de la comisión encargada de



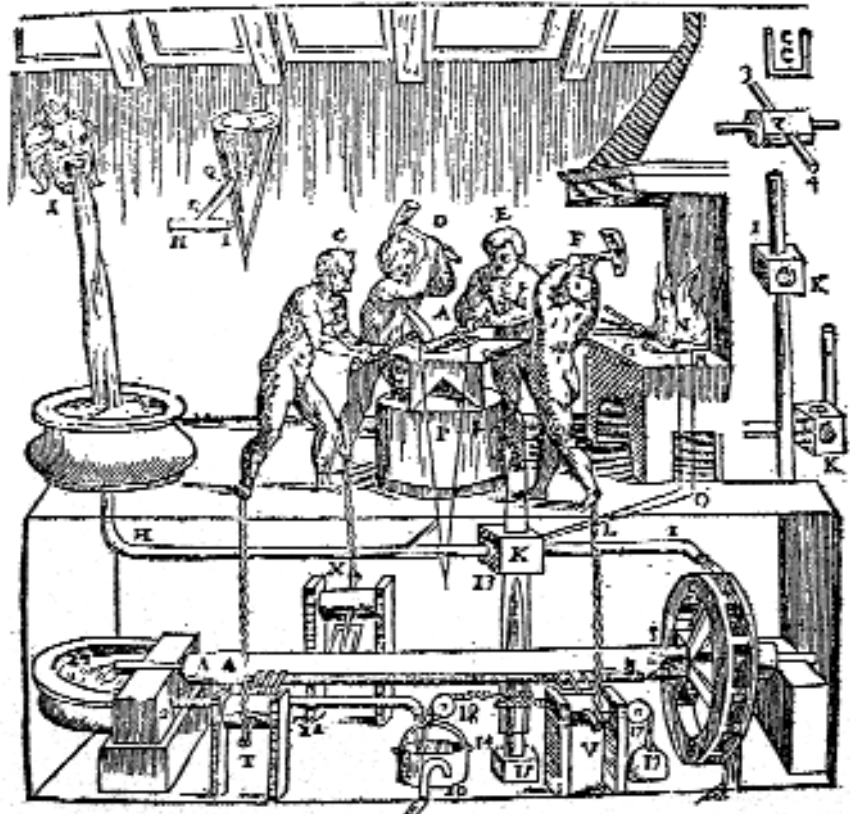
organizar los festejos cordobeses del Corpus Christi de 1676 y 1677. El cabildo municipal decidió incluir nuevos elementos que causasen la sorpresa y el asombro del público.

Para ello se encargó al maestro Ginés de Godoy la construcción de unas “figuras con movimiento” para uno de los arcos triunfales que ornamentaban la calle Feria. Sobre “tres portadas de encañados” se levantó una roca con “tres juguetes y una lámpara encendida”, que representaban “dos hombres corriendo gamos en dos caballos”, “otros dos jugando cañas” y, por último, “un toro y un lidiador”. El público no tendría problema en relacionar estas figuras con los títeres del teatro, activados por medio de hilos o con las manos y dedos.

Marionetas que, según Covarrubias, eran “ciertas figurillas que suelen traer extranjeros en unos retablos, que mostrando solamente el cuerpo de ellos, los gobiernan como si ellos mismos se moviesen, y los maestros que están dentro, detrás de un repostero y del castillo que tienen de madera, están silvando con unos pitos, que parecen hablar las mismas figuras”. De hecho, los escenarios no diferían de los representados en los teatros de títeres, como la fiesta de toros que ya en el siglo XVI se representaba en la capital hispalense, según aparece en la *Pícara Justina* que señala que “tuvo títeres en Sevilla, los más bien vestidos y acomodados de retablo que jamás entraron en aquel pueblo”.

En 1677 Ginés de Godoy volvió a ser llamado para levantar “una fuente y un cañado en la boca de la ceniza”, donde tenía que colocar “algunas invenciones”. El diseño ejecutado por Godoy para los diputados de la fiesta del Corpus se conserva y en ella quedaron recogidos las figuras a realizar con el visto bueno de las autoridades municipales. El pliego reúne un total de cinco grupos de figuras de movimiento, que se combinan con una fuente y con un “sacramento asentado sobre un risco”. Estos artilugios son muy variados en cuanto a sus actitudes y movimientos. Representan asuntos profanos relacionados unos con el trabajo (una forja, un arado y una serrería) y, otros, con asuntos más triviales como la aparición de un perro que enseña sus dientes a un mono.

Tampoco faltan los temas religiosos que incluyen la exaltación del Sacramento dispuesto sobre un risco y un grupo de movimiento en el que una mujer huye del demonio perseguido por un sacristán que le echa agua bendita con el hisopo. En total, estas figuras de movimiento son las siguientes: un perro y un mono; una fragua de herreros; un hombre con un mulo arando; una mujer huyendo del demonio, seguida de un sacristán que le echa agua bendita; el diseño de una



C.B. Aleotti. *Fragua de herreros. Teorema III: Teatro hidráulico. Ferrara 1589.*

Autómatas en la corte

■ El ritual del auto se iniciaba con los preautómatas en la Corte. Su finalidad de divertimento y su componente lúdico hace que pronto aparezcan las primeras colecciones de estatuas animadas, como la que logró reunir el emperador Carlos V, de quien conocemos la pasión que despertaban los relojes y los artificios mecánicos, contando con obras del relojero alemán Philip Ynsber y de Juanelo Turriano, que incluían en sus relojes figurillas en movimiento. O incluso otras colecciones más modestas vinculadas un siglo más tarde con Juan de Velasco y Juan de Lastanosa. Además de su actividad como relojero, Juanelo también realizó muy diversos ingenios mecánicos, un molino en miniatura que separaba con gran rapidez la harina del salvado. El propio Juanelo tenía: “una figurita de mujer de a tercia de largo, que ella sola danzaba al son de un tamborcillo, que ella misma tocaba, y dando vueltas se volvía al mismo sitio donde había empezado a bailar sin que nadie la tocara”.

fuelle de cuatro tazas en la que aparece una mujer desnuda bañándose y un hombre a caballo; una custodia sobre un monte; y unos aserradores cortando con una sierra un tronco. El número de figuras de movimiento duplicaba a las diseñadas el año anterior, una prueba del éxito que había tenido en la cita previa, por lo que el cabildo no dudó en contratarle nuevas figuras dispuestas en una arquitectura efímera más compleja ubicada de nuevo en la calle de la Ceniza.

Sólo dos de estos autómatas tenían una función religiosa acorde con la fiesta que de por sí mezclaba elementos festivos de índole profana como las danzas que acompañaban al cortejo. El más interesante era la escena en la que “una muger ba güiendo del demonio i el sacristán detrás del con el gisopo”, en la que el demonio persigue a una señora que huye de él, mientras que el sacristán le arroja agua bendita con el movimiento de su mano para exorcizar su presencia.

Posiblemente, la arquitectura efímera se coronaba por una custodia sobre un risco, que reproducía los modelos imperantes en la platería de fines del XVII. El sacramento sobre un monte era un recurso habitual, tal y como se consagró en Madrid con motivo del estreno de la obra de Calderón *Memoria de Apariencia*, compartiendo posiblemente el significado de una sacralización del Monte Parnaso donde el risco es coronado por la



Autómata musical de una dama. Atribuido a Juanelo Turiano. Segunda mitad del XVI.

custodia que encierra el cuerpo de Cristo.

Si exceptuamos estas dos figuras, el sacramento y el demonio, el resto tenía una misión claramente lúdica cuya intención era causar la sorpresa y el asombro del espectador ante estas figuras articuladas, que eran capaces de moverse mecánicamente. La propia designación como juguetes nos está hablando del concepto lúdico que encerraban estos artilugios, inherente como señala Gadamer de la práctica del culto religioso.

De las escenas representadas sólo tres aluden a profesiones de la época: dos serradores que sierran un tronco de árbol por la mitad; un campesino que labra el campo con un arado tirado por una mula y dos herreros en una fragua, uno golpeando con un martillo y un punzón el hierro candente, mientras que otro introduce el metal en el interior del fuego. La arquitectura efímera que asentaba dichas figuras debió ser muy sencilla, pues el verdadero protagonismo descansaba en el movimiento. Éste debía consistir en un desplazamiento continuo en los brazos en el caso de los leñadores y de los herreros mientras que el campesino movería sus extremidades semejando caminar sobre un eje horizontal.

Pueden encontrarse relaciones entre estas figuras y algunos grabados de autómatas divulgados en Europa. Concretamente la imagen de la fragua de herreros estuvo muy extendida desde que Aleotti reprodujo el esque-

ma complejo de su teatro hidráulico en *Gli artificiosi et curiosi moti spirituali di Herrone*, publicado en Ferrara en 1589. Posteriormente, fue incluida por Kircher en la obra *Musurgia Universalis*, editada en Roma en 1650, utilizando una fragua de herreros como símbolo del descubrimiento de la armonía musical. Ese componente lúdico se advierte también en la figura sencilla del can que enseña

Más información

- *Catálogo de la exposición Teatro y Fiestas del Siglo de Oro en tierras europeas de los Austrias*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla, 2003.
- *Catálogo de la exposición Fiesta y simulacro*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Málaga, 2007.
- **Arcil, A.** *Juego y artificio. Autómatas y otras ficciones en la cultura del Renacimiento a la Ilustración*. Madrid, 1998.
- **Méndez, L.** *Sobre autómatas en las fiestas del Corpus Christi en 1677*. Laboratorio de Arte, nº 18. 2005. pp. 209-220.

sus dientes a un mono, pues fue habitual encontrar animales como figuras de diversión. La mayoría se hicieron con cartón barnizado, mostrando con ello sus “bien imitadas fieras” y además algunos estaban concebidos para que pudiesen emitir ciertos sonidos. Al respecto, la colección de Juan de Lastanosa incluía en torno a 1639 una sección especial de autómatas, entre los que no faltaron figuras de animales. Estas esculturas animadas estaban expuestas en la “pieza de burlas”, donde “ai tanto que ver en figuras de hombres, fieras y aves, que a sido para todos imbeción nueva”, siendo una de las estancias que más gustaba a sus invitados.

Estamos por tanto ante uno de los escasos testimonios gráficos que se han conservado de figuras en movimiento en las ceremonias públicas en el Siglo de Oro, lo que enriquece el conocimiento de la fiesta barroca, donde ayudaron a formalizar un lenguaje visual de una mayor riqueza y complejidad en las que triunfan conceptos plenamente escenográficos. Autómatas que se incorporaron a los escenarios teatrales, como encontramos al comienzo de la Primera Jornada de *Las Belindes*, obra de Marcos de Lanuza, conde de Clavijo, representada por primera vez en el Palacio Real en 1686, donde aparecía Júpiter volando en un autómata que representaba un águila con alas, cabeza y patas móviles.

CELEBRACIONES LITÚRGICAS. Pero también serán habituales en las celebraciones litúrgicas, bien con motivo de algún festejo efímero como la beatificación de San Juan de la Cruz en Alcalá de Henares en 1680: “Una imagen de N. Señora de la Concepción y, quando el Santíssimo se descubría, se iba elevando esta imagen hasta colocarse en lo superior del nicho donde le esperaba Trono Decente. Al mismo tiempo salían del fondo dos valientes y primorosos lienzos... Al mismo tiempo que se iban retirando los lienzos se levantaban y abrían sobre el pavimento del nicho dos palmas y subían dos Ángeles y aquellas baxaban descubriendo el Santísimo en una rica custodia de coral y oro; estos, elevándose más, sustentaban sobre la custodia una Corona Imperial”.

También se emplearon autómatas de manera permanente y con un planteamiento escénico similar al anterior. Así, desde 1772 se repetía en uno de los mejores espacios barrocos andaluces, la Capilla del Sagrario de la parroquia de San Mateo de Lucena, la ostentación del Sacramento que contaba con la imprevista aparición de autómatas que elevaban y descendían el Sol eucarístico. Juego y ficción se proyectaban en el gran teatro del mundo que era la sociedad de la Andalucía moderna. ■

Viena. Kunsthistorisches Museum.



La Monarquía retoza con los baños de masas

Los reyes se valieron de sus proclamaciones, entradas y exequias

RÁUL MOLINA RECIO

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

AH
ABR
2008
32

Desde lo que puede pensarse, el estudio de las ceremonias y los rituales de las sociedades por parte de los historiadores se ha convertido en una de las mejores formas de obtener una cierta radiografía de múltiples aspectos de la vida de nuestros antepasados. Tal es así que el análisis de las fiestas de carácter político, es decir, de aquéllas que fueron alentadas y orquestadas por el propio Estado, permite comprender la concepción política de una época, sus símbolos y rituales. Lo cierto es que desde Maquiavelo, la práctica de gobernar se basó en hacer creer a los ciudadanos ciertas ideas, tales como la necesidad de la Monarquía para mantener el orden de las cosas y la paz social. Y fueron justamente las celebraciones públicas de carácter político la mejor arma esgrimida por los gobernantes para desarrollar una labor pedagógica y de propaganda que llegase a todas las capas sociales, máxime cuando el rey casi siempre gobernó en la distancia a su pueblo. La fiesta real fue uno de los medios más eficaces y sutiles de difusión ideológica, ya que permitía hacer llegar el mensaje pretendido tanto a los privilegiados como al Tercer Estado, ya que toda la sociedad participó al unísono de esta clase de celebraciones.

Las fiestas que tuvieron como protagonista al rey fueron ante todo una exaltación del poder monárquico, legitimando la presencia de éste como garante de todo el entramado social, al tiempo que la sociedad, con su participación activa en determinados rituales, mostraba su lealtad y acatamiento del orden político existente. Los medios para llevar a cabo esta labor de propaganda

FIESTAS DE CETRO Y MITRA

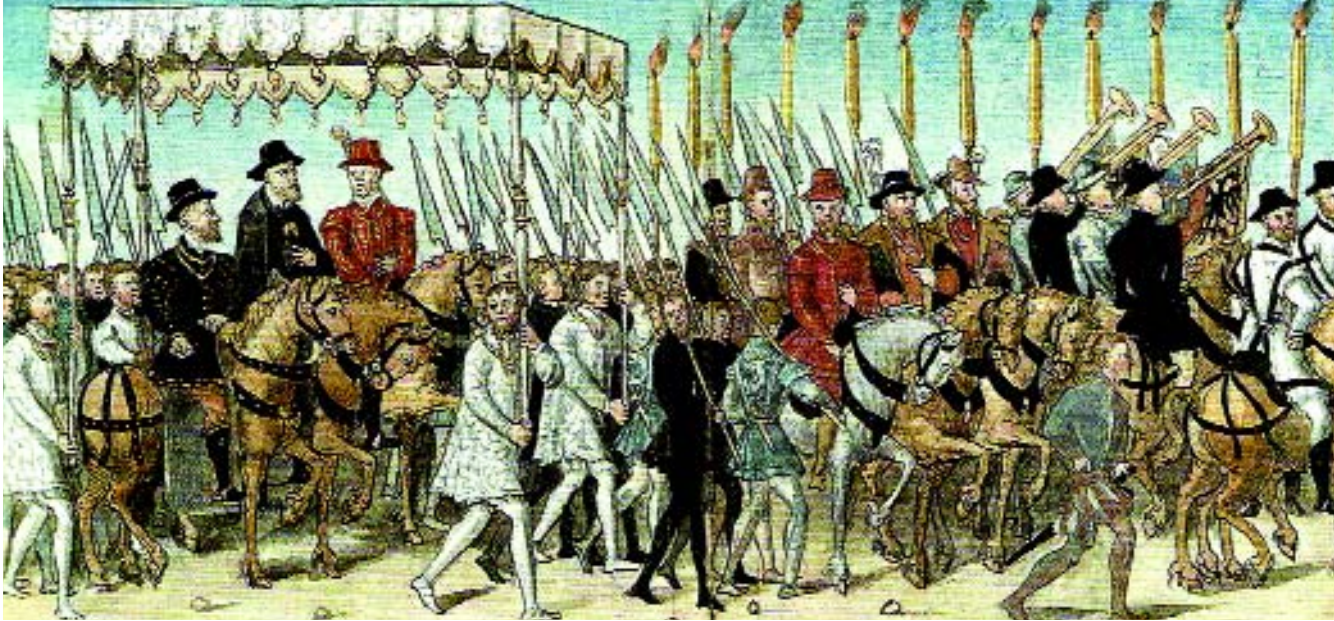
Las fiestas en honor a la Monarquía fueron, ante todo, un medio de transmisión a la sociedad de un mensaje político, al tiempo que un acto de lealtad y fidelidad de ésta hacia sus monarcas. Se aunaban así, pedagogía política, legitimación del poder y obediencia a la autoridad en un entorno de divertimento y evasión de la realidad. El poder político y el religioso quedaron hermanados por una concepción coincidente del ejercicio de sus atribuciones: la seducción del ciudadano a través de manifestaciones públicas, que entrañaban un ejercicio de convivencia para todas las clases sociales, ya fueran privilegiados o Tercer Estado.

fueron muchos: los jeroglíficos, la emblemática, las representaciones pictóricas y teatrales, pero parte principal de ellos fue el propio divertimento, la evasión que significaba todo momento festivo, siempre rompedor con la rutina y válvula de escape. No es de extrañar que el poder siempre acuda a esta estrategia, pues con la alegría y los regocijos siempre parece más fácil asumir y acatar el poder establecido. Estrategia ésta que los reyes hispanos supieron usar con singular maestría.

POSICIÓN SOCIAL. Una de las preguntas más interesantes que suscita la administración local castellana es el porqué de la brutal apetencia de oficios públicos por parte de las clases privilegiadas, así como también por aquellas otras que ascendieron socialmente. En este sentido se ha señalado que el interés por dichos cargos se debe a varios motivos, como son la posibilidad de influencia sobre el ámbito político local, el prestigio social, los beneficios económicos...

Sin embargo, el estudio de la fiesta nos proporciona una perspectiva más. Nos referimos a las posibilidades que el oficio de regidor daba a la élite para aparecer de una forma concreta, representando un papel específico ante la sociedad. Un papel diseñado de antemano en el que cada uno ocupaba la posición que le correspondía según el rango social, el poder o el peso político en la esfera local. De esta manera, la élite de las ciudades andaluzas ocupó el lugar más privilegiado de la fiesta e, incluso ella misma, se convirtió en un elemento que la prestigiaba.

En este sentido, las estrategias para mostrar a la sociedad su posición social y el po-



Entrada de Carlos V en Valenciennes en 1540. En estas celebraciones se producía el mayor acercamiento entre el monarca y su pueblo.

der político del que gozaban fueron, entre otras, el protocolo (que colocaba a cada uno donde le correspondía en la sociedad), el vestido, las joyas, la financiación de determinados elementos festivos por parte de la élite o la presencia de séquitos de lacayos.

Uno de los aspectos más característicos de la fiesta hispana en general y, por extensión, de la andaluza es un tipo de literatura específica que estas celebraciones generaron que se conoce con el nombre de relaciones de sucesos. Como su propio nombre indica, se trata de textos cuya misión principal es el relato de todo lo que aconteció en las fiestas, pero también la perpetuación en la memoria de unos eventos efímeros de los que nada iba a quedar salvo el recuerdo en los asistentes. Así, las relaciones festivas cumplían una triple función: preservar el recuerdo de los acontecimientos, perpetuar el discurso político de la fiesta y garantizar la lealtad de las ciudades hacia la Monarquía a través de los rituales que habían celebrado en su honor. De ahí que todas ellas tengan siempre un tono apologético, laudatorio y de seguro exagerado sobre la espectacularidad y la magnificencia de los actos.

LOS ELEMENTOS DE LA FIESTA. Todas las fiestas reales tienen un conjunto de elementos que se repiten y que conforman los medios o estrategias llevadas a cabo para explicar a la sociedad un mensaje político con-

La élite de las ciudades andaluzas ocupó el lugar más privilegiado de la fiesta, que se convirtió en un elemento que la prestigiaba. Mostraban vestidos, joyas o la compañía de un séquito de lacayos

creto, al tiempo que conforman un ritual codificado a través del que se materializa de un modo efectivo el pacto social entre el poder y sus súbditos. Por ello, el estudio de su significado resulta vital para entender la fiesta en sí misma.

Todas las celebraciones políticas de la Edad Moderna comienzan con la recepción en los concejos de las ciudades de una cédula o carta real en la que se ordenaba a la ciudad la realización de estos eventos. Tras ello las ciudades realizaban algunas peticiones, rogando la cesión de una parte de los bienes de propios para la financiación de la fiesta, a lo cual, la mayoría de las veces, la Corona accedía, lo que nos da una pista del interés de ésta por que estos ritos se llevaran a cabo. Luego, lo normal en todas las villas andaluzas es que se nombraran unas diputaciones o comisiones formadas por regidores y jurados, quienes se encargaron de planificar todo el programa festivo.

Éste puede sintetizarse en un conjunto de elementos que se repiten en esta clase de celebraciones, a saber: el adecentamiento de las calles y engalanamiento de las mismas, la organización de procesio-

nes o comitivas, la elaboración de objetos para la festividad, la construcción de las llamadas arquitecturas efímeras (túmulos, arcos de triunfo, etc.), las luminarias y fuegos de artificio, las justas y juegos de cañas, las corridas de toros y los bailes privados y populares.

El primer aspecto que sobresale en toda fiesta es la transformación urbana que sufre la ciudad, es decir, la conversión de ésta en un espacio escenográfico de enormes dimensiones. Toda ella es, pues, susceptible de convertirse en el lugar de representación del rito político. Dicha transformación es un aspecto de gran interés, pues la mayoría de las veces se centra en unos lugares concretos, que nos hablan de unos centros de importancia para la ciudad, los lugares más relevantes de ésta que forman una especie de recorrido icónico que agrupa a todos los poderes locales: el concejo (lo político), la catedral (lo religioso), las calles donde se asientan los mercaderes (lo económico o la Casa de Contratación en Sevilla) o incluso la chancillería (el poder judicial, que puede seguirse en el caso de las fiestas granadinas, población en la que radica esta especie de tribunal superior de la época).

No cabe la menor duda de que uno de los aspectos más sobresalientes y espectaculares de la fiesta andaluza de entre los siglos XVI y XVIII fue la

Las celebraciones públicas de carácter político fueron la mejor arma esgrimida por los gobernantes para desarrollar una labor pedagógica y de propaganda



El primer aspecto que sobresale en toda fiesta es la transformación urbana que sufre la ciudad, la conversión de ésta en un espacio escenográfico de enormes dimensiones



Diseño para la plaza Birrambla en la proclamación real de Carlos III (1760).



Los carros triunfales, símbolos de las virtudes monárquicas

■ Los carros triunfales fueron abundantes y espectaculares en la fiesta andaluza. En este caso se trata del carro del Aire, procedente de las celebraciones sevillanas organizadas por la Fábrica de Tabacos en junio de 1747 con motivo de la proclamación real de Fernando VI y pintado por Domingo Martínez. Así, la «Máscara del Mundo Abreviado», como llamaron a este programa iconográfico, pretendía mostrar la idea de la Monarquía como garante de la armonía del orbe. Establecían, por tanto, un paralelismo entre ésta y los cuatro elementos de la naturaleza (aquí el viento, dios Eolo), los cuales se conjugaban en la manera armoniosa, al igual que los reyes eran la fuerza conciliadora de todos los individuos en la sociedad.

construcción de una arquitectura efímera, provisional, hecha de materiales perecederos, pero enmascarada con pinturas y todo tipo de efectos que la hacían parecer duradera y riquísima y que es la expresión plástica de la fiesta. Un tipo de decoración que alcanza su apogeo durante el Barroco andaluz.

Gracias a esta clase de arquitectura, las ciudades se convirtieron en escenarios pasajeros, sólo retenidos en la memoria de los asistentes y en las descripciones que de ellas hicieron los contemporáneos en las relaciones de sucesos. Estaban repletos de mensajes simbólicos que procedían de la emblemática y que eran explicados al espectador de muy diversa forma para que tanto el público culto como el iletrado lo entendieran. Trataban de exponer las glorias de la Monarquía y del orden impuesto.

TIPOLOGÍA DE LAS FIESTAS. Muchas y variadas fueron las ocasiones aprovechadas por la Monarquía para la realización de celebraciones públicas en su honor, de entre las cuales conviene destacar las que siguen.

Las proclamaciones reales. De todas ellas, la más relevante desde el punto de vista político fue la proclamación o ritual de acceso al trono de un nuevo monarca tras la muerte de su predecesor. Se trataba de un rito necesario a través del cual la sociedad civil sancionaba a su nuevo rey y la continuidad de la Monarquía, pues lo que se legitimaba es la sucesión en ésta. Así, se trata de una ceremonia presidida por el juramento de la ciudad en bloque a su monarca. Y digo de la ciudad porque toda ella fue hecha partícipe de la ceremo-

nia, aspecto éste en el que incidió mucho la Corona.

Fue el Alférez Mayor y el corregidor quienes hicieron de protagonistas en esta representación, pero fueron también todos los ciudadanos quienes acataron al unísono la autoridad del poder monárquico al son del tremolar del pendón real.

Entre los elementos festivos propios de las ciudades andaluzas hay que destacar la ineludible presencia de las procesiones, las cuales alcanzaron un gran desarrollo durante el Barroco y fueron uno de los espectáculos más esperados por el pueblo, pues en ellas se reunían largas filas de personajes relevantes a nivel local, los cuales aparecían engalanados con sus mejores ropas, joyas y con su séquito de clientes o lacayos. El recorrido de estas procesiones también tenía un importante componente político, pues siempre se partía de la sede del Ayuntamiento o concejo y se iba a la casa del alférez mayor del pendón real, un regidor, pero de rango mayor, quien tenía el privilegio, entre otros, de llevar a cabo la ceremonia de la proclamación real.

Normalmente, en el concejo se hallaban los retratos de los nuevos monarcas, quienes de esta manera se hacían presentes para el pueblo y en tablados u otros lugares de cierta relevancia local el alférez realizaba el ritual de la proclamación: tremolar tres veces el pendón real (elemento de mayor valor icónico en esta clase de fiestas en tanto que símbolo más característico de la realeza castellana) repitiendo la expresión "Castilla, Castilla, Castilla, por el rey nuestro señor". Tras ello se producía la aclamación popular de acatamiento por el pueblo de la autoridad regia en la persona del nuevo monarca.



Arco de triunfo en la calle Mayor de Madrid con motivo de la entrada real de Carlos III.

Óleo Anónimo. Museo Municipal de Madrid.

Las proclamaciones reales fueron un rito necesario a través del cual la sociedad civil sancionaba a su nuevo rey y la continuidad de la Monarquía. Toda la ciudad se hacía partícipe de la ceremonia

Además de estos elementos festivos de gran valor simbólico, las ciudades andaluzas engalanaron en todas las ocasiones las calles por las que pasaba la comitiva.

Los retratos reales también aparecieron en los carros triunfales característicos de estas fiestas y que solían acompañar la procesión. Junto a ello otros carros con contenidos alegóricos sobre las virtudes monárquicas, como los que pueden verse en la proclamación de Fernando VI en Sevilla o combates navales entre moros y cristianos como los que

realizaron Marbella y Málaga en la proclamación de Carlos IV.

Por su parte, la participación de otras instituciones también fue relevante, sobre todo, de los gremios que en Córdoba organizaron altares y arcos de triunfo en las diferentes proclamaciones que celebró la ciudad, o en el caso granadino la Real Maestranza que organizó fiestas de toros y cañas en la de Fernando VI, o todas las iglesias andaluzas, que colaboraron con solemnes celebraciones religiosas encaminadas a la loa al nuevo monarca.

La celebración de la muerte: túmulos y catafalcos



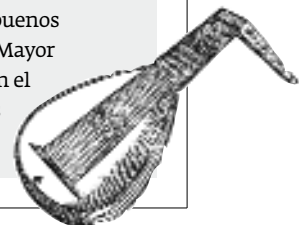
■ Sin duda alguna, el centro de cualquier rito luctuoso en la Andalucía de la Modernidad estuvo presidido por la presencia de esta clase de arquitectura efímera, en tanto que expresión material del ceremonial funerario de los reyes.

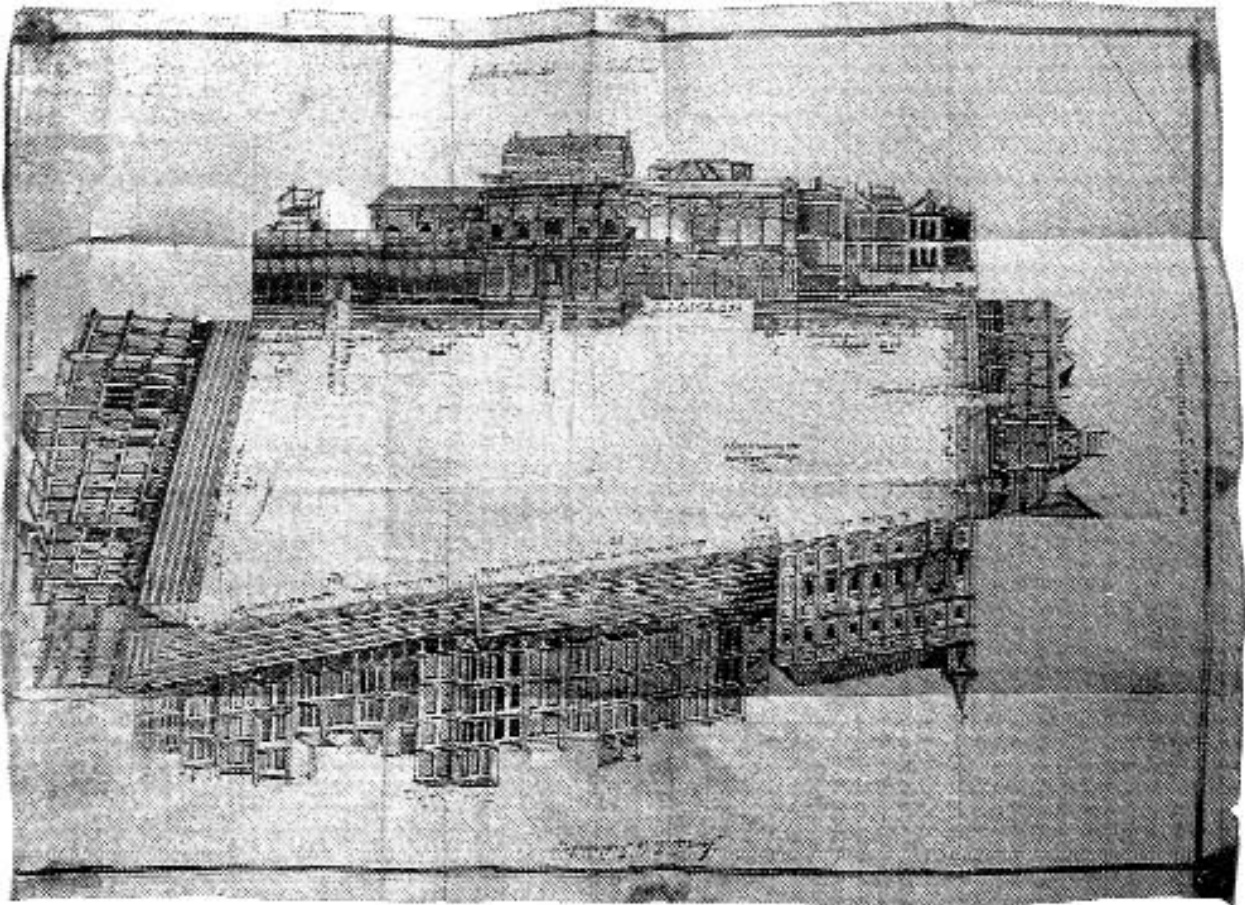
En concreto, éste es el túmulo erigido por la ciudad de Granada en 1746 a la muerte de Felipe V, realizado por el arquitecto Alfonso José del Castillo y Puerta.

Mezcla de arquitectura, escultura y simbología (o emblemática, como se denomina por los especialistas), destaca en este caso la presencia del esqueleto y las calaveras, ambos símbolos de la muerte, siempre triunfante sobre cualquier poder terreno.

El alférez real dio tres vueltas con el pendón

■ El rito de la proclamación real fue similar en todas las ciudades andaluzas y puede seguirse muy bien en el siguiente documento procedente del Archivo Municipal de Córdoba, donde se explica dicho ceremonial: “[...] se asomó [el alférez mayor] por estar dos almenas mirando al Campillo, donde estaba la ciudad y grande copia de gente de a pie y a caballo, y coches con gente, dijo en voz alta las palabras siguientes: oíd, oíd, oíd. Luego el dicho alférez Mayor se asomó a la dicha torre y dijo entre otras dos almenas, alzando la voz, las palabras siguientes: oíd todos, oíd todos, oíd todos, Castilla por el esclarecido y muy poderoso y Católico rey, don Felipe nuestro señor Tercero de este nombre; Castilla por el esclarecido y muy poderoso y Católico rey, don Felipe nuestro señor Tercero de este nombre; Castilla por el esclarecido y muy poderoso y Católico rey, don Felipe nuestro señor Tercero de este nombre y dichas estas palabras respondieron de abajo la ciudad y otras muchas personas, que parecían ser todos los que allí había “sea por muchos y muy buenos años”; y luego el alférez Mayor enarboló y dio vueltas con el dicho pendón con ambas manos tres veces [...]”.





Plano de la Plaza de San Francisco de Sevilla en una corrida de toros y cañas. Año 1730.

Las entradas reales suponían el momento de mayor proximidad entre el monarca y el pueblo. Después de la boda de Carlos V en 1526 transcurrió medio siglo para la venida de otro monarca: Felipe II

Los recibimientos o entradas reales. También la ciudad es la protagonista de uno de los momentos más intensos y recordados de su historia como es la visita de los monarcas a la misma, momento en que se producía el mayor acercamiento entre éstos y su pueblo. De ahí, que estas celebraciones fueran quizá las más espectaculares de todas las que se pueden encontrar en Andalucía.

Los reyes hispanos visitaron la región a lo largo de la Modernidad en varias ocasiones: la primera de ellas fue en 1526 con motivo de la boda real del emperador Carlos V en Sevilla, visitando numerosas localidades entre las que destacan Córdoba y Granada. No sería hasta 1570 cuando otro monarca castellano volviese a la región, y en este caso con motivo del levantamiento morisco en las Alpujarras. Así, Felipe II se establecía en Córdoba y celebraba Cortes en la ciudad para dar solución a este importante problema, visitando también otras ciudades y villas. Más tarde, dos fueron los reyes castellanos

que visitaron la Andalucía del siglo XVII y XVIII, Felipe IV en 1624 (como parte de un programa de acercamiento del monarca a su pueblo orquestado por Olivares); y Felipe V, quien permaneció en Sevilla durante un

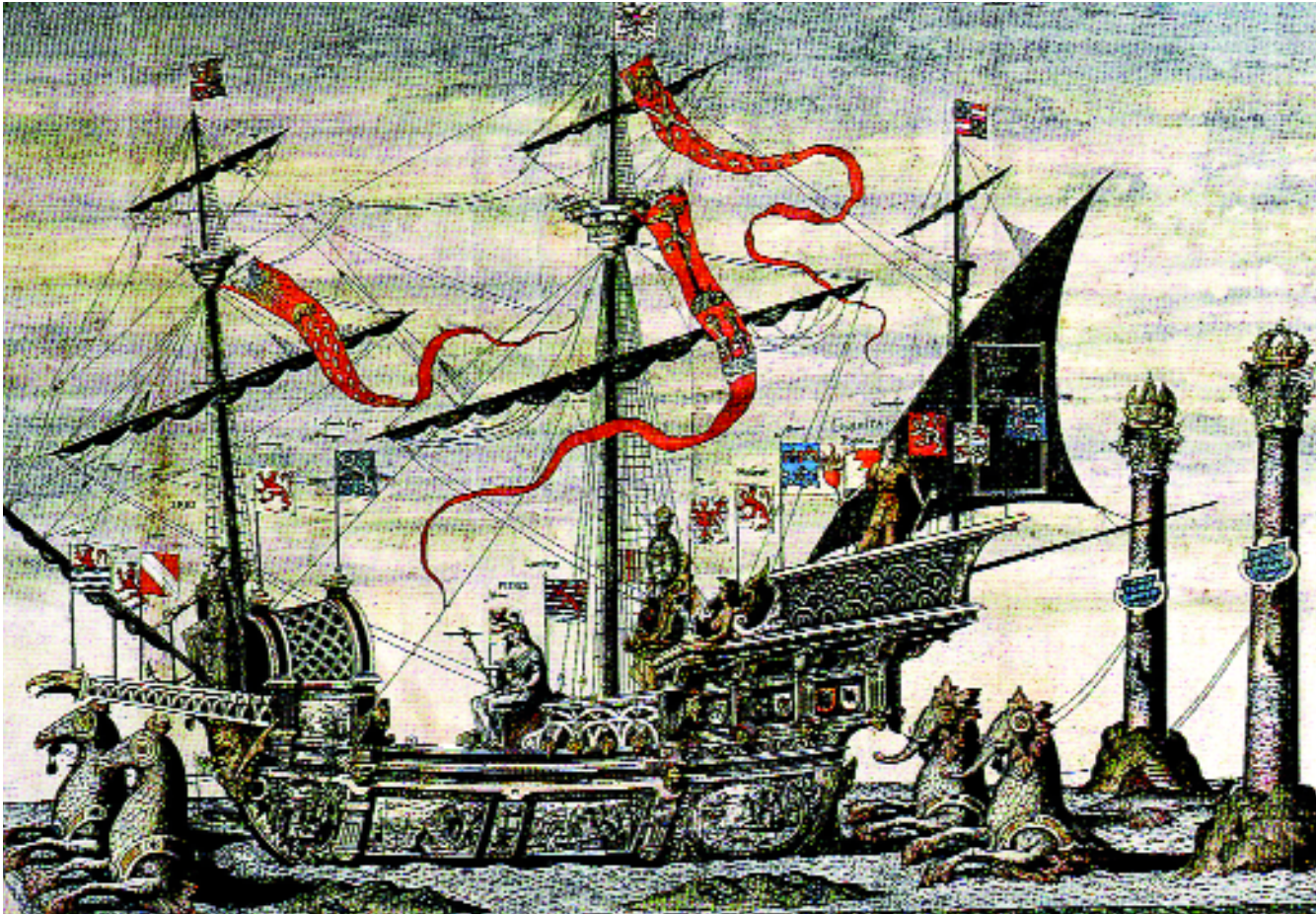
lustro (1729-1735) como parte de una cura a sus continuas depresiones.

Sin duda, la característica común a todas estas entradas fue la elaboración de una escenografía de apoteosis, donde el monarca entraba en la ciudad victorioso y glorificado como un emperador de la Antigüedad clásica. Justamente en este periodo es donde encontraron inspiración las celebraciones que se realizaron, la arquitectura efímera levantada (sobre todo, arcos triunfales con una

La representación de los poderosos

■ Un ejemplo del papel de las élites en la fiesta puede verse en el siguiente documento procedente del Archivo Histórico Nacional, donde se describe la posición del corregidor y el alférez mayor en una comitiva granadina del siglo XVIII: “[...] quedando para los últimos el referido Muy Ilustre marqués de Campoverde, corregidor, y a la derecha el señor Alférez Mayor cuasi uniformes en los vestidos y chupas y también en las joyas costosísimas de diamantes fondos y muy

brillantes en que sólo se diferenciaban en las figuras y en la botonadura del vestido de dicho señor Alférez Mayor, que era de oro con embutidos de diamantes fondos y todo este congreso tan lucido, así en sus personas, como en el adorno de los caballos, equipados de costosas y nuevas sillas, con sus mantillas, fundas y tapafundas de diversos colores, bordadas las más de oro y plata y algunas guarnecidas de galones de plata, todos con encintados de color de los aderezos”.



Dibujo de Hieronimus Cock y grabado de Johannes y Lucas van Doetechum. Museo Plantin - Moretus, Amberes.

La Nave Victoria, parte de la procesión fúnebre de Carlos V celebrada en Bruselas el 29 de diciembre de 1558.

compleja simbología) y las fuentes de las que manaban ríos de vino. En todo caso, lo que hay que resaltar es el mensaje político-propagandístico: la equiparación del monarca con los héroes de la Antigüedad, cuyas virtudes se atribuían al primero.

Exequias. No menos relevante fue la celebración de las honras fúnebres de las personas reales en Andalucía, las cuales alcanzaron una importante suntuosidad. Ésta se concentró, sobre todo, en el túmulo o catafalco, la pieza central de toda pompa fúnebre. Se trataba de una arquitectura efímera de una importante altura (de entre 12 y 45 metros), expresión material de todo el ceremonial funerario y centro de todas las miradas. Elaborados en materiales perecederos estaban recubiertos de pinturas, falsos jaspe, alabastos, mármoles y cristales, los cuales les hacían parecer de gran riqueza, a los que habría que añadir las esculturas, produciéndose así una reunión de las tres artes principales en la época (arquitectura, pintura y escultura). La iconografía no varía mucho respecto a las anteriores festividades, recuperándose aspectos de la antigüedad clásica, pero aparecen otros elementos como la muerte, las glorias y hazañas de la vida del rey, las calaveras y esqueletos.

No menos relevante fue la celebración de las honras fúnebres, que proyectaron la suntuosidad a través de una arquitectura efímera como túmulos o catafalcos, que alcanzaron los 45 metros de altura

Claro está que el lugar de estos rituales ya no era la ciudad, sino la iglesia o la catedral, centro de las pompas fúnebres, donde imperó un riguroso protocolo y donde el ritual estuvo perfectamente codificado. En

Granada, por ejemplo, se alternó entre la Capilla Real y la Capilla Mayor de la catedral, mientras que en pueblos como Almuñécar, Baeza y Motril lo hicieron en las iglesias mayores.

Por último, hay que resaltar otras fiestas reales que, aunque celebradas en menor medida, también fueron relevantes en Andalucía. De ellas cabe destacar los cumpleaños de los reyes, el nacimiento de infantes o príncipes (que aseguraban la perpetuación de la Monarquía y con ella el orden social) y los embarazos de la reina por los mismos motivos. En definitiva, muchas fueron las ocasiones que los monarcas hispanos tuvieron para legitimar su posición política, al tiempo que para asegurarse el acatamiento de su autoridad, justo en un ambiente de excepcionalidad como es la fiesta que garantizaba la mejor digestión del mensaje político. Así pues, gobierno y festejo fueron de la mano en la España moderna. ■

Más información

Escalera Pérez, R.

La imagen de la sociedad barroca andaluza: Estudio simbólico de las decoraciones efímeras en la fiesta altoandaluza. Siglos XVII y XVIII. Universidad de Málaga y Junta de Andalucía. Málaga, 1994.

García Bernal, J.

El fasto público en la España de los Austrias. Universidad de Sevilla. Sevilla, 2007.

Torrione, M. (ed.)

España festejante: el siglo XVIII Diputación Provincial de Málaga. Málaga, 2000.



Auto de fe: escenas de poder, circo y escarmiento

Sevilla acoge en 1481 el primer ejercicio de la Inquisición española

MANUEL PEÑA DÍAZ
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

AH
ABR
2008
38

En 1692, a madame d'Aulnoy le sorprendía que “los actos generales de la Inquisición en España, que eran tenidos en consideración en la mayor parte de Europa como una simple ejecución de criminales, pasaban entre los españoles por una ceremonia religiosa, en la que el rey católico daba pruebas de su celo por la religión”. Por eso los llamaban “autos de fe”. Para los europeos que nos visitaban física o mentalmente, los autos de fe se confundían con la institución que los promovía.

A pesar de la asociación que desde fuera se hizo entre el auto de fe y la Inquisición española, los orígenes de esta ceremonia eran, como los del Santo Oficio, ajenos al ámbito hispano. El ritual ya había sido fijado por los dominicos franceses a lo largo del siglo XIV, un solemne acto que culminaba los procesos y se denominaba Sermón General de la Fe. El primer auto de fe de la Inquisición española se celebró en Sevilla el 6 de febrero de 1481. A partir de esta fecha la ceremonia y los ritos medievales se fueron remodelando continuamente al introducirse diversos y nuevos elementos externos que le otorgaron una dimensión múltiple y poliédrica. De ese modo, un primigenio acto religioso de penitencia y justicia acabó siendo una gran y pública fiesta.

Se suele considerar el gran auto de mayo de 1559, celebrado en Valladolid para escarmiento de herejes protestantes, el primero de los autos generales de fe en el que el inquisidor general Valdés -ante la voluntad de la Corona de asistir- introdujo una serie de regulaciones que dieron lugar a la gran ceremonia que se consolidó durante la segunda mitad del XVI, se acrecentó durante el Seiscientos en los cada vez más espaciados autos, hasta extinguirse con los últimos autos generales de las primeras décadas del siglo XVIII. La simplicidad y la rapidez con la que se realizaron los primeros autos se transfor-

FIESTAS DE CETRO Y MITRA

El auto de fe se ha considerado como una de las ceremonias públicas de mayor impacto en el Antiguo Régimen, y con una singular presencia -por recurrente- en la memoria colectiva. Su extraordinario éxito supuso uno de los pilares básicos de la pervivencia de la Inquisición. Desde los inicios de la Inquisición a fines del siglo XV hasta la abolición del Santo Oficio a comienzos del siglo XIX, esta ceremonia se convirtió en el principal espejo en el que se reflejaron no sólo las formas e imágenes de la institución, sino también las críticas y condenas de la represión inquisitorial. Sevilla acoge en 1481 el primer auto de fe de la Inquisición española.

mó en los grandiosos autos barrocos de larga duración, como el celebrado el 30 de junio de 1680 en la Plaza Mayor de Madrid, en presencia de Carlos II y su corte.

Los autos de fe pudieron ser vistos desde tres posibles ópticas: la jurídica, la contemplación directa y la versión impresa. El auto de fe fue el último acto del proceso judicial; perceptible a través de la supremacía de los tablados para reos y tribunal, la presencia de la justicia secular y el púlpito o estrado para lectura de las sentencias.

SIN MANUAL. A pesar de la importancia del evento, la Inquisición nunca elaboró unas instrucciones claras al respecto. *Las Instrucciones de Valdés* de 1561 dejaban al criterio de los inquisidores de cada tribunal la elección de la fecha y la hora, aunque debía ser un día festivo y a hora temprana. A partir de aquí se entendía que prevalecía el criterio de los inquisidores de cada distrito. No existió una planificación normativa, los problemas se resolvieron caso por caso, introduciéndose variaciones en el orden de los actos y en la estructuración del ritual.

El auto de fe podía ser contemplado como una representación del Juicio Final. Era esta conciencia de la inevitabilidad del Juicio Final, y no la presencia de los inquisidores, la que generaba temor entre los espectadores, por ello el concepto central del ritual del auto era que la aplicación del dolor corporal podía salvar el alma de la condena. El auto no provocaba solamente temor, sino también la sensación de estar viendo un día de Gloria, con una fuerte connotación identitaria: los herejes eran los otros, los equivocados; y como testigos, los verdaderos cristianos eran el nosotros, dispuestos a ejercer la justicia para vencer al mal, o a perdonar si el condenado daba signos de arrepentimiento. En síntesis, ese era el significado del escudo de la Inquisición,



El suplicio de Diego Duro (detalle), de Lucas Valdés. Siglo XVIII. Frescos de la Iglesia de la Magdalena en Sevilla.

por un lado la espada, por otro la rama de olivo y en medio la cruz.

La mixtificación de las actitudes y los comportamientos, de las prácticas y de las normas en el Antiguo Régimen tienen un excelente ejemplo en el auto de fe. Era en esencia una ceremonia religiosa, ritual y espectacular, que en la práctica se convertía en una extraordinaria fiesta que deambulaba entre el vértice de lo sacro y lo profano, una fiesta multidimensional que era utilizada como un modelo ejemplificador para mentalizar fieles-súbditos. Era una fiesta jurídica, religiosa y sociopolítica.

El auto general de fe como ritual fue homogéneo y diverso en sus elementos cere-

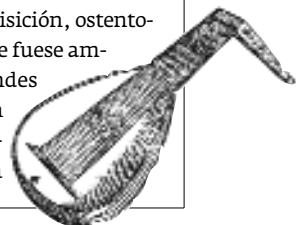
En la procesión, los reos desfilaban identificados con sambenitos, capirotos, sogas o bozales en función de sus penas

moniales, en sus variados actos programados, se convirtió a lo largo del siglo XVII en una auténtica fiesta barroca, y como tal también fue elaborado y contemplado.

Como fiesta barroca, en el auto general de fe se entrecruzaron y complementaron (casi) todas las instituciones, liturgias religiosas y ceremonias seculares, para crear un espectáculo lleno de sensaciones y de simbólicas imágenes. El contenido ceremonial y

festivo del auto fue, sin duda, el que tuvo mayor trascendencia en tanto que podía ser visto, contemplado e interpretado.

Al concebirse el auto general de fe como una fiesta por contemplación, diferente a la fiesta por participación, adquirió una extraordinaria importancia la elección del espacio para exaltar el sentido teatral. Un espacio que la Inquisición, ostentosa y efectista, necesitaba que fuese amplio y abierto como las grandes plazas. Fue la Inquisición mediocre, la de los autos particulares, la que lo redujo a



El auto de fe fue una ceremonia multidimensional, una fiesta jurídica, religiosa y sociopolítica utilizada como modelo ejemplificador para mentalizar a fieles-súbditos

recintos cerrados y sagrados como las iglesias o los claustros.

El día antes se hacía público un pregón en el que se convocaba a la población a la primera procesión. En ella desfilaba la cruz verde cubierta por un velo negro (símbolos de esperanza y luto por los pecadores no reconciliados) que, junto a los símbolos del Santo Oficio (espada y rama de olivo), ocupaban el altar del auto custodiado durante toda la noche por familiares y soldados.

El cortejo era en la práctica una procesión general de los religiosos de la ciudad, de miembros del Santo Oficio y de autoridades civiles y nobles. Si el tribunal disponía de la cruz blanca (esplendor de la fe) ésta se llevaba extramuros para presidir el quemadero, fuese en el Prado de San Sebastián en Sevilla, en el Marrubial en Córdoba o en el Campo del Príncipe en Granada.

No existía una normativa común para el orden y composición de estos cortejos, lo que dio lugar a numerosos conflictos de protocolo para la ubicación tanto en el palenque como en la gran procesión que comenzaba en la madrugada del día señalado. Acompañados por familiares y religiosos, desfilaban los reos perfectamente identificados con sambenitos, capirotos, sogas o bozales en función de sus penas: absueltos ad cautelam, penitenciados, reconciliados de leví, de vehementi, relajados (en persona, en estatua y cajones de huesos). La procesión se cerraba con los miembros del Santo Oficio y los inquisidores.

La exaltación del acto mediante la solemnidad procesional, las luminarias, la

música, los olores, la misa, el sermón, el juramento de los presentes y la lectura de las sentencias era una continua apelación a los sentidos. Una vez en el tablado se leían las sentencias y se entregaban los relajados a la justicia civil, que los trasladaban al quemadero. Se producía un receso en el auto para el almuerzo de inquisidores y autoridades invitadas y, acabada la comida, los reos que quedaban en el tablado abjuraban. El auto finalizaba con el regreso de la comitiva a las casas inquisitoriales.

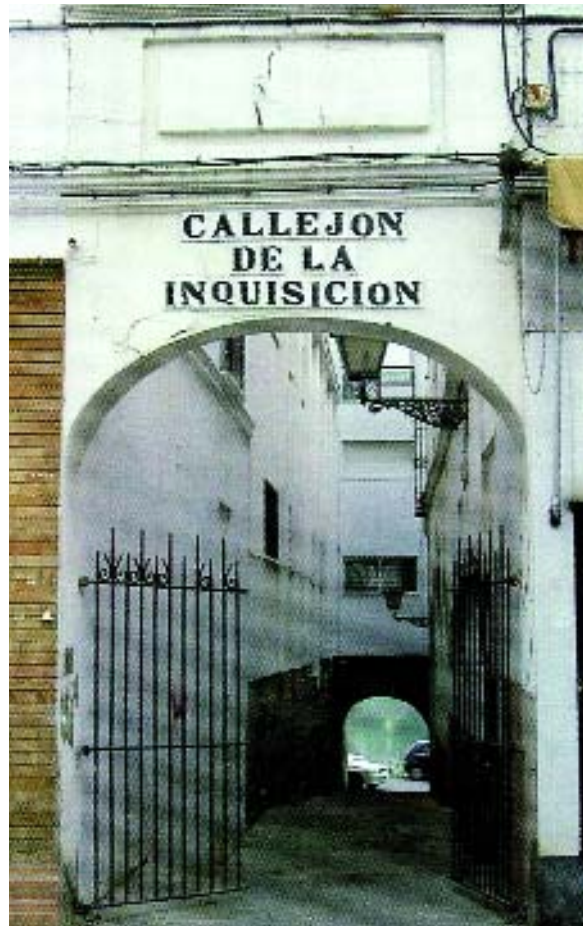
EL QUEMADERO. Las referencias al momento final del relajado, en ocasiones, eran omitidas en las noticias impresas de los autos. Fray Pedro de Herrera, autor de la relación del Auto celebrado en Córdoba en 1655, refiere con detalle la lectura de la sentencia y posterior entrega al brazo secular:

“Serían las diez del día cuando se comenzaron a leer las causas de las estatuas relajadas y después de ellas las de los siete relajados en persona y se acabaron a las cinco de la tarde [...] para que así no se ejecutasen las sentencias de noche, excusando los incon-

Quemadero, leña, garrote...

■ El secretario del Santo Oficio Juan Antonio Llorente definía en 1817 los distintos tipos de autos de fe de la siguiente forma: “la lectura pública y solemne de los sumarios de procesos del Santo Oficio y de las sentencias que los inquisidores pronuncian estando presentes los reos o efigies que los representen, concurriendo todas las autoridades y corporaciones respetables del pueblo, y particularmente el juez real ordinario, a quien entregan allí mismo las personas y estatuas condenadas a relajación, para que luego pronuncie sentencias de muerte y fuego conforme a las leyes del reino contra los herejes, y en

seguida las haga ejecutar, teniendo a este fin preparados el quemadero, la leña, los suplicios de garrote y verdugos necesarios, a cuyo fin se le anticipan los avisos oportunos por parte de los inquisidores”. Auto general de fe: “el que se celebra con gran número de reos”. Auto particular de fe: “el que se celebra con algunos reos sin aparato ni solemnidad de auto general, por lo que no concurren todas las autoridades y corporaciones respetables”. Auto singular de fe: “el que se celebra con un solo reo, sea en el templo, sea en la plaza pública”. Autillo: “que se celebra dentro de las salas del tribunal de la Inquisición”.



Antiguo acceso al castillo de la Inquisición en Triana.

venientes del concurso, que suelen ser más feos con las sombras. A esta salieron del tablado para el suplicio [...].

Y procedidas estas diligencias judiciales, fueron llevados por el Alcalde Mayor y Ministros de la Justicia Real, al campo del Marrubial, fuera de la Puerta de Plasencia, donde les esperaba el fuego, para los verdaderamente arrepentidos crisol, para los pertinaces impenitentes ensayo temporal de un fuego eterno. No paso a referir las circunstancias de este horrible espectáculo, por excusar a la relación de algunos borrones de pesadumbre, inexcusables a la consideración cristiana, acordándose la condenación de algunas almas redimidas con la sangre de Jesucristo. Más desahogado el teatro con la delación de los relajados, se prosiguieron las causas restantes hasta las nueve de la noche”.

Ya en el quemadero, sin inquisidores y lejos del espacio del auto de fe que continuaba con sus ceremonias, los relajados los subían al brasero muertos -porque si en el último momento se arrepentían se les aplicaba el garrote vil antes de ser quemados- o vivos, para ser devorados lentamente por las llamas. Unos de los relatos más precisos y estremecedores sobre la muerte de dos reos



Auto de Fe de Sevilla de 1660. Óleo atribuido a Francisco de Herrera 'El Mozo'. Colección particular..

condenados por judaizantes lo escribió Juan José del Castillo, escribano del Ayuntamiento de Sevilla, el 2 de diciembre de 1692. El portugués Baltasar de Castro resistió a todos los intentos de conversión por parte de religiosos de diversas órdenes durante el trayecto al quemadero:

“Y habiéndole pegado fuego a mucha leña que había al pie de dicho palo, luego que se quemaron los cordeles con que tenía atados y afianzados los pies, con un pie se descalzó el otro, y con el otro el otro, y escupió por dos o tres veces, y por tantas alzó los ojos al sol, buscándolo con algún trabajo porque iba ya al ocaso por ser las cuatro de la tarde poco más, y habiéndose quemado los cordeles con que estaba afianzado a dicho palo y abierto los eslabones de la cadena, cayó sobre las llamas, donde se acabó de quemar vivo”.

Otro portugués relajado por judaizante, Juan Antonio de Medina, ofreció una extraordinaria resistencia no sólo a las amonestaciones de los clérigos, también al fuego. Al quemársele los cordeles y aflojarse un eslabón de la cadena cayó al brasero, de donde fue recogido y de nuevo exhortado a la conversión, intentó huir pero:

“Lo arrojó el ejecutor encima de la hoguera que estaba ardiendo. Se levantó de

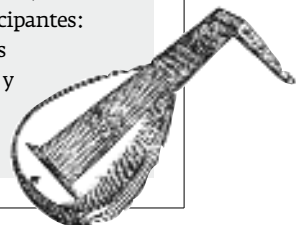
ella y se arrojó del quemadero abajo, y habiéndole vuelto a subir y a exhortar repetía llorando como de miedo las mismas palabras, y habiéndole vuelto a arrojar a la hoguera con un cordel atado a los pies y estado en ella más tiempo de un credo, luego que se quemó el cordel volvió a salir de ella y a arrojar del quemadero abajo, donde uno

de los soldados que había en dicho sitio le dio con un cañón de un mosquete en la cabeza y lo atolondró y se volvió a subir y a echar en las llamas vivo, siendo las cuatro de la tarde poco más donde se quemó y convirtió en cenizas, las cuales con una pala se esparcieron por el aire, durando todo ella hasta las dos de la tarde del día siguiente”.

Preparativos del auto

■ El ritual del auto se iniciaba con los preparativos que comenzaban, entre ocho y quince días antes y excepcionalmente un mes, con un pregón público en el que se anunciaba la celebración y la concesión de indulgencias por cuarenta días a todos los asistentes. Se invitaba a las autoridades civiles y eclesiásticas y a personas distinguidas de la ciudad a participar; la asistencia más deseada era, lógicamente, la del rey, una presencia que durante la larga existencia del Tribunal fue escasa, tan sólo asistieron a 10 autos de fe. Durante estos días previos se encargaban la preparación y puesta a punto de

numerosos objetos imprescindibles para la celebración: sambenitos, insignias, impresión de listas de penitentes, leña, velas, cirios, máscaras, estatuas, rótulos y, por supuesto, el cadalso. Era imprescindible en un auto general de fe la erección de una arquitectura ficticia, una aparatosa y costosa construcción, un auténtico escenario teatral donde se realizaba la ceremonia punitiva y donde se situaban los diversos participantes: reos, jerarquía y funcionarios inquisitoriales, autoridades, y fuera del tablado, el pueblo contemplando.



Ante escenas de esta intensidad sobran discusiones sobre ceremonias y ritos y cobran su verdadera dimensión los discursos sobre tolerancia y respeto. Sin embargo, el reconocimiento de la crueldad no nos exime de precisar cuál fue el espacio del auto de fe, si no corremos el riesgo de que la representación que de la ceremonia ha elaborado la publicística posterior se superponga a la misma realidad del auto. Porque, ¿dónde finalizaba la ceremonia y el ritual del auto? ¿En el cadalso o en el quemadero? ¿La hoguera formaba parte del auto de fe?

El ceremonial del auto se expresaba en los espacios de las procesiones de ida y vuelta y en la liturgia, juramentos, protocolos, sentencias y entregas que se realizaban en el tablado. Mientras que los pautados y concordantes actos simbólicos que asociaban el auto a una representación del rito de la penitencia y de la victoria eterna de la verdad sobre el error, como en el Juicio Final, se proyectaban física y temporalmente más allá del espacio concreto del auto. El rito se recreaba de manera violenta en el quemadero y en los espacios donde días u horas más tarde concluían las penitencias y las humillaciones con la aplicación de las penas menores (exhibición de sambenitos, azotes, traslados a galeras).

Para los inquisidores no era suficiente que los herejes fuesen declarados como tales, también debían ser vistos y reconocidos como herejes. El auto de fe debía preludear ejecuciones o al menos la ejemplaridad de los castigos como reparación del orden social transgredido. De ahí que se confundiera la ceremonia de reinstauración de lo vulnerado que era el auto con el castigo o la ejecución que se hacía en el quemadero.

Los riesgos de una determinada representación de los autos generales fueron también una consecuencia directa del propio interés

Soneto de Góngora

■ Soneto LXXXVI:

“Bien dispuesta madera en nueva traza
Que un cadahalso forma levantado,
Admiración del pueblo desgranado
Por el humilde suelo de la plaza;
Cincuenta mujercillas de la raza
Del que halló en el mar enjuto vado
Y la jurisprudencia de un letrado,
Cuyo ejemplo confunde y amenaza;
Dos torpes, seis blasfemos, la corona
De un fraile mal abierta y peor casada,
Y otras dos veces que él no menos ciego,
Cinco en estatua, solo uno en persona
Encomendados justamente al fuego
Fueron al auto de la fe en Granada”



Relación manuscrita del Auto de Fe celebrado en Granada en 1653.

La ceremonia se convirtió en una representación de la institución desde la segunda mitad del siglo XVII, cuando los autos generales escasearon hasta desaparecer

del Santo Oficio por controlar las descripciones de lo que acaecía en dichos actos. Con ocasión del auto de fe de 1559 que se celebró en Sevilla contra los acusados por luteranos “muchos de los presentes iban preparados con papel y tinta para escribir lo que viesan y oyesen pero luego al principio mandaron los Señores Inquisidores recoger todo lo escrito, y que nadie escribiese más, y desde entonces se ha guardado esta costumbre”.

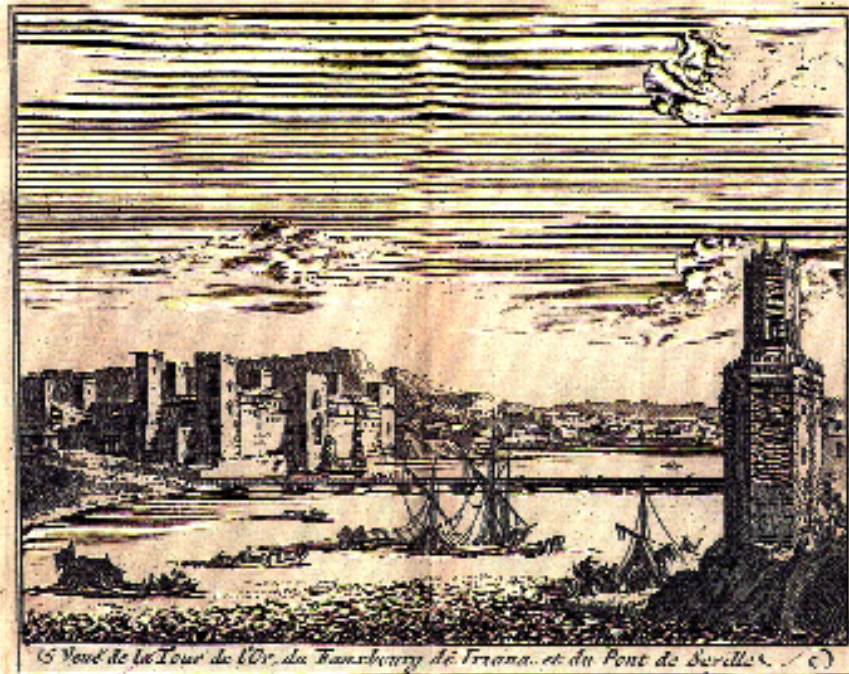
A partir de estos autos el Consejo de la Suprema iba a promover la elaboración e impresión de discursos a posteriori en forma de relaciones que permitiese, en principio, al que había asistido revivir el auto, así como dar a conocer todos los detalles de la celebración al ausente. Pero, es obvio que detrás de esta reconstrucción mental de la parafernalia festiva se plasmaba la construcción de la representación, de la imagen poderosa de la Inquisición. Estos impresos propagandísticos y oficiosos contenían una minuciosa y singular descripción de lo ocurrido (preparativos, procesiones, asistencias, delitos/pecados cometidos contra la fe, nombres y apellidos de los reos, castigos, comentarios apologéticos o edificantes, etc.).

La evolución en la producción de estos impresos fue inversa al proceso que experimentaron los autos. Las relaciones se multiplicaron a lo largo del siglo XVIII, copiando

los modelos del siglo anterior, precisamente en el tiempo, que los autos decrecían en número, desaparecían de las plazas y se situaban en espacios cerrados como las iglesias o las salas del tribunal. Esta paradójica evolución se explicaría por la necesidad, no sólo de ensalzar la ceremonia, sino también por la voluntad de recuperar y reconstruir la memoria de una ceremonia y un ritual.

CUANTIOSOS GASTOS. La aparatosidad que fueron adquiriendo los autos generales de fe condujeron inevitablemente a su decadencia y extinción. A lo largo del siglo XVII el ritmo de convocatoria fue ralentizándose. Si en el siglo XVI en Sevilla hubo un auto general de fe cada dos años e incluso dos el mismo año (1573 y 1578), en la centuria siguiente sólo se celebraron cuatro (1604, 1624, 1648 y 1660). Los cuantiosos gastos que ocasionaba su celebración comenzaron a ser insostenibles, y no sólo para los tribunales pequeños con menores ingresos.

De manera irreversible, los autos generales comenzaron a ceder terreno a los autos particulares, el ceremonial se mantuvo en sus aspectos básicos (procesiones, liturgia, lecturas de sentencias) conservando la solemnidad barroca pero con un coste mucho menor. El Tribunal de Sevilla, que había celebrado el último auto general en 1660, re-



Archivo Municipal de Sevilla.

Grabado francés con el Castillo de la Inquisición al fondo desde la Torre del Oro. Año 1715.

conocía en 1729 que sus ceremonias habían perdido el respeto del pueblo. No podía competir con las exhibiciones públicas de la Audiencia y de las autoridades civiles, e incluso con los brillantes desfiles procesionales del Corpus Christi o de Semana Santa.

La Inquisición ceremonial se diluyó ante la imperiosa necesidad de mantener la Inquisición cotidiana que castigaba los delitos más comunes o de divulgación impropia. Así, en los autillos que se convocaban en las salas del tribunal se leían las sentencias de delitos como las proposiciones, las solicitudes de clérigos o las condenas a personajes relevantes, como fue el caso de Olavide en 1778.

Pero, el auto no fue el único vehículo festivo a través del cual la Inquisición hizo evidente su estrategia por mostrarse, por reiterar su imprescindible existencia para la defensa de la verdad religiosa frente al error. Ante la dificultad de mantener el costoso ceremonial y ante los problemas de protocolo y juramento que reiteradamente manifestaban las autoridades civiles y eclesiásticas antes y durante la celebración de los autos, el Santo Oficio optó por diversificar esfuerzos propagandísticos y adaptarse a las nuevas tendencias disciplinantes y cristianizadoras que se imponían en siglo XVII y tenían su reflejo en el hecho festivo.

CANONIZACIÓN. En este continuo proceso de readecuación y reubicación de la Inquisición podemos encontrar autos de fe que acompañaron o coincidieron con fiestas de canonización, como el celebrado en Granada el 7 de octubre de 1691 con ocasión de la cano-

nización de San Juan de Dios. Antonio de Gadea, autor de su relación, lo explicó por “misteriosa concurrencia que acumuló el cielo a las fiestas de su Canonización, para más engrandecerlas”.

En las celebraciones de beatificaciones o canonizaciones la Inquisición participó, por diversas razones, activamente. Las fiestas que celebraron la canonización de Fernando III en 1681 fueron organizadas en Granada y en Córdoba por la Inquisición y no por la Catedral -como en Málaga o en Sevilla-.

El 17 de septiembre de 1664 se conmemoró la beatificación del inquisidor aragonés Pedro de Arbués. Dichas fiestas fueron aprovechadas para relanzar la debilitada imagen de la Inquisición, convirtiéndose en manifiestas

Más información

Domínguez Ortiz, A.

Autos de la Inquisición de Sevilla (siglo XVII).
Ayuntamiento de Sevilla. Sevilla, 1981.

Maqueda, C.

El auto de fe.
Istmo. Madrid, 1992.

Moreno, D.

La invención de la Inquisición.
Marcial Pons. Madrid, 2004.

tas declaraciones de que toda la Iglesia dependía para su existencia del Tribunal. Así se hizo en Granada, en Córdoba o en Sevilla.

La Inquisición entendió como un hecho festivo el auto de fe, y a partir de esta consideración lo utilizó como instrumento de propaganda, de ostentación y de catarsis social, como una manifestación evidente del poder inquisitorial, una forma de memoria institucional al tiempo que de fijación de la memoria colectiva. Esta extraordinaria expresión institucional y ritual fue esencialmente una ceremonia punitiva en la que se escenificaron los mecanismos de conservación del orden establecido, y que como ocurría con otras ceremonias festivas y públicas fue un vehículo para la defensa de una serie de principios que se movían entre lo político, lo social, lo religioso y lo ideológico.

Fiestas que no tuvieron únicamente como objetivo último y principal el mantenimiento del orden dentro de la sociedad estamental, sino que fueron también disputados espacios donde se expresaron las tensiones que libraban entre sí los poderes, con la premisa de la obsesión por representar continuamente las legitimaciones y la autonomía del poder inquisitorial. ■

Crónicas y relatos

■ Las lecturas de las sentencias estaban perfectamente ordenadas, así se abreviaban o extendían con el fin de aliviar la excesiva tensión que podía crear la tragedia de las ejecuciones, que en esos momentos ocurría en el quemadero. En el auto cordobés de 1655 “a las cuatro de la tarde remitidos los Relajados y Estatuas [al quemadero], quedaban muchas causas, y porque día de tanto lucimiento no mendigase horrores en la noche, se fue abreviando con los Procesos, al sonoro precepto de una Campanilla”. Más explícita fue la Relación del auto de 1665

en la misma ciudad: “desahogado el teatro con la delación de los relajados [entregados a la justicia civil para ser quemados], se prosiguieron las causas restantes hasta las nueve de la noche, dando un postre preciso con una Margarita Ramírez, alias del Espíritu Santo, célebre beata, cuya hipocresía pernicioso, fue para los circunstantes, a un mismo tiempo escándalo y sainete, irrisión y risa, pues ya se sabe que los embustes de las personas de este género, son la chanza del pueblo, con que respira la gravedad de un Auto”.



La villa de Sanlúcar de Barrameda, capital del ducado Medina Sidonia, fue la residencia de la familia señorial de los Guzmanes desde que en 1297, el rey Fernando IV la concediese a Guzmán el Bueno. El que puede considerarse como el linaje más poderoso de la Andalucía Occidental transformó esta villa a lo largo de los siglos XIV y XV en uno de los puertos más importantes de la Baja Andalucía, después del de Sevilla y Cádiz. En el puerto sanluqueño, del que saldría Colón en su tercer viaje, recalaban todos los navíos que hacían la ruta hasta el Estrecho.

Los Medina Sidonia hacen de Sanlúcar un emporio portuario

El puerto sanluqueño controló el comercio a fines de la Edad Media

ALFONSO FRANCO SILVA

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

AH
ABR
2008
44

A fines de la Edad Media, Sanlúcar era un gran centro portuario en el que recalaban todos los navíos que hacían la ruta internacional del Estrecho. De aquí saldría Colón en su tercer viaje. Unos años antes la conquista de Melilla en 1497, llevada a cabo por un capitán del duque de Medina Sidonia, Pedro de Estupiñán, se tradujo en un incremento notable de las actividades comerciales de este puerto, puesto que de él van a salir numerosos barcos cargados de toda clase de productos destinados al avituallamiento y al abastecimiento de las gentes que irán a vivir a esa ciudad africana. La apertura del comercio americano, en los primeros años del siglo XVI, hará de Sanlúcar un puerto de carga, descarga y depósito de mercancías, que luego remontarán el Guadalquivir en navíos de menor calado. A Sanlúcar llegarán productos de los más diversos lugares, algunos de ellos se venderán en el mercado de la villa y de otras villas próximas, pero el grueso principal de este comercio, apenas pasados unos días, saldrá con rumbo a Sevilla. De Sanlúcar se exportarán, unas veces por tierra pero casi siempre por mar, diversos productos de la zona, especialmente el atún procedente de las almadrabas de Conil y Zahara. De todas formas, la condición de puerto de escala de los navíos será la causa de que los productos que permanezcan en el pueblo para ser objeto de venta constituyan una pequeñísima parte de ese gran comercio que Sanlúcar

EL DUQUE DE MEDINA SIDONIA ERA EL GRAN BENEFICIARIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL PORTUARIA DESDE SANLÚCAR DE BARRAMEDA

veía llegar casi diariamente, y al mismo tiempo veía salir con la misma prontitud con la que arribaba.

EL COMERCIO EN EL PUERTO. El comercio sanluqueño se realizaba por vías fundamentalmente marítimas. Las vías terrestres, los caminos, se utilizaban para un comercio de menor radio y volumen, de manera interlocal e incluso interregional. El duque de Medina Sidonia intervenía personalmente en los negocios mercantiles a través de sus naves y carabelas. En 1526 el duque poseía siete barcos: tres galeones y cuatro carabelas. Estas embarcaciones se fletaban directamente por el duque, que las cargaba de atún cuando se le solicitaba este pescado en puntos muy alejados de la península. El destino de estas naves era siempre el mismo: Barcelona, Valencia, Melilla y varias ciudades italianas. Estos barcos, que han sido estudiados por Moreno Ollero en un artículo publicado en 'Gades', iban a

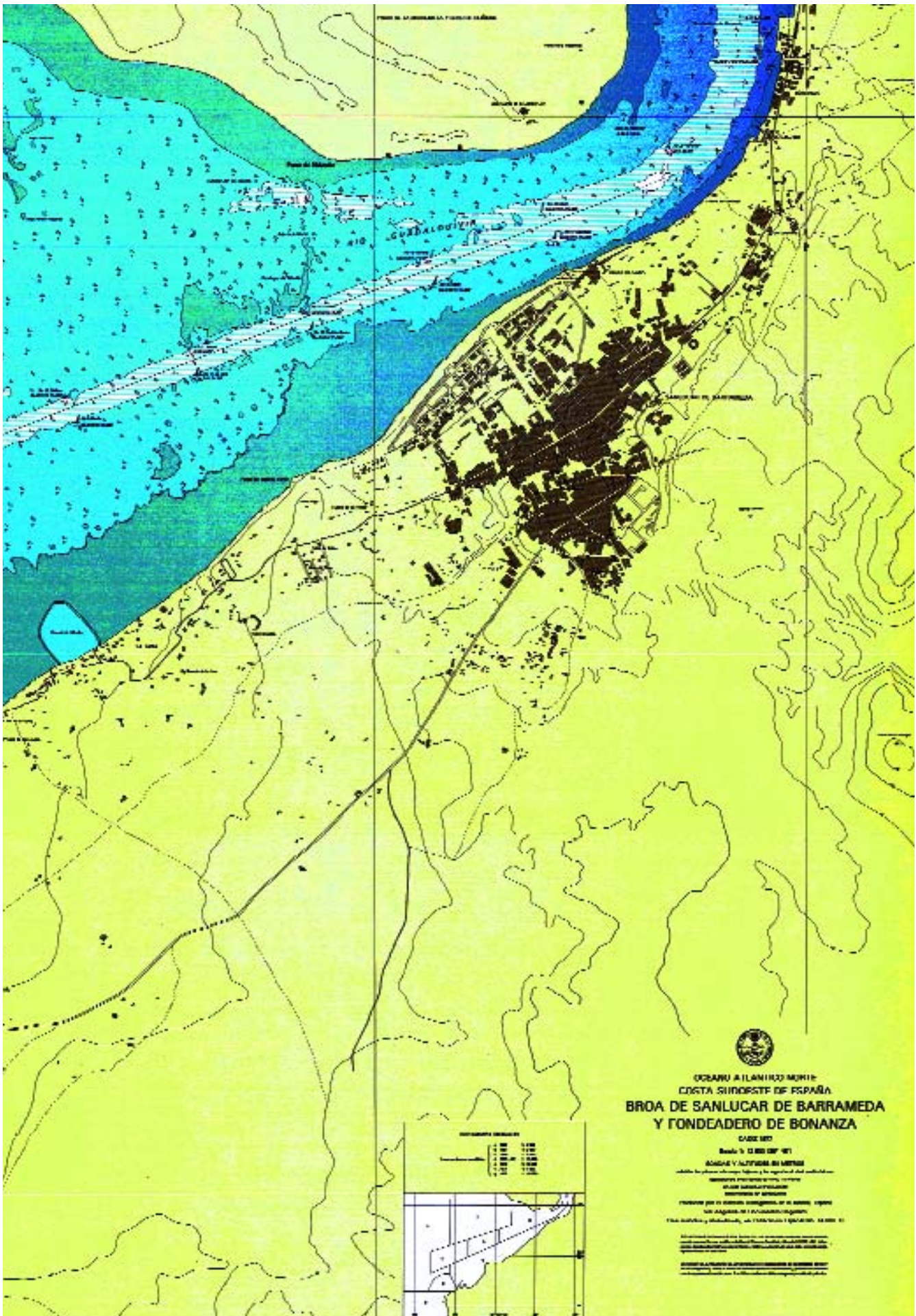
cargo de una tripulación que variaba según el tonelaje y la calidad de los mismos.

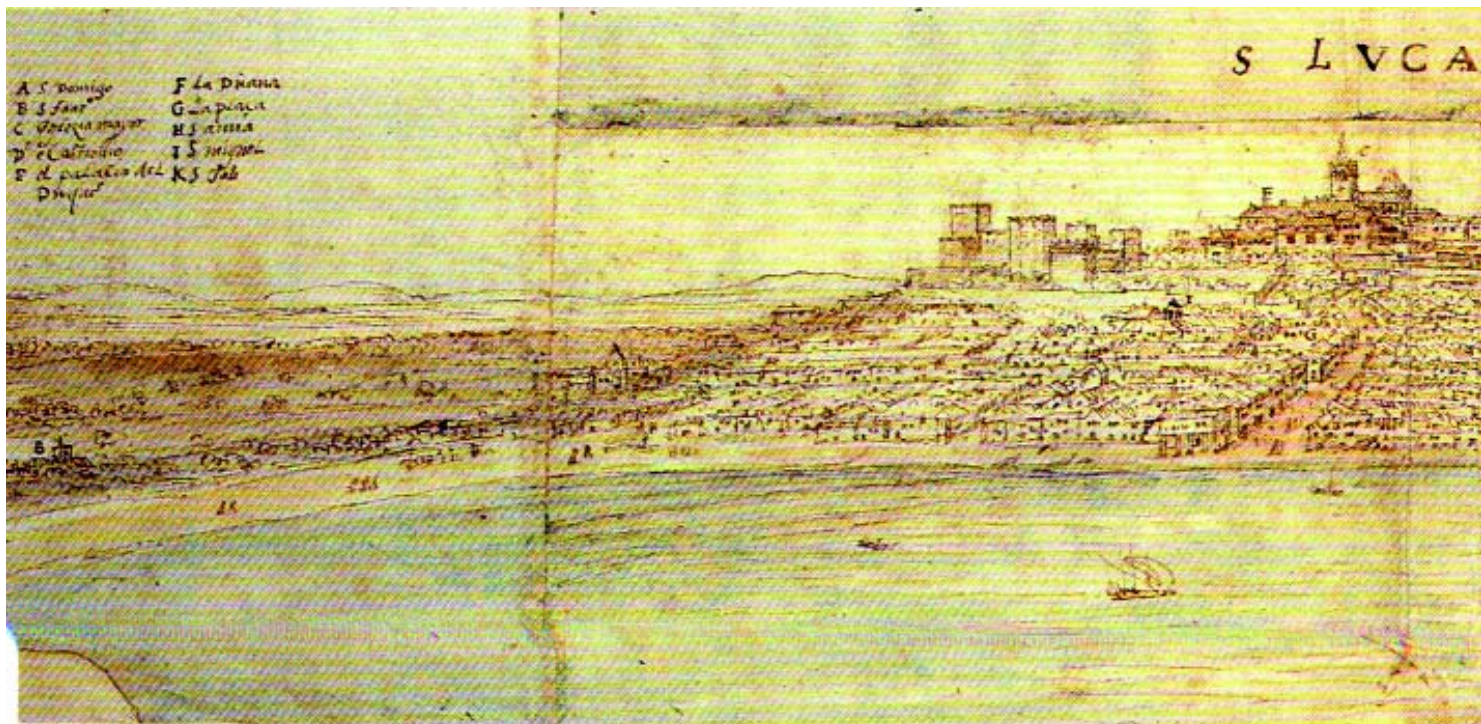
La tripulación de las naves era contratada por los maestros nombrados directamente por el duque que las mantenía y les pagaba un sueldo mientras duraba la travesía que debían realizar. Por lo general, un maestro cobraba 3 ducados al mes, el piloto y el escribano dos ducados cada uno.

El duque tenía obligación, por estar a su cargo la tenencia de la ciudad, de aprovisionar a Melilla de toda clase de productos que la población militar necesitase. Melilla recibía hacia 1525 unas tres o cuatro naves que el duque le enviaba. Así pues, alguno de esos barcos antes mencionados se destinaban al servicio anual de esta ciudad. Cuando alguna de estas naves se hallaba en otro lugar, y en Melilla se necesitaban con urgencia provisiones, el duque se veía obligado a arrendar otras embarcaciones que no eran de su propiedad.

Y DE MELILLA A CAZAZA. Esta fortaleza norteafricana y su personal militar dependía también del duque que había recibido el título de marqués de Cazaza. Los navíos de los Guzmanes se encargaban también de su aprovisionamiento. El cargamento que se destinaba a estas dos ciudades procedía en parte de Sanlúcar, pero era en general Málaga la que enviaba al puerto de la villa el trigo, la cebada y los lienzos.

Al puerto de Sanlúcar llegaban o salían mercancías con destino a un tráfico de me-





Vista de Sanlúcar de Barrameda de J. Wyngaerde. Hacia 1560.

nor radio. Así, barqueros sanluqueños y chipioneros transportaban a sueldo del duque todo tipo de mercancías en sus pequeñas o medianas embarcaciones: madera y toneles con destino a las almadrabas de Conil y Zahara, cebada y trigo con esa misma dirección y también hacia Vejer y hacia Cádiz, atún procedente de Conil y Zahara, grana de Chiclana, etc. Todo un pequeño mundo variopinto de gentes de la mar que iban de un lado hacia otro buscando su sustento, luchando contra el oleaje y terminando por naufragar en numerosas ocasiones. Así, en 1528, un barco con destino a Melilla naufragó a poco de salir de Sanlúcar. Otro que iba hacia Barcelona fue apresado por los franceses que capturaron su cargamento; finalmente en 1522 un bergantín fue robado y abandonado por su tripulación.

ATÚN Y VINO, PRODUCTOS ESTRELLA.

El Guadalquivir constituía la vía por excelencia de una buena parte de los intercambios comerciales entre Sanlúcar y Sevilla. Ignoramos todavía hoy el volumen total de este comercio, pero sabemos que embarcaciones procedentes de Sevilla llevaban a Sanlúcar trigo, especialmente en los años de escasez de 1521 y 1522, confituras, ropas, calzados, jabón y otros productos con destino al mercado de la villa o a la despensa de la casa ducal. Y viceversa, algunas carabelas salían anualmente con destino a la urbe hispalense cargadas de aceite, vino, atún, lenguados, acedías, ostras y congrios.

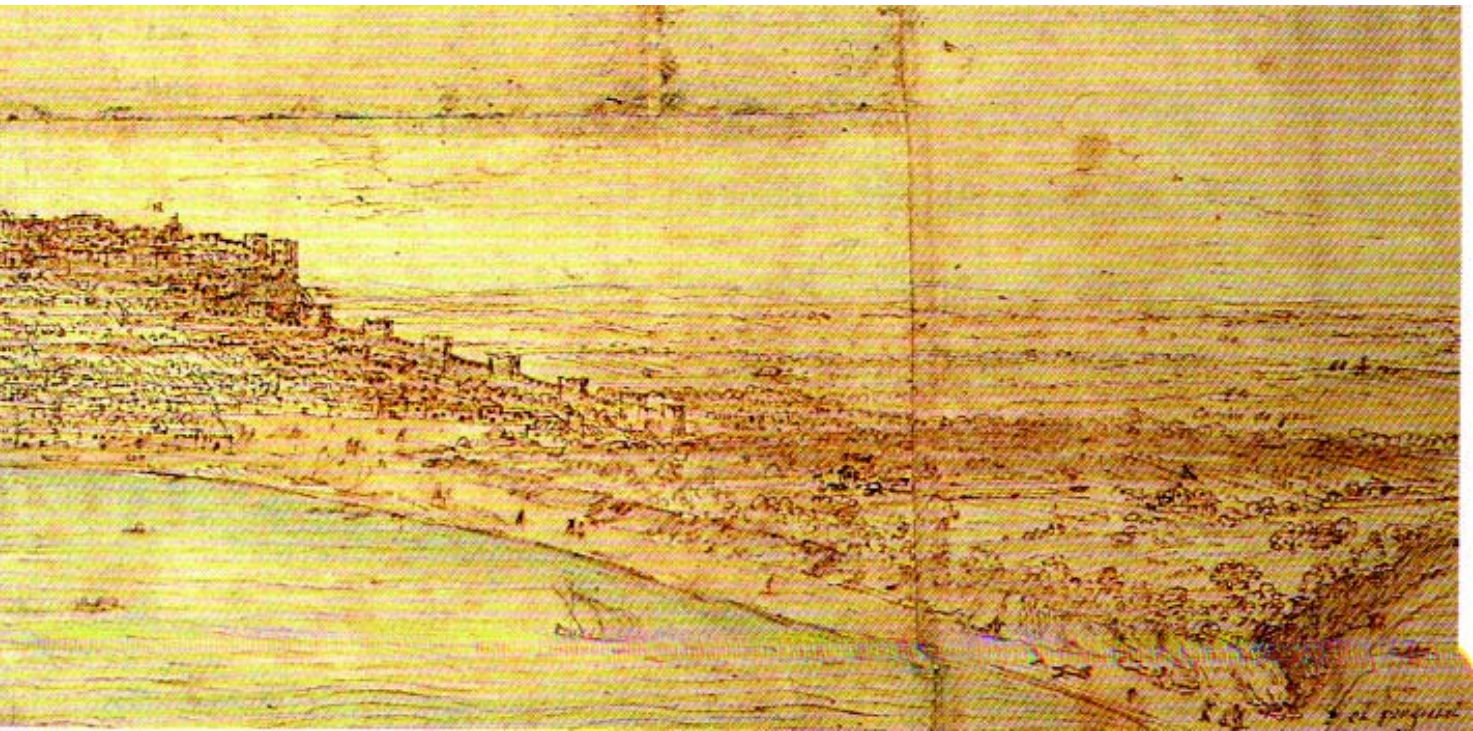
Los dos únicos productos que en estos años constituían objeto de gran comercio eran el atún y el vino. Los libros de cuentas de la casa ducal son muy parcos a la hora de ofrecer información sobre la exportación de vinos. Sabemos que se enviaban botas de vino a las almadrabas de Conil y Zahara y que se exportaban algunos toneles hacia Melilla y Cazaza, pero desconocemos el volumen de esta actividad y los beneficios que reportaba.

Más informados en cambio nos hallamos sobre la exportación del atún de las almadrabas de Conil y Zahara. Todos los años por julio criados y agentes del duque preguntaban por los pueblos andaluces y extremeños la venta del atún, una vez que se había capturado durante los meses de mayo y junio. Sevilla era la ciudad andaluza que más atún adquiría. El duque, por su parte, obsequiaba todos los años con varias piezas de atún a los monasterios y conventos de sus dominios, así como a sus familiares y criados. El duque de Medina Sidonia poseía almadrabas en Conil y Zahara, dos grandes empresas en las que trabajaba un elevado número de personas dedicadas a recoger el atún y prepararlo. Todos estos obreros, en su mayoría jóvenes dotados de gran resistencia física, eran contratados cada año por los agentes ducales que se encargaban de darles comida y salario. Todos los años por los meses de junio y julio la "chanca" de Conil se animaba extraordinariamente con la presencia de muy diversas gentes: hombres que tiraban de la cuerda de las redes en la

A COMIENZOS DEL XVI, SE EXPORTABAN HACIA ITALIA Y LA COSTA LEVANTINA, MÁS DE 600 BARRILES CARGADOS DE ATÚN PROCEDENTE DE ZAHARA Y CONIL

que se hallaban los atunes, otros que los cortaban y desangraban, y, por último, aquellos que se encargaban de salarlos y meterlos en barriles para su venta. En 1528 había en las almadrabas de Conil un total de 225 personas más o menos fijas. Las de Zahara tenían un número similar de gentes, aunque capturaban menos atunes que las de Conil: eran aproximadamente 200 hombres los que la servían.

La preparación y comercialización del atún llevaba consigo a su vez dos tipos de actividades muy relacionadas con su venta: la construcción de toneles para depositar las piezas que se destinaban a mercados más o menos lejanos, y la compra de sal para salazonarlas a fin de que se conservasen en buen estado. Los toneleros de Sanlúcar llevaban a cabo la construcción de numerosísimos barriles y barriletes que, una vez elaborados, los esclavos del duque se encargaban de llevarlos de atún, los transportaban al puerto y los cargaban en los barcos. Los esparteros sanluqueños eran también imprescindibles en las almadrabas, pues ellos se encargaban de hacer las cuerdas necesarias para tirar de



las redes. Los administradores del duque procedían también a comprar arcos y argollas para los barriles.

Así pues, el atún constituía un negocio magnífico para el duque, pero también daba trabajo a numerosas personas de los más variados oficios y menesteres. Aún más, los salineros de Sanlúcar, del Puerto de Santa María y de Cádiz conseguían también pingües beneficios al vender grandes cantidades de sal al duque. La mayor parte de la sal procedía del Puerto de Santa María. También venía sal de Cádiz pero en menor cantidad. Por su parte las salinas de Sanlúcar enviaban de vez en cuando este producto a Conil y Zahara, a través de pequeñas barcas cuyos propietarios se beneficiaban también de este importantísimo comercio.

El atún se exportaba hacia muy diversos lugares. Los mercados más importantes fueron Barcelona, Valencia, Tarragona y las ciudades del sur de Italia. Es imposible calcular la producción anual de atún a través de los libros de cuentas. Una vez examinada con minuciosidad la documentación, he llegado a la conclusión de que, a comienzos del siglo XVI, serían más de 600 barriles grandes cargados de atún los que se exportaban anualmente hacia esos lugares. Ladero por su parte calcula que hacia 1540 la producción anual oscilaba entre 40.000 y 60.000 atunes. Barcelona es la ciudad que mayor número de atunes recibe, seguida de Valencia, Tarragona, Alicante y Cartagena. Los barcos, antes de llegar a la ciudad condal, recalaban en esos puertos y allí procedían a

la venta del atún, directamente o a través de mercaderes especializados que les esperaban. Los mejores mercados fueron siempre los italianos, en concreto las ciudades de Génova, Nápoles y Livorno. A estas tres ciudades llegaban todos los años con regularidad un buen cargamento de atún.

Los barcos sólo transportaban atún, al menos esto es lo que se deduce de una lectura detenida de los libros de cuentas. No hay ninguna mención sobre otros productos comerciales que pudiesen llevar también esas embarcaciones. Por otra parte, conviene decir que había dos clases de atún: el fresco y salado que, según Ladero, correspondía al atún blanco, y la mojama de atún que sería el atún badán del que hablan los libros de cuentas y que era bastante más barato que el anterior.

La isla de Tenerife también recibía barriles de atún, así como otros productos procedentes de los estados del duque: trigo, hari-

na, bizcocho, etc. Desde el puerto de Sanlúcar se exportaba también grana, procedente de Chiclana.

Por lo que respecta al comercio de importación, Sanlúcar era deficitaria en algunos productos de primera necesidad, como el trigo y que, como hemos indicado antes, se solía traer de las villas próximas y de los estados del duque en Huelva. Este problema se agravaba cuando había que aprovisionar con cierta urgencia Melilla. Por ello no debe extrañarnos que casi todo lo que consumía esta última ciudad procediese de Málaga. Melilla hacia 1525 recibía trigo de Vejer y de Málaga, alpargatas, habas, garbanzos, vinagre, vino, aceite de Trebujena, arroz, sebo, cuero, almendras, azúcar, miel y cera de Almonte, tocinos y quesos de Vejer, sábanas... Todos estos productos salían anualmente del puerto de Sanlúcar en varios barcos con dirección a Melilla.

El duque de Medina Sidonia era el primer beneficiario de este comercio, también los vecinos de la villa, pero siempre a niveles mucho más modestos que su señor. La venta del atún de sus almadrabas y las rentas del almojarifazgo y aduana constituían una magnífica fuente de ingresos para la casa ducal. Según Ladero, hacia 1540, la venta del atún proporcionaba al duque de 20.000 a 30.000 ducados anuales. El atún era, por tanto, el principal artículo de exportación del puerto sanluqueño. Por su parte la renta de la aduana o almojarifazgo dejaba a la hacienda ducal, hacia 1511, unos ingresos de 1.812.500 mrs. ■

Más información

Ladero Quesada, M.A.

Andalucía a fines de la Edad Media.

Estructuras, valores, sucesos.

Universidad de Cádiz.

Moreno Ollero, A.

Sanlúcar de Barrameda a fines de la Edad Media.

Diputación provincial de Cádiz.

Cádiz, 1983.

Durante el Antiguo Régimen, se consideraba necesaria la intervención del gobierno municipal en el abastecimiento de las ciudades. Este fenómeno, común no sólo en España sino en la mayor parte de Europa, consideraba que una ciudad bien gobernada era una ciudad bien abastecida. El poder municipal regulaba la subida de los precios a causa de las malas cosechas a cambio de obtener beneficios de estos circuitos comerciales. El control de pesos y medidas, la policía de mercados y los impuestos de consumo sentaban las bases de la economía de la época.

Primeras fricciones del poder público con el libre mercado

El Concejo municipal de Sevilla regulaba el mercado de abastos

GREGORIO GARCÍA-BAQUERO

CATEDRÁTICO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

AH
ABR
2008
48

Desde los siglos medievales, las autoridades municipales habían asumido, entre otras competencias, la de asegurar el abastecimiento y regular todo lo referente a la producción y venta de artículos garantizando, especialmente, el buen funcionamiento del mercado urbano en todas sus formas.

Los gobiernos de todos los países y de todas las épocas, de una manera más compleja o más simple, de un modo más tácito o más explícito, se preocuparon por atender la necesidad de alimento de los súbditos o ciudadanos. La organización y el mantenimiento del orden social requiere estómagos satisfechos.

Como la tranquilidad y la resignación de las masas precisaba y precisa de una mínima seguridad sobre su subsistencia, los gobiernos han tratado siempre de paliar los grandes desequilibrios y desigualdades existentes en la sociedad a fin de preservar el orden público, sin olvidar que a mayor tamaño de una colectividad mayor es el peligro de agitación popular ante la escasez.

Durante el Antiguo Régimen se consideraba necesaria la intervención municipal en el abastecimiento de las ciudades, reclamada, por una parte, por las clases populares y, por otra, promovida por las oligarquías municipales. Este fenómeno no era exclusivo de España, sino generalizado en la mayor parte de Europa.

El pueblo esperaba de las autoridades municipales que éstas le brindasen la seguridad

EL PODER MUNICIPAL PROCURÓ SATISFACER LAS NECESIDADES ALIMENTICIAS DE LOS CIUDADANOS A LA VEZ QUE EXTRAER INGRESOS DE ESTAS TRANSACCIONES

de un avituallamiento suficiente y a justo precio. Los gobernantes pusieron su atención en procurar que el pueblo estuviera bien abastecido de todos los medios necesarios para la manutención de la vida. De acuerdo con la mentalidad de la época una ciudad bien gobernada era, ante todo, una ciudad bien abastecida. Esta preocupación, al inicio de los tiempos modernos, se situaba dentro de la línea tradicional del "buen gobierno" que ya existía en la Edad Media, exponente de una economía de corte paternalista que, a su vez, también entrañaba intereses concejiles de índole tanto política como económica.

El poder municipal trataba de controlar los desequilibrios producidos por las malas cosechas u otros infortunios, procurando evitar el encarecimiento de los precios, pero, en contrapartida, buscando también extraer ingresos de estos circuitos comerciales, bastante

controlados por cierto, sobre todo en lo referente a productos de consumo cotidiano.

LA POLICÍA DE MERCADOS. Para la regulación y el buen funcionamiento del mercado, el Concejo había establecido diversas misiones repartidas entre los regidores de la ciudad, entre las que destacan varias figuras.

De un lado, estaban los alcaldes mayores, a quienes competía poner los precios a las mercaderías, dar los patrones y las medidas a cuidar de que los productos necesarios para el mantenimiento y los artesanales no sufriesen alteraciones, misión para lo cual contaban también con el auxilio de los almotacenes. Los fieles ejecutores eran miembros del concejo que recibían este nombre por estar obligados a guardar fidelidad en la misión que se les había confiado. Aunque aparecieron en tiempos de Alfonso XI, los fieles no tuvieron carácter definitivo hasta el reinado de Juan II. Unas veces fueron siete y otras cinco. Con los Reyes Católicos volvieron a ser siete (seis y un teniente): dos por los veinticuatro, dos por los jurados y dos por los ciudadanos, más un representante real, así perduró en el siglo XVI.

Los fieles eran siempre representantes del principio de equidad. Entre sus competencias, muy variadas, destacaba la vigilancia de los mercados y de la actividad mercantil. Controlaban los pesos y medidas. Además de ello ponían el precio a determinados productos.



Panorámica de Sevilla en el siglo XVI atribuida a Sánchez Coello que se encuentra en el Museo de América de Madrid.

Los almotacenes, cuya misión era la fiscalización de los patrones de pesos y medidas, al objeto de mantenerlos inalterables. Su principal misión consistía en contrastar los pesos y medidas que se usaban en la ciudad, pero estaban también revestidos del carácter de inspectores de mercado, ejercían la vigilancia sobre los vendedores y los oficios manuales y tenían autoridad para poner multas en lo concerniente a sus funciones cobrando una parte de ellas. También intervenían cuando las labores de los menestrales (alfarería, cueros, trapeiros...) no estaban debidamente ejecutadas.

Los alamines intervenían, especialmente, en las cuestiones relacionadas con la harina y los atahoneros. La fabricación de la harina, en sus distintas clases, y la cocción del pan, estaban sometidas a una reglamentación minuciosa. Correspondía a los alamines poner el precio al pan y a la harina, dar la pesa del pan a las panaderas y señalarles el peso del que éste debía ser hecho.

PESOS Y MEDIDAS. Los patrones estaban en manos de dos fieles: uno custodiaba los pesos y otro las medidas. Todas las pesas y balanzas para vender y comprar que hubiere en la ciudad y en su término habían de ser afinadas por el fiel que tenía los patrones de las pesas, selladas con el sello del Concejo y del fiel que las afinare.

La alteración de las pesas y medidas, ya afinadas por el fiel, podía ser castigada con la pena máxima, pues, según se lee en las Orde-

LA ALTERACIÓN DE LOS PESOS Y LAS MEDIDAS PODÍA SER CASTIGADA CON LA PENA MÁXIMA, SEGÚN SE RECOGE EN LAS ORDENANZAS DE LA CIUDAD

Más información

García-Baquero López, G.

Sevilla y la provisión de alimentos en el siglo XVI. Abastecimiento y regulación del mercado por el Concejo municipal en la Sevilla del siglo XVI.

Diputación provincial de Sevilla. Sevilla, 2006.

Collantes de Terán Sánchez, A.

Los mercados de abasto en Sevilla: permanencias y transformaciones, siglos XV y XVI.

HID, 18. Sevilla, 1991.

Carmona García, J.I.

Crónica urbana del malvivir (S XVI- XVII). Insalubridad, desamparo y hambre en Sevilla. Sevilla, 2001.

nanzas de la ciudad: "qualquier que falsare las pesas, y las medidas que llevare del fiel afinadas, y selladas, como dicho es, que le maten por ello".

IMPUESTOS SOBRE ARTÍCULOS DE CONSUMO. Sevilla contaba, para atender a los asuntos de su competencia, con una amplia autonomía económica. Disponía de hacienda propia, constituida por los bienes de pertenencia municipal y por los ingresos procedentes de rentas, tasas, arbitrios, multas y derechos de diversa índole que el Concejo imponía por determinadas razones, especialmente por la entrada y tráfico de mercancías, de ahí que muchos de ellos se cobrasen en las puertas de la ciudad.

El municipio gestionaba también las rentas de la Corona, que suscitaban múltiples intereses particulares. Estas codiciadas rentas eran, fundamentalmente, el almojarifazgo y las alcabalas.

Los reyes cristianos habían heredado de los árabes la institución de los derechos aduaneros, que en la España musulmana se conocían con el nombre de almojarifazgo y regían tanto para los géneros que entraban como para los que salían del país, manifestación clara del sentido protector de la riqueza nacional imperante por entonces. El derecho de almojarifazgo fue conocido también como diezmo de la mar, y consistía en pagar un gravamen o tanto por ciento que había de satisfacerse a la hacienda real de todas las mercancías que en-

LA ALCABALA Y EL ALMOJARIFAZGO FUERON LOS DOS IMPUESTOS MÁS COMUNES QUE GRAVABAN LOS ARTÍCULOS DE CONSUMO EN LA ÉPOCA



Sevilla en el siglo XVI

■ Sevilla siempre ha estado vinculada a su río, a través del cual y desde los tiempos más antiguos se ha conectado con el mundo. El grabado permite ver el espacio operacional comprendido entre la Torre del Oro y el puente de barcas. En la zona del Arenal se hallaban el Muelle de la Aduana, el del Arenal y el del Barranco, mientras que en la ribera trianera estaba el Muelle de Camaroneros

y el Puerto o Muelle de las Muelas. En el siglo XVI el estuario hispalense ofrecía una febril actividad, cargando y descargando mercancías provenientes o destinadas a los puntos más remotos. Fue esto lo que inspiró las palabras de Lope de Vega: “Lo que es más razón que alabes es ver salir de estas naves tanta diversa nación”. Toda esta arena es dinero. Un mundo en cifras retara”.

trasen o saliesen de cualquier puerto, y cuyo monto variaría a lo largo del tiempo y según los diferentes productos.

Por su parte, la alcabala era un impuesto que gravaba en un tanto por ciento las cosas muebles, inmuebles y semovientes que se vendían o permutaban. Se conocieron tres tipos principales de alcabala: la fija, aplicable a

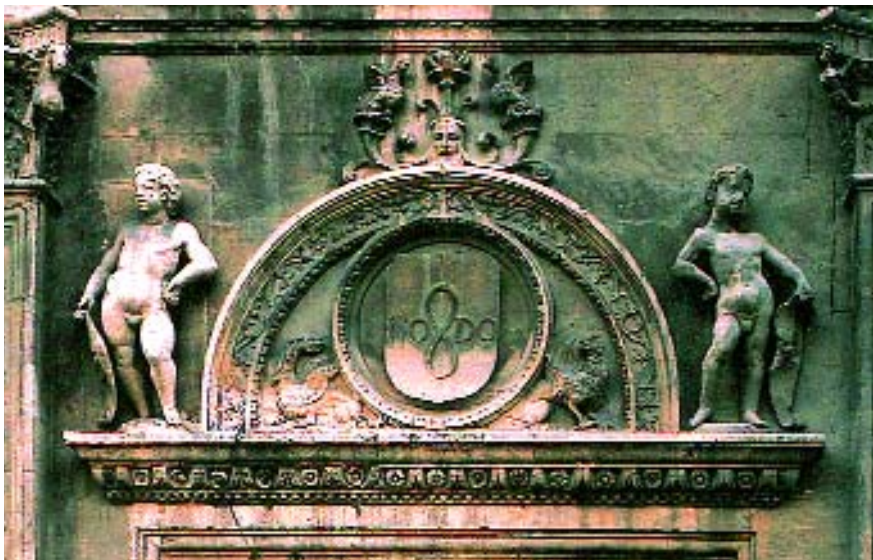
todas las operaciones de compraventa llevadas a cabo en el mercado; del viento, aplicada a las mismas operaciones cuando eran realizadas por forasteros, y de alta mar, cuando se trataba de artículos extranjeros en puertos secos y mojados.

Esta clase de gravamen fue detentado fundamentalmente por la nobleza, que no

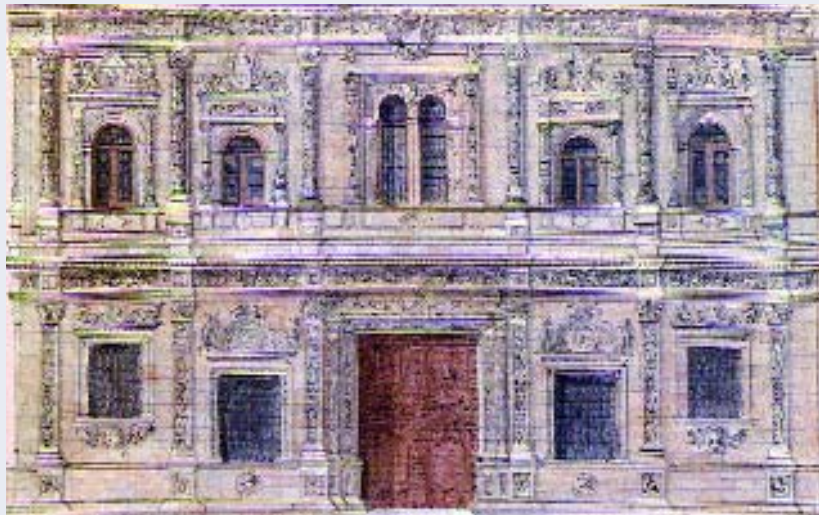
sólo gozaba de la exención de impuestos, sino que trató de apoderarse muchas veces de las principales fuentes de recaudación, sobre todo en los siglos XIV y XV.

La alcabala era mucho más eficaz que el almojarifazgo, pues, a diferencia de éste, ya no se cobraba en función de derechos fijos, sino proporcionalmente al precio del producto. Se centró sobre la producción artesanal y el comercio, ya que era pagada por el productor o vendedor y no por el comprador o consumidor, imponiéndose para ello precios fijos de venta y descontándose la imposición directamente de la ganancia del vendedor. Las rentas de las alcabalas, como las de almojarifazgo, se solían arrendar por el sistema de encabezamiento.

BIENES PROPIOS DEL CONCEJO. Una de las mayores fuentes de ingresos ordinarios con los que contaba la hacienda municipal hispalense en los tiempos modernos la constituían los bienes de propiedad municipal. Aunque estos bienes podían estar bajo el estricto control de la ciudad por administración directa, en *fieldata* (custodia), lo más frecuente era cederlos en arrendamiento, en función de las necesidades de la ciudad.



Detalle de la fachada del Ayuntamiento de Sevilla, obra del maestro mayor Diego de Riaño.



Edificio del cabildo hispalense

■ En un principio, el cabildo municipal no tenía un lugar fijo para celebrar sus sesiones, por lo que se veía obligado a reunirse en lugares diferentes (convento de San Francisco, Catedral, Alcázar o San Miguel). En el siglo XIV se estableció en el llamado Patio de los Olmos, al pie de la Giralda, en lo que es hoy pórtico de la catedral llamado Puerta de los Palos. En 1527 se iniciaron

las obras de las nuevas casas capitulares, inmediatas al convento de San Francisco, en el sitio donde se hallaban las antiguas lonjas de la pescadería. A instancias de los Reyes Católicos, se habían mudado en 1493 a unas naves de las reales atarazanas, con objeto de darle mayor amplitud a la plaza y evitar al pueblo los malos olores que su actividad originaba.

Según las ordenanzas de la ciudad, entre las cosas que solían andar en arrendamiento para los propios de Sevilla se hallaban:

En primer lugar, las blancas y suelos de la alhóndiga; la alcabala de la harina, la alcabala del pan y semillas; los quartillos del pan de Alcalá de Guadaíra; los molinos: el de la Cruz, el de Cobayuela, el del Pico, el de Azembril, el del Albacín, el de la Jara, el de Torreblanca, el del Tejadillo, el del Zahorí, el de Alhavera, el del arrabal de Alcalá de Guadaíra; así como el quartillo de los molinos de Huelva.

En segundo lugar, se encontraban las tablas de la carnicería; el almotacenazgo del pescado; el lavar la sardina; las doce tiendas grandes de la pescadería; las dieciséis tiendas pequeñas; el rincón de la red de la pescadería; los once soberados de las pescaderías.

Y por último, las arrobas del vino; los almudejos; las tabernas de Sevilla: las doce viejas y las diez nuevas, así como la tercia parte del vino descaminado; las salinas de Braynes y las de Valcargado.

Aparte de ello, la ciudad arrendaba otros bienes de propios como las sombras y banastas de San Salvador, San Isidro, la Feria o el jabón de Alcalá de Guadaíra.

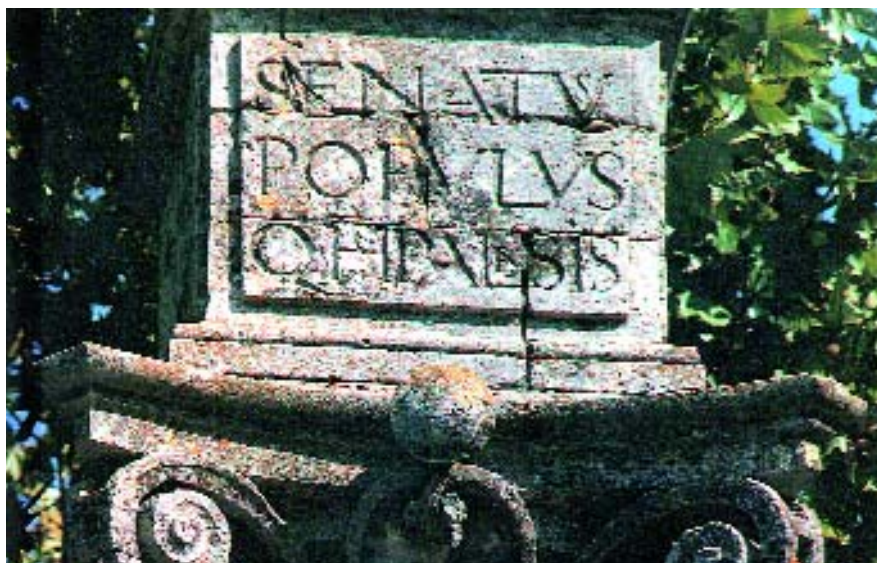
El Concejo municipal, por tanto, era el organismo encargado de atender la de-

manda de la población, para lo cual dictaba normas que regulaban el comercio de los alimentos, velaba por su cumplimiento y establecía mecanismos correctores.

El Concejo hispalense durante el siglo XVI consiguió, en general, mantener el abasto de la ciudad en unos niveles normales para aquella época, pero ello a base

EL CONCEJO CONSIGUIÓ MANTENER EL ABASTO DE LA CIUDAD EN UNOS NIVELES NORMALES PARA LA ÉPOCA AUNQUE PRONTO REVELÓ PROFUNDOS FALLOS

de grandes esfuerzos, revelando en su actuación profundos fallos estructurales y carencias, obrando de forma poco previsible y muchas veces descoordinada, y teniendo incluso que recurrir, en numerosos casos, a la improvisación, lo que ocasionaba la pérdida de importantes sumas de dinero. ■



Pedestal de la estatua de Hércules que se encuentra en la Alameda.

La presencia de extranjeros en la Sevilla del Antiguo Régimen viene a confirmar la tendencia natural de la población a desplazarse a los lugares donde se presentan mejores perspectivas socio-laborales. Convertida en el núcleo político y económico de la Carrera de Indias, la ciudad hispalense tuvo que afrontar posteriormente duras condiciones económicas, sanitarias e incluso climatológicas. Llegaron portugueses, esclavos africanos, italianos, ingleses y alemanes pero, en su mayoría, los inmigrantes llegaron del otro lado de los Pirineos: de Francia.

Jean Pierre se fue a Sevilla

Inmigrantes extranjeros en la Sevilla del Antiguo Régimen

ADELA MARISCAL GALEANO Y M^a DOLORES NARANJO CABEZAS
HISTORIADORAS

La Sevilla de los siglos XVI y XVII atrajo a efectivos humanos de todos los lugares inimaginables y todo por una simple cuestión de supervivencia. Lo que no sabían esos inmigrantes eran las dificultades que iban a encontrar en su afán por sobrevivir en una ciudad que, en un primer momento actuó como imán, pero posteriormente tuvo que afrontar serios problemas desde diversos frentes.

La odisea de la inmigración, ayer y hoy, nos lleva a preguntarnos a qué vinieron esos inmigrantes extranjeros a Sevilla, dónde se fueron a vivir, cómo lo hicieron, si en viviendas particulares o en los típicos corrales que proliferaban por toda Sevilla. Así, bote pronto, podemos pensar que hubo una inmigración forzosa o forzada por las condiciones económicas, laborales, sociales de sus países de origen o bien se pudo dar una inmigración voluntaria, más difícil de detectar en las fuentes documentales de las que disponemos. Lo que sí es seguro es que vinieron cuando las condiciones políticas en sus respectivos países se lo permitieron, como suce-

El perfil demográfico de la ciudad de Sevilla

■ Hacia 1530, Sevilla tenía 6.634 vecinos pecheros, 2.229 viudas, 66 menores con casa abierta, 74 pobres y 79 exentos.

En 1565, según el Padrón del Arzobispado la ciudad tenía 21.803 vecinos, 66.244 personas de confesión, 12.967 de menor edad, y 6.327 esclavos. Sumándole la población flotante se llegaría a una población total de unos 100.000 habitantes.

En 1588 se alcanzaría una población total de 150.000 habitantes distribuidos en sus 29 collaciones, en 14.282 casas, 25.986 vecinos, es decir, unas 121.990 personas a las que habría que unir la población flotante. El aumento demográfico, pues, fue notable.

dió en el caso de la inmigración francesa y portuguesa, principalmente.

Acudieron siguiendo el efecto llamada y desde los países limítrofes con España, principalmente, aunque también encontramos africanos (esclavos en su mayoría), italianos, ingleses y alemanes, entre otros.

LA SEVILLA DEL ANTIGUO RÉGIMEN.

Corría el siglo XVI cuando Europa se vio envuelta en el mayor acontecimiento de su historia: la puesta en contacto de dos continentes separados por un océano. Con el descubrimiento de las minas de oro y plata en el Nuevo Continente una riada de metal comenzó a inundar la vieja Europa convirtiendo a Sevilla en su puerta de entrada.

Desde el siglo XIV ya existía un fluido comercio entre el sur de Francia y el norte de España, siendo la Bretaña y Normandía en primer lugar y la Provenza y el Languedoc, en segundo, las zonas donde más se afianzó este comercio.

La corriente migratoria de europeos hacia España no era un fenómeno nuevo, pues



El enlace franco-español que recoge esta obra de Rubens titulada 'Boda de Felipe IV y María de Médicis'.

se había llevado a cabo de forma continuada desde la Baja Edad Media, en el siglo XIII. Los intercambios comerciales entre Nantes y Bilbao generaron la existencia de una colonia de españoles en Nantes que, a finales del siglo XV, fue tan importante que estableció una Cámara de comercio y un cónsul estable en esta ciudad. También en el Atlántico tuvieron relaciones comerciales los puertos de Burdeos y Bayona. En la ruta mediterránea destacaron Marsella y Narbona que tenían relaciones con Cataluña.

Andalucía no tuvo importancia en estos intercambios hasta el desarrollo del comercio con Las Indias en el siglo XVI. Se crearon consulados en Sevilla, en Cádiz o en Barcelona y Valencia. Es a partir de esa fecha, especialmente a mitad de siglo, cuando comienza la afluencia masiva de extranjeros a la ciudad.

Tanto el país de origen de los inmigrantes como su status social fueron muy heterogéneos. Los flamencos, italianos, alemanes y portugueses fueron muy numerosos, variado su estrato socioeconómico y diver-

sos los privilegios concedidos a través de distintas cédulas reales otorgadas desde época del rey Fernando y principalmente con Carlos V y Felipe II, en función de la situación política internacional en la que se vio en vuelta España.

Los acaudalados mercaderes llegaban atraídos por el comercio con Indias que, en principio, estaba reservado a los súbditos de la corona de Castilla y que en la primera mitad del siglo XVI se extendió al resto de los españoles "bajo la condición de que éstos fuesen naturales de Sevilla y poseyesen bienes inmuebles y que hubiesen vivido quince o

veinte años en Sevilla, Cádiz o Jerez y fuesen considerados naturales del país". Aunque no se puede obviar la exclusión de los extranjeros en este comercio, la norma pudo ser flexible en ciertos casos, otorgando permisos a ciertos extranjeros como lo confirma la Cédula del 4 de septiembre de 1596.

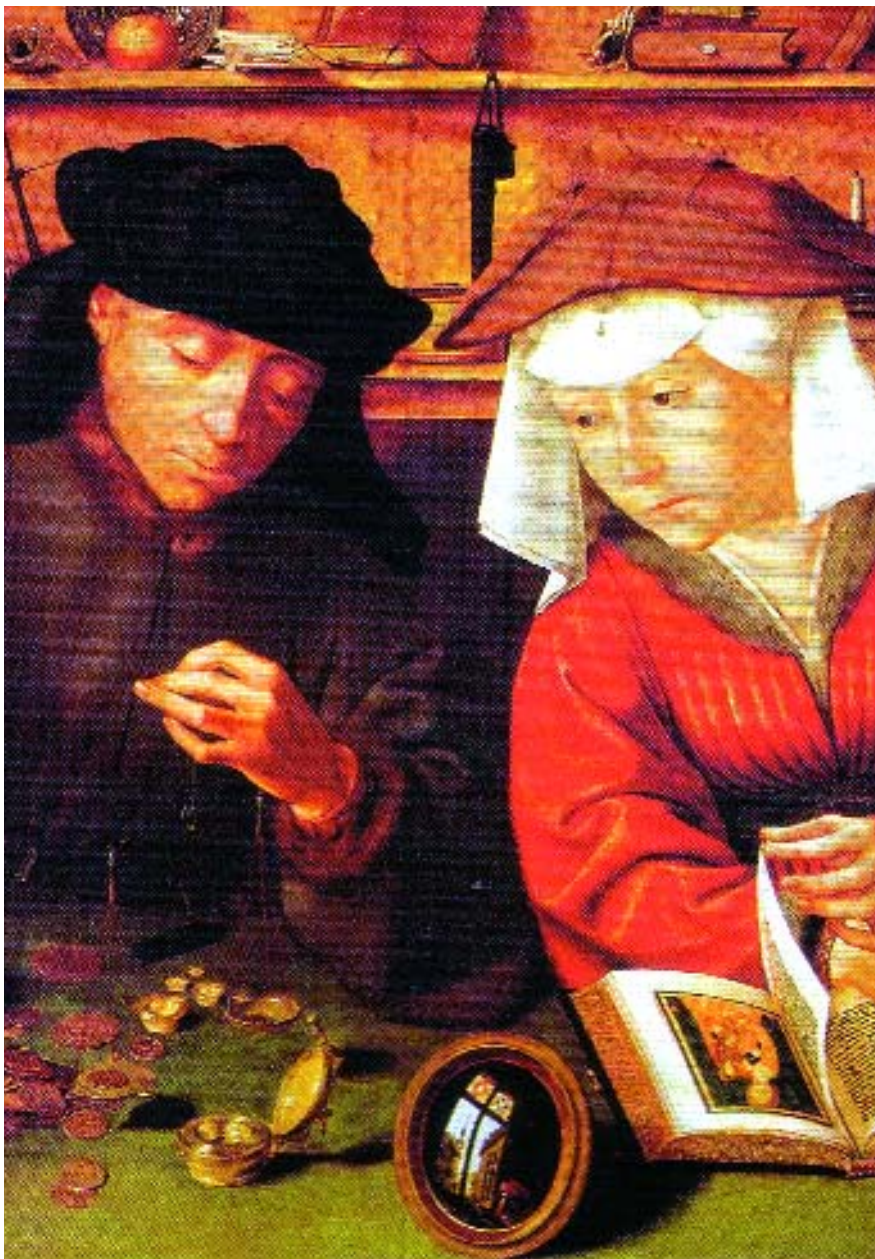
También, desde muy jóvenes, los hijos ya naturalizados en España, mantenían contactos con sus familiares en sus países de origen formándose en los negocios familiares y pudiendo entrar de esta forma en la carrera de Indias. Los flamencos e italianos fueron los más beneficiados en ello, pues partían de ser súbditos de países vasallos del Imperio.

LOS EXTRANJEROS SE REPARTIERON EN TODAS LAS COLLACIONES DE LA CIUDAD: SAN SALVADOR, LA MAGDALENA, SAN LORENZO, Y SANTA ANA, ENTRE OTRAS

EXTRANJEROS AFINCADOS EN SEVILLA.

Los inmigrantes extranjeros que acudieron a Sevilla desde los comienzos de la carrera de Indias y cuando la ciudad ofrecía ciertas perspectivas laborales, se sintieron atraídos por la posibilidad de salir de la miseria o hacer negocios.

La colonia flamenca fue muy importante, formándose compañías enteras de fla-



‘El cambista y su mujer’ refleja la necesidad del dinero y el rechazo social de la usura.

mencos en Sevilla y Cádiz a finales del siglo XVI. Controlaban el flujo comercial entre Flandes y España que era muy activo. Con la insurrección de los Países Bajos protestantes en 1609 se escinde el comercio con estas provincias quedando limitado a los Países Bajos católicos.

No hay que olvidar a los genoveses, cuya colonia en Sevilla se remonta al siglo XIII y cuyo vestigio quedó en la toponimia, pues la actual Avenida de la Constitución se llamó calle de Génova, siendo ésta la principal avenida de la antigua Sevilla. Con Carlos V se especializaron en el comercio de la plata, permitiéndole administrar los impuestos.

Los alemanes habían sido los banqueros de la Corona en época de Carlos V y es durante el conflicto entre España y Holanda cuando desarrollaron un fuerte comercio inter-

mediario entre los países enemigos de España firmándose un tratado entre España y la Liga Hanseática en 1607, dándole importantes privilegios. Entre otros productos le suministraban madera y lona, imprescindibles para la marina.

MIGRACIÓN PORTUGUESA. Los portugueses, como súbditos del reino de Castilla en época de Carlos V y Felipe II, también gozaron de una buena posición en el comercio de América desde Andalucía, no exenta de fricciones debido a la proximidad de sus territorios tanto en Europa como en América y a objetivos similares en ambos. A ello se unió que muchos de los judíos conversos españoles emigraron a Portugal manteniendo desde allí relaciones con sus correligionarios del extranjero, así

como a su participación en la trata de esclavos desde África a América.

Los ingleses comenzaron sus relaciones comerciales con España tras el matrimonio de Enrique VIII con Catalina de Aragón estableciéndose en Sanlúcar de Barrameda. Tras el divorcio siguió un período de inestabilidad que se repetiría en sucesivas e intermitentes etapas conflictivas tales como su Guerra Civil. Con Felipe III y Felipe IV el comercio entre ambos se desarrolló notablemente sirviendo de intermediarios a los enemigos de España.

También los holandeses arribaron en Sevilla durante el reinado de Carlos V estableciéndose como comerciantes que importaban maderas del norte y cereales del Báltico. La guerra cortó las relaciones comerciales para reanudarlas durante la tregua.

En cuanto a los franceses, tuvieron un papel importante en las relaciones comerciales, aunque también los encontramos empleados en el servicio doméstico, como criados.

Los inmigrantes extranjeros se repartieron por todas las collaciones de la ciudad, siendo las de Santa María la Mayor (El Sagrario), San Salvador, Santa Ana, La Magdalena, San Lorenzo, San Vicente, Omnium Sanctorum y San Gil las que congregaban a más extranjeros; es decir, las parroquias más pobladas fueron las que a su vez absorbieron mayor número de extranjeros.

Entre 1600 y 1670, Portugal absorbe casi el 60% de la inmigración extranjera (la cercanía, las relaciones comerciales y la aneación política lo explican muy bien); y a partir del último tercio del siglo la inmigración se repartirá entre Francia, Italia y Portugal. A finales del XVIII las tres naciones concentran el 80% de la inmigración extranjera y sólo Francia acapara un 50%. La distribución de extranjeros en las collaciones sevillanas se puede observar en el cuadro, que recoge los datos del Padrón de Santelizes del año 1642 (sin los clérigos y religiosos).

PARTICIPACIÓN EN LA VIDA COTIDIANA.

Encontraron una ciudad cuya trama urbana no era muy distinta a la actual. Así contemplaron un paisaje plagado de iglesias, conventos, algún que otro hospital, casas palacio, casas de vecinos, corrales, pequeños locales, comercios..., en un entramado de calles estrechas sin asfaltar, sin las más mínimas condiciones higiénico-sanitarias. Una ciudad asolada por las epidemias y enfermedades propias de la época, años de malas cosechas, inundaciones, épocas de sequía...

Por otro lado, desconocemos su nivel de participación en la vida religiosa de la ciudad. Lo que sí consta es que acudieron a recibir los sacramentos a las iglesias sevillanas.

	Relación de vecinos por parroquia, indicando su procedencia									
	Vecinos por parroquia	Naturales	Portugueses	Franceses	Vizcaínos	Ingléses	Flamencos	Catalanes	Genoveses	Esclavos
Santa María la Mayor	5740	4697	567	233	68	16	27	0	20	112
Santa Ana	3129	2849	205	19	0		0	1	0	55
San Salvador	2778	1950	646	89	0	0	13	1	0	79
La Magdalena	2004	1643	286	54	0	0	0	2	0	54
Omnium Sanctorum	1728	1300	371	14	0	0	2	1	4	36
San Vicente	1565	1407	74	26	0	0	0	0	0	58
San Lorenzo	1495	1323	110	26	0	0	1	0	0	35
San Gil	1421	1109	286	6	4	0	1	5	0	10
Santa Catalina	803	621	99	61	0	0	0	0	0	22
San Isidro	760	537	102	35	0	0	49	1	16	20
San Martín	746	633	86	7	0	0	1	0	0	19
San Roque	737	690	40	3	0	0	0	0	0	4
San Juan de la Palma	648	561	35	25	0	0	0	0	14	13
San Bartolomé	622	530	50	24	0	0	6	0	0	12
Santa Lucía	561	420	122	6	0	0	0	0	2	11
Santa Cruz	545	360	86	20	32	0	10	0	16	21
San Miguel	544	411	37	17	0	0	3	3	0	73
Santa Marina	542	476	46	4	0	0	0	0	7	9
San Pedro	522	494	21	25	0	0	0	0	0	12
San Román	512	455	25	19	0	0	0	0	0	13
San Marcos	468	400	35	17	0	0	0	0	0	16
San Julián	464	400	52	0	0	0	0	0	0	12
San Esteban	462	362	67	10	0	0	1	6	0	16
San Bernardo	458	370	66	8	0	2	0	4	0	8
San Ildefonso	431	367	27	10	4	0	1	0	0	22
San Andrés	413	290	79	21	12	0	0	0	0	11
Santiago el Viejo	380	314	21	18	8	0	4	3	3	9
San Nicolás	335	178	98	26	14	0	0	2	2	15
Santa María La Blanca	231	139	56	12	0	0	0	0	20	4
San Juan de Arce	89	84	3	0	0	0	1	0	0	1
Totales	31214	25370	3798	835	142	18	120	29	104	782



Autorretrato de Rubens con su esposa. 1610.

Unos se bautizan de nuevo, una vez llegados a Sevilla, sobre todo los esclavos. También se bautizaron los hijos, fruto de esas uniones matrimoniales con mujeres sevillanas o del resto de España.

Se conoce la situación económica y familiar en el momento de la muerte, si testaron, si invirtieron en bienes inmuebles, si nombraron herederos y albaceas. Los que no testaron tuvieron que ser enterrados sin oficios religiosos o de beneficio, por las personas con las que vivían, como sucedió con el caso de los efectivos franceses que trabajaban como criados en casa de algún noble sevillano. Cabe destacar el número de efectivos que murieron solteros, habitual en la tendencia de la época.

Con el paso del tiempo, tuvieron que existir ciertas estructuras familiares que acogieran a los extranjeros que iban llegando a nuestra ciudad, existiendo al menos dos generaciones afincadas en Sevilla desde los primeros inmigrantes que llegaron al comienzo de la Carrera de Indias.

Pero la información más sugerente es la relativa a los matrimonios celebrados. Así consta el status social y jurídico de los contrayentes, si eran de color, esclavos, libres de cautiverio, así como sus circunstancias familiares (si eran solteros, viudos, si conocieron o no a sus padres y padrinos o dónde se habían bautizado).

La realidad es que se casaron en nuestra ciudad bien con sevillanas, bien con mujeres de otros reinos que vivían en Sevilla y que habían llegado de la inmigración interior, al igual que llegaron hombres proce-

dentos del reino de Galicia, Aragón o Extremadura. Muchos se casaron con las viudas sevillanas, generando una reposición demográfica, especialmente después de la epidemia de 1649.

MATRIMONIOS EN EL SALVADOR. En total, un 21 % de los contrayentes en las bodas que se celebraron entre 1649 y 1699 era extranjero. Si atendemos al estado civil de los contrayentes en bodas con uno o dos componentes extranjeros, los extranjeros solteros que casaron con solteras (sevillanas o no) fueron el 71,08% del total de las nupcias y los solteros casados con viudas un 32% del total. Es decir, los inmigrantes contraen 104 nupcias, casi un tercio del total.

Los viudos casados con solteras supusieron un 2,7 %, mientras que los casamientos entre viudos supusieron sólo un 0,9% del total de nupcias. También en un 4,9% de los casos no aparece la naturaleza de los cónyuges extranjeros, pero consta la condición de esclavo o esclava, si estaba libre de cautiverio, si era de color negro, pardo...

La procedencia de los inmigrantes era eminentemente rural. El perfil más común era varón, soltero, proveniente de zona deprimida que llegaron siguiendo una corriente familiar, política o económica, o bien formando parte del ejército, que los hacía establecerse en la collación. Las regiones o zonas de origen de la inmigración francesa fueron mayoritariamente los obispados de Cahors, Rodes y Sant Flor y, en el caso de los portugueses, los obispados de Braga, Oporto y Lisboa. En el cuadro se recogen los países de origen de los inmigrantes casados en la Parroquia del Salvador de Sevilla a finales del XVII: un 37% eran portugueses, un 27% franceses, un 10% italianos y un 6% afri-

Inmigración masculina

- Las cifras de los matrimonios en la Parroquia del Salvador en la segunda mitad del siglo XVII desvelan un número destacado de enlaces en los que uno de los contrayentes era extranjero.
- De las 3.472 nupcias celebradas, un 9,22% fueron matrimonios en los que al menos uno de los contrayentes era extranjero.
- De los 325 matrimonios con contrayentes extranjeros, 311 eran hombres extranjeros (8,88%) y 52 eran mujeres extranjeras (1,49%), lo que nos está hablando del sesgo masculino de la inmigración en aquel momento, constante que se mantiene en todas las collaciones estudiadas.
- En un 1,10% de las nupcias, en 37 matrimonios, los dos eran extranjeros.

canos. En el resto de casos, entre un 5 y un 0,2 % procedían de Flandes, Indias, Alemania o Berbería.

Este perfil podría ser similar al resto de parroquias sevillanas a finales del seiscientos, cuando la cabecera de la carrera de Indias se iba a trasladar a Cádiz y cuando había ya muchos efectivos afincados en nuestra ciudad empleados en la gran variedad de oficios y ocupaciones que surgieron en una ciudad dinámica, aunque con los lastres propios de una época de contrastes y desigualdades económicas y sociales.

La inmigración extranjera aprovechó las estructuras familiares que pudieran haberse creado en la ciudad por sus antecesores y acudió a Sevilla siguiendo el efecto llamada, al igual que hoy. Vinieron buscando nuevas oportunidades de negocio y de vida.

Los extranjeros, como en otras muchas ocasiones, no sólo aportaron mano de obra para la industria, el comercio o la artesanía, sino también aportaron su cultura a una ciudad que la asimiló en la suya propia. En definitiva revitalizaron una ciudad que se asomaba al siglo XVIII, con la perspectiva de una nueva guerra (la Guerra de Sucesión española) y la introducción en España de la dinastía borbónica, que trajo las ideas de la Ilustración, nuevos métodos, nuevas inquietudes, influyendo en los ilustrados que lucharon por una España mejor, más sana, más curtida y más próspera. Aunque no todo fueron luces, persistieron sombras hasta bien entrado el XIX, sobre todo en el aspecto demográfico. ■

Más información

Domínguez Ortiz, A.

Orto y ocase de Sevilla.
Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla. Sevilla, 1981.

Girard, A.

La rivalidad comercial y marítima entre Sevilla y Cádiz.
Renacimiento y Centro de Estudios Andaluces. Sevilla, 2006 (reedición).

Domínguez Ortiz, A.

La Sevilla del siglo XVII.
Colección Historia de Sevilla, nº 93,
Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla. Sevilla, 1984.

El tránsito del XVIII al XIX sorprendió en España a Wilhelm Von Humboldt, el erudito alemán que espoleado por el ideario de la Ilustración necesitaba para su formación la valiosa experiencia de la Europa meridional. La Península Ibérica era en las tierras alemanas una gran desconocida. España era un país afamado de salvaje en algunas de cuyas regiones no habían osado transitar ni los viajeros más intrépidos. El viaje de Humboldt se prolongó de septiembre de 1799 a junio de 1800. El 3 de enero llegó a Andalucía para visitar Sevilla, Cádiz, Córdoba y Granada.

La estancia andaluza de Wilhelm Von Humboldt

La frialdad del ilustrado que no supo ver la magia de Andalucía

MONTserrat RICO GÓNGORA
ESCRITORA

AH
ABR
2008
58

El apellido Humboldt nos remite a dos personajes que nacieron en el suburbio distinguido de Tegel, en Berlín. Wilhelm lo hizo en 1767 y Alexander dos años más tarde. Ambos pertenecían a una familia ilustrada y noble con recursos suficientes para asegurar la formación de sus hijos, aunque el Estado prusiano de la época y su régimen de libertades aseguraban la promoción de sus mejores ciudadanos, incluso los de las clases humildes.

Alexander, con inclinaciones científicas más que humanísticas, decidió embarcarse en 1794 para realizar una investigación en la América española, de resultados de la cual fue reconocido en los campos de la geología, botánica y ciencias naturales. Wilhelm, el mayor de los hermanos, cifró su interés en el derecho, la economía y la política, además de la filosofía. Una carrera administrativa lo obligó a trasladarse a Erfurt, etapa decisiva porque en esta ciudad comenzó su vida pública y conoció a Karl Friedrich von Dachöorden, presidente de la Real Academia de las Ciencias Útiles de Prusia con cuya hija, Carolina, contrajo matrimonio en 1791.

Los cargos que Wilhelm desempeñó al servicio del Estado prusiano fueron incontables: consejero de Legación, embajador de Roma,



Grabado de Wilhelm von Humboldt.

ministro de Cultos—equivalente hoy a cultura—, asesor del Tribunal Supremo, incluso asistió como miembro de la Asamblea Federal de Frankfurt al Congreso de Viena, donde se redefinió la realidad de la nueva Europa surgida de la sacudida napoleónica. Pero to-

do esto ocurrió después de su estancia en tierras españolas, porque la experiencia del viaje de formación, ideario incipiente en la baja Edad Media, y que ya había conocido otra etapa dorada durante el Renacimiento, volvía a estar en auge entre las clases pensantes.

Alguien que se había formado en Göttingen—crisol del hispanismo y romanismo alemanes—debió de ponderar los beneficios que reportaría a su cultura el contacto con la realidad de la Europa meridional. Italia siempre parecía un destino amable e ineludible, pero a finales del siglo XVIII la presencia de las tropas napoleónicas en el país transalpino hacía imposible cualquier incursión. Ante la falta de alternativas, Wilhelm von Humboldt eligió España, un país afamado de salvaje, en algunas de cuyas regiones no habían osado transitar ni los viajeros más intrépidos.

La Península Ibérica era en las tierras germanas una perfecta desconocida. El norteamericano Washington Irving o los ingleses Richard Ford o George Borrow que llegaron tres décadas después tuvieron, posiblemente, un mejor conocimiento de la realidad española. Esto se debió, entre otras cosas, al contacto de Inglaterra con los liberales autóctonos que tuvieron que exiliarse allí



Charles Clifford. Fundación José Manuel Lara.

Gitanos cantando en la Alhambra. Humboldt conoció en Granada lo que Lorca llamó, un siglo después, el 'gitanismo'.

cuando en 1814 Fernando VII recuperó el trono. El trienio revolucionario (1820-23), acaudillado por Riego, envió una segunda oleada de españoles librepensadores al país.

Es indudable que el estilo de la crónica de viaje de Humboldt tiene la necesaria frialdad de los registros ilustrados que han de servir a las necesidades del intelecto y la praxis. Irving —autor de *Cuentos de la Alhambra*—, por el contrario, supo envolver de magia su crónica en beneficio de la emoción como buen romántico que fue.

Humboldt llegó a España en un año crucial: 1800. Para aquellos a quienes les cueste imaginar a la recién estrenada decimonónica, demos la pista de que en ese año Goya pintó el célebre cuadro de *La Familia de Carlos IV*, saga rocambolesca que precipitó la decadencia y la invasión de España por parte de Napoleón. Cualesquiera de los cuadros del genial artista de Fuendetodos podría haber ilustrado el diario del erudito alemán, tanto en sus esbozos de la nobleza como en los de las clases populares que salieron a su encuentro en el camino. De ellos tomó sucintos apuntes que tuvieron que ser reelaborados para su publicación. En cualquier caso, siempre cabe

preguntarse si fue certero en sus juicios, porque un viaje demasiado precipitado pocas veces permite comprender la verdadera idiosincracia de un país.

El viaje de Humboldt se prolongó durante nueve meses, desde septiembre de 1799 a junio de 1800. Lo había preparado concienzudamente en París, ciudad de la que partió acompañado por su esposa Carolina, sus tres hijos —dos niñas y un niño— y Gropius, un dibujante que llegaría a ser embajador de Austria.

El itinerario del viaje

■ A continuación reseñamos algunas de las etapas que Humboldt cubrió en su viaje: Irún, Vitoria, Burgos, Valladolid, Segovia, El Escorial, Madrid, Aranjuez, Toledo, Manzanares, La Carolina, Andújar, Córdoba, Écija, Sevilla, Puerto de Santa María, Cádiz, Antequera, Málaga, Granada, Baza, Murcia, Alicante, Valencia, Vinaroz, Barcelona, Mataró y Figueras.

LA VISIÓN DE ANDALUCÍA. El 3 de enero de 1800 Humboldt entró en Andalucía por La Carolina. Lo había sorprendido el siglo cruzando los Despeñaperros. De esta población nos da la noticia de que había sido una colonia establecida por Olavide y de que viven en ella muchos alemanes. La posada de este lugar la regenta, sin embargo, un catalán. Ahí comienza la etapa andaluza de Humboldt que no concluirá hasta que abandone las tierras de Granada.

Resumir la infinidad de anécdotas de su trayecto resulta difícil, pero algunas no pueden ser pasadas por alto. De los bandoleros dice que son bandidos que no hacen nada a las personas y que se contentan con dinero, relojes y objetos preciosos que encuentran. Para la defensa de las ciudades, Andújar, Córdoba, Sevilla, entre otras, tienen a su servicio soldados armados que se llaman *Migaletes*. Es el mismo Humboldt quien explica que la palabra proviene de *Miquelets*, pues la mayoría de ellos son catalanes. Para defenderse él mismo de posibles asaltos en el camino, ha solicitado un séquito de estos soldados que le cobran tres duros por cuatro días y tres reales de manutención diaria.

Algo incomoda mucho a Humboldt: los caminos. Son, a menudo, intransitables



Charles Clifford. Fundación José Manuel Lara.

La Alameda y la iglesia del Carmen en Cádiz, ciudad que no comprendió el viajero alemán.

HUMBOLDT DEDICÓ UN BREVE CAPÍTULO A LOS JUDÍOS EN ESPAÑA DADO QUE LA INQUISICIÓN SEGUÍA CENSURANDO EL CONOCIMIENTO

—esa misma impresión tuvo ocho años después José Bonaparte cuando vino a ocupar el trono vacante de España—. Andalucía está en el fin del mundo para el alemán, sus ciudades no están a la altura del progreso europeo y, sin embargo, los precios son desorbitantes. La carestía de la vida impide comprar carne y otros artículos de primera necesidad. El salario de un día para un hombre es de seis reales, y entre ocho y diez si es época de cosecha. El forastero se sorprende porque le han querido cobrar catorce reales por una libra de jamón. El alcalde de Pedro Abad, Antonio Cañasvera, corrobora sus impresiones. La fonda andaluza, como la del resto de España, es cara y poco aseada, pero ha encontrado una en Écija que le parece la mejor de las que ha visto, incluso las más suntuosas de Madrid.

A Wilhelm von Humboldt le llama la atención que las personas que no son de la clase alta, sino burgueses, no se empolven el cabello como sus homólogos franceses y los lleven negros y brillantes.

En Andalucía conoce Humboldt lo que Lorca dio en llamar más de un siglo después el *gitanismo*. El alemán se atreve a definir el fandango, el bolero y hasta el zorongo, cuyos movimientos lascivos, que llegan al ro-

zamiento entre hombre y mujer, lo sorprenden. De estos bailes, insiste, en que “son danzas que sólo se pueden dejar bailar a esclavos y esclavas”. Humboldt no es ajeno en sus apuntes a la *Pragmática* que en su

De nobles, reyes y otros despropósitos

■ La visita de Humboldt a El Escorial le permitió conocer a los reyes Carlos IV y María Luisa de Parma. De la reina dijo que llevaba dientes postizos y que era terriblemente fea, impresión que no desmiente el pulso del genial Goya cuando la retrató. A quien no conoció personalmente en la corte fue al necesario elemento de aquel triángulo amoroso: Manuel Godoy. De él, sin embargo, el alemán nos dice que es el dueño del “Soto de Roma”, un bosque de varias horas de longitud con un palacio y varias aldeas situado a la entrada de Granada. “El Soto de Roma es uno de los más fabulosos regalos que el rey ha hecho al Príncipe de la Paz”, nos advierte.

día se promulgó, bajo el reinado de Carlos III, invitando a llamar a los gitanos “castellanos nuevos” y a amalgamarlos con el resto de la población.

De pronto, Humboldt considera que debería dedicarle también un capítulo a los “judíos en España”, cuando tiene conocimiento de que en Carmona hubo una importante judería y de que en esta ciudad murió el rey Fernando el Santo. Pero el impulso se le queda en nada, probablemente, porque el judaísmo es algo que no conviene remover ni loar. Para evitarlo está siempre la temida Inquisición que sigue censurando el conocimiento. En Granada, el año anterior, ha tenido lugar un *Auto de fe* a un hombre malagueño de 60 años llamado Francisco Notario. No se sabe bien de qué se le acusa —pues la Inquisición no menciona nunca el fundamento de la acusación—, pero parece probable que su culpa sea la de haberse pronunciado libremente a favor de la Constitución francesa. En el Auto hubo un incidente cuando el acusado dijo que al purgatorio tenían que ir todos los sacerdotes.

Humboldt, en una ocasión, se reconoce protestante cuando una posadera le pregunta si va ir a la misa del domingo. La oriunda se sorprende de que esté bautizado

DE SU ESTANCIA EN SEVILLA LE ESPANTARON SUS CALLES ESTRECHAS Y SINUOSAS; DE CÓRDOBA, SU BARRIZAL. Y DE GRANADA, LAS MALAS CASAS DE LA CIUDAD



Charles Clifford. Fundación José Manuel Lara.

La Plaza de San Francisco fue lo único que destacó de su estancia sevillana.

y de que los sacerdotes protestantes se puedan casar. En confidencias, la mujer le dice que conoció a uno en Sevilla al que enterraron en la orilla del río por no ser “cristiano”. A Humboldt le cuesta entender el integrismo católico del país, que choca con las pretensiones ilustradas de los países centroeuropeos.

RECUERDO DEL TERREMOTO DE 1755. Cuarenta y cinco años después del terremoto que había asolado Lisboa y se había dejado sentir en Andalucía, la población de 1800 aún tiene en los registros de la memoria colectiva algunas de sus consecuencias, como demuestran las crónicas de Humboldt. En Sevilla, nos da la noticia de que el movimiento reventó la bóveda del alcázar. En Cádiz, de que su ítsmo quedó cubierto por las aguas y se ahogaron quienes vivían junto al mar. Una sacudida —es posible que se refiera a otra— afectó el Teatro de Comedias de Granada “que el mojigato gobernador hizo derribar porque consideró que el terremoto había sido un castigo de Dios por la representación de comedias”.

Cádiz en 1800 parece haberse repuesto de la catástrofe natural. Es una ciudad activa, limpia, con un arsenal —La Caracca—

pensado no para construir barcos, sino para mejorar los existentes. En él trabajan cinco mil personas, de las cuales, mil ochenta lo hacen en su condición de condenados a “trabajos forzados”. En la ciudad están

Apunte sobre Utrera

■ En Utrera existía un hospital para hombres pobres administrado por don Francisco de Paula Manresa. En él se recibía a cualquier necesitado sin preguntarle su religión. Incluso los protestantes que morían eran enterrados en campo santo.

Más información

- **Von Humboldt, W.**
Diario de viaje a España 1799-1800.
Cátedra. Madrid, 1998.
- **Rojas, C.**
La vida y la época de Carlos IV.
Planeta. Barcelona, 1999.

instaladas las casas *hamburguesas* dedicadas básicamente al comercio de telas de lino de Prusia. En esas fechas, necesariamente, ya se estaba madurando el talento de la ciudad que iba a ofrecer a España, doce años después, su primer texto constitucional. Sin embargo, Humboldt no advierte que el reloj de Cádiz está avanzando a la hora de nuestra Historia.

APUNTE NECESARIO. Wilhelm von Humboldt, sin llevarse una mala impresión de España —o de Andalucía, en particular— no supo apreciar el genio que nos hacía peculiares. Esa es la impresión que se tiene al hojear sus apuntes. Tampoco lo deslumbró nuestro urbanismo. De Sevilla lo espantaron sus calles estrechas y sinuosas —sólo la Plaza de San Francisco le pareció buena y regula—; de Córdoba, su barrizal. En Granada tuvo muy mala impresión de sus malas casas ¿La vio verdaderamente en su bella genuflexión ante la Alhambra? Afortunadamente, se llevó el recuerdo amable de los naranjos en los patios cordobeses y el de los hermosos álamos que jalonaban los caminos. Realmente para lo que pudo llevarse en su propio provecho, se llevó bien poco. ■

Desde tiempos remotos, el Puerto de Huelva ha estado muy ligado a la riqueza minera de la provincia y a la pesca. Su situación estratégica propició que los pueblos navegantes y mercaderes como los tartesios, fenicios, griegos y romanos buscaran las riquezas de metales. Si el afianzamiento del capitalismo en el siglo XIX lo convirtió en un puerto exportador de minerales, a mediados del siglo XX, nuevas circunstancias lo transformaron en un puerto industrial. El puerto onubense es el más occidental de Andalucía y el mejor comunicado del sistema portuario español.

Metamorfosis portuaria, de minero a industrial

El Puerto de Huelva, enclave estratégico de los pueblos navegantes

ANA MARÍA MOJARRO BAYO

ARCHIVO Y BIBLIOTECA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE HUELVA

AH
ABR
2008
62

La situación del Puerto de Huelva ha favorecido que desde la antigüedad haya sido frecuentado por multitud de pueblos navegantes y mercaderes: tartesios, fenicios, griegos y romanos, que buscaban en nuestra provincia las riquezas en metales existentes. Plinio nos informa en sus textos clásicos sobre los ríos Odiel y Tinto, Luxia y Urium, como rutas de penetración hacia los ricos yacimientos metalíferos de la sierra y salida natural hacia el Mediterráneo. Tartessos llegó a conformar un centro metalúrgico y comercial de primer orden y un puerto de salida en Huelva para la plata que se explotaba, y con la que comerciaron los fenicios y los griegos. Tras la decadencia de Tartessos, los romanos relanzaron la zona, aunque nunca se consiguió alcanzar el esplendor anterior. Significativa fue la presencia de los musulmanes, en la que destaca la ciudad islámica de Saltes, *Shaltish*, importante alcazaba árabe. Su posición hacía fácil el transporte del mineral y del combustible necesario para su fundición. Desde mediados del siglo XV hasta comienzos del XVI el papel de la zona onubense fue vital en el desarrollo de la economía y de las actividades atlánticas andaluzas. Y aunque el Descubrimiento del Nuevo



Huelva en 1830 (colección particular).

Mundo no proporcionó a los marineros onubenses todo lo esperado, debido al monopolio sevillano, la situación privilegiada de Huelva impidió que perdiera su importancia en el tráfico de mercancías con sus alrededores.

Con los últimos Austrias, la actividad pesquera decayó, pero con la llegada de la monarquía borbónica los ministros ilustra-

dos iniciaron cambios. Se creó la Matrícula del mar en 1737, por la que se consiguió agrupar a la gente del mar, que obtuvieron un monopolio sobre las labores maríneas a cambio de servicio en la Armada Real. El peligro de los piratas se debilitó en el siglo XVIII, mientras que la pesca aumentó. Asimismo, el traslado de la Casa de Contratación de Sevilla a Cádiz, en 1717, potenció la economía. Por un lado, integrándose el Puerto de Huelva, a través de la bahía de Cádiz, en los circuitos mercantiles existentes entre España y América; y por otro, la creación de la Aduana de Huelva al año siguiente. Ya en las últimas décadas del siglo XVIII, el comercio declinó por las epidemias y guerras pero poco a poco fue cambiando el rumbo para Huelva y, a través del Decreto de 30 de noviembre de 1833, llegó a ser capital de provincia.

LA GESTACIÓN DE LA JUNTA DE OBRAS.

La creación de la Junta de Comercio y Puerto de Huelva el 8 de diciembre de 1873, actual Autoridad Portuaria de Huelva, se llevó a cabo en un momento trascendental para la economía onubense: el desarrollo industrial europeo, que convirtió al Puerto de Huelva en un destacado



Aspecto que presenta
el Puerto de Huelva
en la actualidad,
visto desde la zona
exterior. Es la imagen
del puerto en el siglo XXI.



Archivo del Puerto de Huelva.

Plano general del puerto a finales del siglo XIX. El 8 de diciembre de 1873 se creó la Junta de Comercio y Puerto de Huelva.

exportador de minerales. Así las cosas, las minas de la provincia se revitalizaron en manos del capital extranjero. Realmente, el transporte por mar era el más rentable y el Puerto onubense se eligió para las transacciones. A renglón seguido, las grandes compañías mineras, Río Tinto y Tharsis, construyeron ferrocarriles y

muelles embarcaderos en la zona de servicio portuaria.

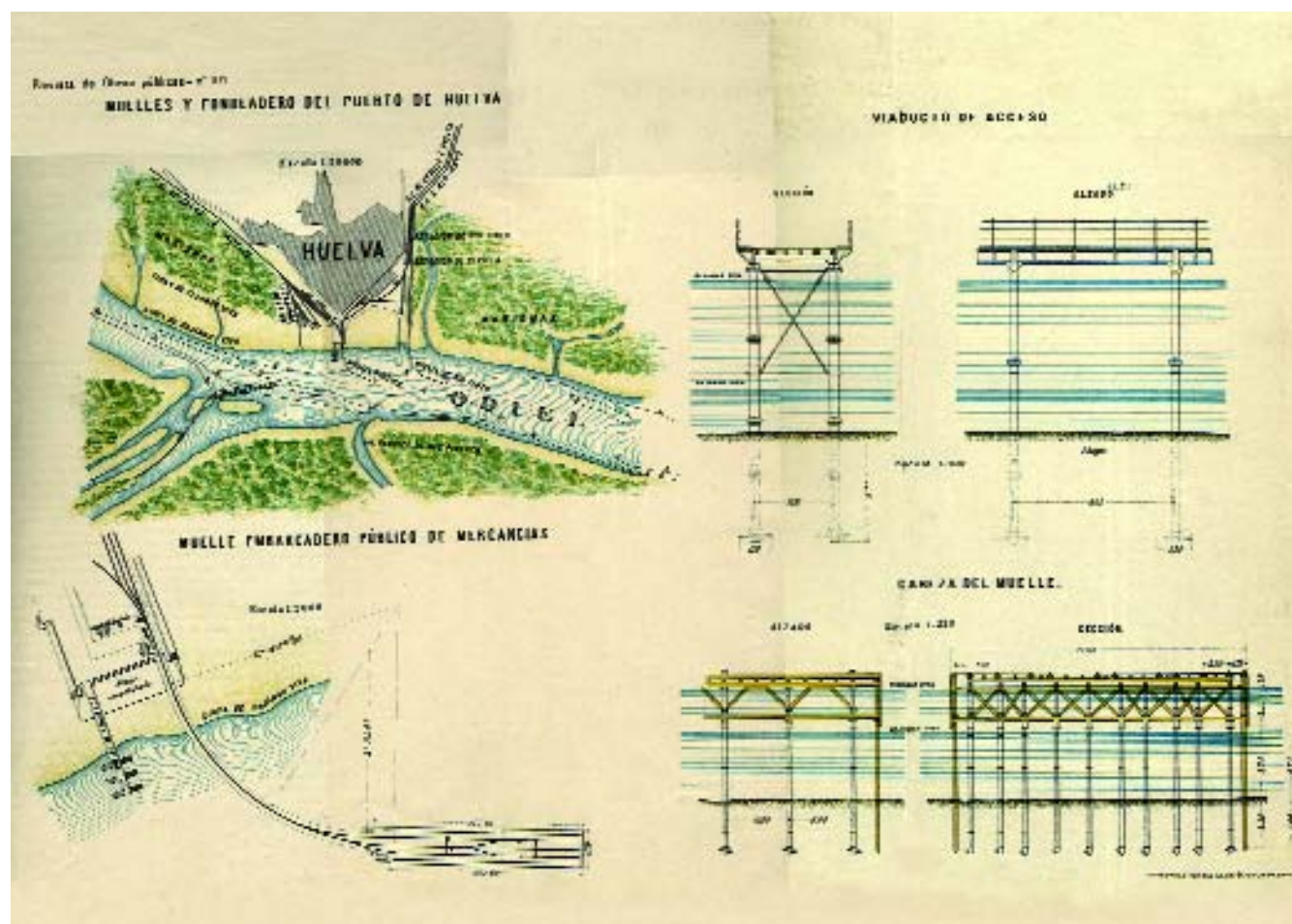
Una vez articulado el aparato administrativo de la institución, la principal preocupación consistió en su mejora técnica para la entrada y salida de buques. Por ello, en estos primeros años hubo una gran actividad en relación a los dragados.

Por otra parte, comenzó una etapa de grandes construcciones que fue generando toda la infraestructura portuaria necesaria hasta mediados del siglo XX.

Con respecto al movimiento del tráfico en el Puerto onubense desde la instalación de las compañías extranjeras, destacaremos que fue creciente desde sus inicios hasta alcanzar una cifra máxima en 1912 que superó los 3,5 millones de toneladas —más de tres millones sólo de exportación—, únicamente sobrepasado por los puertos de Bilbao y Barcelona. Los minerales eran las mercancías primordiales y, entre ellos, la pirita. Ya en 1913, comenzó un descenso motivado por la Primera Guerra Mundial, y no será hasta la Dictadura de Primo de Rivera cuando las cifras se volvieron a acercar a las mencionadas para 1912.

Con la depresión de 1929, la aportación de la minería no energética al índice de producción industrial española descendió enormemente. Claramente, la depresión económica afectó a España, al igual que al resto de los proveedores mundiales de materias primas; y la situación continuó siendo de bajada por los acontecimientos que siguieron: las guerras civil e internacional. La Segunda Guerra Mundial supuso la para-

TRÁFICO DE LOS DIEZ PUERTOS DE ESPAÑA MÁS DESTACADOS EN 1920	
BILBAO	3.427.819
BARCELONA	2.002.965
HUELVA	1.867.509
VALENCIA	1.313.517
GIJÓN	1.235.108
AVILÉS	839.000
SEVILLA	824.903
SANTANDER	796.462
CARTAGENA	650.000
LAS PALMAS	614.897



Plano del muelle sur inaugurado en el año 1888. El puerto ratificó a Huelva como una ciudad portuaria con un importante flujo comercial.

lización total de las minas a consecuencia de la inseguridad en el transporte, a la vez que a la subida de impuestos. Efectivamente, desde este conflicto bélico la caída del comercio del mineral fue inexorable, existiendo sólo momentos coyunturales favorables.

En resumen, la actividad exportadora de minerales se desarrolló en los cargaderos de lo que hoy conocemos como Puerto Interior y se mantuvo durante cerca de un siglo con un tráfico anual entre 2 y 3 millones de toneladas de pirita. En efecto, este diseño exportador de la economía desde finales del siglo XIX hasta la segunda mitad del siglo XX tuvo su parte positiva, pero también consecuencias negativas. En relación con lo primero, el Puerto de Huelva se consagró como un gran puerto de movimiento de mercancías a gran escala, tanto a nivel nacional como internacional, gracias a la facilidad de comunicación que propiciaban las líneas ferroviarias; y, además, la ciudad se ratificó como una ciudad portuaria por este flujo comercial. Tampoco debemos olvidar la plantilla que mantuvieron en los muelles, talleres, ferrocarriles... las dos grandes compañías mineras del momento, así como la de los propios trabajadores de la Junta de Obras del Puerto de Huelva.

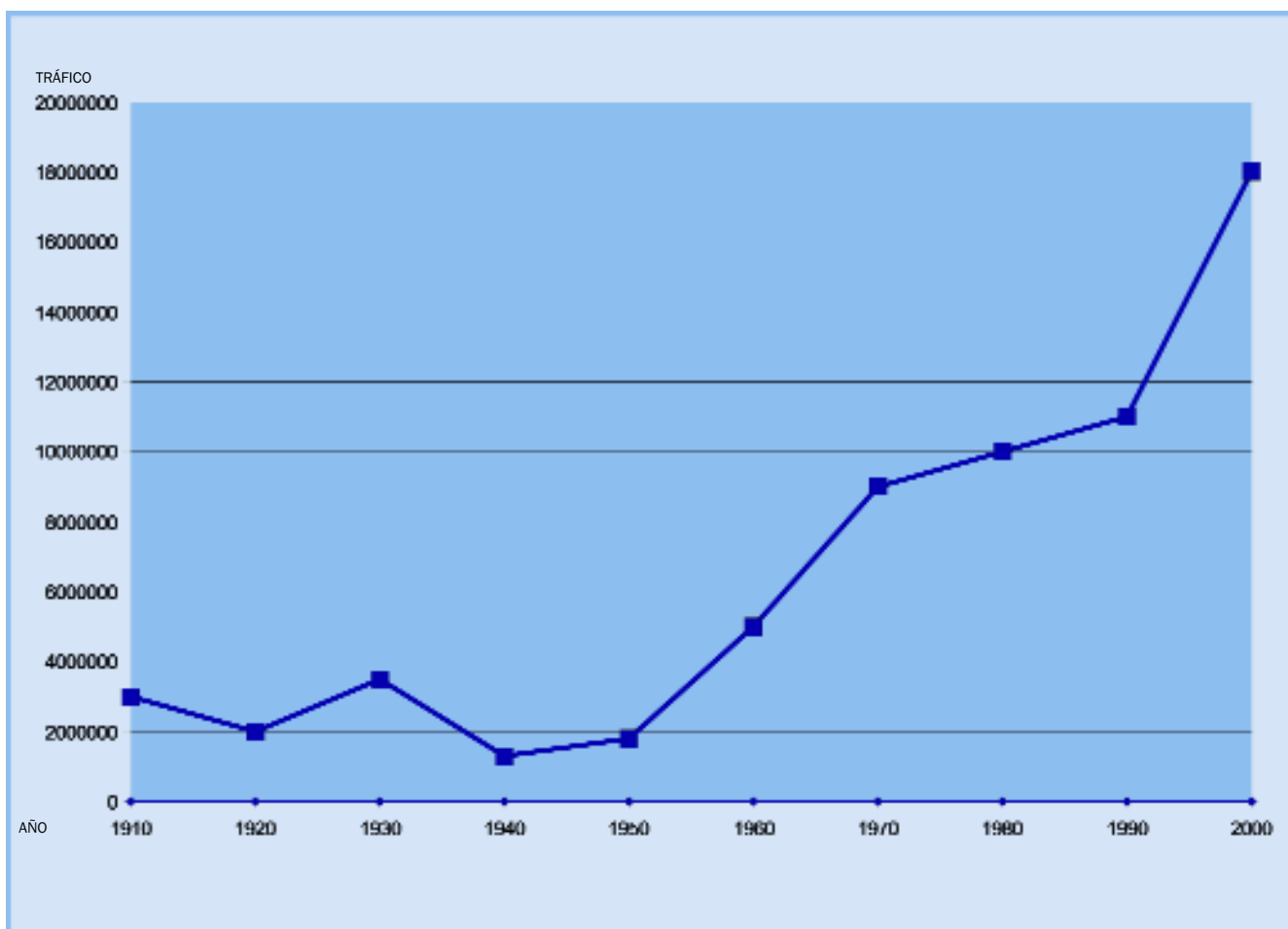
En cuanto a los efectos negativos, tenemos que destacar que las poderosas compañías, que podían haber hecho mucho por la ciudad, estuvieron sólo preocupadas por sus propios beneficios. Así, únicamente planteaban al Gobierno español problemas que les afectaban directamente. Además, la población que vivía de la compañía, en

su mayoría se ubicaba en lugares apartados de los centros estratégicos, por lo que en las zonas no pudo brotar, prácticamente, ningún tipo de revolución, ni mucho menos crearse una burguesía.

En efecto, a consecuencia de todo lo mencionado, no nos puede extrañar que Huelva, enlazada con los puertos interna-

PRIMER CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PUERTO DE HUELVA	
Presidente	Francisco Jiménez
Vicepresidente	Francisco de Paula García
Vocales	Guillermo Sundheim
	Rafael de la Corte
	Valentín Cabo
	Eduardo Díaz
	Fernando de la Cueva
Vocal contador	Juan Delabat
Secretario	Vicente Mantilla
Tesorero	Joaquín Alonso
Abogado Consultor	Blas Tello

(Actas del Consejo de Administración, 8-12-1873, libro 1. Archivo del Puerto de Huelva).



El gráfico muestra la evolución que ha experimentado el tráfico de mercancías en el Puerto de Huelva en los últimos cien años.

cionales, sólo lo estuvo exclusivamente en el tema de movimiento de mercancías, no afectando la situación económica que se vivía a movimientos de población hacia el extranjero y tampoco a la generación de un valor añadido a la zona.

EL PUERTO INDUSTRIAL. En los años sesenta se produce un gran cambio en el Puerto de Huelva, el más occidental de Andalucía y el mejor comunicado del sistema portuario español: el traslado de sus muelles comerciales aguas abajo de la confluencia del Tinto y el Odiel, en busca de mayores calados, y la declaración de Huelva como Polo de Promoción y Desarrollo Industrial. Esto último basado, ante todo, en la existencia de un puerto y en la riqueza pirítica de la provincia, que convierten al Puerto de Huelva en un centro industrial de primer orden, con una fuerte implantación petrolífera, química y petroquímica, que incrementa espectacularmente su tráfico anual. Por otra parte, es el primer puerto al que se le concede el Estatuto de Autonomía, por Decreto de 2 de octubre de 1969.

De hecho, esta transferencia de actividad hacia el Puerto Exterior experimentó

Los trámites en el XIX

■ “Cuando llega un buque al fondeadero, presenta su consignatario una petición de atraque en el turno correspondiente de carga general o de mineral y, al atracar, el sobordo o detalles de todas las operaciones que ha de efectuar el buque. Con estos documentos se empieza la documentación, abriéndose una carpeta especial para cada barco, en la que se detallan todos los datos de las operaciones (...). Las peticiones de carga o descarga las entregan los consignatarios en la Oficina central, indicando el orden en que prefieren que se efectúe el trasbordo, pero sin intervenir en las maniobras de transporte ni en las operaciones de las grúas, recibiendo o entregándose las mercancías en los tinglados y estaciones o al costado del buque. La aplicación de las tarifas y la recaudación las hace el recaudador en la misma caseta de la oficina central”. (*Memorias, 1897-1898. Junta de Obras del Puerto de Huelva*).

un fuerte impulso en el año 1975, con la ampliación del Polígono Industrial Nuevo Puerto de Palos de la Frontera, que, a la vez, aumentó la zona de servicio, lo que conformó al Puerto de Huelva como el puerto industrial por excelencia de la fachada suratlántica española.

En la década de los sesenta, se desarrolla también en España la industria del pescado congelado y Huelva, especializada en la captura de crustáceos, lanza sus buques congeladores hacia aguas africanas interesada en estos mariscos. Actualmente, el Puerto de Huelva —base de una importante flota de pesqueros congeladores— ocupa un lugar muy destacado entre los dedicados a la pesca, tanto por la cantidad como por la calidad del pescado desembarcado, y es uno de los principales de Europa en la comercialización del marisco congelado.

Ahora bien, la instalación de las industrias crea la necesidad de mayores inversiones en obras portuarias y configuran al Puerto de Huelva como uno de los más importantes del sistema portuario español. En los años ochenta encontramos la importante obra del Dique de contención de arenas, de 13 kilómetros de longitud, por el que se consiguió profundizar la barra y re-



Archivo del Puerto de Huelva.

Muelle Ingeniero Juan Gonzalo. El puerto de Huelva es el primer puerto español en superficie de zona de servicio con 1.500 hectáreas.

ducir drásticamente los dragados, aunque sigan siendo necesarios dragados de mantenimiento y profundización por el aumento paulatino del calado de los buques. Asimismo, ha seguido aumentando la línea de atraque con nuevas infraestructuras y la ampliación de otra existentes, lo que han hecho más atractivo el puerto a nuevos tráficos. Realmente, es el primer puerto del Estado en superficie de zona de servicio, 1.500 hectáreas.

En suma, el Puerto de Huelva conoce una primera etapa desde su gestación hasta mediados del siglo XX en que la actividad económica principal consiste en la exportación de minerales —comercio colonial—, sin industria de transformación de estos productos en la provincia. Ya en los años sesenta del pasado siglo su economía da un vuelco y el puerto mineralero evoluciona a un puerto industrial.

Con respecto al movimiento de mercancías, conocemos que supera los veintidós millones de toneladas, cifra que consolida el crecimiento iniciado en los años anteriores y mantiene al Puerto de Huelva en un lugar preponderante dentro del sistema portuario español. Las fuentes principales de su tráfico la constitu-

yen la importación de materias primas y, sobre todo, la exportación de productos elaborados de las industrias que se asientan en su zona de servicio.

Actualmente, la institución, dotada de moderna tecnología en telecomunicación y

telemática, se encuentra en una magnífica situación para afrontar los nuevos retos que constituyen sus objetivos, tales como la captación de nuevos tráficos —frutas, piedras ornamentales, contenedores...— y el establecimientos de líneas regulares. Con respecto al primer punto, resulta clara la intención de diversificar su actividad, y dejar de ser básicamente un enclave industrial centrado en la carga y descarga de graneles sólidos y líquidos, muy vinculados al consumo y producción de las empresas del Polo Químico. Las bases sobre las que se asienta para su progreso son unas infraestructuras adecuadas, reforzadas últimamente con una terminal marítima, situada en el extremo sur del Puerto Exterior, y una comunidad portuaria —integrada por industrias de las más importantes del mundo— comprometida con el desarrollo de Huelva. Todo ello conforma un complejo portuario moderno, económico, respetuoso con el medio ambiente y competitivo en la esfera internacional. De hecho, la actividad desarrollada en el ámbito portuario onubense tiene una notable influencia en la economía de Huelva y de Andalucía, de lo que destacamos especialmente los puestos de trabajo que genera. ■

Más información

■ **Mojarro Bayo, A.M.**

El puerto de Huelva durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)
Autoridad Portuaria de Huelva, Universidad de Huelva y Fundación El Monte. Huelva, 2003.

■ **Mojarro Bayo, A.M.**

La historia del puerto de Huelva (1873-1930)
Tesis doctoral.
Universidad de Huelva. 2007.

■ **Ruiz Romero de la Cruz, E.**

Historia de la navegación comercial española: Tráfico de los puertos de titularidad estatal desde la antigüedad a la conclusión del siglo XX, 2 vols.
Ente Público Puertos de Estado. Madrid, 2004.

Escudos con la corona mural de castilletes en calles y monumentos, azulejos con escudos republicanos en estaciones de trenes o placas con emblemas de la Segunda República. Resulta curioso que después de varias generaciones y, sobre todo, el celo con el que el Franquismo procuró eliminar todos los rastros de los derrotados, podamos encontrar vestigios en lugares públicos. El despiste, la sensibilidad o la manga ancha de algunos funcionarios hicieron posible que todavía hoy conservemos estas referencias a un pasado que se intentó borrar por todos los medios.

Guiños republicanos que burlaron el franquismo

Los símbolos y emblemas que pasaron inadvertidos a la represión

FRANCISCO NÚÑEZ ROLDÁN

ESCRITOR Y CATEDRÁTICO DE INSTITUTO

AH
ABR
2008
68

Pasadas dos generaciones desde la contienda civil de 1936-1939 no es sencillo encontrar símbolos externos del Gobierno constitucional republicano, derribado por el golpe de Estado y la cruel y larga guerra que siguió. Lógicamente pueden hallarse en museos y en colecciones particulares —mantenidas con resque-mor durante el franquismo—, pero no abundaron en lugares donde la ciudadanía de a pie pudiese observarlos y comentarlos.

La II República Española se proclamaba el 14 de abril de 1931 tras ganar los candidatos republicanos unas elecciones municipales en las que la derrota de los partidos monárquicos fue tan evidente que Alfonso XIII se vio obligado a abandonar España. De nada habían servido los múltiples pucherazos y coacciones de los partidos monárquicos en el poder. El dominio del aparato del Estado por la monarquía imperante hasta el momento hacía la derrota del Gobierno doblemente veraz e incuestionable.

La República nacía de forma casi in-cruenta, todo lo contrario de lo sanguinaria que sería su muerte.

El nuevo Gobierno republicano cuidó desde el primer momento en mudar la iconografía del Estado, los signos como símbo-

EL GOBIERNO REPUBLICANO CUIDÓ DESDE EL PRINCIPIO LA ICONOGRAFÍA DEL ESTADO: LOS SIGNOS COMO SÍMBOLOS Y EPÍTOME DE UN NUEVO RÉGIMEN

lo y epítome de un nuevo régimen que quería desligarse en lo posible del pasado borbónico, aunque manteniendo en lo posible la memoria y relación con los tradicionales emblemas de la nación.

LA BANDERA Y EL ESCUDO. Aparte de sustituir en la bandera el color amarillo de la franja inferior por el morado del pendón de Castilla, e igualarlas todas en anchura, se mantuvo básicamente el escudo nacional cuartelado con los símbolos de Castilla, León, Aragón, Navarra, y Granada en la base. Se recuperaban las columnas de Hércules a ambos lados de la enseña, con el Non Plus Ultra de Carlos V, y desaparecían los símbolos borbónicos, es decir, las tres flores de lis que antes se hallaban en el centro.

Se eliminaba asimismo cualquier señal del Toisón con el vellocino de Oro, la orden de Borgoña que había rodeado frecuentemente los escudos de la casa real, y sobre todo se sustituía la corona real por la mural, de larga tradición republicana en Francia desde el siglo XVIII y en el vecino Portugal desde 1910, por no hablar de la vieja iconografía romana y medieval italiana.

El escudo quedaba así significativamente mutado, pero con un perfil similar al antiguo, sobre todo visto apresuradamente o desde lejos, situaciones éstas no despreciables en el tema que nos ocupa, en punto a la supervivencia de algunos de ellos hasta el día de hoy. Incluso el tamaño, colores y disposición de la corona mural (generalmente con cuatro castilletes) guardaban un perfil parecido a los de la corona real, salvando la evidentiísima diferencia de intenciones.

Quizá por eso no sea de extrañar del todo que pese a la saña en hacer desaparecer los rastros del régimen derrotado, algunos escudos se salvaran, quizá por simple alejamiento físico del observador, por andar envueltos en marañas de colores y dibujos, por discreción en su emplazamiento, por desidia o ignorancia de alguna autoridad local, y quizá incluso por respeto a una obra



Azulejos de la fachada del colegio José M^a del Campo, en la calle Pagés del Corro de Sevilla, en los que se observa la corona mural.

de arte, cuando dichos símbolos estaban engastados inseparablemente en un conjunto mayor, y la sensibilidad de la autoridad de turno les concedió un indulto de facto, o hizo la vista gorda, cosas que desgraciadamente no abundaron en la España de la posguerra. De hecho, en prácticamente todos los lugares donde se precisaba el emblema gubernativo, se cuidó de que apareciese el nuevo escudo franquista, similar al tradicional en el interior, con la significativa ausencia de los lises borbónicos en el centro, anulando la corona mural —sustituída por la real española antigua, sin cerrar arriba—, y colocando el conjunto sobre el águila monocéfala de San Juan, tomada del escudo de los Reyes Católicos.

MUESTREO DE URGENCIA. Los ejemplos que siguen no son únicos en un radio de acción reducido. Habrá más por toda nuestra comunidad, pero los presentes indican lo sencillo e inesperado que puede resultar al curioso lector o viajero el encontrar señas de identidad republicanas en lugares donde a estas alturas del tiempo sólo el entendido o el historiador descubren esos símbolos venerables, dignísimos y siempre interesantes, por saberse sobrevivientes de un sañudo expurgo del que se salvaron.

LA CORONA REAL, SUSTITUIDA POR LA MURAL, DESAPARECIÓ NO SÓLO DEL ESCUDO NACIONAL, SINO TAMBIÉN DE LOS ESCUDOS DE LOS PUEBLOS Y REGIONES

Recordemos también que la corona real desapareció no solo del escudo nacional, sino de los escudos de los pueblos o regiones, tomando éstos la mural, cosa que a veces, también queriendo o sin querer, se ha mantenido en algunos lugares, alternando incluso con la actual corona real, recuperada tras la instauración monárquica de 1975.

El recorrido por estos símbolos que sobrevivieron a la censura comienza por la calle triana de Pagés del Corro, donde está el colegio José María del Campo. El escudo de la ciudad de Sevilla también se republicanizó, y sobre san Fernando, san Isidoro y san Leandro campeó la corona mural sin que se supiera de queja por parte del monarca conquistador. Puede que por contemplarse como algo ya inofensivo, dado su alejamiento del vian-

dante, o la sensibilidad de algún director escolar que repararía en ello, el caso es que el conjunto cerámico sigue en su sitio.

Quizá el caso más asombroso sea el de Jerez de la Frontera, en cuya estación de trenes hay un amplio panel de magníficos mosaicos de tiempo de la República con sus escudos correspondientes. Sorprende el símbolo en lugar tan señalado durante la guerra y la postguerra, en una ciudad controlada por los falangistas y sus allegados. Seguramente, como ya hemos apuntado, fue posible gracias algunos funcionarios despreocupados o quizá sensibles.

El puente sobre el arroyo Guadalbaccar, obra pública realizada en 1932, cerca de Lora del Río, tenía una placa de la diputación republicana en cada uno de sus pretiles. Hoy sólo mantiene una, porque hace varios años un camión destrozó uno de los barandales, y el provincial organismo no tuvo mejor idea que colocar una barrera moderna de hierro galvanizado, dejando en la cuneta los viejos restos de hormigón con su lápida encastrada. Entre tierra y matojos, anduvo abandonada dos años, hasta que unas manos piadosas la salvaron para la posteridad.

Ciudades de tradición liberal como Cádiz han mantenido en museos y monumentos



Estación de Renfe de Jerez de la Frontera. Escudo republicano en el panel central rematado con la corona mural.

varios símbolos y textos republicanos hasta hoy. El pergamino del Museo de las Cortes o la Placa añadida a Castelar son dos ejemplos comprobables.

Y por supuesto no nos referiremos en este artículo a escudos y emblemas conservados en domicilios particulares, por no estar accesibles al común. Algunos, como las chapas de escuela, aún se encuentran en anticuarios. No por ello dejamos de reconocer el mérito de haber atravesado tales signos un tiempo proceloso en el que la sola posesión de esos objetos hacía sospechoso de desafección al régimen, siquiera como curiosidad, en el salón o el estudio del poseedor.

OJO AL DATO EXTEMPORÁNEO. Concluimos este artículo invitando al lector o viajero a observar y entresacar la escasa heráldica republicana en nuestra comunidad como documento histórico, sabiendo que seguramente encontrará algún símbolo en el lugar más inesperado, pero previniendo sobre el posible despiste al que pueden conducir algunas coronas murales situadas sobre escudos locales o provinciales.

Citaremos por ejemplo la sede de la caja de Ahorros San Fernando, hoy Cajasol, con escudos de arenisca, republicanos *avant la*

EL ESCUDO DE LA PLAZA DE ABASTOS DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA, DE LA PRIMERA REPÚBLICA, HA SOBREVIVIDO A VARIOS CAMBIOS DE RÉGIMEN

lettre sobre su fachada de la Plaza de San Francisco de Sevilla, por haber sido colocados con toda probabilidad en la reconstrucción del edificio, que tuvo lugar en los años veinte del pasado siglo, tras el devastador incendio que arrasó casi por completo lo que había sido la Audiencia desde tiempos de Carlos V.

El escudo de Sevilla y tres más, entre ellos el del Hércules andaluz, no están rematados por la corona real, sino por la mural. ¿Despiste del maestro de obras, que copió un modelo de la primera República de 1873? ¿Malicia arquitectónica en un tiempo en el que comenzaban ya a pintar bastos contra don Alfonso? No lo sabemos.

En el paseo público del pueblo de Carmo-
 na, pese a haber sido inaugurado también

en tiempos de Alfonso XIII, el escudo ciudadano muestra corona mural de cinco castilletes, tal como también aparece junto al desleído rótulo de alguna antigua industria. Sin embargo, las placas de las calles actuales ostentan todas la corona real.

Otra —masiva y sorprendente— puede ser la sensación al ver prácticamente todas las representaciones del escudo de la ciudad de Écija encabezadas con la corona mural en el ayuntamiento, rótulos de calles y mimbres oficiales. La realidad es que prácticamente siempre fue así. E incluso cuando tras la guerra casi todos los pueblos trocaron los castilletes por las perlas y los borlones, Écija —no sabemos cómo ni por qué— conservó la vieja enseña cívica hasta hoy, y ya parece tarde para cambiarla.

Distinto puede ser el error, por ejemplo, al apreciar el escudo de Sanlúcar de Barrameda sobre la fachada sur de su plaza de abastos. Republicano, sí, pero... , de la primera, la de 1873. Este emblema, enterizo, en mármol, quizá tenga más valor, por haber sobrevivido primero a sesenta años de monarquía alfonsina, a cuarenta de franquismo luego, más de treinta de esta monarquía, y seguir campeando sobre su lugar.

No se dirá que no tiene su mérito. ■



1



2



3

1. Placa de 1932 en el monumento a Castelar, Plaza de la Candelaria (Cádiz). 2. Cartel con el escudo de la II República al fondo. 3. Placa de 1932, recuperada de la barandilla del puente de Guadalbarcar entre Lora del Río y La Puebla de los Infantes (Sevilla). 4. Chapa de latón de una Escuela Nacional de Párvulos. 5. Documento de traslado de los restos de los héroes de 1820 al panteón bajo San Felipe Neri (Cádiz). 6. Escudo de Andalucía en la Plaza de San Francisco (Sevilla).



4



5



6

La “indumentaria tradicional” en su aspecto cotidiano es, salvo excepciones, uno de los campos menos estudiados de la antropología andaluza. El examen de una serie de prendas propias de los jabegotes, y, en general, de los hombres de pueblo, nos acercará a la vestimenta diaria malagueña de principios del siglo XX. La indumentaria popular no fue siempre la misma en todos los lugares y se vio afectada por la modas. Las sargas fueron siempre las más utilizadas para las ropas de mucho uso y ropa de trabajo, lo que en la actualidad sería nuestro tejido “vaquero”.

Jalando el copo

Los jabegotes malagueños y la indumentaria tradicional a principios del siglo XX

IRENE SECO SERRA

CUERPO FACULTATIVO DE CONSERVADORES DE MUSEOS

AH
ABR
2008
72

Cuando se habla de “indumentaria tradicional” o “popular” se suele aludir al traje festivo estandarizado, objeto de repetidos estudios, que se utiliza todavía hoy como emblema local. Sin embargo, hasta la fecha se ha prestado muy poca atención a las ropas de diario de las clases populares, que comenzaron a diferenciarse del traje urbano de forma consciente a mediados del siglo XVIII, para acabar siendo engullidas por la marea del “traje regional” de principios del siglo XX, con su etapa final de definición en torno a la Sección Femenina.

Naturalmente, la indumentaria popular no fue siempre la misma en cada lugar a lo largo del tiempo, y también se vio afectada por las modas, aunque menos que las vestimentas urbanas. La mayor parte de las piezas que han llegado hasta nosotros corresponden, bien a trajes festivos o dominigueros, bien, directamente, al modelo de “traje regional” al que ya hemos aludido. Son infrecuentes las ropas de diario, pues en los años en que se formaron las grandes colecciones textiles, no solían considerarse de interés. Por ello resultan especialmente sugestivas las piezas en las que queremos fijarnos aquí: una serie de prendas del ves-

Tintes tradicionales

■ El mundo de la indumentaria tradicional empleó materias naturales para teñir durante mucho tiempo. A principios del siglo XX, cuando ya hacía años que los habitantes de las ciudades vestían ropas teñidas con colorantes artificiales, las clases populares aún usaban prendas coloreadas a la manera antigua.

El calzón que se presenta aquí ha perdido parte de su color original precisamente por este motivo. Es posible que no se aplicara bien el mordiente, por lo que el tinte natural no pudo entrar en las fibras de lana con la fuerza requerida, pero también es probable que se utilizara una materia tintórea de poca calidad. Los mejores negros se extraían del exótico y caro Palo de Campeche, pero nuestro calzón fue teñido sin duda con algo más humilde, como un zumaque o una agalla de roble.

tir de los jabegotes malagueños albergadas en el Museo del Traje de Madrid. Una indumentaria sencilla, se aparta de los tópicos para adentrarnos en la vida diaria.

Las piezas en cuestión pueden datarse en torno al año 1900. Fueron compradas en El Palo al señor Miguel Martínez, e ingresaron en el Museo el día 20 de marzo del año 1935. Se trata de una chaqueta de trabajo, un chaleco de más vestir y un traje de invierno.

La chaqueta de trabajo es de simple algodón azul; como única concesión decorativa se ha pespunteado a máquina con hilo blanco. Lleva tres bolsillos grandes de plastón, y cierra con botones de metal. Tiene huellas de uso continuado y está remendada con parches de su mismo tejido, que presenta el tipo de ligamento denominado “sarga”. En la sarga, los hilos se entrecruzan formando líneas diagonales, lo que confiere a la tela resultante resistencia y cierto grado de impermeabilidad. Por eso, en el mundo popular, las sargas han sido tradicionalmente empleadas para forros de prendas de mucho uso y para ropa de trabajo. En nuestros días, la sarga por antonomasia es el tejido “vaquero”. En realidad, esta chaqueta está realizada ni más ni menos que con el mismo tipo de tejido de los tejidos: sarga de algodón



1



2



3



5



4



6



7



8



9

- 1. Chaleco de vestir.
- 2. Chaleco.
- 3. Trasera del chaleco.
- 4. Faja.
- 5. Calzón (vista lateral)
- 6. Calzoncillo.
- 7. Calzón.
- 8. Chaqueta de trabajo.
- 9. Detalle de botón.



Antonio Mandy Robles.



Aguilera. Revista Estampa (1929).



Una visión de Málaga a través de sus tarjetas postales (1897-1930).

Arriba, las playas de El Palo en los años 40. Debajo, la salida de un copo cargado de boquerones. Y jábega cerca de los Baños del Carmen.

azul, por lo que, en este sentido, podría calificarse de *proto-vaquera*.

En el extremo contrario en cuanto al uso, se encuentra el chaleco de vestir, que no se emplearía para la faena, aunque no se trata tampoco de una pieza de lujo. El delantero es de sarga cruzada de lana negra, mientras la espalda se ha realizado con tafetán de lana a cuadros en verde, naranja y morado. Está forrado con sarga batavia listada de algodón, y cierra con cinco botones negros. El patrón del delantero, el cuello de pico y la ausencia de solapas son elementos morfológicos recientes, casi diríamos que muy actuales. Este chaleco es, así, interesante por cuanto nos muestra la incidencia de la moda “moderna” en el mundo tradicional.

Por último, entre las prendas de jabegote compradas para el Museo se cuenta un traje de invierno, confeccionado en paño, como es de rigor para las prendas de abrigo en el ámbito popular. El chaleco, negro y de líneas rectas, está forrado de paño rojo, que asoma en el cuello de tirilla. Presenta tapas externas imitando bolsillos, y no posee elementos de cierre. Al contrario de lo que ocurría con el chaleco de vestir al que hemos hecho referencia,

‘¡Al rico boquerón!’

■ En verano del año 1929, la pluma de Alfonso González Hidalgo describía para los lectores de la revista *Estampa* una escena de pesca con jábega en las playas de Málaga. Sol de agosto. En el balneario de moda, los trajes polícromos de los bañistas. Y, como contraste del lujo y del ocio, los pescadores se afanan en el ímprobo trabajo de sacar un “copo” [...] —¿Cuánto se tarda en sacarlo? -Unas dos horas, desde que sale la barca [...] Interrumpe nuestra charla la llegada de un chicuelo semidesnudo y locuaz. En la mano, encallecida ya por el trabajo, saltan unas plateadas sardinas [...] Uno de los “jabegotes” le increpa: -¿Dónde cogiste eso? [...] —Me las dio Salvaor, el patrón de la Mercedes. Yo soy honrao y no robo na [...] Ha llegado el “copo”. Viene repleto y la alegría rebosa en los rostros. Al abandonar la playa, cerca ya de la ciudad, sentimos el típico pregón de un “cenachero” [...] Y recordando el ímprobo e impagable esfuerzo de los pobres “jabegotes” no nos pareció caro, esta vez, el precio de la mercancía.

JÁBEGAS Y JABEGOTES TOMAN SU NOMBRE DEL TÉRMINO ÁRABE HISPANO 'SABKA'. QUE PROVIENE DEL ÁRABE CLÁSICO 'SABAKAH', QUE SIGNIFICA "RED"

no sigue las modas de la época, sino que, como a menudo sucede en la vestimenta tradicional, nos remite directamente al siglo XVIII. La faja del conjunto es de sarga cotonina de lana roja. Los lados menores rematan con flecos y se adornan con cintas de tafetán de seda, muy deterioradas, de color beige, gris, amarillo y azul. El calzón es de paño negro, recto y ancho; no tiene alzapón, y se abrocha en la cintura con cinta corrediza de algodón. Es interesante comprobar que su color negro original ha virado a pardo. Bajo el calzón se vestía un calzoncillo de tafetán de algodón blanco, que llegaba hasta más abajo de la rodilla, asomando por las perneras.

Las piezas apenas descritas, chaleco, faja, calzoncillo y calzón, complementadas con camisa de lienzo y opcionalmente con una chaqueta, componen el paradigma de la indumentaria popular masculina de patrón dieciochesco, que puede encontrarse con variantes en casi todas las regiones españolas. Éste fue también el modelo que se fue imponiendo en el Reino de Granada tras la derrota de los moriscos, sobre el que se irían diferenciando tipos locales como consecuencia de la división provincial de 1833 y del progresivo influjo de las modas urbanas. La indumentaria que hemos examinado no es, por tanto, exclusiva de los jabegotes, aunque éstos también la utilizaran, sino que corresponde a los trajes empleados por las clases populares malagueñas en general a fines del siglo XIX y principios del XX. ■

Más información

- **Alvar, M.**
'Historia lingüística de jábega'.
Revista Jábega 11 y 12. Málaga, 1975.
- **Álvarez Calvente, M.**
'La jábega'.
Revista Jábega 4. Málaga, 1973.
- **Martínez Moreno, R.M.**
El traje tradicional, Rodríguez, F. (ed.):
Proyecto Andalucía. Antropología, volumen
8, 196 - 249.
Publicaciones Comunitarias.
Sevilla, 2003.



Jábegas y jabegotes

■ La jábega es un tipo de red de arrastre de bandas largas, que se echa al agua desde una barca, no muy lejos de la orilla. Su nombre viene del árabe, y se documenta por primera vez en castellano en textos del siglo XIV. Cuatro siglos más tarde, la embarcación desde la que se cala la red acabó tomando por extensión el mismo nombre, y con él ha perdurado hasta nuestros días. Se trata de una barca de madera a remo y sin timón, que viene a medir en torno a ocho metros de largo sin el botalón; las rodas de proa y popa se prolongan en curva sobre la borda, dando a la jábega su perfil característico. Una vez la red ha sido echada al agua, los jabegotes la halan (o jalan, en la

versión popular) desde tierra para embolsar en el copo sardinas y boquerones. De todos modos no hay que olvidar que, como señala el académico Manuel Alvar, el jabegote no es sólo el que tira de la jábega, sino el pescador en general, y, por extensión el hombre de pueblo malagueño.

En la fotografía, *Imagen de una jábega en la playa malagueña, cerca de los Baños del Carmen. En la distancia, Pedregalejo y El Palo. Fotografía: Desde Málaga, recuerdos... Una visión de Málaga a través de sus tarjetas postales (1897-1930). Selección y textos de J. A. Fernández Rivero. Málaga, Miramar 1994, págs. 168 y 170. Cortesía de Antonio Mandly Robles.*

La lucha contra el nazismo continuó tras el final de la Segunda Guerra Mundial. Miles de alemanes nazis y colaboradores europeos huyeron para escapar de la derrota y plantar su ideología en otras tierras. España y su Costa del Sol fueron zonas de paso hacia América y guarida donde ocultarse al amparo y protección de las autoridades franquistas. Uno de los más buscados fue Leon Degrelle, general de las SS reclamado por la justicia belga, que no sólo no fue extraditado sino que obtuvo la nacionalidad española como José Ramírez y falleció en Málaga en 1994 sin ser molestado.

Fugitivos nazis en la Costa del Sol

De la protección del franquismo a la impunidad de nuestros días

CRISTIAN CERÓN TORREBLANCA

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

AH
ABR
2008
76

En 1945, los Ejércitos Aliados avanzaban victoriosamente desde el Oeste y el Este hacia el corazón de la Alemania nazi. La derrota militar de las potencias del Eje era inevitable. Para los fascistas italianos y los colaboradores europeos, España era un refugio seguro para escapar de la derrota. Así, ayudados por el franquismo, comenzaron a llegar a comienzos de 1945 italianos procedentes de Suiza, y el mismo Ramón Serrano Suñer, cuñado de Franco, ayudaría a los allegados de Mussolini, como una de las hermanas Petacci (Claretta, amante del Duce, prefirió la muerte junto a él).

No ocurrió lo mismo con los dirigentes del III Reich, que no contemplaron esa posibilidad porque tenían una mala imagen del régimen de Franco. Los que sí lo hicieron fueron personalidades de menor rango que, mediante complicidades con el falangismo, consiguieron que la España de Franco los ayudase a llegar a Iberoamérica o tolerase su presencia en territorio español, para impedir su entrega a la justicia.

Cuando finalizó la guerra en Europa, las potencias aliadas querían eliminar toda influencia alemana que pudiese mantener o fomentar los intereses políticos germanos. Si bien no llegó a existir la Organización Ogro (con la misión de mantener una orga-

QUIENES FORMARON PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN FRANQUISTA SE CREÍAN CON EL PODER SUFICIENTE PARA IMPEDIR LA EXPULSIÓN DE SUS AMIGOS NAZIS

nización nazi secreta en España tras la derrota de Alemania) con la que se acusó a Franco, los nazis que estuvieron en España se beneficiaron de los planes de reorganización económica, con los que Alemania deseaba conseguir objetivos de posguerra a largo plazo (como el consorcio Sofindus, que agrupaba a importantes empresas germanas ubicadas en España desde 1938), lo que se veía facilitado por el interés español de alcanzar una producción bélica considerable.

De tal forma, desde el mismo verano de 1944 se solicitó a España que entregase a los funcionarios y agentes alemanes que se encontraban en su territorio, para interrogarlos y proceder a su desnazificación. El régimen franquista intentó eludir estas repatriaciones y protegió especialmente a todos aquellos que podían dar testimonio de la estrecha colaboración que había existido en-

tre España y Alemania durante la guerra. A finales de 1945, los Aliados presentaron una lista de 255 nazis reclamados, de los que Franco sólo entregó a 105, no "localizó" a 77 y no permitió la extradición de 70 de ellos.

En Málaga, el Cónsul General de los Estados Unidos de América, Harold B. Quarton, entregó en 1946 a las autoridades malagueñas una lista de alemanes, de los que exigía su repatriación. Se trataba de funcionarios y colaboradores nazis que tenían su residencia en la Costa del Sol. De entre todos los nombres facilitados, destacaba el de Edgard Horn, familia del que fuera secretario de Hitler y segundo en el mando del partido nazi, Rudolf Hess. No pudo ser localizado. Más adelante, se informaría que se creía había podido estar en Barcelona junto a su compañera sentimental, también reclamada, que había logrado partir hacia Brasil con un pasaporte falso.

Y es que el franquismo respondió de forma ambigua a estas peticiones: aceptó colaborar, pero tendría la libertad de analizar individualmente cada caso, con lo que los fugitivos ganaban tiempo para esconderse o emprender la huida hacia otras regiones, como Iberoamérica.

Málaga, por su condición de puerto y su proximidad geográfica al norte de África, fue un lugar de paso hacia Iberoamérica por



United Holocaust Memorial Museum.

Octavo juicio de los procesos posteriores a Nuremberg. Entre 1946 y 1949 se continuaron celebrando juicios contra 185 alemanes nazis.

todos aquellos nazis que deseaban eludir la justicia. No sólo los alemanes estaban interesados en escapar de la justicia, sino también los colaboracionistas de la Europa ocupada que, a pesar de los controles aliados en las fronteras, consiguieron eludirlos para llegar a España. Así, el 30 de octubre de 1948 consiguieron alcanzar el puerto malagueño un grupo de seis excombatientes y colaboracionistas, tras fugarse de un campo de reclusión en Noruega y ser perseguidos por la policía internacional de Tánger en los últimos días. Eran miembros del Nasjonal Samling (NS): Unión Nacional de Noruega, o del partido nazi finés. Habían combatido en Rusia, cerca de Leningrado, una zona del frente en la que se encontraba la División Azul (fuerza terrestre compuesta por voluntarios españoles y enviada por Franco para combatir junto a los alemanes), por lo que habían trabado amistad con los españoles que allí combatían y acudían ahora a España para que los ayudasen.

PROTECCIÓN GUBERNAMENTAL. Las redes de influencia y amistad se habían puesto en funcionamiento en toda España para proteger a los nazis, hasta el punto de que todos aquellos que formaban parte de la administración franquista se creían con el poder suficiente para impedir la expulsión de sus

amigos. El destino de estos fugitivos, como el de tantos otros, era la Argentina de Juan Domingo Perón. Desde el triunfo de éste en 1946, las puertas de Argentina no sólo estaban abiertas para los alemanes huidos, sino que existía la voluntad de rescatar al mayor número de nazis de los juicios por crímenes de guerra en Europa.

Pero la costa malagueña no sólo era lugar

El colaboracionismo

■ El colaboracionismo es el término con el que se denomina a la población de los países que aceptaron cooperar con el III Reich en la Europa ocupada. El colaboracionismo abarca una gran variedad de comportamientos, así como distintas tonalidades en los aspectos más inquietantes y sombríos de la colaboración política con los invasores nazis: desde la cooperación neutral, el puro oportunismo, la afinidad ideológica... hasta la traición, tal como la definen las leyes de distintos países afectados y cuyo caso más notorio fue la Noruega de Vidkun Quisling.

de tránsito hacia América, también fue un lugar elegido para ocultarse y eludir la justicia. Así, uno de los nazis más buscados, León Degrelle, fundador del movimiento Rex en Bélgica y general de las SS, (Schutzstaffel, Escuadras de protección del partido nazi), se ocultó en la costa malagueña, con la protección de unas autoridades franquistas que ignoraban las reclamaciones de Bélgica para extraditarlo, ya que éstas lo habían juzgado y condenado a la pena de muerte en ausencia. El gobierno español intentó retrasar todo lo que pudo el manifestarse sobre este asunto y, tras remitir la decisión al Consejo de Estado (un órgano consultivo que en esos años no disponía de independencia de criterio), se informó a la autoridades judiciales belgas que por el tratado de extradición que tenían España y Bélgica, los delitos de carácter político no podrían justificar extradición alguna. Además, el Gobierno belga no renunciaba a aplicar la condena a muerte, cláusula con carácter humanitario considerado como requisito. Un requisito que no se tuvo en cuenta en otras extradiciones de otros colaboracionistas, como Pierre Laval, trasladado de España a Austria para entregarlo a los americanos y desde allí a la justicia francesa, que lo ajustició al poco tiempo.

Degrelle se ocultó hasta finales de los años cuarenta, mientras, las autoridades



**Fotograma de la película
'Vencedores o vencidos'
que aborda los juicios
celebrados en Nuremberg,
contra los nazis
y sus colaboradores.**

malagueñas no sólo tenían conocimiento de su presencia en la Costa del Sol, sino que lo protegían, estando muy atentas a las visitas que funcionarios belgas realizaban a Málaga y, que bajo la excusa de hacer turismo, tenían por verdadera finalidad localizar el paradero de León Degrelle. Finalmente, éste obtuvo la ciudadanía española con el nombre de José Ramírez Reina, fecha a partir de la cual dejó de ocultarse y comenzó a relacionarse con famosos nazis residentes en España, como Otto Skorzeny (líder de las fuerzas especiales de las SS y libertador de Mussolini en septiembre de 1943). Degrelle fallecería en Málaga, sin ser molestado por la justicia, el 1 de abril de 1994.

A medida que la Guerra Fría comenzó a dominar las relaciones internacionales entre las dos superpotencias, la razón de estado

**EL CÓDIGO PENAL DE 1996,
QUE RECONOCE EL DELITO
DE GENOCIDIO, HA
PERMITIDO QUE ESPAÑA
DEJE DE SER GUARIDA PARA
NAZIS O SUS DEFENSORES**

hizo posible que la gran mayoría de los culpables viviesen hasta el fin de sus días como hombres de negocios, funcionarios o, incluso, militares. Los Aliados calcularon que alrededor de 20.000 criminales de guerra alemanes consiguieron escapar en 1945, para reaparecer con identidades nuevas en Iberoamérica, Oriente Medio, e incluso en ciudades estadounidenses. Uno de los más famosos es el austríaco Aribert Heim, conocido como el *doctor Muerte* por las atrocidades cometidas en el campo de exterminio de Mauthausen, donde muchas de sus víctimas eran españoles republicanos. Desde 1962, se desconoce su paradero y si continúa con vida, aunque se sospecha que ha residido en varios países, entre ellos España, concretamente en la costa mediterránea.

En España, algunos alemanes que se habían visto obligados a abandonar el país, regresaron, y en algunos casos, para ocupar puestos muy similares a los que desempeñaron durante el régimen de Hitler. Así, Hans Hoffman, uno de los nazis más buscados en Málaga, por ser un destacado miembro del partido nazi y peligroso agente de la Gestapo (policía secreta del Estado), se convirtió desde la década de los años 50 en un instrumento clave de las relaciones hispano alemanas y prestó un gran servicio la democracia cristiana alema-

El juicio a los criminales de guerra

■ El 20 de noviembre de 1945 comenzó en la ciudad alemana de Nuremberg el juicio de los aliados contra 24 líderes alemanes nazis capturados, representantes de la sociedad nazi en su conjunto: el ejército, la política, la economía... a los que se les consideraba responsables de la guerra más devastadora que el mundo había conocido, y de cometer crímenes y atrocidades nunca vistas antes contra la población civil y los prisioneros de guerra. Tras 218 jornadas, en octubre de 1946, el tribunal halló culpables a 18 acusados y absolvió a los tres restantes. Desde octubre de 1946 a abril de 1949, se continuaron celebrando en Nuremberg 12 juicios contra 185 personas (militares, miembros de las SS, pero también médicos, jueces, empresarios...) acusadas de crímenes contra la humanidad. El comienzo de la Guerra Fría y la necesidad de contar con la República Federal Alemana como un aliado necesario para frenar al comunismo, llevó a EEUU a ceder ante las demandas del Gobierno de Konrad Adenauer: se redujeron las penas y se decretó una amnistía parcial. También Japón tuvo su Nuremberg en el Juicio de Tokio, donde los aliados juzgaron a los responsables nipones. En otras partes de Europa, como Francia, Bélgica o Noruega, los colaboracionistas también tuvieron que rendir cuentas ante la justicia de sus respectivos países.

León Degrelle, general de las SS reclamado por la justicia belga, vivió en la Costa del Sol consiguiendo incluso la nacionalidad española.

La opinión de Perón sobre Nuremberg

■ Al final de su vida, hacia 1972 ó 1973, el general comentaba: “En Nuremberg, se estaba realizando entonces algo que yo, a título personal, juzgaba como una infamia y como una funesta lección para el futuro de la humanidad. Y no solo yo, sino todo el pueblo argentino. Adquirí la certeza de que también los argentinos consideraban el proceso de Nuremberg como una infamia, indigna de los vencedores, que se comportaban como si no lo fueran. Ahora estamos dándonos cuenta de que merecían haber perdido la guerra. ¡Cuántas veces durante mi gobierno pronuncié discursos a cargo de Nuremberg, que es la enfermedad más grande que no perdonará la historia!”. Testimonio recogido en: GOÑI, Uki. *La auténtica Odessa. La fuga nazi a la Argentina de Perón*. Paidós, Barcelona, 2002, p. 137.

Más información

■ Cerón Torreblanca, C.M.

La paz de Franco, la posguerra en Málaga: desde los oscuros años 40 a los grises años 50. Spicum. Málaga, 2007.

■ Collado Seidel, C.

España, refugio nazi. Temas de hoy. Madrid, 2005.

■ Juárez, J.

La guarida del lobo. Malabar. Barcelona, 2007.



Friends of Leon Degrelle, Cultural Association.

na, que no dudó en recompensarlo con el cargo de Cónsul general honorífico, con sede en Málaga, cargo que desempeñó hasta su fallecimiento en 1998. Su contribución a la refundación del Colegio alemán en la Costa del Sol fue premiada, al llevar el colegio su nombre.

IMPUNIDAD HASTA HOY. La muerte de Franco y la llegada de la democracia en España no modificaron la situación de impunidad en la que vivían los fugitivos nazis, pues el delito de genocidio no aparecerá en el Código Penal español hasta 1996, lo que permitió que las extradiciones fuesen rechazadas por España. Esta situación provocó que en los años 90 prófugos nazis volviesen a elegir España para establecer su residencia y eludir la justicia.

Fue el caso del general Otto Ernst Remer, el hombre que impidió el golpe de estado en Berlín el 20 de julio de 1944 y se encargó de la brutal represión de los conjurados contra Hitler. Tras ser condenado en Alemania a 22 meses de prisión en 1992, huyó a España en 1930 y se estableció en Marbella, donde le esperaba desde 1978 Wolfgang Jugler, jefe destacado de las SS. Remer fallecería el 4 de octubre de 1997, sin que lograra la justicia alemana su extradición. La entrada en vigor del delito de genocidio, así

como del concepto de apología del genocidio con el artículo 607 del Código Penal, ha provocado que España deje de ser una guarida para nazis o sus apologistas. De tal forma, que el 24 de agosto de 2007, el juez Baltasar Garzón decretó el ingreso en prisión del escritor austríaco, residente en la localidad malagueña de Benalmádena, Gerd Honsik, que se fugó de Austria en 1992, para no cumplir un año y seis meses de prisión por los que fue condenado por negar el Holocausto en sus libros. En 1995, la Audiencia Nacional, rechazó la extradición pedida por Austria, al igual que ocurrió con Remer, pero las reformas realizadas en el Código Penal español, hacen que en 2007 la extradición sea posible y la Costa de Sol y España dejen de ser una guarida segura para los nazis y sus defensores. ■

LA RAZÓN DE ESTADO HIZO POSIBLE QUE LA MAYORÍA DE LOS CULPABLES VIVIESEN COMO HOMBRES DE NEGOCIOS, FUNCIONARIOS O INCLUSO MILITARES

La historia de la fotografía flamenca se desarrolla paralelamente a la fotografía de toda temática en nuestro país, pero no es hasta 1912 cuando se publica el primer libro con fotos de artistas flamencos. A partir de entonces las publicaciones se suceden aunque con grandes saltos en el tiempo. Sólo a partir de 1975 comienza a tomar cuerpo bibliográfico este arte que representa al flamenco definiéndose dos corrientes sólidas en este campo específico: la fotografía del instante y el retrato de estudio, que aún siguen vigentes.

Luces y sombras en la imagen flamenca

Más de cien años de retratos flamencos: de la seriedad a la sonrisa

CARLOS ARBELOS

PERIODISTA

AH
ABR
2008
80

El inicio de la fotografía tuvo lugar en París, en la primera mitad del siglo XIX, a través de la daguerrotipia (arte de fijar en chapas metálicas, convenientemente preparadas, las imágenes obtenidas a través de una cámara oscura). El innovador método para registrar la realidad se utilizó en nuestro país por primera vez en la ciudad de Barcelona, en el año 1839. Pero por ese entonces quienes se ocupaban de la fotografía no eran fotógrafos sino científicos —de carácter progresista y liberal—, más vinculados al desarrollo económico e industrial que a los estudios académicos.

Siguiendo el estudio realizado por Pablo López Mondéjar es a partir de mediados del siglo XIX en que comienza el trabajo de diversos daguerrotipistas en España. El autor sostiene: “Debieron ser daguerrotipistas extranjeros los que retrataran a nuestros tatarabuelos en aquellos inicios del negocio fotográfico en España. Hombres que, con contadas excepciones no habían llegado a consolidar el prestigio de sus gabinetes de retrato en sus países de origen —Francia, Suiza, Alemania o Inglaterra—, y que llegaron a la península en busca de un mercado virgen en el que trabajar sin competencia.”

ANTECEDENTES FLAMENCOS. Sobre 1860 comienzan a aparecer los primeros fotógrafos españoles, una época que se considera ‘dorada’ para el arte flamenco, ya que estaban en auge los cafés cantantes que

permitieron el comienzo de una gran profesionalización de los artistas de lo jondo. En 1912 se publica el primer libro con fotografías de artistas vinculados al mismo. La obra corresponde al “Maestro” Otero y es un tratado de bailes españoles y andaluces en los que aparecen unos cuantos artistas en poses de baile, sin que se mencione al autor de los retratos, ni quienes son los fo-

Fotografía y ciencias sociales

■ La fotografía presenta abundantes relaciones con las ciencias sociales, que en el flamenco se han minusvalorado. Esa relación se puede establecer en varios planos. Primero, como un instrumento para el registro de información. Segundo, como un mecanismo para la divulgación de la información. Tercero, como objeto de estudio y, cuarto, como la rama visual de la antropología y la etnografía. Cuando en París se presentó el daguerrotipo ante la Academia de Ciencias francesa se expusieron las amplias posibilidades del registro fotográfico y la arqueología se propuso como uno de los campos privilegiados para ilustrar con imágenes dicho registro.

tografiados. Pocas son las conclusiones que de ellos pueden extraerse.

El siguiente libro en el que se incluyen fotografías de artistas flamencos se edita en 1935 y su autor, Fernando El de Triana lo titula *Arte y artistas flamencos*. El mismo está ilustrado con 126 fotografías de las tres disciplinas del arte jondo. Las fotografías tienen un papel predominante en la obra que contiene 102 biografías. Salvo la fotografía de la portada, las del resto del libro carecen de firma y, por la forma y estilo de cada una, se puede inferir que corresponden a diferentes fotógrafos y a distintas épocas. Interesa resaltar que más de la mitad representan a mujeres. De la lectura de las fotografías se pueden extraer interesantes conclusiones. Todos los retratos masculinos son posados con gestos serios y circunspectos. Los hombres están pulcramente ataviados, imagen alejada del tópico que describía a los artistas “como gente de mala nota y de costumbres disolutas”. Las mujeres, vestidas en su mayoría con la ropa de trabajo, aparecen en un porcentaje significativo con actitudes masculinas, como por ejemplo fumando un puro, bebiendo o acompañadas por una copa o botella de aguardiente o bien, con una guitarra, ya sea pulsándola o como elemento decorativo. Esto no es de extrañar, si tenemos en cuenta que por aquel entonces al arte flamenco y especialmente al cante se lo consideraba cosa de hombres.

LECTURA DE LAS FOTOGRAFÍAS. Desde el punto de vista de la semiología, la ciencia que estudia la simbología implícita en las expresiones visuales o de otro tipo, la fotografía —al igual que cualquier otra expresión gráfica—, contiene infinidad de códigos y mensajes. En el caso de la fotografía flamenca, hay determinados significados que la persona o el objeto fotografiados de-

Revistas en color

■ La mayoría de los fotógrafos que se dedican al arte flamenco opinan que el flamenco debe retratarse en los tonos que van del blanco al negro, pero las revistas especializadas en el tema utilizan mayoritariamente el color. Así encontramos que *Alma 100* (nº 68), de 35 fotografías impresas, 30 son en color; *El Olivo Flamenco* (nº 146) publica 65 retratos, de los que 61 están realizados en color, mientras que en *Acordes de Flamenco* (nº 4) ilustra sus páginas con 71 fotografías en color de un total de 81.

Obviamente este hecho manifiesta que hay una contradicción entre lo que piensan los fotógrafos profesionales y las necesidades de marketing y comercialización que mueve a los editores.



Pepe "El de la Matrona"
 (Sevilla, 1887-Madrid, 1980).
 La imagen muestra la
 seriedad adusta del
 personaje ante el objetivo
 atento del fotógrafo que
 capta el instante.



Carlos Arbelos

Moraito (Jerez, 1956) y José Mercé (Jerez, 1955). La sonrisa o las risas no aparecen en los retratos flamencos hasta 1975.

notan o muestran evidentemente pero, a su vez, dicha imagen tiene asimismo connotaciones, o significados simbólicos. Para facilitar la comprensión de la afirmación anterior bastará con imaginar que se está frente a la imagen de un cantaor sobre un escenario; eso es lo evidente. Sin embargo, supongamos que al ser fotografiado, el cantaor en cuestión, estuviera cantando una siguiiriya, lo que no es posible que la cámara recoja. No obstante, la fotografía puede transmitir el sentido trágico con determinados efectos de índole simbó-

lica, especialmente buscados por el fotógrafo: expresión gestual, ángulo de la toma, búsqueda de una luz que acentúe el dramatismo, etcétera.

Habrá que esperar cuarenta años para que, en 1975, aparezca otro libro con fotografías de artistas flamencos —que esta vez sí están firmadas—. Se trata de *Luces y sombras del flamenco* de la fotógrafa catalana Colita, con textos de José Manuel Caballero Bonald.

Entre uno y otro, en 1951, el cantaor Rafael Pareja de Triana —en colabora-

ción con Juan Rondón— escribe un libro que incluye algunas fotografías ya expuestas en el libro de Fernando *El de Triana* y, otras, inéditas. Sin embargo, esta obra no consiguió editor y se publicó recientemente, en el año 2001 con el título *Recuerdos y confesiones de Rafael Pareja de Triana*.

LA PIONERA 'COLITA'. Colita con su trabajo en *Luces y sombras...* fijó una de las corrientes que más peso han tenido en el desarrollo posterior de la fotografía flamenca. Su trabajo intenta —y lo logra—

Fotografía y psicología

■ La psicología también se ha interesado en estudiar la fotografía. El hecho de mirarla, coleccionarla o tomarlas, aporta —según los psicólogos— satisfacciones en tres áreas:

A) Protección contra el paso del tiempo, ya que la fotografía tiene como función ayudar a sobrellevar la angustia que provocan las ausencias o el devenir del tiempo sirviendo a la evocación de recuerdos asociados.



B) Favorecer la comunicación con otras personas al permitir revivir en común los momentos pasados o mostrar a los otros el interés o el afecto que se les tiene.

C) La expresión de los sentimientos, ya que proporciona al fotógrafo el medio de 'realizarse', ya sea haciendo sentir su propio poder mediante la apropiación mágica o mediante la exaltación del sujeto representado.



Carlos Arbelos

Tío Juane (Jerez, 1920-1991). La concentración ensimismada antes de comenzar a cantar.

captar la esencia del artista en un instante, ya sea de alguna actuación, antes o después de ella, e incluso fuera del contexto de su centro de actuación. Así, en aquella edición *Tía Anica La Piriñaca* aparece tendiendo la colada en el patio de su casa y, en la reedición posterior, el cantaor *Duquende* con su padre y unos gallos de pelea o Miguel Poveda, acariciando a un perro.

En paralelo a esta escuela se desarrolla otra llevada adelante por el fotógrafo Pepe Lamarca, quien más portadas de discos ha realizado. En su caso, lleva al artista a su

estudio, donde trata de encontrar lo esencial de su personalidad creativa que se vuelca luego en los escenarios.

Estas son las dos corrientes principales que ha alcanzado la fotografía flamenca contemporánea y sus precursores, a partir de cuyo trabajo fueron apareciendo continuadores. Es de destacar, que la mayoría de los fotógrafos dedicados a esta área cultural, opinan que la mayor expresividad de la fotografía flamenca se consigue con los matices que van del blanco al negro. Sin embargo, en los últimos años,

destacados fotógrafos como el sevillano Paco Sánchez o el madrileño Paco Manzano, han recurrido al color. En cuanto al uso del mismo, la opinión generalizada es que puede servir para recoger, sobre todo, el baile flamenco y siempre utilizando fundamentalmente tres colores: el rojo, el blanco y el negro. Aunque esta corriente aún no está suficientemente consolidada, las revistas especializadas, por razones de índole comercial, suelen utilizar muchas fotografías en color, incluso para sus portadas. ■

Sobre los archivos gráficos

■ El arte flamenco ha utilizado mucho las fotografías. Sin embargo, no ha sido capaz de crear los suficientes archivos gráficos que posibiliten acceder a ellos para realizar otros estudios sobre el arte jondo. Podemos decir que en nuestra comunidad sólo el Centro Andaluz de Flamenco cuenta con un archivo mediano sobre el tema.

De todas maneras, el mismo no cumple con el requisito de servir para dar un paso significativo para el análisis de las

imágenes fotográficas. Además de preservar las imágenes, es preciso situarlas en el contexto histórico social al que pertenecen, en las circunstancias y tiempo en que fueron hechas como también dar noticia de quienes fueron sus autores, determinando también su campo de trabajo y su estilo. Los archivos fotográficos representan verdaderas vetas de conocimiento y son indispensables para esta labor. De ahí que su preservación y difusión sea esencial.

Más información

Caballero Bonald, J.M. y Seteva, I.

Luces y sombras del flamenco.

Lumen. Barcelona, 1975. Reedición ampliada: Fundación José Manuel Lara, Sevilla, 2006.

Fernando 'El de Triana'.

Arte y artistas flamencos.

Editoriales andaluzas reunidas, edición facsímil. Madrid, 1986.

Sánchez, P.

Retratos del flamenco.

Centro Andaluz de la Fotografía y centro Andaluz de Flamenco. Sevilla, 2002.

Hace dos siglos y pico que los Osborne llegaron al Puerto de Santa María. Descendientes de un joven de Exeter (Inglaterra) en busca de fortuna, la familia ha conseguido que el apellido se reconozca como uno de los grandes bodegueros de nuestro país. Los negocios de los Osborne prosperaron durante el siglo XX y cobraron gran impulso durante la Guerra Civil. Marcas tan conocidas como la de Cruzcampo tuvieron que ver con los negocios de la familia que ha sabido adaptarse al paso del tiempo, incluso y a pesar de las modas que también se imponen en el beber.

Los Osborne, una dinastía vinatera andaluza

La historia de una bodega andaluza que vino de Inglaterra

JUAN ESLAVA GALÁN

ESCRITOR

AH
ABR
2008
84

El Puerto de Santa María desde la borda del Adriano II que cruza la bahía de Cádiz, como un vaporetto veneciano, bajo un sol luminoso, respirando las fragancias del yodo, las algas, el marisco...

Bajo estas aguas yace el mayor cementerio de barcos hundidos del planeta: panzudas naves fenicias, estilizados bajeles griegos, barcos romanos que sacaban de estas tierras el aceite del Imperio, navíos bizantinos, árabes, galeones españoles del oro, piratas ingleses, mercantes holandeses... Esta tierra que tantas cosas ha sido y que encierra las primeras ciudades de Europa, Cádiz y Tartessos, siempre fue un emporio comercial, la meta de trujamanes llegados de lejanas tierras, fenicios, romanos, italianos, ingleses... Los grandes apellidos de la región lo confirman: Terry, Byass, Domecq, Osborne...

El viajero ha cruzado la comarca jerezana hasta Cádiz. Ha contemplado la sucesión de colinas cubiertas de vides Palomino que conforman el triángulo mágico del Sherry, el comprendido entre Jerez mismo, el Puerto de Santa María y Sanlúcar de Barrameda. Estas tierras blancas (ricas en carbonato cálcico) absorben el agua como una esponja y crean una corteza que impide la evaporación, lo que, unido a un clima singular, regulado por la cercanía del mar, y a los vientos vinateros (el poniente atlántico húmedo y templado que moja las cepas y el levante seco del este que las seca y las cura)



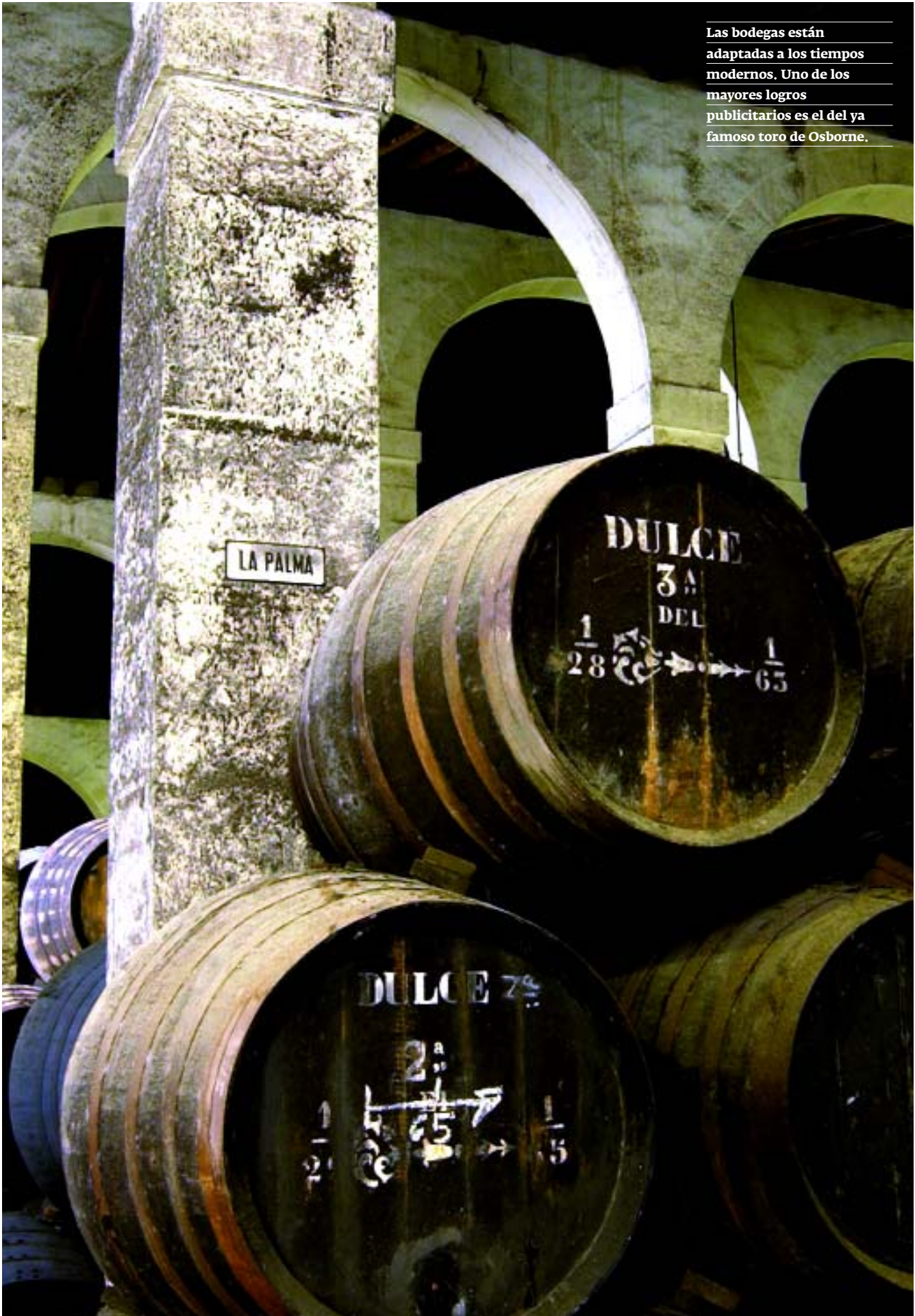
LOS OSBORNE LLEGARON AL PUERTO HACE MÁS DE DOSCIENTOS AÑOS, DESCENDIENTES DE THOMAS OSBORNE MANN, JOVEN HIDALGO INGLÉS

crean las condiciones ideales para la crianza de un vino único, el sack mencionado por Shakespeare y apreciado por connoisseurs de todo el mundo.

DE PROCEDENCIA INGLESA. Los Osborne llegaron al Puerto de Santa María hace dos siglos y pico. Descienden de Thomas Osborne Mann, un joven hidalgo de Exeter, Devon, que buscaba fortuna lejos de su país devastado por la Guerra de los Siete Años y se asoció, en Cádiz, con dos compatriotas suyos, Sir James Duff y William Gordon. También se casó con una de las hijas del apoderado de la empresa Duff-Gordon, un aristócrata menor alemán, Juan Nicolás Böhl de Faber. Los Böhl de Faber eran afamados bibliófilos y escritores (una hija fue Fernán Caballero). En este círculo, Thomas Osborne trabó amistad con escritores tan relevantes como Washington Irving que visitó el Puerto y terminó allí sus *Cuentos de la Alhambra*. De regreso a los Estados Unidos, Irving se convirtió en un entusiasta propagandista de los vinos de Osborne. En una carta solicita que le envíen al vino añorado "el mejor Brown Sherry (...) dese- aría que fuese un vino del cual yo pudiera enorgullecerme. Me propongo, con un poco de este vino, conseguirles muchos pedidos de Boston".

Don Tomás Osborne tiene sus oficinas en un edificio antiguo remozado y rodeado de bodegas. Es un hombre alto, rubio y bien

Las bodegas están adaptadas a los tiempos modernos. Uno de los mayores logros publicitarios es el del ya famoso toro de Osborne.





Vino Pedro Ximenez.
Washington Irving fue un gran
entusiasta del vino de Osborne
en su especialidad Brown
Sherry. El escritor solicitaba
que se lo enviaran a Boston.

parecido que podría pasar por inglés recriado en Andalucía. “Crean que soy inglés hasta que abro la boca y hablo”, bromea con su suave acento andaluz, mientras bebe té.

—¿Qué significa hoy el apellido Osborne?

—Yo pensaba que era el toro, el vino, el brandy, pero hace tres años, cuando iba camino de Murcia, a la boda de un primo, paró en una gasolinera y creo reconocer a un torero famoso. Le pregunto a la chica que me atiende: “¿No es aquel César Rincón?”.

Y ella responde: “No lo sé. Lo que sí le puedo decir es que los de aquel coche son Osborne.” “Bueno, le dije, yo también soy Osborne”. Nunca pensé que nos pudieran reconocer, aparte, naturalmente, de mi primo Bertín, al que todo el mundo conoce.

A Thomas Osborne, fallecido en 1854, lo sucedieron sus hijos. El mayor, Tomás (ya escrito a la española) se dedicó al comercio de vinos, mientras Juan Nicolás, que había heredado la afición a las letras de los Böhl maternos, escogió la carrera diplomática y marchó a Moscú con el embajador español, el duque de Osuna. “Este Osuna era un derrochador que lanzaba al río las vajillas de Limoges después de cada banquete. Naturalmente se arruinó”.

Juan Nicolás, ennoblecido por el papa Pío IX con el título de conde de Osborne, murió en París sin descendencia, y el título pasó a su hermano.

Tomás Osborne Böhl de Fáber tuvo diez hijos que se educaron a caballo entre Inglaterra y el Puerto de Santa María y encabezaron esa tradición de la aristocracia anglosajona establecida en la comarca que consiste en ser más andaluces que nadie sin por ello renunciar a sus raíces británicas: Antonio, uno de los diez hijos de Tomás, se metió a jesuita. El propio Tomás era tan aficionado a los toros que presidió la sociedad constructora de la plaza de toros, de la que Joselito diría: “El que no ha visto toros en el Puerto no sabe lo que es una tarde de toros”.

El vino de los Osborne, todavía denominado Duff-Gordon, creció en fama y aceptación, especialmente en los ambientes más refinados de Europa. A las oficinas del Puerto llegaban pedidos del duque de Gloucester, de la familia real inglesa, de la casa real belga y de la rusa, desde San Petersburgo.

En 1860 los Osborne adquirieron la parte de la sociedad de los Duff-Gordon y cambiaron el nombre de la empresa por el suyo. La fama de los caldos no se resintió, más bien creció con la nueva denominación, de fonética más española.

OSBORNE Y CRUZCAMPO. En 1904 mi bisabuelo Tomás (el tercer Tomás de la dinastía) y su hermano Roberto, fundan en Sevilla una empresa cervecera, la Cruz del Campo, y entonces deciden que los dos en Sevilla y los dos en el Puerto no puede ser y se intercambian las acciones de Osborne y de Cruz del Campo. Mi bisabuelo siguió en El Puerto y su hermano se quedó en Sevilla. Esa rama Osborne, a la que pertenece Bertín, vendió sus acciones hace años.

Los negocios de los Osborne prosperaron en el siglo XX y recibieron un gran impulso durante la Guerra Civil. Las guerras, ya se sabe, estimulan el consumo de vino, el consumo de vida.

“La generación de mi padre ha podido vivir del dividendo pero en la mía eso es ya imposible: somos doscientos accionistas, todos con el apellido Osborne, regidos por un consejo de administración de diez miembros, con destacada participación de las mujeres. Nos hemos multiplicado tanto que el reparto de los dividendos no da para vivir. Por lo tanto, los jóvenes Osborne han diversificado sus trabajos, muchos son profesionales independientes, tienen negocios propios, o trabajan en bancos... Lo que nos mantiene unidos es el amor a la bodega. Aquí abajo tenemos el bar de los consejeros, que es el de la familia y los amigos, una especie de remota versión de club inglés, que abre a las dos de la tarde y cierra cuando marcha el último cliente. Yo, el día que puedo, bajo al bar antes de regresar a casa”.

Ustedes, la aristocracia del vino y del toro, se casan con ricos, como las dinastías reales.

—No creo que sean bodas premeditadas. Simplemente la gente de dinero se relacio-

La manzanilla se ha hecho muy popular por su consumo en las ferias como rebujito. La creencia de que es más 'ligh' que el Jerez ha incrementado la venta de este producto.

na con otra gente de su clase y los jóvenes se enamoran.

Una visita a las bodegas enseña mucho, más aún si te la enseña un Osborne que ama el vino y su cultura. Las calles del entorno tienen nombre de vino y albergan bodegas de nombres sonoros: La Pastora Chica, el Cuartel de la Palma, Buenos Aires, Bodega Honda, el Jardín... Son catedrales silenciosas, perfumadas con la fragancia del mosto viejo, tenuemente iluminadas tras las arpilleras que celan las ventanas. El aire circula en las altas techumbres, sostenidas por pilastras. Abajo se alinean, en varios pisos, las botas de roble americano de 516 litros, que respiran a través de los poros para que el vino se oxigene.

—Es para homogenizar el vino. Al mercado hay que darle un producto uniforme, con pocas variantes. Los vinos que se imponen hoy son los homogéneos, los australianos, el chileno... Es un concepto bastante moderno. Hasta hace un cuarto de siglo el jerez se vendía a granel, en botas, y se embotellaba en destino. La costumbre era vender el vino "a cartilla", o sea al gusto del cliente, que pedía más o menos color: vino de color, oloroso, cream... lo que fuera, una sastrería enológica. Claro, así era imposible mantener la homogeneidad y la calidad. Cada bota tiene su sabor, las pruebas y son diferentes... Por otra parte el comprador no siempre lo adquiría en la misma bodega, aunque luego lo comercializara bajo la misma marca. Las botas se las quedaban en Inglaterra para los whiskeros. Todo esto se ha terminado: ahora se embotella en origen y el mercado inglés tradicional ha cedido su primacía al holandés. Por otra parte, el mercado de hoy exige cambiar, diversificarse. Nos hemos extendido a otras empresas como el agua mineral Solán de Cabras o el Anís del Mono y, recientemente, hemos adquirido una finca de mil hectáreas en Malpica, para fabricar tinto. El mercado del tinto está en expansión. En el vino, como en todo, la cosa va por ciclos: el brandy pasa de moda porque se asocia con el señor mayor con la copa de balón. Hay que abrirle mercado con un aspecto más juvenil. Intentamos asociarlo al trago largo mezclado con cola o con limonada.

—Ahora la gente bebe esas horrendas mezclas, el rebujito...

—En las ferias, sí. Bueno, antes sólo se

bebía Jerez, luego han decidido que la manzanilla es más *light* que el jerez, cuando si tuviera menos grados no sería vino de jerez, pero la ven más clara y menos fragante y se decantan por ella. Las modas cambian muy rápido, pero hay que aguantar para conservar lo bueno.

BODEGA, A LA ÚLTIMA MODA. Paseamos entre las murallas de botas, en el silencio y la penumbra de la bodega. Por contraste, en la planta de embotellamiento reinan la asepsia y la luz de un laboratorio futurista.

—Sorprende ¿eh? Todo a la última.

Dentro de nuestro ambiente, los Osborne hemos sido siempre bastante modernos. La tercera generación matriculó, en 1903, los primeros automóviles de Cádiz. Desde los años sesenta, las mujeres se incorporan al accionariado de la empresa. También, por entonces, se emprendieron las primeras campañas publicitarias modernas, con la bellísima modelo Elena Valduque susurrando: "Veterano tiene eso: un veterano sabor".

Tomás Osborne tiene en la memoria el árbol genealógico de la familia, con los logros de cada cual. La empresa creció y se modernizó con Rafael Osborne McPherson, un hombre de mundo, casado con una rica heredera tejana, Claudia Heart, amigo de Dalí (que diseñará una famosa botella y hará publicidad de la empresa) e impulsor de uno de los mayores aciertos publicitarios y artísticos del siglo XX: el toro de Osborne.

De regreso el viajero pasa ante uno de los toros negros de Osborne diseñados por el publicitario y artista Manolo Prieto en 1957. La negra silueta contempla serenamente el denso tránsito de la autopista de peaje. En los años ochenta una ley defensora del paisaje prohibió la publicidad fuera de las ciudades. Osborne interpuso un recurso y lo ganó: "debe prevalecer como causa que justifica su conservación el interés estético o cultural que la colectividad ha atribuido a la esfinge del toro". ■



El fraile Francisco de Posadas fue pieza clave en el desarrollo sociocultural de la Córdoba seiscentista. Su biógrafo, Pedro de Alcalá, nos legó el peculiar retrato de la capital que hizo. Hijo de una familia hidalga del pueblo gallego de Lama de Arcos, se quedó huérfano de padre a los cinco años y de su padrastro después. La profesión de su madre, que vendía huevos para subsistir, frenó su entrada en la orden de los dominicos, donde se exigía limpieza de sangre y oficios. A pesar de las maquinaciones, Posadas consiguió su propósito y vivió una intensa vida de fama y milagros.

El hijo de la vendedera

La polémica vida de Posadas, un predicador contrarreformista

ELOÍSA CABRERA SALINAS

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

La Orden de Predicadores en Córdoba estaba adscrita a la iglesia conventual de San Pablo, en el centro de la ciudad y a Escalaceli, extramuros de la misma. Desde la conquista de la capital por Fernando III había contado con el beneplácito de la corona y la mayoría de sus integrantes pertenecían a la nobleza local. La orden adquirió aún mayor prestigio durante el siglo de la Contrarreforma gracias a la importancia que tomó para la Iglesia la predicación, principal ocupación de los dominicos.

En este orden de cosas es necesario rescatar la figura de un componente de la orden de Santo Domingo cuyos sermones, predicados en diversos puntos de Andalucía, contribuyeron a moldear las conciencias de los creyentes: Fray Francisco de Posadas. Su familia, de ascendencia hidalga, procedía del pueblo gallego de Lama de Arcos y se trasladó a la ciudad de Córdoba en 1640 huyendo de las incursiones portuguesas en la frontera. Al poco tiempo de su estancia en la urbe, María de Pardo y Posadas quedó en estado y el 25 de Noviembre de 1644 nació Francisco. Poco después del nacimiento la familia se vio en la ruina. La situación fue entonces empeorando. A los cinco años el niño quedó huérfano de padre y María decidió casarse por segunda vez. Tras un tiempo como aprendiz de cordonero pudo estudiar gracias al apoyo económico de su maestro. Al morir su padrastro, María cayó en la más absoluta

Asuntos oscuros

■ La vida de nuestro fraile no estuvo exenta de polémicas que el propio Alcalá cita en su obra para justificarlas. Se le acusó de hacer proposiciones a las mujeres que confesaba, de malversar los fondos del hospital que regentaba e incluso se llegó a hablar de que había sido apresado por la Inquisición.

pobreza y se dedicaba a vender huevos por las calles para subsistir.

Cuando Francisco quiso ordenarse en San Pablo su petición fue rechazada debido el bajo oficio que María desempeñó. Los dominicos exigían limpieza de sangre y de oficios. Aún así en 1662, el prior de Escalaceli, Fray Andrés Mellado, lo admitió en la orden sin contar con la opinión del prior de San Pablo. Muchos fueron los enemigos que intentaron por diversos medios expulsarlo y posteriormente, una vez que su posición de eclesiástico se había consolidado, trataron de deturpar su fama de hombre santo. A pesar de todas las maquinaciones de sus detractores, Francisco consiguió el hábito un año después. Siendo ya eclesiástico completó su formación estudiando Artes y Sagrada Teología en San-

lúcar de Barrameda. Tras una larga estancia en Cádiz volvió a su ciudad natal precedido de una gran fama.

¿Por qué destaca Posadas entre los predicadores de su época? La madre de Francisco jugó un papel fundamental en su vida. Cuidó de él cuando estuvo a punto de morir, intercedió para que fuera acogido en la orden... Núñez Beltrán, en su excelente tesis sobre la *Oratoria Sagrada en el Barroco*, señala las cualidades que se exigían a un predicador y nuestro fraile las cumplía en gran medida. Era importante que estuviera bien preparado para citar oportunamente. En efecto Posadas había pasado gran parte de su vida estudiando y eso se reflejaba en sus homilías. Tenía capacidad para hacer entender al pueblo qué quería transmitir pero si era necesario podía citar a los más reputados pensadores. Era también condición poseer memoria para aprender los sermones, aunque Posadas los improvisaba. Se hablaba igualmente de la necesidad de poseer una apariencia agradable, como al parecer así era. Además de estas virtudes Posadas debió tener una gran dosis de dramatismo, lo que hacía de sus sermones un espectáculo en toda regla. En su biografía se relatan episodios de llantos desconsolados que le obligan a posponer la homilía, éxtasis y raptos, resplandores, estremecimientos e incluso se habla de elevaciones de un palmo por encima de la tierra durante algún tiempo.



Figura de Fray Francisco de Posadas que se encuentra en el interior de la iglesia de San Pablo en Córdoba.

Posadas reunía todas las características exigibles a un gran predicador y triunfó con su oratoria allí donde predicó. El fraile hizo llegar su palabra a todos los rincones de la ciudad. Predicaba en las calles, las plazas, en los conventos de clausura, en la cárcel y por supuesto en la Iglesia. Además llevó la Palabra a los pueblos de los alrededores de la ciudad, llegando a predicar en las minas de Almadén.

Estaba muy bien relacionado con algunas de las mejores familias de la ciudad. Entre sus amistades destacan algunos miembros del poderoso clan de los Fernández de Córdoba. Muchos eran los que buscaban a Posadas como confesor. Gracias a esto, obtuvo una radiografía bastante clara de los problemas de la ciudad. Su teoría era que el mundo se venía abajo por la edénica vida de sus habitantes. Resumió los principales males de la ciudad en un discurso que dio en llamar *Ladridos evangélicos del perro dados a la nobilísima ciudad de Córdoba en su Ilustre Cabildo*. Con un lenguaje claro y conciso y unos enfoques directos y prácticos pide que los ricos den a los pobres lo que es suyo, llegando a decir a los miembros del cabildo “cada uno, Señor, ha asido del pan, y de los propios de la ciudad, y los ha dejado, como Vuestra Señoría ve”. También denuncia que el desigual trato en la aplicación de la ley. Pero la ociosidad y la lujuria serán sus principales preocupaciones, de ahí su empeño en cerrar la Casa de Comedias.

Cruzada contra la lujuria y la ociosidad

■ Posadas influyó en la vida de la Córdoba de su época. Cabe destacar la cruzada contra el teatro que lideró el dominico. Posadas no se oponía al teatro en sí mismo, sino al ambiente que rodeaba la Casa de Comedias de Córdoba. Consideraba que en ella se daban cita los peores pecados del hombre. Por eso decidió predicar a las mismas puertas de la casa sobre los males que esta atraía, e incluso llegó a penetrar en el recinto enarbolando una cruz para pedir el arrepentimiento de los que allí se daban cita. En el capítulo 50 de su biografía se narra como “Solicita, y consigue del nobilísimo senado de Córdoba el destierro de las Comedias” en el cabildo celebrado el 8 de octubre de 1694.

Como vemos el dominico destacó gracias al poder de su palabra, pero también al de sus actos. El fraile alcanzó fama de santo debido a su impecable vida y a los milagros que asombraron a la población. Ya en su nacimiento, la estancia se inundó de luz como

símbolo de lo que estaba por venir. El primer milagro conocido lo realizó siendo pequeño y consistió en curar a un niño que se había herido y sangraba por la frente. A partir de ahí sus obras no cesan.

CURACIONES MILACROSAS. Casi todos sus milagros están relacionados con curaciones extraordinarias que se asemejan a las descritas en la vida de Jesucristo y de algunos santos como San Vicente Ferrer. Hizo crecer un romero con propiedades curativas en la puerta de la Iglesia de San Pablo. Uno de los prodigios más destacables fue resucitar a un niño, Andrés Moreno, que amaneció muerto. No obstante también hay episodios que no se relacionan con curaciones, por ejemplo, durante la celebración de una misa en la fiesta de María Santísima del Rosario se levantó un fuerte viento pero él intercedió para que no se apagaran las velas y el oficio pudiera continuar. Las múltiples conversiones de personas que habían abandonado la fe o vivían de una forma disoluta se atribuyen a milagros y a oraciones del fraile así como el reforzamiento del poder del grupo nobiliario ya que limó las diferencias existentes entre algunas casas que estaban enfrentadas. Logró, así mismo, recomponer matrimonios que se habían roto mediante su poder de intercesión.

Posadas fue artífice de milagrosos sorprendentes y diversas profecías que afectaban al devenir de la ciudad y aún del Estado.

Intento hagiográfico frustrado

■ En 1728 vio la luz en Córdoba una biografía del fraile titulada *Vida del Venerable Siervo de Dios el M.R.P. Presentado Fr. Francisco de Posadas, de la Sagrada Orden de Predicadores. Hijo del Convento de Scala-Caeli extramuros de la Ciudad de Córdoba*. El autor fue fray Pedro de Alcalá, discípulo, confesor y amigo del finado. Nació en Rute en 1666. Ocupó el puesto de prior en Córdoba, Cádiz y Málaga. Los intentos de la Orden por encumbrar a Francisco como santo se hacen patentes en esta obra en la que, al margen del rigor histórico, se cuentan episodios milagrosos en un claro intento de ponderar el carisma del fraile.



La profecía

■ Entre los episodios narrados en la vida se cuentan algunos realmente truculentos. Uno de ellos hace referencia a la historia de una señora que enviudó y buscó una nueva pareja. Tras un tiempo de noviazgo la viuda le hizo partícipe de su deseo por contraer matrimonio. El hombre se negó aduciendo que la mujer tenía un hijo. En un rapto de locura la mujer arrojó al pozo a su bebé, pero este se elevó y volvió a los brazos de la madre quien, enfurecida, lo mató con sus propias manos. Un día en el que Posadas estaba predicando la mujer lo escuchó y arrepentida fue a confesarle su crimen. En ese momento el dominico le profetizó que ella moriría a manos de su nuevo esposo, y así fue.

También destacó por su capacidad profética. Este don nunca fue de su agrado. Se cuenta que un día mientras leía se quedó un rato abstraído y finalmente dijo “El año que viene se padecerán muchas necesidades. Valdrá una libra de pan dos reales, y la alcanzará el que pudiere. Si saliera por la ciudad diciendo esto me oyeran mal; porque profetizo fatalidades: pero es tan cierto, como lo es que tengo un libro en la mano”.

Y es que en efecto parece que el dominico sólo profetizaba calamidades. Vaticinó la muerte de Carlos II y de otras personas importantes dando detalles de cómo ocurriría. Pronosticó la guerra de Sucesión, aunque esto podemos atribuirlo más a su pericia como analista político que como profeta. También adivinó que Dios le arrebataría su bebé a una mujer que había desatendido la religión en pro del niño. Otro anuncio que se repite es el de matrimonios que no van a durar. En principio se podía decir que sí conocía a los esposos es normal que supiera si el compromiso era sólido o no, pero es que en ocasiones el matrimonio se rompe por la muerte de uno de los integrantes, como es el caso del matrimonio entre Juan de Hines-trosa y doña Leonor Fernández de Córdoba.

No todas sus profecías fueron tan negativas. Así, por ejemplo fue a visitar a un niño que se estaba muriendo y pronosticó que mejoraría “pero cumpliendo Dios la profecía de su Siervo, fue tanta la repentina mejoría del que estaba ya agonizando, que en un instante pasó como de muerto a vivo”. En fin también advierte a algunas mujeres que terminarán profesando el estado religioso.

Por último merece la pena ser nombrado el asunto de sus reliquias. La religiosidad postridentina fue muy prodiga en santificaciones. Con ello, según cita el profesor Álvarez Santaló “se instruye y confirma al pueblo en los artículos de la fe (...) se ponen a la vista del pueblo los milagros que Dios ha obrado por medio de los santos y los ejemplos saludables de sus vidas...” Que duda cabe además que las santificaciones daban prestigio a la orden de la que procedía el santo. En este sentido fue grande el ansia de reliquias que se despertó en toda la población. Como ya apunto en otro trabajo acerca de Santa Teresa de Ávila el pueblo “aguardaba la experimentada intercesión de la santa”, lo que llevó a que nada más conocerse la beatificación comenzaran a oírse los primeros milagros realizados a partir de sus reliquias. Antes de morir sus conciudadanos ya empezaron a recopilar algunas de

ellas. En su biografía se nombran los dueños de las reliquias y los milagros que estas obraron. Todo valía, el pelo que le cortaba el barbero sanó a la esposa de éste. Existen varias cartas a las que se le confieren poderes. Unas escritas de su puño se sacaban en procesión “y con reverencia grande las ponían sobre sus cabezas y aplicaban al pecho”. Francisco Feliz de la Fuente tenía otras cartas que salvaron la vida a una parturienta. Y un religioso de la orden de predicadores recurría a la correspondencia que había mantenido con el beato cada vez que se sentía tentado de romper el voto de castidad.

A su muerte cualquier objeto relacionado con él se convirtió en una reliquia valiosísima: cartas, monedas, pelo, una muela... Todo valía.

ÚLTIMAS OBRAS. Así llegamos a principios del siglo XVIII. El padre Posadas era ya bastante mayor y las continuas salidas a diferentes pueblos de la provincia así como el exceso de trabajo contribuyeron a su agotamiento físico. En 1700 realizó su último periplo por diversos pueblos. Fue una persona activa hasta sus últimos días. Su gran capacidad de análisis lo convierte en una figura clave para el conocimiento de los problemas principales de la sociedad cordobesa de la época a la que retrató concienzudamente.

Quizás, estar relacionado con personajes importantes de la ciudad le permitió decir lo que otros ignoraron: la dura situación de las mujeres que quedaban viudas y debían refugiarse en la prostitución; la opulencia en la que vivían las religiosas; el desorden moral; la desgana de los gober-

Más información

■ Huerga, A.

Escalaceli.

Universidad Pontificia de Salamanca. Madrid, 1981.

■ Núñez Beltrán, M.A.

La oratoria sagrada en la época del Barroco.

Doctrina, cultura y actitud ante la vida desde los sermones sevillanos del siglo XVII.

Universidad de Sevilla. Fundación Focus Abengoa. Madrid, 2000.

**Fachada de San Pablo,
iglesia dominica que
rechazó su petición de
ingreso en la orden pero
que finalmente aceptó
a Posadas.**

nantes, la falta de justicia... En definitiva, una visión mucho más moderna de los problemas de la sociedad que la que tenían sus coetáneos, más preocupados por el misticismo y el mundo de la apariencia.

Pedro de Alcalá afirma que fue profeta de su propia muerte. Murió a los 69 años. La causa nos es desconocida aunque pudo tener tuberculosis y cáncer de próstata. Sin duda, la frenética actividad que desarrolló hasta sus últimos días propiciaron su óbito. El funeral del dominico fue multitudinario. Francisco de Posadas dejó tras de sí una estela, hoy difusa, que se extendió a lo largo de todo el siglo XVIII. El principal homenaje que se le hizo fue escribir su vida y dar a conocer todas sus actuaciones.

La orden, por su parte, realizó diversos actos de conmemoración de la muerte del hijo que tan duramente repudiara al principio. En el centenario de su muerte se celebró su beatificación. Se decretó que su cuerpo y sus reliquias se expusieran a la veneración de los fieles y que sus imágenes se adornaran con rayos y resplandores. No obstante los intentos por encumbrarlo a la categoría de santo llegaron de manera infructuosa hasta mediados del siglo XIX. Quizás la efervescencia política decimonónica hizo virar las preocupaciones de la población y de la Iglesia. Francisco se perdió en el olvido. En vida sufrió mucho por ser considerado un santo. Un día unas mujeres lo llamaron San Francisco y él les replicó "Santa sea tu lengua, que si lo es Santo será fray Francisco; y si no lo es, desdichado de Francisco, que nunca será más que el hijo de la vendedera." ■



Patriota sentimental, hombre educado en la academia de armas de Módena, Edmundo de Amicis (1846-1908) abandonó las armas de fuego por otras armas quizá peores: las letras. De su paso por los terruños de la Iberia es su libro *La España*. El sur como edén, como alhambra de placeres, fue obligada parada en su viaje. Quedó cautivado por las mujeres cordobesas y la Mezquita, se enamoró de Sevilla y de la Alhambra, el palacio árabe más hermoso que había visto, e incomparable, incluso con Estambul, la ciudad que más impresionó a nuestro viajero.

Carrera de armas, carrera de letras

Apuntes sobre el viaje por el sur que cautivó a Edmundo de Amicis

JAVIER GONZÁLEZ-COTTA

PERIODISTA Y ESCRITOR

AH
ABR
2008
92

Todo escritor viajero que se precie, acaba padeciendo de cierto trastorno bipolar cuando la aventura del viaje reposa un tiempo después en el estómago. El viaje, si así puede decirse, es una larga digestión de embriaguez. Pero pasado un tiempo indefinido, sobre el escritorio de una casa acogedora, de pronto sobreviene lo dicho, el trastorno bipolar. ¿No demuda la emoción infantil de aquel viaje en cansancio cuando llega la hora de escribir sobre él? ¿No cambia la lujuria feliz de aquella ciudad visitada por otra sensación de muermo burgués? Aunque hoy día el viaje como sacramento de soledad casi no existe, hay trotamundos que gustan de ponerse estupendos. Son los que toman sus vacías alforjas y se marchan con todo contento sin asegurar cuándo volverán. Pero siempre se vuelve, porque hasta la inmensidad geográfica de la libertad acaba convirtiéndose en territorio hostil. Es entonces cuando uno desea el pronto regreso a casa, volver al orden tantas veces repudiado. Siempre, de alguna manera, se viaja a crédito a sabiendas de la deuda del retorno. Y no hay mayor ejemplo de viaje de ida y vuelta que el que va del arrebato al sopor, del despojo febril al amargor de la postración.

Esta bipolaridad, esta sensación de ánimo bicéfalo, es la que embargó a Edmundo de Amicis a la vuelta de sus diversas errancias por Holanda, Marruecos, España o el Estambul otomano. Él mismo se hace su propia autopsia para explicar la causa de esta especie de dolencia cambiante: “Se vuelve a casa —escribe el italiano— lleno de desen-

‘Remojón’ en Cádiz

■ ¿Y Cádiz? ¿Se olvidó Edmundo De Amicis visitar la tacita ultramarina y coqueta de Cádiz? No, no se olvidó de la ciudad milenaria, la del mercadeo fenicio de nostalgias. Cádiz le pareció bonita de hechuras, pese a los vientos que despeinaban su esplendor dieciochesco, de cuando la mudanza de la Carrera de Indias desde Sevilla hasta los puertos de la bahía. De Amicis hizo semblanza de Cádiz al definirla como sigue: “Veo en ella como una gaviota con las plumas revueltas después de un remojón”. Gaviota quizá sí, quizá no. Pero seguro que el remojón del que habla nuestro amigo no lo fue de agua atlántica. El de Cádiz ya era un remojón de gloria cautiva en su más húmeda decadencia. Pero eso, qué importa.

gaños y entusiasmos, arrebatados por los encantos y estragados por las desilusiones, aturdidos y medio locos, con tal desorden en la cabeza, que parece el principio de una congestión cerebral, y que poco a poco se temple en profunda postración y mortal tedio”. Qué hermoso aquel paraje, qué congoja sensitiva la de aquella ciudad que vieron los ojos. Qué apoplejía de emociones. Y sin embargo, pasadas unas semanas, unos meses, acaso años, sobreviene la otra apoplejía

del hastío. Es precisamente en esas horas bajas, taciturnas, cuando se alumbran los libros de viajes que se deben a la obligada receta del reposo, la sedimentación, para ser luego escritos con la luz serena que confieren las distancias y el humo promiscuo de las lejanías. Nuestro autor, que tanto gustó de la descripción contenta y arrolladora, siguió la máxima que debe cumplir todo escritor (de viajes o no). Jamás hay que escribir con alegre incontinencia. Porque luego esa desmesura en el cantar y el contar, deventrá en ridículo, en vergüenza por lo escrito sin atención a los códigos literarios de la prudencia. “No podemos escribir sin escepticismo por la misma razón que no podemos dejar de leer sin entusiasmo”, que dijo Andrés Trapiello. En lo primero le da uno toda la razón. En lo segundo también, aunque con reservas y siempre que se sepa distinguir la literatura de la bastardía con que a veces, demasiadas, se la confunde.

CENTENARIO DE SU MUERTE. Suele decirse, no sin pesimismo guasón, que todo año bisiesto nos mira con su ojo tuerto. Ese día de propina, el 29 de febrero, más parece un día que no se sabe si acaba volviendo tuerto al resto del año. Pero algo estrábico sí. Tuerto o estrábico (dejemos el mal de ojo para otro menester), en este 2008 se cumple el centenario de la muerte de Edmundo de Amicis (1846-1908). En su biografía descubrimos cierta traición al honor castrense. Hombre de firme espíritu, educado en la academia militar de Módena, acabaría dejando la carrera de armas por otra carrera y

Retrato de Edmundo de Amicis, un viajero que se dejó seducir por los encantos de Andalucía. Viajó por nuestra tierra en tren, evitando las diligencias.





AMCO. C71-01

Imagen de un patio cordobés que destila la particular atmósfera que se crea a través de las luces y la vegetación.

otras armas no se sabe si más o menos nobles. Decidió tomarse el resto de sus días a viajar y a escribir. Se lanzó así a la campaña militar de tomar al asalto los paisajes, las ciudades, las gentes que le parecieron adecuados a sus gustos. Patriota sentimental, participó como oficial en algunos hechos bélicos, como la guerra de Ustozza en 1866. Pero años después, en 1872, abandonó el olor a pólvora de las batallas por el otro olor a pólvora envenenada de las musas literarias. Acabaría siendo un escritor popular, con obras como *La vida militar* (1868) o su célebre relato *Corazón* (1890). Los farallones ideológicos con que fue haciéndose el montañoso siglo XIX, le llevaron a militar incluso en el socialismo y, ya después, en ciertos ambientes filantrópicos de la burguesía letrada de su tiempo.

Pero aquí y ahora —y entremos ya en faena— nos interesa el Edmundo De Amicis como escritor de viajes de Despeñaperros para abajo. Italiano orondo y sanguíneo, con pinta de bonachón simpático, nos dejó sus impresiones por tierras españolas en su libro *La Spagna*, editado en Florencia en 1873. Eso sí, don Edmundo fue hombre prudente, un aventurero pero con reservas. En el Madrid arribista de su época reinaba por enton-

DE AMICIS, EDUCADO EN LA ACADEMIA MILITAR DE MÓDENA, ABANDONÓ LA CARRERA DE ARMAS PARA DEDICAR EL RESTO DE SUS DÍAS A ESCRIBIR

ces el monarca de la fugacidad: Amadeo de Saboya. Si en la capital del santo reino había navajazos entre los innobles caballeros de la estada, cómo no iba a haber navajeo en las entrañas de aquellas tierras del interior, tan llenas de peligros. De Amicis nunca viajó en diligencia, como gustaron otros viajeros del XIX, tan descuidados de sus vértebras. No lo hizo por temor a tener que rendir visita a bandoleros y truhanes con trabuco. De esta laya que pululaba por montes y serranías, concluyó que eran todos unos bribones, “inaccesibles para la policía, sin censar, ignorantes de toda ley o gobierno..., con lenguaje y costumbres propias, falsos, ladrones, timadores y criminales”.

No es que el ferrocarril de la época fuera más seguro que la torturante diligencia que

se abría camino entre el pedregal de aquella España caminera. Pero el caso es que nuestro viajero llegó hasta Andalucía en tren. Sacó las barbas por la ventanilla y sintió el beso de aceite de oliva de aquella tierra que tanto había ansiado contemplar. Atrás quedó Madrid y su bandería de generales, ministros y diputados en cortes. Ahora se adentraba en otro lugar, donde imperaba como una agradable sensación de desgoberno al natural. El sur de la Iberia era lo más parecido a un cantón ensimismado en su pereza contemplativa. Aquí se topó con un desarraigo voluntario, de pasotismo inocente entre gentes ajenas al progreso inhumano de las máquinas. “Partió de nuevo el tren, desaparecieron las rocas, y ante mis ojos se recorrió el delicioso valle del Guadalquivir, jardín de España, edén de los árabes, paraíso de pintores y poetas, la feliz Andalucía”. No habían llegado todavía los confusos guiños del cambio climático. Tampoco se hablaba de la quimera de trasvasar aguas del norte al sur o del sur al norte.

Pero De Amicis hablaba de otra feracidad, de otra verdura añadida a los campos de labrantía, a los regimientos de olivos, todos ellos ordenados y en actitud de firmes. Más allá de las brisas risueñas, de la savia



Panorámica de Estambul, una de las ciudades que más impresionó a este incansable viajero.

que nutría el bajo vientre del sur, De Amicis sentía como otra sensación de mudanza, de agradable extravío: “¡Madrid, Italia, Europa están a una gran distancia de aquí! ¡Aquí se vive otra vida, se respira el aire de otro mundo, estoy en Oriente!”. No es que de pronto, de golpe y porrazo, sintiera ese colocón tan atribuible al elixir de lo oriental. Esa droga anestesia la iría asimilando poco a poco, como veremos ahora.

Al llegar a Córdoba, cual quinto de permiso, lo primero que le impresionó fue la magnética belleza de sus mujeres. “En Córdoba, tras caérseme la barba, quedé hechizado por un tentador cuerpo dorado y cuyos labios parecían decir *bébe me*; y unos ojos que me obligaban a mordirme la lengua para no soltar una picardía”. Fue adentrándose poco a poco por entre los silencios calizos de la descuidada ciudad califal. De calleja en calleja, buscó el embrujo de los esquinoes hacia ninguna parte en concreto. Temió que su sueño, tantas veces entrevisto, llegara a defraudarle al ver que Córdoba, que este trozo de la Andalucía anhelada, no llegara a ser distinta de otras ciudades ya pateadas. Pero no, la ciudad le iba enseñando el desnudo de su busto dormido. Córdoba estaba callada. Sólo al final de su largo pasear logró

EN CÓRDOBA QUEDÓ ASOMBRADO POR LA BELLEZA DE SUS MUJERES Y LA MEZQUITA. SE ENAMORÓ DE SEVILLA HASTA QUE VISITÓ ESTAMBUL

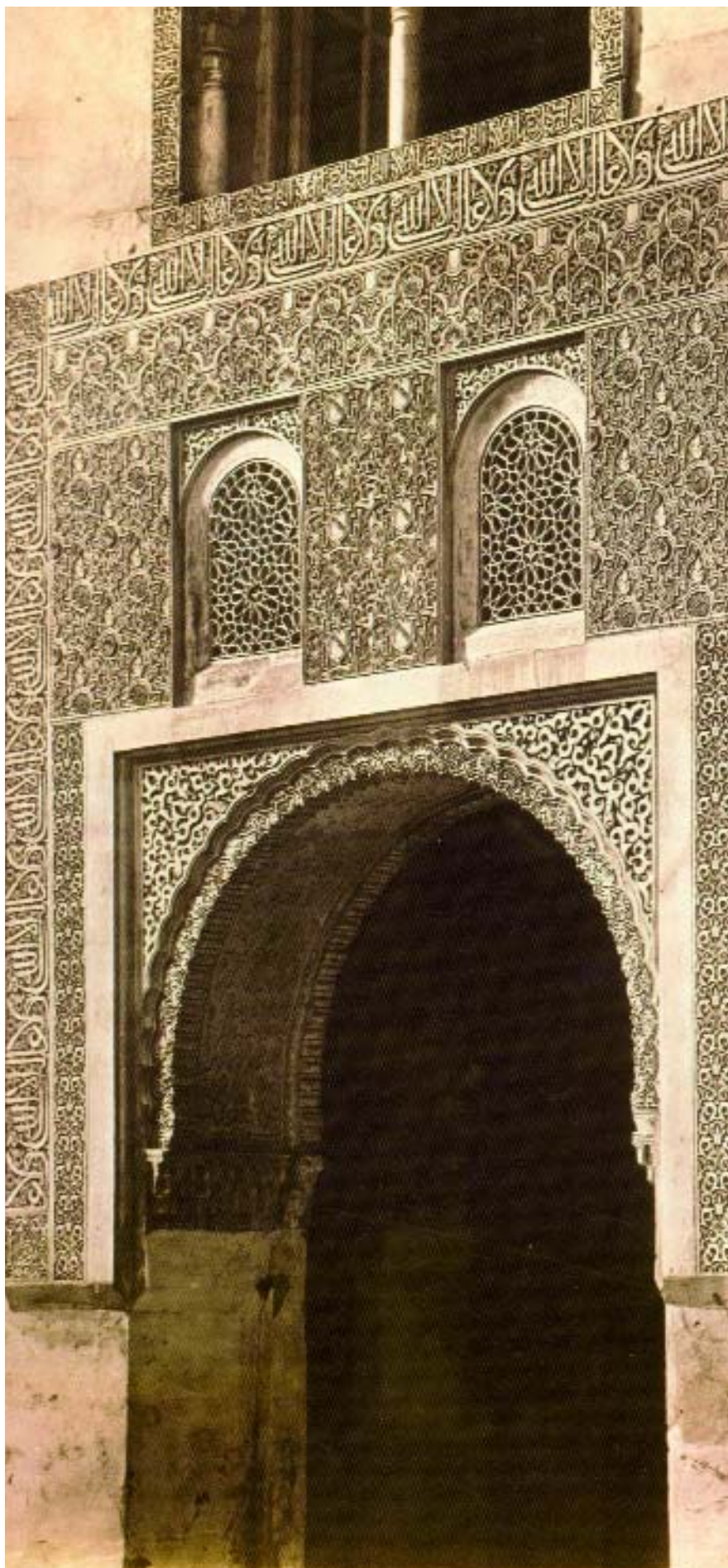
toparse con algo de murmullo, de vidilla inquieta y que, sin embargo, no rompía la placidez sonámbula del lugar.

Más pronto que tarde, acudió a ver el mayor templo consagrado al Islam en suelo de infieles. De la obra universal iniciada por Abderramán I hacia el 785-786, va dando cuenta con su descripción notarial, mas nunca cansina. Cada detalle lo convierte De Amicis en pasamanería verbal. Pero no afixia. Dicho de otro modo: que no da el coñazo, como sí lo dan otros escritores a los que se van las horas y las páginas describiendo cada milímetro cuadrado de una estancia palaciega o de cualquier algaida junto a la mansedumbre de un lago. “¡Qué variedad la de este edificio que, a primera vista, parece tan uniforme!”, afirma extasia-

do. La mezquita cordobesa era mayor que la de Bagdad, que la de Damasco, que la de Jerusalén. Era no más y no menos que La Mecca de Occidente.

Aunque llegará a toparse también con muchachas normales que “ni carne ni pescados” (como él mismo reconoció), nuestro paseante por Córdoba no deja de sentir la hinchazón, la vulva voluptuosa que lo embriaga. Acompañado de unos amigos en su califal errabundeo, llega a preguntarles “si era verdad lo que suele decirse de Andalucía: que con la precoz pubertad son precoces los vicios, voluptuosos las costumbres y desenfrenados los amores”. ¿Y qué le iban a decir sus cicerones viciosillos? “Harto verdaderos”, le respondieron.

EMBELESADO CON SEVILLA. De paso por Sevilla, De Amicis se rindió apresuradamente a la envoltura algo falsaria de sus encantos. Excesivo y quizá monomaniaco en su embeleso, dijo de Sevilla que en sus calles “se lee la historia de la ciudad: cada balcón, cada fragmento, cada escultura solitaria recuerda la aventura nocturna de un rey, las aspiraciones de un poeta, la historia de una hermosa, un amor, un duelo, un rapto, una fábula, una fiesta”. Sevilla bebía de su babi-



Detalle de una puerta de la Alhambra de Granada. Para De Amicis, ni siquiera la belleza de Constantinopla podía competir con el más bello de los palacios árabes.

lónica confusión de nostalgias y placeres, de riquezas que devengaron en pobreza pintoresca pero insalubre. El propio De Amicis dejó de acordarse de las bondades prestadas a Sevilla cuando visitó Constantinopla un tiempo después, en 1874. De su libro *Constantinopla*, ha dicho el Nobel Orhan Pamuk —y no sin exceso— que es el más hermoso manuscrito dedicado en el siglo XIX a la ciudad de las siete colinas (lo refiere en su *Estambul. Ciudad y recuerdos*). El caso es que asomado a lo alto de la Torre del Serasquier, igual que ante la espléndida balconada de la Torre de Gálata, De Amicis se arrepiente de tanto derroche, de tanto encomio, de tanto adjetivo floreado hacia otras ciudades anteriores que, comparadas con Estambul, quedaban como engullidas, aplazadas ante la belleza caníbal y a la vez desastrosa de aquella urbe demediada por el Bósforo. Sevilla le sobra ahora, le estorba. Se pregunta: “¿Pero cómo has podido enamorarte de Holanda? Y no sólo aquel país. París, Madrid, Sevilla, se me representaban como ciudades oscuras y melancólicas, en las cuales no habría podido vivir un mes”. De Amicis hace expiación de sus palabras que quisiera ver lavadas. Añade fustigándose: “Después pensaba en mis pobres descripciones, y me decía con amargura: ‘¡Ah, desdichado, cuántas veces has prodigado las palabras ‘bello’, ‘espléndido’, ‘inmenso’! ¿Y ahora, qué vas a decir de este espectáculo?’ Me parecía que de Constantinopla no podría sacar ni una página para mi libro”. Sacarla la sacó. Y no sólo una página, sino un bellísimo fardo donde se nos muestra el espectáculo estambulí de las calles en cuesta, el almizcle de gentes, la memoria caediza de una ciudad náufraga frente al Mar de Mármara. Pero aun decadente, aquella ciudad otomana era una ópera de encanto sublime. Todo lo más Sevilla, la otrora piropeada Sevilla, no era sino un simple cabaré de eunucos.

Pese a todo, imbuido de la altivez de sus alminares, de sus mezquitas, a De Amicis no se le olvidó la nostalgia nazarí de la Alhambra cuando visitó Granada por vez primera. No sólo era nostalgia. No era ningún fármaco de bucolías aún palpitantes. Era pura justicia contemplativa. Ni siquiera la demoledora belleza de Constantinopla podía competir con el más hermoso palacio árabe que contemplaron sus ojos en Grana-

Interior de la Mezquita de Córdoba, sosegada y callada tal y como describe De Amicis la ciudad. El italiano queda encantado con 'La Meca de Occidente'.

da. Yendo de aquí para allá, perdido por las vueltas y revueltas del decadente Serrallo, De Amicis se topa con el inacotable palacio de Topkapi. Y es aquí cuando de pronto brota el pasado comparativo. Si de Granada afirmó que nada se ha visto hasta que uno no se topaba con la silueta de la Alhambra, en Constantinopla pensó lo mismo: nada se ha visto en ella hasta que se trasponen los muros del antiguo Serrallo. Pero la Alhambra es la Alhambra, y el Serrallo, aun grandioso, es un dios menor de aquel palacio que brotó quién sabe si en la fragua inalcanzable del Veleta. "No es ciertamente la belleza arquitectónica —escribe en su *Constantinopla*— la que atrae sobre aquellos muros la curiosidad universal: el Serrallo no es un gran monumento artístico como la Alhambra. Sólo el Patio de los Leones del palacio árabe, vale por todos los quioscos y todos los torreones del alcázar turco". Qué otra cosa bien distinta diría años después el inefable Mario Praz, para quien la arquitectura árabe era sólo monotonía de azulejos, aburrimiento geométrico, yesería de repeticiones.

En cualquier caso, Andalucía volvía una y otra vez en el manso recuerdo del italiano, sobre todo cuando la lumbre líquida del Bósforo le cegaba con melancólico placer. De Amicis llegó a decir que, tal vez antes de un siglo (como se ha dicho visitó Estambul en 1874), habría que buscar los restos de la antigua Turquía en la entradura de la Anatolia o en las lejanas provincias del Asia Menor, igual que de hacer lo mismo con España, en busca de su mismidad esencial, de su ropón de viejo reino desmembrado, habría que hacerlo siguiendo la ruta de los pueblos más recónditos del sur.

Habrá quien no esté de acuerdo con esta aseveración no del todo meditada. Pero hay que entender la parálisis orientalizante de lo andaluz, ese exótico somnífero que tanto sedujo a los viajeros decimonónicos que vinieron hasta estos pagos. Todos huían del pestoso aburrimiento europeo y su civilización de ordenanzas. Algunos eran fiables y es de comprender su embeleso algo desmesurado quizá, tal es el caso de Edmundo De Amicis. Otros eran de no fiar por supuesto, pues vinieron a Andalucía con el turbante bien doblado en el maletón, y el sueño prefabricado de las mil y una noches en esta esquina baja del Occidente. ■



El distrito minero de Linares-La Carolina está formado por ocho municipios que destacaron por la actividad metalúrgica y extractiva de galena y plomo. Esta zona, que comenzó a explotarse en 1748, ha vivido distintas transformaciones a lo largo de los siglos. La eclosión de Linares hasta después de la Primera Guerra Mundial dejó paso a la expansión de La Carolina, que duró hasta el cierre de la última mina en 1991. En la actualidad, una iniciativa de la sociedad civil, que cuenta con el respaldo público, se encarga de recuperar y poner en valor este paisaje.

Un paisaje minero que no quiere ser desierto lunar

La comarca de Linares-La Carolina contrarresta el fin de la minería

ANTONIO MORENO RIVILLA
GEÓGRAFO

Cuando recorremos la carretera nacional IV, entre los municipios giennenses de Santa Elena y Bailén, a ambos lados de la autovía se localiza visualmente una parte del territorio que bajo la denominación contemporánea de distrito minero Linares-La Carolina quedó conformado por ocho municipios con una extraordinaria actividad extractiva y metalúrgica en torno a la galena y al plomo, respectivamente.

Este territorio, situado en el límite de Andalucía con La Mancha, en una zona de contacto entre la campiña norte del valle del Guadalquivir y las primeras estribaciones de Sierra Morena, se ha configurado como una zona que, históricamente, ha tenido en la actividad minera una de sus principales fuentes de riqueza. De hecho, unos recientes estudios realizados en yacimientos de la cuenca del Rumbal (Baños de la Encina) demuestran que tal actividad minera y metalúrgica dataría, aproximadamente de hace 4.000 años.

En el contexto andaluz el espacio geográfico donde se ubica este distrito minero se caracteriza por ser uno de los eslabones existentes en Sierra Morena, que tiene su continuidad en las provincias de Córdoba, Sevilla y Huelva con otros importantes yacimientos mineros.

Ante una historia tan extensa y las consecuentes variaciones, a lo largo de los siglos, en los límites administrativos del territorio donde se emplazan los yacimientos mineros, hemos de pensar que al referirnos a los términos municipales de los ocho municipios del norte de la provincia de Jaén, estaremos hablando de una zona que tuvo en la

EL ESTADO SE HACE CARGO DE LA MINA DE ARRAYANES EN 1748. ESTE MOMENTO SE CONSIDERA COMO EL INICIO DE LA EXPLOTACIÓN MINERA DE LA ZONA

ciudad ibero-romana de Cástulo a la capital de la antigua Oretania. De un espacio que perteneció al antiguo reino de Jaén, designándose a Baeza capital de la entonces pequeña *aldea* de Linare y que esta población, hablando en términos estrictamente mineros, fue la cabeza de la inspección de minas del distrito de su nombre que entonces comprendía la provincia de Jaén, parte de la de Córdoba y de la de Ciudad Real.

AUMENTO DE LA EXPLOTACIÓN. De unos y otros momentos históricos nos consta que existen proyectos de investigación en marcha que nos irán aportando nuevas valoraciones a las ya existentes. Por nuestra parte, y basándonos en la correlación que buscamos entre historia y patrimonio nos remitiremos en adelante a aquella fase temporal que se inicia con el hecho que se estima comúnmente como el arranque de la minería contemporánea de la zona: el momento en que el Estado se hace cargo en 1748 de la mina de Arrayanes.

En el comienzo a primeros de agosto de 1749. hay que destacar que en aquel momento La Carolina no existía como tal. Su origen —como el de varias poblaciones más del

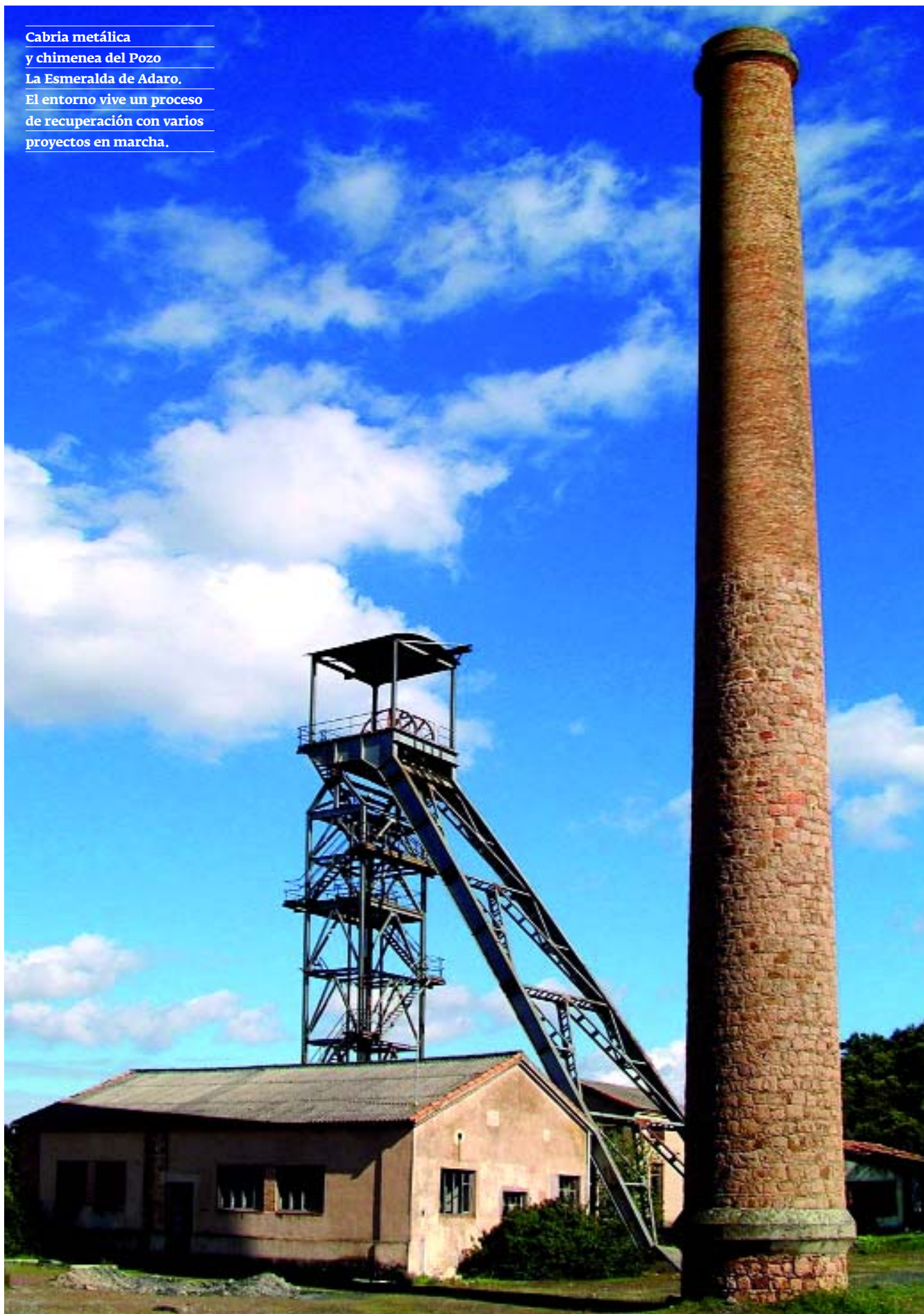
distrito minero— lo encontramos en 1767 con la creación de las Nuevas Poblaciones por Carlos III, algo que vino a suponer una sustancial pérdida del término municipal en el caso de Linares.

Tras años de monopolio estatal, con escasos adelantos tecnológicos y unos pobres resultados que obligaron a suscribir acuerdos con particulares para la explotación de la concesión minera de Arrayanes, es fácil constatar que “nuestra revolución industrial” aconteció con notable retraso en relación con otras zonas europeas.

Es cierto que fueron varias las causas que contribuyeron a ello. La primera fue la de tener una localización en el interior de la Península, y una carencia en sus proximidades de fuentes de energía (carbón mineral) que condicionaron en buena parte su desarrollo inicial. En segundo lugar, contamos con unas comunicaciones, deplorables hasta 1870, que se convirtieron en el objeto de reivindicación permanente de una región que necesitaba importar la tecnología y las fuentes de energía y exportar los metales y minerales a través de medios con suficiente capacidad de arrastre (léase el ferrocarril). Y por último, el problema del desagüe, de grandes dimensiones, que encontró en el caso de la zona linarense en el sustrato geológico (el granito) un buen soporte para la aplicación de las máquinas de vapor.

Entre las razones que justifican la posterior gran expansión minera del distrito habría que citar, el cambio en el marco jurídico; la tendencia alcista en los precios del plomo, lo que dio origen a la entrada de capitales foráneos; el sistema tributario imperante; la mejora del sistema de transportes,

Cabria metálica
y chimenea del Pozo
La Esmeralda de Adaro.
El entorno vive un proceso
de recuperación con varios
proyectos en marcha.





Casa de máquinas de bombeo en el Pozo San José de las Minas de Arrayanes.

Ignacio García Martínez

sobre todo férreo y los revolucionarios sistemas de explotación introducidos por las empresas extranjeras, fundamentalmente.

Linares, como cabecera comarcal, pasó a configurarse en un verdadero enclave para países como Inglaterra, Francia, Alemania, etc., que como demostración de ello incluso implantaron viceconsulados en esta población. No obstante frente a ese nuevo modelo tecnológico pervivió un sistema tradicional de explotación, y frente a la implantación de la gran empresa el mantenimiento secular de un minifundismo empresarial, lo que en palabras del profesor Sánchez Picón le da un carácter dual.

CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN. En ese contexto, y con un crecimiento desmesurado de la población en pocos años, sextuplicándose entre 1847 y 1877, a Linares acudieron personas de todos lados, convirtiéndose en una ciudad receptora de lo foráneo, lo que provocará una riqueza cultural basada en esa pluralidad de mentalidades, dando origen a una concepción del mundo más universalista que la estrictamente localista. Y ello tendrá su reflejo en muchos aspectos de la vida cotidiana. Así, no es por casualidad el arraigo del anticlericalismo, de la masonería, de los republicanos y de los socialistas. Tiene su razón de ser el papel de la prensa, los viajes de los dirigentes obreros, el ser la vanguardia del movimiento obrero provincial...

Si en lo meramente económico, la explotación minera ha representado, muchas veces, un aprovechamiento hasta el expolio o el esquilmo, en el aspecto social, en el trabajo del obrero en la mina, o en la fundición,

LINARES, COMO CABECERA COMARCAL, SE CONFIGURÓ COMO UN VERDADERO ENCLAVE MINERO PARA PAÍSES COMO INGLATERRA, FRANCIA Y ALEMANIA

nunca mejor empleado el sinónimo de explotar como aprovechar. Se dieron, en suma, un cúmulo de factores y circunstancias que explican el que más allá de sus propios límites territoriales la fama de la cabecera comarcal, Linares, trascendiera de lo asimilable con una región predominantemente agraria.

Tras los años de la gran explosión, como en cualquier enclave minero, llegaron los momentos del paulatino descenso con algún pequeño punto de inflexión. A partir de la Primera Guerra Mundial el lento declive de la zona linarense viene a coincidir con el crecimiento de La Carolina. No obstante, años después, la producción comenzará a descender de forma paulatina hasta el cierre, aún reciente, de la última mina del distrito (en el término municipal de Bailén) en abril de 1991. El panorama minero se irá ensombreciendo a medida que avanza el siglo XX por razones como el agotamiento de algunos filones, el difícil acceso a otros y el estancamiento de la cotización del plomo, lo que irá configurando una situación cada vez más envuelta en la crisis y el cierre sistemático de las explotaciones.

De toda aquella excepcional actividad y, en muchos casos, a pesar del paso de más de

cien años desde que dejaron de funcionar, se mantienen en pie en este distrito numerosos testimonios que pueden servirnos para explicarnos un buen número de aquellos interrogantes que se amontonan sobre un pasado insuficientemente investigado.

PROMOCIÓN TURÍSTICA. Está suficientemente contrastado que Linares cuenta con unos testimonios de su pasado minero industrial que tienen un valor que sobrepasa el ámbito local. Entre los bienes patrimoniales legalmente reconocidos por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía merece mención especial el patrimonio minero-industrial que presenta una pluralidad de testimonios tangibles entre los que destacan casas de máquinas (de bombeo y de extracción), casas de calderas, cabrías (metálicas y de mampostería), chimeneas, talleres de antiguas fábricas, viviendas obrera o estaciones de ferrocarril en desuso. Todos ellos son vestigios dispersos por un territorio al que le dan un carácter de gran singularidad paisajística, un paisaje que hemos de analizar como la expresión formal en el territorio de la cultura del pueblo o la sociedad que lo habita y lo administra de manera cotidiana.

El patrimonio minero-industrial de Linares, y por extensión de la comarca, representa una gran oportunidad de aprovechamiento turístico que, por otra parte, ya existe en otras zonas andaluzas, como Riotinto (Huelva) y Serón (Almería), estando en proceso en Peñarroya-Bélmex (Córdoba), Villanueva del Río y Minas (Sevilla) y Alquífe (Granada).

Esa extraordinaria potencialidad de la zona en cuanto a este tipo de patrimonio es una consecuencia más de lo que ha supuesto un esfuerzo múltiple y diverso. En el origen, un trabajo de más de 15 años, catalizado y dinamizado a partir de un proyecto surgido en 1991: el *Proyecto Arrayanes*. Elaborado desde la sociedad civil, por parte de una asociación cultural (El Taller de Historia) que, desde finales de los años noventa, tomó nueva forma legal bajo la denominación *Colectivo Proyecto Arrayanes*. Desde el año 2000 los planteamientos de esa asociación cuentan con el apoyo decidido del Ayuntamiento de Linares, lo que ha permitido concretar algunas de sus propuestas. Por su parte, el ente local ha promovido numerosas actuaciones que bien están en vías de finalización, en proceso de desarrollo o en una fase inicial.

El valor patrimonial de los bienes de este tipo está avalado por la inscripción genérica colectiva de 65 de ellos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía (CGPHA), a la que se unirán otros 60 que se

encuentran actualmente en fase de incoación, una vez elaborado el Catálogo-Inventario por el *Colectivo Proyecto Arrayanes*.

¿En qué han consistido, a grandes rasgos, las intervenciones en el patrimonio minero industrial de Linares? En primer lugar hay que hablar de la “Rehabilitación de edificios singulares de signo minero e industrial”.

Ajena a la administración local, y realizada por la Administración del Estado fue la rehabilitación para sede de la Agencia Tributaria del edificio denominado *Casa de la Munición* que albergaba, hasta su cierre, las dependencias de la mina estatal de Arrayanes.

Por parte del Ayuntamiento, y dentro del programa de Escuelas Taller, desde hace más de una década se trabaja con regularidad en la rehabilitación, para su inmediata reutilización, de edificios que forman parte del bagaje cultural de nuestra población. Concretamente con la Escuela Taller *Industria y Paisaje* se han rehabilitado edificios de carácter industrial como la antigua Estación de Madrid, el edificio de oficinas de la antigua fábrica *La Constancia* y el antiguo *Matadero Municipal de San José*.

Por otro lado, el propio Ayuntamiento de Linares ha promovido la iluminación de restos mineros, lo que ha significado, sin duda, uno de los atractivos paisajísticos más singulares de Linares. Para los numerosos visitantes que la ciudad tiene en relación con otras actividades, llama la atención los testimonios iluminados de la antigua mina *La Tortilla*, en el margen de la autovía hacia el Levante, y los de la mina *Las Angustias* en la carretera de Baños. Asimismo la cabria, trasladada desde *Matacabras* —uno de los últimos pozos en funcionamiento— hasta la rotonda inicial de la Avenida de Andalucía, representa un símbolo notable para la población local.

TURISMO INDUSTRIAL. En un ámbito diferente queremos resaltar aquellas obras de rehabilitación con destino específicamente a su reutilización con fines museísticos y, en definitiva, con el telón de fondo del turismo industrial. Son tres las actuaciones a las que vamos a hacer referencia, y que han contado en todos los casos con la subvención de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía.

En lo que respecta al Centro de Interpretación del Paisaje Minero, ubicado en un muelle de carga cubierto de la antigua Estación de ferrocarril de M.Z.A. (Estación de Madrid), la obra civil se ha realizado con dos escuelas taller y la intervención puntual de alguna empresa privada especializada. En cuanto a los contenidos expositivos se ha



Vista general de la Fundición La Tortilla a finales del siglo XIX.

Francisco Navidad

EL COLECTIVO PROYECTO ARRAYANES, CON EL APOYO DEL AYUNTAMIENTO DE LINARES, ESTÁ REALIZANDO ACTUACIONES EN LA ZONA PARA SU PUESTA EN VALOR

contado con una subvención por parte de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía, elaborados por el *Colectivo Proyecto Arrayanes*. En un período próximo está prevista su puesta en funcionamiento, lo que conllevará contar por primera vez en Linares con un espacio expositivo permanente dedicado a una actividad que tanto representa en la memoria histórica de esta población.

La segunda de las actuaciones se refiere al Centro de Interpretación de la Metalurgia, ubicado en la antigua fundición de la Cruz y cuyo origen es de 1830. En este espacio, se han llevado a cabo dos fases para la adecuación funcional de la zona que se corresponde con la Torre de Perdigones y las naves anexas, contando igualmente con la aportación económica de la consejería ya citada. En un plazo también breve se espera poner a disposición del público este sector rehabilitado, mientras que en otra de las zonas, la de los antiguos Talleres Electromecánicos, se está actuando de forma parcial por parte de la Escuela Taller *Industria y Paisaje VI*.

En la Red de Senderos de Pequeño Recorrido, por último, a partir de la Orden de In-

fraestructuras Turísticas de 2001 de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte se llevó a cabo por parte del ayuntamiento la adecuación y señalización de una amplia red de senderos (en concreto 58 kilómetros) que, a través de seis recorridos cortos (PR-A, 260, 261, 262, 263, 264 y 265) permiten a los visitantes acercarse a los restos mineros dispersos por el territorio. El diseño y señalización de los senderos fue realizado por la Federación Andaluza de Montañismo, lo que permitió su homologación internacional, contando con la colaboración del *Colectivo Proyecto Arrayanes*.

De las actuaciones descritas en el artículo cabe deducir que, desde hace tiempo, en el tema del patrimonio minero-industrial se ha pasado de “las palabras a los hechos”. La propuesta realizada por la referida asociación *Colectivo Proyecto Arrayanes* a los municipios del distrito minero (Bailén, Baños de la Encina, Carboneros, Guarromán, La Carolina, Linares y Vilches) para promover la inclusión del patrimonio minero de la zona en la lista indicativa de la Unesco para Patrimonio de la Humanidad es un claro exponente de que se piensa en otra dimensión.

Si en todo caso, el proceso que se viene desarrollando durante tantos años sirve para reforzar la cohesión social de la población y para admitir como tales unas “señas de identidad” que están lejos de los conocidos mitos y tópicos, es para sentirse más que satisfechos. Y si además ayuda a entender que los testimonios de ese pasado productivo son algo más que “ruinas” y, en consecuencia, aumentar la autoestima de dicha población, aún mejor. ■

En Baeza, entre olivares, se levantan diversos edificios de interés histórico que conformaban el núcleo residencial y de producción de la Hacienda La Laguna. Tiene su origen en el siglo XVII pero es el siglo XIX el que les dio su existencia. Entre ellos destaca la bodega del aceite: un notabilísimo ejemplo de arquitectura industrial. el Ayuntamiento de Baeza en unión de la Junta de Andalucía promovió en 1992 el Consorcio La Laguna para crear una Escuela regional de Hostelería, un complejo hotelero y el Museo del Aceite.

Hacienda la Laguna: el templo del aceite

Un emblema de la arquitectura industrial ligado al olivar

JOSÉ LUIS CHICHARRO CHAMORRO
HISTORIADOR

AH
ABR
2008
102

El consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en su reunión del día 5 de junio de 2007 acordó declarar el conjunto patrimonial de la Hacienda La Laguna como Bien de Interés Cultural en la categoría de Monumento. Igualmente acordó su inclusión en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz.

Este reconocimiento legal pone fin a la instrucción del largo expediente administrativo, cuyos primeros pasos comenzaron a darse en febrero de 1989, cuando tuvo la oportunidad de acompañar al entonces delegado de Cultura de la Junta de Andalucía, Pedro Martín Guzmán, para que conociera de primera mano el interés histórico de los inmuebles de la Hacienda.

Las edificaciones de la Hacienda La Laguna se levantan a ocho kilómetros de Baeza en dirección a Jaén, en el entorno de la A-316. Constituyen el núcleo de la antigua finca agrícola proyectada en el siglo XIX para 100.000 olivos. Por lo tanto el conjunto patrimonial es amplio y se corresponde con las diversas funciones que desempeñaban.

Así, la residencial centrada en la hermosa casa señorial con capilla y patios y las veintidós casas de los trabajadores que se configuran en la zona Sur, conformando una amplia calle. La función industrial se configura con el edificio de la antigua fábrica o molino con chimenea exenta de ladrillo, la bodega del aceite y una serie de edificios de almacén y auxiliares. A estas construcciones hay que añadir otros elementos



Compuerta de hierro en la Laguna Grande.

representativos e igualmente protegidos como son el acueducto, el puente de acceso sobre el río Torres construido en piedra, de un sólo ojo de diez metros de luz. También la decimonónica Fuente Nueva elevada en ladrillo y sillería con estanque y un caño de agua. Y por supuesto el embalse que da nombre a la gran finca como es la *Laguna Grande*. Embalse poligonal de veintitrés hectáreas que se alimenta de las aguas del río Torres y se convierte en base de la irrigación de la finca.

La construcción de sus límites se hizo a base de diques de tierra en la zona noreste y un rectángulo de mampostería en la zona sur. Desde 1989 la Junta de Andalucía lo inventarió como Paraje Natural pues a pesar de ser artificial se extiende por una zona natural para ello que desde antiguo concentraba aguas. Su vegetación está constituida entre otras por juncias, carrizos, tarajes y álamos blancos. En el paraje anidan distintos tipos de aves como la garza imperial, la focha común o el ánade.

CLAVES HISTÓRICAS. El origen de la hacienda data de la primera mitad del siglo XVII y sus iniciales propietarios fueron los jesuitas del colegio-seminario de San Ignacio de Baeza. Así en 1641 lo comunica el padre Bilches, rector de dicho centro, al secretario de la provincia de Andalucía de la Compañía de Jesús. Transforman los baldíos en tierras de cultivo y ya aparecen en los documentos las palabras Lagunilla y Laguna.

LAS EDIFICACIONES DE LA LAGUNA CONSTITUYEN EL NÚCLEO DE LA ANTIGUA FINCA AGRÍCOLA PROYECTADA EN EL SIGLO XIX PARA 100.000 OLIVOS

**Chimenea de la antigua
fábrica La Laguna. Baeza
cuenta con un emblema
patrimonial de la
arquitectura industrial
ligado al negocio del aceite.**

Tras la expulsión de los jesuitas en 1767 la finca será vendida en 1772 a la Casa Ducal de Alba que la mantuvo sin hacer grandes transformaciones hasta los años treinta del siglo XIX en que fue adquirida por la familia Collado. Poseedores de los títulos de Marqués de Viana, Vizconde de Jarafe y, posteriormente, Marqués de La Laguna. En concreto por el vecino de Madrid, don José Manuel de Collado. Tuvo como administrador de la finca a Dionisio Echagüe. Precisamente en el suelo de la antigua capilla había una lápida epigráfica, que hoy se encuentra a la entrada de la Escuela de Hostelería, que dice: «aquí yace / don Dionisio Echagüe / falleció el día 2 de diciembre de 1869 / a la edad de 65 años / su querido sobrino / Marqués de la Laguna / le dedica esta memoria / r. y. p. (sic.)».

Éstos fueron los verdaderos impulsores de toda la construcción de la Hacienda, objeto de nuestra atención. Para ello contaron con el ingeniero polaco residente por entonces en España Tomasz Franciszek Bartmanski (1797-1880) que planteó el proyecto integral de plantación de 100.000 olivos y la infraestructura necesaria para ello.

En 1930 pasó a manos de don Juan March Ordina. Durante la Guerra Civil fue incautada por el Estado y se establecieron algunas colectividades agrarias. Tras la guerra la recuperó su hijo, don Juan March Delgado. En los últimos años decenios ha habido varias ventas hasta su parcelación. Antes de la división la finca tenía una gran extensión territorial y llegaba por el norte hasta Torrubia,



Fotografías: José Luis Chicharro.



El acueducto, con sus arcadas y caz, se encarga del suministro doméstico así como el de las huertas y jardines.

por el sur hasta Bedmar, por el este hasta Jimena y Mancha Real y por el oeste hasta el río Guadalquivir en dirección a Baeza.

Los edificios, ya segregados del grueso de la finca, fueron embargados a su propietario en 1989 y el Ayuntamiento de Baeza los adquirió en 1993 propiciando la fundación del Consorcio Hacienda La Laguna que actualmente los gestiona.

LA BODEGA: EL TEMPLO DEL ACEITE. Es indudable que el ingeniero polaco Tomasz Franciszek Bartmanski planteó todo un proyecto integral para la viabilidad de la plantación de 100.000 olivos. Por ello diseñó un moderno sistema de irrigación con canales a partir del embalse de la Laguna Grande, también la construcción de un acueducto para suministro de huertas, jardines y doméstico. Por supuesto los tres molinos acéuticos hidráulicos y demás infraestructuras necesarias. Todo el sistema fue organizado en un tiempo récord, en poco más de dieciocho meses, entre 1846 y 1848. Sin embargo

proyectó un edificio singular, especialmente racional y bello como es el depósito del aceite, la bodega que durante más de un siglo ha ido conteniendo cosecha tras cosecha el zumo verde y dorado tan apreciado en toda la cuenca del Mediterráneo.

El edificio de la bodega tiene unas dimensiones aproximadas de 40 metros de largo por 20 de ancho y una altura sobre el nivel del suelo de unos 8 metros. Parte del mismo se encuentra por debajo del nivel de la tierra con la finalidad de conseguir una temperatura homogénea en el inte-

LA HACIENDA CUENTA CON UN MODERNO SISTEMA DE IRRIGACIÓN CON CANALES A PARTIR DEL EMBALSE DE LA LAGUNA GRANDE Y UN ACUEDUCTO

rior para la mejor conservación del aceite. Se accede al depósito a través de una escalera de caracol en piedra de buenas proporciones. Ya en el interior se observa una arquitectura con tratamiento de templo o de palacio: la bodega está compuesta por diez vasos, depósitos o damajuanas circulares de 4,70 metros de diámetro por 5,20 de profundidad construidos a base de sillares de piedra bien labrados —dos o tres tienen revestimiento de azulejos rojizos—. Están alineados en dos filas de cinco con gruesos pilares entre ellos y entre todos configuran un bloque arquitectónico en forma de prisma tetragonal al que se accede bien por una escalera de caracol de hierro dispuesta en un lado corto del rectángulo o por otra de piedra ubicada en el interior del lateral Este.

Los pilares y esquinas están decorados de molduras de piedra propias de los pilares de una iglesia clásica. Las paredes en la base de las bóvedas también están decoradas con molduras de yeso siguiendo toda la



Fachada principal de la casa señorial del siglo XVII.

tradición del siglo XVIII. El edificio se configura estructuralmente en dos naves cubiertas por bóvedas de ladrillo rebajadas y enfoscadas y decoradas con yesos de molduras.

El peso de los depósitos se transmite a los contrafuertes exteriores de los muros a través de gruesos arcos tirantes o arbotantes que dejan bajo ellos en el interior un pasillo que permite el vaciado individual de cada uno de los vasos (cada uno tiene su grifo y una escala con su capacidad y estado del nivel del mismo). Una sala cuadrada y un túnel que va al embarque completan el conjunto.

El ámbito superior del prisma por donde se accede a cada uno de los depósitos, tapados con madera, limita su espacio y se decora con una bella balastrada perimetral pintada de blanco salvo el pasamanos que está en negro.

El color de la piedra natural, el blanco de las paredes y el negro del pasamanos junto a los grifos y caja de escalera en hierro, también en este color, contribuyen a

una singular belleza, llena de plasticidad, equilibrio y diafanidad que se ve reforzada por la iluminación recibida por las ventanas laterales abiertas en los muros de cierre del edificio, horadadas entre los contrafuertes que recogen el peso de los arcos tirantes.

La bodega no debió concluirse en 1848 si atendemos a la cartela en forma circular colocada en la fachada norte del inmueble. Allí se anota: «se construyó por Julián Pérez/año1861». Sin lugar a dudas, el maestro de obras del proyecto.

LA BODEGA, SEGÚN REZA UNA CARTELA CIRCULAR DEL INTERIOR, TERMINÓ DE CONSTRUIRSE EN 1861 POR JULIÁN PÉREZ, MAESTRO DE OBRAS DEL PROYECTO

Recientemente, en el año 2000, se ha planteado un proyecto de intervención en la bodega redactado por el arquitecto don Luis Berges Roldán. Se planeaba —entre otras cosas— por un programa de necesidades la comunicación entre los vasos o damajuanas para la circulación de los visitantes pero la delegación de Cultura de la Junta de Andalucía con el dictamen de la Comisión Provincial del Patrimonio Histórico rechazó, con buen criterio, esa idea toda vez que era muy agresiva con el bien a proteger. En el interior sólo se ha construido un lucernario troncocónico sobre uno de los vasos para hacer visible su interior.

Baeza tiene la suerte de contar con un emblema patrimonial de la arquitectura industrial ligado de manera permanente al nutritivo y saludable aceite. Además preservado para el futuro merced al Consorcio La Laguna que vela por él y con un instrumento de protección legal como es la reciente declaración como Monumento. ■

Las bibliotecas universitarias, sobre todo las de Sevilla y Granada, conservan un riquísimo patrimonio bibliográfico y documental. Estos centros conservan un número pequeño pero muy relevante de códices medievales y una extraordinaria variedad y riqueza de libros impresos desde 1450 a 1830. La puesta en valor de este rico y desconocido tesoro es fundamental para el conocimiento de la cultura impresa. Unos bienes que poco a poco son accesibles para todos los andaluces gracias a proyectos de difusión mediante Internet.

Un tesoro escondido en manuscritos y códices

El rico patrimonio de libros antiguos de las bibliotecas universitarias

PEDRO RUEDA RAMÍREZ

DOCTOR EN HISTORIA

Los libros antiguos son uno de los patrimonios culturales más desconocidos de Andalucía. La riqueza y el extraordinario valor histórico de los volúmenes conservados convierten a estos raros ejemplares en un patrimonio que debe ser cuidadosamente estudiado. Los manuscritos y los libros impresos editados desde mediados del siglo XV hasta comienzos del siglo XIX forman un acervo cultural de gran riqueza. Son unos textos con interés por su contenido y porque han servido como cadena de transmisión de saberes y conocimientos, formando un patrimonio tangible que podemos disfrutar todavía hoy en día. En ellos tenemos un producto histórico ligado a la vida y la actividad intelectual de las generaciones anteriores, lo que se aprecia en ocasiones en las marcas de uso y de propiedad de estos libros, desde las anotaciones manuscritas indicando “pertenece a la biblioteca del Convento de N. P. San Agustín de Sevilla Casa Grande” hasta los super-libris en las encuadernaciones con el escudo heráldico del propietario. Aunque hay otras anotaciones a mano, como el texto irónico que alude a la pérdida de la batalla de Bailén por los franceses, anotada a pluma en una Proclama a los españoles (1808) en la que el lector no pudo resistirse y anotó: “La Francia pide castañas, España se las dará, que tiene España un castaño, que es Capitán General” en alusión al general Castaños, que figuró como el vencedor de la batalla, y al que le atribuye el anónimo anotador el papel de repartidor de “castañas”.

Las bibliotecas universitarias andaluzas conservan uno de los fondos patrimoniales más importantes, en número, variedad y calidad, de Andalucía. Las universidades más

LA HISTORIA DE LAS IMPRENTAS ANDALUZAS PUEDE RECONSTRUIRSE EN GRAN MEDIDA GRACIAS A ESTOS FONDOS UNIVERSITARIOS

antiguas, las de Sevilla y Granada, han acumulado unos fondos patrimoniales riquísimos que se siguen incrementando hoy en día con adquisiciones o legados de profesores. Las universidades más jóvenes han incorporado también interesantes colecciones mediante donaciones y compras.

LOS TESOROS DE SEVILLA Y GRANADA.

La Universidad de Sevilla cuenta con unos 800 volúmenes de manuscritos, incluyendo algunos valiosos códices de los siglos XIV-XV, 328 libros impresos entre 1450 y 1500, y más de cuarenta mil volúmenes publicados antes de 1801. Es una de las colecciones públicas más importantes de España. La Universidad de Granada tiene unos fondos importantes de más de veinte mil volúmenes (entre ellos 47 incunables y 6.472 libros del siglo XVI) conservados en su mayor parte en la Biblioteca del Hospital Real. También conserva una colección de 200 volúmenes de manuscritos, que contienen entre otras piezas de gran interés 151 documentos árabes del siglo XV, así como libros muy valiosos como el *Tacuinun Sanitatis* del médico Ibn Butlan, copiado sobre vitela probablemente por el Maestro Martinus entre 1425 y 1430 y con 611 miniaturas.

En el origen de las bibliotecas universitarias están las bibliotecas de los colegios universitarios. Así ocurrió en Granada con los libros del Colegio de Santa Cruz y Santa Catalina, o la amplia colección de la biblioteca del Colegio de Santa María de Jesús. Además, en el siglo XVIII se incorporaron parte de las bibliotecas de los jesuitas como la del Colegio de San Pablo granadino o la Casa Profesa y el Colegio de San Hermenegildo en Sevilla. Una parte de estos ejemplares pasaron a la universidad en el momento de la expulsión de los jesuitas en 1767 o bien desde otros centros tras un peregrinar que no facilitó su conservación. En la universidad granadina incorporaron 10.555 títulos del Colegio de San Pablo en 1769, pero de ellos quedaban tan sólo 4.949 títulos en 1785, pues además de las pérdidas y robos se vendieron los duplicados.

También llegaron a las universidades granadina y sevillana grandes cantidades de títulos de los bienes expropiados a los conventos en la Desamortización de principios del siglo XIX. De este modo, las universidades recogieron unos libros que estaban a punto de perderse, aunque no se tratara de unos textos que pudieran servir en los nuevos planes de estudio que se intentaban desarrollar. Los libros se incorporaron tras las quejas sobre la pérdida de estos bienes recogidos de los conventos por orden de las autoridades. Las denuncias hablaban de destrozos y pérdidas causadas por la poca atención recibida, el almacenamiento en lugares inadecuados y los robos que se produjeron. Al integrarse en las bibliotecas universitarias se pusieron a salvo, aunque durante mucho tiempo no recibieron la



Manuscrito con la Regla de la Cofradía de la Vera Cruz de Sevilla, iluminado por Juan de Herrera a principios del siglo XVII.

atención necesaria. La puesta a punto de la legislación autonómica sobre patrimonio y el interés de entidades internacionales por los bienes tangibles de la humanidad están poniendo de manifiesto la necesidad de conocer y difundir estos libros.

En el resto de universidades andaluzas los libros antiguos que hoy en día se conservan llegaron por otras vías. La Universidad de Málaga recibió los libros de la Sociedad Malagueña de Ciencias y de varios profesores, logrando reunir un interesante fondo. El resto de universidades tiene fondos más modestos, en algunos casos con una orientación científica como es la colección de la Facultad de Veterinaria y de la Escuela Politécnica Superior de Córdoba, que cuentan con 184 títulos en 328 volúmenes, entre los que so-

bresale el *Discurso de Albeytería* de Baltasar Francisco Ramírez (Madrid, 1629). También destaca el caso muy interesante de los libros del Real Colegio de Cirugía, fundado en el siglo XVIII, conservados en la Universidad de Cádiz, que suman dos mil obras de los siglos XVI al XVIII, con una notable variedad de obras de medicina y de farmacia.

Las colecciones de fondo antiguo más pequeñas son las de las universidades públicas de Huelva, Almería y Jaén, creadas tras la Ley de Reforma Universitaria en 1993, o más recientemente la Pablo de Olavide. En estas universidades el número de impresos antiguos es muy limitado y de procedencias muy diversas. Legados y donaciones, compras o bien algunos fondos se incorporaron a sus nuevas bibliotecas, como los 63 títulos de libros antiguos de la Escuela de Magisterio que se agregaron a la Universidad de Huelva. En Jaén tan solo se conservan unos 26 títulos y en Almería únicamente 8 impresos de los siglos XVI al XVIII.

PENDIENTE DE CATALOGACIÓN. Sin embargo, una parte de estos fondos universitarios aún no ha sido estudiada ni catalogada, por lo que cabe esperar interesantes descubrimientos y la aparición de ediciones hasta ahora desconocidas. Es lo que está ocurriendo con una parte importante de los libros impresos en Andalucía conservados en bibliotecas de toda España, como la edición desconocida del *Fasciculus myrrhe*, impresa en Sevilla por Juan Cromberger en 1544, que ha sido da-



Alfonso de la Torre, 'Visión delectable de la filosofía' (Sevilla, 1538).

da a conocer en el Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español (<http://www.mcu.es/bibliotecas/MC/CCPB/index.html>). La historia de las imprentas andaluzas puede reconstruirse en gran medida gracias a estos fondos universitarios. En la Universidad de Sevilla y en la de Granada se conservan dos de las más completas y variadas colecciones de libros impresos en Andalucía, incluyendo obras de literatura de todo tipo, sermones, relaciones de sucesos y toda una amplísima variedad de textos jurídicos, filosóficos y científicos. En Sevilla se conservan ejemplares del tratado de Benito Daza Valdés sobre el *Uso de los antojos, para todo género de vistas* (Sevilla, 1623), uno de los primeros tratados de oftalmología impresos en España. Sin olvidar que la imprenta europea está representada desde sus inicios, pues en la universidad hispalense se guarda como una de las joyas bibliográficas más preciada el segundo tomo de la Biblia de las 42 líneas impresa por Gutenberg en Maguncia entre 1454 y 1456, considerado uno de los primeros libros realizado con tipos móviles utilizando el nuevo arte de la imprenta.

Algunos libros tienen un notable valor por la excepcional calidad de las imágenes, como el *Liber chronicarum* (1493), conservado en Granada, con más de 2.000 grabados realizados por el maestro de Dürero y otros grabadores alemanes. En otros casos se trata de libros de los cuales conservamos pocos ejemplares o tan sólo hay un único ejemplar conocido, como el *Breviarium Carmelitanum* impreso en

Venecia en 1481, conservado en Sevilla. O bien por su contenido, como es el caso de las descripciones de nuevas tierras conocidas en la expansión europea iniciada con el descubrimiento de las tierras de África y de América. En este sentido destaca la segunda edición de la *Summa de geographia* (Sevilla, 1530) de Martín Fernández de Enciso, conservada en la Universidad de Sevilla, en la que se describe detalladamente el continente americano.

También cuentan con libros de gran valor para la historia del Renacimiento, como los *Diez libros de Arquitectura* de Alberti, que junto a otros muchos posteriores, de los siglos XVII al XVIII, se conservan en el Laboratorio de Arte hispalense. La riqueza y variedad de estos materiales puede, en parte, disfrutarse ahora en las biblio-

otecas digitales desarrolladas por las universidades andaluzas. Los proyectos de digitalización permiten un acceso al texto completo de los libros mediante Internet. La Universidad de Granada cuenta con un catálogo de libros antiguos (<http://adrastea.ugr.es/>) y más de cuatro mil impresos están digitalizados a texto completo, con un millón de páginas disponibles.

En la Universidad de Sevilla han desarrollado un portal (<http://fondosdigitales.us.es/>) y un blog (<http://fondoantiguo.blogspot.com/>) que dan a conocer las novedades de libros disponibles en la red listos para consultarse o descargarse. Los interesados en los primeros libros impresos encontrarán los 298 títulos incunables a texto completo, así como todos los impresos sevillanos del siglo XVI conservados en la biblioteca, incluyendo algunos textos como la obra del médico Francisco Franco en la que se da noticia de la peste, un auténtico azote para las ciudades andaluzas, titulado *Libro de las enfermedades contagiosas* (1569) y las traducciones de textos del Renacimiento italiano como la obra de Francesco Petrarca *De los remedios contra prospera et adversa fortuna* (1513) que cuenta en la portada con un espléndido escudo de armas de Gonzalo Fernández de Córdoba.

Es un rico patrimonio que todos los andaluces pueden disfrutar con un simple clic, sin necesidad de desplazarse a la biblioteca y, además, garantizando la preservación de los originales. ■

Publicaciones del Centro de Estudios Andaluces

‘Andalucía en la Historia’ es una más de las publicaciones que edita el Centro de Estudios Andaluces, en su compromiso con la investigación y la divulgación de conocimientos de carácter histórico y andaluz. Por eso queremos ofrecer a nuestros lectores en este espacio una breve muestra de nuestro catálogo, seleccionando aquellos títulos que más puedan interesar a los lectores de ‘Andalucía en la Historia’. Para la adquisición de cualquiera de nuestras publicaciones puede ponerse en contacto con el departamento de Publicaciones, bien vía teléfono en el 954 787 001, o mediante correo electrónico a publicaciones@centrodeestudiosandaluces.es.



CONCHA LANGA NUÑO
De cómo se improvisó el franquismo durante la Guerra Civil: La aportación del ABC de Sevilla

La profesora de la Universidad de Sevilla Concha Langa Nuño analiza la íntima relación existente entre prensa y franquismo a partir de esta conocida cabecera. Langa disecciona al detalle la totalidad de los números de ‘ABC’ entre el 20 de julio hasta el 31 de marzo de 1939.

860 págs. 17 x 23 cm.
Encuadernación rústica.
PVP: 20 euros.



VV.AA.
25 años de Autonomía en Andalucía

Han transcurrido 25 años desde la aprobación del primer Estatuto de Autonomía para Andalucía. Para conocer la evolución de este último cuarto de siglo, el libro recoge la visión de especialistas en distintos ámbitos del conocimiento, con lo que podemos ver cuál ha sido el progreso y el avance de nuestra Comunidad.

220 págs. 23 x 29 cm.
Encuadernación rústica.
PVP: 30 euros.



JOSÉ ANTONIO BALBONTÍN
La España de mi Experiencia. Reminiscencias y esperanzas de un español en el exilio

El Centro de Estudios Andaluces edita por primera vez en España la biografía de uno de los políticos más destacados del primer tercio del siglo XX, republicano por Sevilla en las Constituyentes de 1931 y magistrado del Tribunal Supremo durante la Guerra Civil.

408 págs. 15 x 23,5 cm.
Encuadernación rústica.
PVP: 18 euros.



VV. AA.
La Casa de Blas Infante en Coria del Río

La obra aborda diversos aspectos de la casa desde diversas disciplinas (la historia, el arte, la arqueología, la biblioteconomía, la filología o la musicología). La obra cuenta con contenidos novedosos y el análisis minucioso de un reconocido grupo de expertos.

207 págs. 23 x 25 cm.
Cartoné forrado, con sobrecubierta.
PVP: 20 euros.



PIERRE VERGER
Andalucía 1935. Resurrección de la Memoria

Un viaje a la realidad de Andalucía en vísperas de la Guerra Civil española. Las imágenes de Verger, inéditas hasta la fecha, fueron tomadas en la primavera de 1935 y poseen un enorme valor documental para conocer la etapa final de la II República en Andalucía.

220 págs. 23 x 25 cm.
Encuadernación en rústica
PVP: 30 euros.



ÁNGEL DEL RÍO, SANDRA CHECA Y RICARDO MARTÍN
Andaluces en los campos de Mauthausen

El Centro de Estudios Andaluces ha querido recoger gráficamente el papel de los españoles republicanos que padecieron cautiverio en los campos de exterminio de la Alemania nazi, sin duda, uno de los episodios más olvidados de nuestra historia.

267 págs. 23 x 28 cm.
Cartoné cosido y forrado con gextex, con sobrecubierta.
PVP: 30 euros.



Carteles de la guerra 1936-1939. Colección Fundación Pablo Iglesias

Catálogo de la Exposición ‘Carteles de la guerra 1936-1939’, organizada por el Centro de Estudios Andaluces. En esta obra se recoge una representación de la muestra expuesta, constituyendo una valiosa muestra de la gran variedad de temas, autores, instituciones y organizaciones editoras.

157 págs. 24 x 27,5 cm.
Rústica con solapas.
PVP: 24,50 euros.



Crónica de un sueño. Memoria de la Transición Democrática en Andalucía

Esta obra analiza cómo se desarrolló la transición democrática (1973-1983) en todas y cada una de las provincias andaluzas. Nueve volúmenes componen esta obra, en la que han participado buena parte de los periodistas más destacados de la época.

9 volúmenes.
150 págs cada volumen. 22 x 24,5 cm.
PVP: 55 euros.

Regeneración del hombre de los sambenitos: José I

RICARDO GARCÍA CÁRCEL

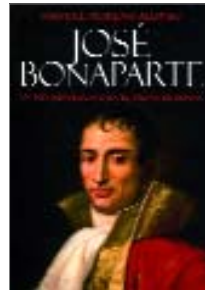
La historia se venga, con frecuencia, del éxito político en vida de determinados personajes, pero también redime del fracaso político que experimentaron en su tiempo algunas figuras históricas. Este es el caso de José Bonaparte, el hermano de Napoleón, rey de España impuesto en 1808 y sujeto paciente de una campaña descalificatoria española en la que fue literalmente destruida su imagen, pintándosele como rey de copas, borracho, jugador, impresentable. La tradición satírica española ha sido feroz pero quizás ningún personaje ha alcanzado los niveles de crítica humillante y oprobiosa que suscitó José I desde su entrada en España en 1808. Sólo el grupo de afrancesados incondicionales suyos (Azanza, O'Farrill, Llorente, Cabarrús...) lo apoyó fervientemente.

En cualquier caso, las referencias que se hacen de José I a lo largo del siglo XIX y a comienzos del siglo XX en nuestro país son demasiado desgarradas (Cambronero) o morbosas (Villa-Urrutia). Hay que esperar a Mercader Riba para encontrarnos una biografía del personaje equilibrada sin prejuicios ideológicos (*Historia externa del reinado*, 1971; *Estructura del Estado*, 1983). Pero faltaba una visión completa que no sólo cubriera los años del reinado en España de José I. Esa biografía la ha escrito Manuel Moreno Alonso que momentáneamente aparca su pasión anglófila para meterse en el escenario mental afrancesado.

El autor explora bien el período previo a 1808 desde el nacimiento de José en 1768 como hijo mayor de una familia numerosa corsa. De este largo período muy poco conocido hasta el momento, de la vida de José (pese a que contamos con sus Memorias empezadas a escribir en 1830) Moreno Alonso resalta sus estudios de Derecho en la Toscana, su significa-

ción política como corso-francés, su activa participación en la vida política parisina (se presentó frustradamente a las elecciones de la Convención y sería un personaje clave en el éxito del 18 de Brumario y en la coronación de Napoleón en 1804) y sus servicios al hermano (como ministro ante el Papa o como rey de Nápoles).

Personaje culto, más que un simple beneficiario de la estrategia política del hermano, fue factor decisivo en la planificación de esta estrategia. Era la de un hombre apuesto, con extraordinario éxito entre las mujeres. En el análisis de su reinado en España, Moreno Alonso subraya sus enfrentamientos con el hermano y los generales napoleónicos, su itinerancia obligada por las peripe-



Manuel Moreno Alonso. José Bonaparte. Un rey republicano en el trono de España. La esfera de los libros. Madrid, 2008. 539 págs.



rias de la guerra, y su esfuerzo nacionalista en el ámbito cultural nunca valorado y apreciado por el patriotismo español.

El período final de la vida de José I, conde de Survilliers, nos pone en evidencia el sueño americano de los Bonaparte, su vida de burgués triunfante (no queda suficientemente claro de donde provenía su dinero inicial) contribuyendo económicamente a apoyar a su hermano exiliado en Santa Helena, sus relaciones con emigrantes de todo tipo y sus intermitentes regresos a Europa desde 1830 sin poder pisar Francia, hasta su muerte en Florencia en julio de 1844.

La aportación más trascendente de la obra de Moreno Alonso es la de redimir al personaje de su hipoteca de rey frustrado de España, para ahondar en el perfil de "republicano" que sin duda tuvo José, como lector apasionado de Rousseau, constitucionalista militante, regeneracionista vocacional. El político que asumió la monarquía de España desde el ideario metabolizado de la República burguesa francesa, beneficiario y al mismo tiempo víctima del militarismo de su hermano, su auténtico drama no sólo fue el de ser un rey al que la sociedad española consideró siempre impuesto, sino el de ser un republicano, reconvertido en mera pieza del organigrama imperial, un hombre débil que sólo quería ser feliz y que nunca supo sobreponerse al presunto destino histórico de los Bonaparte. José no pudo evitar la tentación de volver a Europa en 1830 con la expectativa de lo que pudiera generar la revolución burguesa de Luis Felipe, rompiendo así su felicidad doméstica en los Estados Unidos. Hay apellidos que pesan demasiado.

Un libro propio de su autor, a mi juicio, el historiador español mejor conocedor de la Guerra de la Independencia.

Maestranter, élite singular sevillana

JAIME GARCÍA BERNAL

Las Reales Maestranter de Caballería irrumpen en el panorama institucional español a finales del siglo XVII, coincidiendo con el agotamiento de un cierto modelo de Estado barroco, cortesano e imperial, y el alumbramiento de nuevas fuerzas sociales, de una España alternativa, industrial y científica, que asoma en las élites urbanas y en la periferia marítima. De esta encrucijada (en parte, luego, frustrada) habló D. Antonio Domínguez Ortiz en un benemérito trabajo que iluminó fértiles elongaciones en los estudios de Roberto Fernández, Pere Molas y Carlos Martínez Shaw.

La principal virtud del riguroso trabajo del Dr. Núñez Roldán que aquí reseñamos es, precisamente, recuperar para la historia social y política del último Austria y de los Borbones la función de estas corporaciones a partir del ejemplo (casi inédito en trabajos interpretativos)

de la Maestranter de Sevilla. Los maestranter que se reunieron en 1670, bajo el patrocinio de la Virgen del Rosario, no sólo quisieron recuperar el ejercicio ecuestre en decadencia y fomentar la cría de caballos de raza sino como dijo explícitamente el Conde del Águila (y recoge oportunamente el autor) en la Junta secreta de 21 de enero de 1732 "agregar el que fuese seminario de varias profesiones propias de la nobleza como lo eran y son todas las ciencias matemáticas" (p. 92).

La nobleza se *aggiorna* mediante la estrategia (que hoy resulta paradójica) de insistir en su función secular del dominio del caballo pero (y este matiz es clave) presentada bajo la nueva imagen de un arte de excelencia, listo para coronar la nueva jerarquía de las artes y profesiones ilustradas. Esto se produce, como señala el autor, en la coyuntura de la decadencia y olvido de la razón de ser de la nobilitas y supone, así, un *tour de force* extraordinario del patriciado sevillano que pi-



Francisco Núñez Roldán. *La Real Maestranter de Caballería de Sevilla (1670-1990)*. Universidad de Sevilla. Sevilla, 2007. 169 págs.

votó sobre dos pilares, magníficamente retratados por el autor: el vínculo con la nueva dinastía orquestado durante la estancia de Felipe V en Sevilla (1729-1733) y la reinvencción de la tradición caballerescas con una familia de juegos ecuestres (paseos, carreras, juegos de cabezas, alcancías, cañas y toros) que sirvieron para reubicar a la aristocracia sevillana en el liderazgo de la diversión, prolongando su dominio del espectáculo en la calle un siglo más que en el resto de Europa.

La adaptación a la crisis finisecular del Antiguo Régimen exigió de los maestranter nuevas iniciativas para mantener el real privilegio de las corridas de toros y extender su presencia en la ciudad mediante obras de filantropía y caridad que caracterizarían su estilo en los siglos XIX y XX.

El libro del profesor Francisco Núñez es un laborioso estudio institucional que sugiere múltiples caminos de exploración para los jóvenes investigadores.

AH
ABR
2008
111

La escritura en los descubrimientos

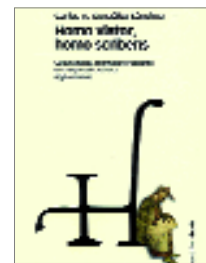
ANTONIO CASTILLO GÓMEZ

Lo narrado no es cuento de Amadís». Con estas palabras, Bernardo de Vargas Machuca quiso recalcar la veracidad de su relato sobre la conquista de Chile, las Apologías, escrito a principios del siglo XVII. El argumento se repite machaconamente en muchos de los diarios y relaciones de descubridores, conquistadores y viajeros europeos (españoles mayormente, pero también portugueses, franceses, italianos, ingleses o alemanes) retomados en esta obra por Carlos Alberto González Sánchez, profesor titular de Historia Moderna en la Universidad de Sevilla y reconocido especialista en el estudio de las prácticas culturales del período.

Frente al proceder de un Pedro Mártir, para quien se podía ser ciudadano universal sin salir de la Corte, los exploradores del Renacimiento, imbuidos de un individua-

lismo cada vez más acusado, escribieron de cuanto vieron y oyeron, de sus propias experiencias. Éstas legitimaban la autoridad de los textos, en tanto que la escritura les confería la estabilidad, permanencia y veracidad inherentes por entonces a la palabra escrita. Escribieron sin demasiados miramientos literarios, en un estilo sencillo, hasta atropellado gráficamente y gramaticalmente, esto es, como solían hacerlo quienes no tenían demasiado hábito. Incluso algunos se valieron de otras personas más avezadas dando así lugar a una escritura en colaboración.

Gran parte de aquellas relaciones nacieron de las exigencias establecidas por la Corona en la llamada carrera de Indias, como se le hizo notar al mismo Cristóbal Colón al comenzar su segundo viaje. En cuanto inducidos y requeridos por el poder, dichos escritos constituyeron un importante arsenal docu-



Carlos Alberto González Sánchez. *Homo viator, homo scribens. Cultura gráfica, información y gobierno en la expansión atlántica (siglos XV-XVII)*. Marcial Pons. Madrid, 2007. 277 págs.

mental sobre los nuevos mundos, siendo por ello archivados en los acervos oficiales y, por lo general, sustraídos a la circulación pública. De ese modo no sólo se ponía de manifiesto la trascendencia de la escritura en el gobierno y administración de las nuevas tierras, sustanciada en el intenso trasiego de cartas y documentos varios, sino, lo que tal vez sea más importante, el control del discurso, es decir, de la realidad descrita en dichos papeles, de las maravillas y riquezas ultramarinas.

Con tales fuentes, interpretadas bajo el paraguas de la Historia Cultural, el autor completa una sólida reconstrucción, hermosamente narrada, del papel que la cultura escrita desempeñó en el descubrimiento y conquista. Del discurso transmitido, pero igualmente de éstos en cuanto práctica y representación de los usos dados al escrito en la expansión europea.

Retrato de un bien cultural, minas de Riotinto

JOSÉ LUIS CHICHARRO

El libro está conformado por siete artículos científicos de diversos temas y autores en torno a la comarca minera onubense en el periodo entre el 14 al 68 d. C., aunque sus planteamientos, consideraciones y ejemplos tienen referencias a todas las épocas de esta importantísima zona minera del suroeste peninsular.

La zona se convirtió en uno de los distritos mineros más importantes del mundo antiguo y ofrece, merced a los diversos estudios arqueológicos e históricos, un panorama muy completo para poder apreciar la evolución de las técnicas

mineras y metalúrgicas desde la antigüedad hasta nuestros días.

La Junta de Andalucía la declaró en 2005 como Bien de Interés Cultural (BIC) en su categoría de Sitio Histórico. La comarca rica en varios metales se explotó sobre todo en la época romana para la obtención de plata.

El compendio con textos sobre epigrafía, cerámica o el molibdeno está editado por el profesor Pérez-Macías y por Delgado Domínguez, del Museo Minero de Riotinto. Ambos autores del texto base de la publicación: *Los metales de Riotinto en época Julio-Claudia*.

En este trabajo se hace una pe-



Juan Aurelio Pérez-Macías y Aquilino Delgado Domínguez. *Las minas de Riotinto en época Julio-Claudia*. Universidad de Huelva. Huelva, 2007. 244 págs.

queña historia de la investigación de la zona y se centra de manera concienzuda en la presentación de los resultados de las excavaciones del asentamiento del Cerro del Moro (Nerva), para dar cuenta de los hallazgos de diversos materiales arqueológicos romanos como monedas, lucernas, ánforas, o metales.

Este trabajo trae consigo textos que surgen de la mano de los profesores Genaro Chic, Helena Gimeno y Armin U. Stylow, Gobain Ovejero, J. C. Fernández y T. G. Schattner, este último estudia dos esculturas en mármol blanco con patina rojiza procedentes de Cortalago (Huelva).

Panorámica exhaustiva de la educación en Andalucía

CRISTINA YANES CABRERA

Este trabajo constituye uno de los intentos más destacables de recuperación de la tradición educativa andaluza. Coordinado por las doctoras Corts Giner y Calderón España, el libro recoge diez estudios de investigadores e investigadoras pertenecientes al Plan Andaluz de Investigación subvencionado por la Junta.

El libro se centra en diversas realidades educativas andaluzas de los siglos XVIII, XIX y XX. El primero de los trabajos de la profesora Calderón España supone un esfuerzo de síntesis para dar a conocer la pro-

yección educativa de las Reales Sociedades Económicas en Andalucía y a la importancia que estos núcleos tuvieron en el intento ilustrado de conseguir la transformación económica y social.

En *Escuela, alumnos y maestros: la aplicación de la Ley Moyano en Sevilla*, la profesora Ana M^a Montero detiene el tiempo en la Sevilla del siglo XIX, proporcionando datos sobre el proceso de configuración de la enseñanza primaria.

En el capítulo *Los primeros Institutos de enseñanza secundaria en Andalucía* los autores Calderón y de Carmelo Real proporcionan un es-



M^a Isabel Corts Giner y M^a Consolación Calderón España (coord.). *Estudios de la Historia de la Educación Andaluza*. Universidad de Sevilla. Sevilla, 2006. 368 págs.

tado de la cuestión con la aparición de estos centros educativos en Andalucía.

En relación con el magisterio primario, Alejandro Ávila Fernández y Juan Holgado Barroso llevan a cabo un importante estudio sobre *La formación inicial y permanente del magisterio primario en Andalucía durante los siglos XIX y XX*.

La educación privada, a través de iniciativas como los escolapios y los salesianos en Andalucía, queda reflejada. En definitiva el libro supone una importante aportación a la historia de la identidad educativa andaluza.

Estructura política de la Sevilla del siglo XV

ALFONSO FRANCO SILVA

No es posible analizar en una reseña la rica información que contiene esta espléndida monografía. Ya era hora de que alguien emprendiera con solvencia y rigor una investigación de base sobre el concejo municipal de la ciudad más poderosa y rica de Castilla en el siglo XV, organismo político, administrativo y judicial del que ignorábamos casi todo lo referente a su organización y dinámica interna.

La monografía viene precedida de un esclarecedor prólogo del Profesor González Jiménez, Catedrático

de Historia Medieval de la Universidad de Sevilla, y director en su día de este trabajo que se presentó como Tesis Doctoral valorada con la máxima calificación.

José María Navarro construye a través de una decena de bloques temáticos el retrato del cabildo municipal de Sevilla. En primer lugar, la figura del asistente, la persona que representaba el poder regio en la ciudad; pasa después a estudiar los regidores llamados caballeros veinticuatro por el número de que se componían, los oficios de justicia (alcaldes mayores, alcaldes ordinarios, alcaldes de la justicia); los ofi-



José M^a Navarro Sainz. *El Concejo de Sevilla en el reinado de Isabel I (1474-1504)*. Diputación de Sevilla. Sevilla, 2007. 565 págs.

cios de control del gobierno municipal (jurados y fieles ejecutores), los oficios de carácter hacendístico (mayordomos y contadores).

El autor finaliza el recorrido por los diversos cargos y autoridades concejiles analizando los oficios de asesoramiento del concejo y una serie de cargos menores, importantes para la buena marcha de la gestión municipal. Unas brillantes conclusiones que recogen de manera sucinta el riquísimo contenido de la obra y la transcripción de veinte documentos inéditos que ilustran algunos de los muchos aspectos significativos del texto.

Desmitificación de la convivencia de las tres culturas

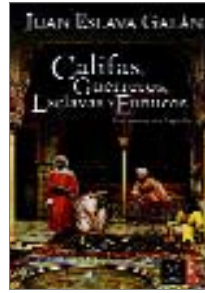
RAFAEL CORPAS LATORRE

En un momento como el actual, en el que vuelve a mirarse con recelo la llegada del moro a la Península Ibérica, como si de una nueva invasión se tratase, la obra de Eslava Galán nace con vocación desmitificadora y afán esclarecedor.

Partiendo de un recorrido por el período histórico en el que las tres culturas—cristiana, musulmana y judía—coincidieron en la Península, la convivencia de las tres religiones que se rememora a modo de paradigma y de mito, Eslava aprovecha para enriquecer nuestro conocimiento de la época con los últimos

descubrimientos de los historiadores e intercalando aspectos clave que nos ayudan a conocer mejor cómo pensaban y vivían los moros de aquel entonces, sin perder en ningún momento el tono ameno y divulgativo, que viene a ser la seña de identidad de este autor, quien se ha adentrado con esas mismas armas en terrenos tan incómodos como la Guerra Civil española para aportar una *Historia de la Guerra Civil que no le va a gustar a nadie*.

La parte final del libro, así como los apéndices—textos breves de diversas fuentes, seleccionados por el autor—abordan, desde distintas perspectivas, algunos de las verda-



Juan Eslava Galán.
Califas, guerreros, esclavas y eunucos. Los moros en España.
Espasa Calpe.
Madrid, 2008. 304 págs.

des heredadas generalizadas en este campo, como la ya mencionada convivencia de las tres culturas, o el origen islámico de los actuales andaluces, entre otros.

Es loable el esfuerzo del autor ya que, detrás de ese empeño desmitificador, se adivina una vocación constructiva: descubrir qué hay detrás del tópico para valorar lo real en su justa medida. Un empeño si cabe aún más necesario, si tenemos en cuenta la creciente importancia de la comunidad islámica en Europa; un crecimiento que nos obligará, que nos está obligando ya, a convivir con los moros que cruzan de nuevo el Estrecho.

El despertar de Córdoba de la mano del alcalde Cruz Conde

EVA DE UÑA IBÁÑEZ

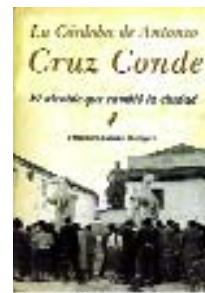
La llegada de Antonio Cruz Conde a la Alcaldía de Córdoba en noviembre de 1951 supuso el inicio del proceso de modernización de la ciudad, que comenzaba a despertar de los difíciles años de la posguerra.

Su gestión, que ocupó más de 15 años, perdura hasta nuestros días y nos permite contemplar muchos de los tesoros de la ciudad gracias a su intensa labor de recuperación de monumentos y de rincones típicos como el Alcázar, las murallas, la torre de la Calahorra o la plaza de la Corredera, entre otros.

Su compromiso con la ciudad también le hizo impulsar de forma precisa las necesarias infraestructuras y servicios, tanto para la ciudadanía como para el incipiente turismo.

Francisco Solano ha construido su discurso a través de las fuentes informativas locales de la época—*Diario Córdoba* y *la Hoja del Lunes*—, realizando una intensiva recopilación hemerográfica. De esta forma, el autor también quiere rendir un homenaje de recuerdo y reconocimiento a los periódicos y periodistas cordobeses de la época.

El libro cuenta, además, con



Francisco Solano Márquez.
La Córdoba de Antonio Cruz Conde.
Almuzara.
Córdoba, 2007. 245 págs.

una selección de imágenes de la ciudad que van ilustrando el antes y el después de la gestión de Cruz Conde, así como las visitas institucionales, los eventos, las inauguraciones y los hábitos de los cordobeses en la década de los 50.

Un libro repleto de anécdotas y curiosidades que permite rescatar y conocer a través de los detalles la historia de una ciudad, que en estos momentos ostenta su reconocimiento como Patrimonio de la Humanidad y compite por la capitalidad cultural. *La Córdoba de Cruz Conde* ofrece una visión nostálgica y tierna de aquella ciudad que comenzaba a quererse.

La bata blanca ante el Santo Oficio

MARÍA RUIZ ORTIZ

Adelina Sarrión es una reconocida investigadora sobre aspectos de las prácticas religiosas y de la historia de género. En su trayectoria se computan sus estudios anteriores, entre los cuales sobresalen dos obras que alcanzaron un impacto considerable: *Sexualidad y confesión* (1994) y *Beatas y Endemoniadas* (2003).

En este libro—que en realidad representa su primer trabajo, aunque su publicación se haya producido con cierto retraso—analiza veintitrés procesos inquisitoriales que sucedieron en el siglo XVII, y realiza

un viaje por la vida cotidiana de estos profesionales de la sanidad y la medicina, cuyo peso social y simbólico les convirtió en objeto preferente de atención para el Santo Oficio, que tomó a las actividades científicas, expresión del combate que libraban la razón y la fe, en escenario para el ejercicio de su control y represión.

Estructurado en dos capítulos, este ensayo trata aspectos tan interesantes como la percepción y representación de los médicos como clase social bisagra entre el común y las élites, su educación y prácticas culturales, sus redes de sociabili-



Adelina Sarrión Mora.
Médicos, Boticarios, Cirujanos y Barberos ante el Santo Oficio.
Universidad de Castilla-La Mancha
Cuenca, 2007.

dad, la relación medicina-astronomía como dicotomía entre el conocimiento oficial y la magia y la superstición, entre otros temas.

En el segundo capítulo la autora ofrece ejemplos de las principales causas por las que fueron juzgados. Entre ellas descuellan el judaísmo, la astrología, las blasfemias/proposiciones y el luteranismo.

El trabajo de Adelina Sarrión Mora incluye además una interesante selección de documentos inquisitoriales como testimonios. Nos encontramos ante una magnífica obra cuya atractiva lectura no debe pasar desapercibida.

Baylen 1808-2008: La derrota de Napoleón



La derrota de los franceses en Andalucía, simbolizada en la caída del águila imperial, tuvo una importante trascendencia, tanto que las consecuencias sobrepasaron los límites de *la piel de toro* y se proyectaron hacia el ámbito internacional. Más allá del hecho histórico en sí, la victoria de Bailén acabó proyectándose en otras dimensiones que no eran estrictamente militares, y sí de carácter político e ideológico.

Bajo la coordinación de **Francisco Acosta Ramírez**, el dossier del número 21 de *Andalucía en la Historia* participan relevantes especialistas foráneos y autóctonos como Jean-René Aymes, Francisco Luis Díaz Torrejón, Denis Smith y Ricardo García Cárcel, quienes profundizan en episodios concretos sobre la batalla como en sus consecuencias posteriores.



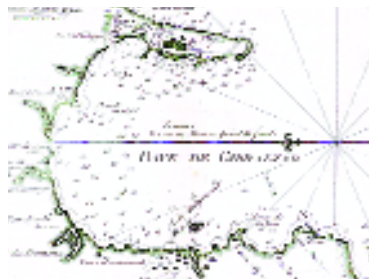
La piel de la arquitectura

La pintura mural es un valor añadido a la lectura del edificio. La imitación de materiales nobles, la ornamentación floral, o la existencia de un programa religioso o alegórico dan una nueva visión al edificio, dotándolo de una carga simbólica y estética que se ha revalorizado en los últimos años.

Celestino Mutis, el sabio de las plantas

Mutis, apodado el sabio, es uno de los científicos españoles más importantes del siglo XVIII. Nacido en Cádiz en 1732, aprovechó su profesión de médico y cirujano para trasladarse a América y dedicarse a su gran pasión: el conocimiento de la naturaleza. Durante varias décadas, introdujo las nuevas teorías y técnicas científicas en Santa Fe

de Bogotá y formó a un excelente equipo de naturalistas con los que emprendió una de las grandes empresas de la Ilustración: la Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada (1783-1816). Concentró todos sus esfuerzos en la reproducción gráfica de las plantas que sirven de legado y testamento científico de este gaditano universal.



El panadero de Gibraltar

En este relato **Juan Eslava**, narra la historia de Alonso Carrión, maestro panadero avencinado en San Roque, quien solicita del ayuntamiento el permiso para edificar un nuevo horno de ladrillo como el que tenía en Gibraltar para recuperar su actividad profesional. Su vivencia al abandonar el Peñón, el desarrollo de la toma de Gibraltar y los

cambios que observa nos aproximan a la sociedad y a los gobernantes españoles de principios del XVIII. Desterrado por su fidelidad a la Corona de España, el panadero se lamenta de esta pérdida territorial y barrunta desde su modesta posición la decadencia y fin de nuestro país como uno de los estados más poderosos de Europa.

El homicidio en Andalucía en la Edad Media

La sociología y las circunstancias en que se producía el homicidio en la Edad Media se diseccionan en este artículo que analiza cada uno de los factores y motivos del crimen, así como las características de los grupos sociales que se veían inmersos en ellos. Del mismo modo, la actuación de los poderes públicos, la

justicia, la represión y la prevención ofrece la otra cara de la moneda del homicidio, documentado a través de diversas fuentes y casos de la época. El lector comprobará que, aunque convulsa y violeta, el nivel de criminalidad en la Edad Media no difiere tanto de la situación que vivimos en nuestros días.



John Haycraft, escándalo en la España franquista de los 50

Este aventurero, viajero, escritor y lingüista inglés se afincó en Córdoba con su mujer Brita, de nacionalidad sueca. Gracias al trabajo realizado en su academia de inglés, alcanzó una gran popularidad no sólo entre sus vecinos sino ante las autoridades cordobesas. Pero cometió el pecado de retratar fielmente la sociedad española de la

época, lo que le sirvió para protagonizar un sonoro escándalo en la España franquista de los años 50. *Babel in Spain*, obra publicada en Inglaterra con gran éxito de crítica, levantó ampollas más allá de la ciudad cordobesa. Este atrevimiento propició que Haycraft fuera considerado persona *non grata* por quienes antes lo admiraban y respetaban.